BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, lunes 14 de mayo de 2007

Año CXV
Número 31.154

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	8
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	13
Anteriores	32
2.2 Transferencias	
Anteriores	39
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	17
Anteriores	40
2.4. Remates Comerciales	
Anteriores	40
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	22
Anteriores	41
3.2 Sucesiones	
Nuevas	25
Anteriores	47
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	26
Anteriores	48
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	28
Anteriores	51

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABELAR

S.A.C.I. Y F.

Por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 31-10-2006, se aprueba el Aumento del Capital Social a $ 66.000: la reforma del Estatuto Social: se prescinde de Sindicatura, Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año; Administración: Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 años; Representación Legal: Presidente. Domicilio legal: Presidente Luis Saenz Peña 250, piso cuarto, Departamento "B" Capital Federal. Escritura Nº 125, folio 785 del 25-4-2007, Esc. Silvana C. Allignani, Registro Notarial 471. Esc. SILVANA CECILIA ALLIGNANI, REGISTRO NOTARIAL 471, EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA DILIGENCIAR EL PRESENTE POR ESCRITURA 125, FOLIO 785, DEL 25-4-2007.

Escribana - Silvana C. Allignani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/05/2007. Número: 070502196576/C. Matrícula Profesional Nº: 4092.

e. 14/05/2007 Nº 61.487 v. 14/05/2007

ADEXTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. por escritura Nº 47, del 07/05/2007, Escribana Beruti, Reg. 63 Cap. Fed. Accionistas: Santiago del Corral, 29/06/1976, casado, DNI 25.385.217, domiciliado en Ramos Mejía 2459, San Isidro, Prov. Bs. As. Ignacio Daniel Lucano, 31/12/1977, soltero, DNI 26.392.783, domiciliado en Av. Directorio 596, piso 7 "E", ambos consultores de sistemas y argentinos. Plazo: 99 años desde 07/05/2007. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, y/o asociado a terceros, en el país o el exterior, a las siguientes actividades: Fabricación, Consultoría, Importación, Exportación, Compra, Venta, Licenciamiento, Comercialización, bajo cualquier modalidad de sistemas/programas/equipamiento de informática así como su servicio técnico. Capital: $ 12.000 representado en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada acción. Prescinde de Sindicatura. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, plazo: 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Presidente: Santiago del Corral, Director Suplente: Ignacio Daniel Lucano. Cierre de Ejercicio: 31/05/2007. Sede Social y domicilio especial directores: Juncal 1958, piso 4, dpto. J, Cap. Fed. Presidente Santiago del Corral, designado y autorizado a publicar edictos por escritura Nº 47, del 07/05/2007, Fº 100, Reg. 63, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 2.

e. 14/05/2007 Nº 59.595 v. 14/05/2007

AGRICOLA SANTA ANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: 1) Por asamblea ordinaria unánime de accionistas de fecha 29-03-2006 se resolvió designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Rafael Jorge Genoud; Director Suplente: Victoria Mihura, los cuales constituyen domicilio especial en Uruguay 775, 8º piso, departamento B de Capital Federal y 2) Por asamblea extraordinaria unánime de accionistas de fecha 18-12-2006 se modifico el objeto social el que quedo redactado de la siguiente manera. ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero. las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Explotación agrícolo ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país.- b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal.- c) Administración: También podrán dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros.- d) Financiera: En general toda actividad financiera, excluyéndose todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- e) Mandataria, comisionista, el ejercicio de representaciones y agencias. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- f) Industrialización: Industrialización de la producción primaria de todo producto y subproducto de origen animal y vegetal. Faena, elaboración, procesamiento, fabricación y producción de carnes y sus subproductos, comidas preparadas y alimentos en general - g) Comercialización: exportación – importación, - compra – venta , permuta, consignación, acopio, transporte, logística, almacenamiento, y distribución de : carnes, alimentos, comidas preparadas, animales, reproductores, cueros, semen, embriones, subproductos de origen animal y vegetal, cereales, oleaginosas, frutas, leche, lanas, verduras, insumos, materias primas y maquinarias relacionadas con la agro-industria y la producción agropecuaria - h) Explotación y producción agropecuaria: en forma directa o indirecta en todas sus etapas de producción : cría, invernada, cabaña, feedlot, tambo, equinos, lanares, avicultura, agricultura, forrajes, forestación, horticultura, fruticultura, viñedos, cereales y oleaginosas - i) Servicios: consultaría, asesoramiento, organización, administración y gerencia miento comercial y agropecuario, marketing , control – planificación – estudio y análisis e investigación de mercados - j) Inmobiliaria: arrendamientos, alquileres, compra, venta, leasing, administración, fraccionamiento y explotación de campos, terrenos, chacras, locales, fabricas, cámaras frigoríficas, laboratorios, industrias agroalimentarias e inmuebles en general - k) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, franchising, matarife abastecedor, join ventures y constitución de contratos de colaboración empresaria, fideicomisos, fondos de inversión y todo relacionado con la agricultura, ganadería, y alimentación. Autorizado por escritura pública del 7-5-2007. Escribano Martín R. Arana Registro Notarial Nro. 841.-

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/2007. Número: 070510212212/D. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 14/05/2007 Nº 88.524 v. 14/05/2007

ALMU

SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACION DE ADMINISTRADORES Y MODIFICACION DE ARTICULO NOVENO de los ESTATUTOS. Por escritura 112, folio 269 del 11/04/07 pasada ante el Escribano Marcos A. Giulitti a cargo del Registro 574, Capital Federal, se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 21/08/06, por las cual se ha resuelto: A) La renuncia del Directorio y designación de los nuevo miembros por un nuevo período: quedando conformado el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Natalia Soledad Alvarez. Director Suplente: Florencia Romina Alvarez. Con domicilio especial la primera: Lafuente 403 y la segunda Querol 960 ambos de Capital Federal; y B) Se resolvió modificar el Artículo NOVENO en cuanto se refiere a la garantía de los directores, a fin de adecuarla a las disposiciones vigentes "ARTICULO NOVENO: La garantía de los directores a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo de la ley Nº 19.550, se regirá por las siguientes opciones y condiciones: a) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de esta cuyo costo deberá ser soportado por cada director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. b) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. c) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno". Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959 se encuentra autorizado para la presente publicación según escritura Nº 112, folio 269 del 11/04/07, Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 098. Libro Nº: 22.

e. 14/05/2007 Nº 61.441 v. 14/05/2007

ANGKA RECHE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8/5/07. Socios: Verónica Inés FRANCO, DNI 24788155, argentina, nacida el 11/8/75,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

divorciada, contadora pública, Don Bosco 250, 1º piso, departamento 4, San Isidro, Prov. Bs. As; y Enrique Cesar Alejandro MASAS, DNI 16263404, argentino, nacido el 30/1/63, soltero, comerciante, Corrientes 1160, Quilmes, Prov. Bs. As. Domicilio: Padilla 1120, 2º piso, departamento A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, y construcción de inmuebles para explotarlos turisticamente, tales como cabañas, hoteles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo servicios para el turismo, como transporte, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos. Capital: $ 12000. Administracion: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Leonardo Collladello y Suplente: Enrique Cesar Alejandro Masas, ambos con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por escritura 42 del 8/5/07, Reg. 1212, Cap. Fed.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 14/05/2007 Nº 88.342 v. 14/05/2007

APOSITOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 885, Folio 3289 de fecha 21/12/2006, ante Registro 1961, Capital Federal. Se constituyó: NOMBRE: APOSITOS ARGENTINOS S.A. SOCIOS: Patricia Inés BRUNO, argentina, casada, nacida el 25/9/1960, empleada, D.N.I. 14.563.435 y C.U.I.L. 27-14563435-6, domiciliada en La Pampa 5818, Capital Federal y Bojan KROSELJ, argentino, naturalizado, casado, nacido el 14/9/1939, empleado, D.N.I. 11.045.502 y C.U.I.L. 20-11045502-0, domiciliado en Tomás de Anchorena 1.754, piso 3º, Departamento "B" Capital Federal. SEDE SOCIAL: La Pampa 5.818, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país y en el extranjero siguientes actividades: a) La fabricación, elaboración, industrialización, transformación, y comercialización, incluida la compra, venta, comisión, importación y exportación, permuta, transporte, depósito, consignación, fraccionamiento, distribución, y representación de productos y artículos textiles afines a la industria farmacéutica, a la medicina y a la higiene, sean de origen nacional o importados; b) Explotación de patentes de invención, marcas nacionales e importadas; c) La realización de todo tipo de mandatos y representaciones y prestación de servicios. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. PLAZO: 99 años. CAPITAL: $ 12.000. ORGANOS DE ADMINISTRACION: Directorio, Número de Integrantes: 1 a 5 miembros; Duración: 3 ejercicios. PRIMER DIRECTORIO: Director Titular Presidente: Patricia Inés BRUNO. Director Suplente: Bojan KROSELJ. DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: La Pampa 5818, Capital Federal. FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura. Artículo 284, Ley 19.550. Quorum y Mayorías: artículos 243 y 244 Ley 19.550. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Titular del Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 885 de fecha 21/12/2006.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/01/2007. Número: 070104006460/A. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 14/05/2007 Nº 6079 v. 14/05/2007

AXION LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 02/05/2007. 1) Cambia denominación de "AXION LINE SA" a "AXION CONECT SA", la cual es continuadora de la primera, conservando su nexo jurídico. 2) Nueva sede en: Palos 806 PB. DEPARTAMENTO "A" C.A.B.A. 3) Elige presidente: ROBERTO EDUARDO VAIRO y director suplente: LIZA MARLENE PADILLA, ambos con domicilio especial en sede social. 4) Directorio renunciante: ROXANA BEATRIZ VIEYRA y SERGIO DANIEL OTEIZA. Anibal Leandro Nuñez autorizado en acta del 02/05/07.

Autorizado - Aníbal Leandro Núñez

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 078. Libro Nº: 32.

e. 14/05/2007 Nº 88.296 v. 14/05/2007

BAZAR DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Alfredo Luís MARTÍNEZ, casado, empresario, le: 7629102; Hernán Ariel MARTINEZ, soltero, empresario, dni: 24448479, ambos domiciliados en Yerbal 4768 CABA.; Daniel Rubén VILLARES, casado, comerciante, dni: 26251947, Calle 51 1346 La Plata Prov. Bs. As.; Marcelo Gustavo CONDE, soltero, comerciante, Martiniano Leguizamón 264 CABA. y Fernando Gabriel RODRIGUEZ, casado, empresario, Guise 1984 CABA., todos argentinos, mayores de edad y domicilio especial en SEDE SOCIAL: Libertador 8008 piso 22 dpto. 2 CABA. 1) 25 años. 2) venta artículos e insumos computación, audio, video, fotografia y fotografia digital. 3) $ 12.000. 4) uno a cinco fijados por Asamblea. Prescinde sindicatura. 5) 28.02. PRESIDENTE: Hernán Jorge FERNANDEZ; VICE-PRESIDENTE: Hernán Ariel MARTINEZ; TITULAR: Alfredo Luís MARTINEZ y SUPLENTE: Marcelo CONDE. Inés Peñeyrua autorizada en Esc. Púb. 22/05.02.07. CONSTITUCIÓN. H Hernan Jorge FERNANDEZ, argentino, comerciante, 30.12.73 soltero, dni: 23426809. Alvarez Jonte 6059 dpto. 4 CABA.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 23/03/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 70.

e. 14/05/2007 Nº 6058 v. 14/05/2007

BIANDFORD

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 119 del 3/4/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Carlos Gastón MARTINEZ, DNI 28828776 soltero nació 5/5/81 domicilio Vedia 30 Sarandí partido Avellaneda Pcia. Bs. As., Cristian Andrés PREGOT, DNI 23852418 casado nació 7/4/74 domicilio French 793 Longchamps partido Almirante Brown Pcia. Bs. As., argentinos comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de productos y accesorios textiles, para el calzado, la indumentaria y marroquinería. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 190000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE: Carlos Gastón MARTINEZ, SUPLENTE: Cristian Andrés PREGOT, ambos con domicilio constituido en los arriba indicados. Cierre ejercicio 31/3 de cada año. Sede: Avenida Julio A. Roca 546, piso 5, oficina 3 Cap. Fed. Juan Carlos ALI, autorizado en escritura 119 del 3/4/07 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 6.

e. 14/05/2007 Nº 61.500 v. 14/05/2007

BIOQUIMIC Y ARTERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura Nª 212, del 4/5/07. 2) Socios: Ana Laura TAGLIORETTI, CUIT 23-10454007-4, argentina, divorciada, DNI 10454007, 4/7/52, Lic. en Análisis de Sistemas, Ana María ACUÑA, CUIT 23-04648346-4, argentina, divorciada, DNI 4648346, 22/5/43, Lic. en Comunicación, ambas domiciliadas en Paraguay 522, P. 5ª "D", C.A.B.A. 3) "BIOQUIMIC Y ARTERIAS S.A.". 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) TRATAMIENTOS MEDICOS: mediante la práctica de administración intravenosa de quelantes para la eliminación de incrustaciones nocivas en el sistema circulatorio que mejora la calidad de vida de enfermos crónicos, para tratamientos de antienvejecimiento y de carácter preventivo para la reducción de cirugías cardiovasculares. B) COMERCIALIZACION: mediante la compra, venta, distribución y comercialización de materiales y productos nutricionales, y para el tratamiento de la limpieza arterial. C) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: por la importación y exportación de materiales y productos nutricionales y para el tratamiento de la limpieza arterial. 5) Paraguay 522, Piso 5ª depto. "D", C.A.B.A.. 6) 99 años contados desde su inscripción. 7) $ 30.000.- 8) Administración: Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. 9) Presidente: Ana María ACUÑA, Director Suplente: Ana Laura TAGLIORETTI. Director Técnico: Rubén Domingo SEMISA, CUIT 20-10627472-0, 7/11/52, médico, Guamini 4928, C.A.B.A., argentino, divorciado, DNI 10627472, todos constituyendo domicilio especial en los mencionados "ut supra". 10) 31/7 de cada año. 11) Sindicatura: se prescinde. Fdo. Dra. Patricia Nora BALLESTER, apoderada conforme esc. mencionada "ut supra".

Abogada – Patricia Nora Ballester

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 13. Folio: 145.

e. 14/05/2007 Nº 88.320 v. 14/05/2007

BIVAC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(1.641.202). Se hace saber por 1 día que por Escritura 183 del 8/05/2007 pasada al folio 584 Registro 137, se protocolizaron las siguientes actas de la sociedad "BIVAC ARGENTINA S.A." con domicilio en la calle Montevideo 1192, piso 9 Departamento "B" de C.A.B.A: a) Asamblea Ordinaria del 23/05/2006, que designó autoridades del Directorio de la sociedad, el que se conformó con: Presidente: Henri Claude Pla, D.N.I. 93.944.920, domicilio real en la calle French 2201 piso 9º de C.A.B.A; Director titular: Tanios Mouawad; Pasaporte Francés Nº 04AE98636, domicilio real en la calle Montevideo 1192 piso 9º "B" de C.A.B.A. Director suplente: Jean-Michel Gustave Caffin, Pasaporte Francés Nº 04FE75721, con domicilio real en 7331 SW 116 th Terrace Miami, Florida, Estados Unidos de América. Todos ellos han constituído domicilios especiales en Montevideo 1192, piso 9º B de C.A.B.A; b) Asamblea Extraordinaria del 29/09/2006, que resolvió entre otras cosas: b1) Doble aumento de Capital con Reforma de Estatuto, de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 1.473.849, mediante la capitalización de aporte para futuras suscripciones y Ajuste de Capital; b2) Reducción Obligatoria de Capital, con Reforma de Estatuto (Artículo 206 Ley 19.550) por absorción de las pérdidas acumuladas, llevando el capital de la suma de $ 1.473.849 a la suma de $ 455.045. Luego de estas reformas el artículo cuarto quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social lo constituye la suma de $ 455.045, totalmente suscripto e integrado, dividido en 455.045 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 19550"; y b3) Reforma del artículo octavo en lo que se refiere a la garantía que deben dar los directores de la sociedad, adecuándolo la Resolución General 7/2005; c) Asamblea Extraordinaria del 2/12/2006, que resolvió la disolución anticipada de la sociedad por aplicación del artículo 94 inciso 1 de la Ley 19.550, designando como liquidadores a Alexis Varady y a Rodrigo Valverde; y d) Asamblea Extraordinaria del 6/01/2007, que resolvió: La Aprobación del Balance Final y Proyecto de Distribución y la solicitud de la Cancelación de la Inscripción registral en la Inspección General de Justicia. RICARDO MIHURA SEEBER ESCRIBANO - MATRICULA 1950 autorizado a firmar edictos en la escritura 183 del 8/05/2007, Registro 137. Buenos Aires, 8 de Mayo de 2007.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2007. Número: 070509209941/2. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 14/05/2007 Nº 61.501 v. 14/05/2007

BODEGA DON ENZO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. FECHA DE ESCRITURA: 10/05/2007. DENOMINACIÓN SOCIAL: "BODEGA DON ENZO S.A." SOCIOS: CARLOS DANIEL SILVA, argentino, nacido el 28/03/61, DNI 14.602.808, CUIT 20-14602808-0, casado, abogado, domiciliado en Lafinur 3344, piso 4º, C.A.B.A. y GUILLERMO DANIEL D´URSI, argentino, nacido el 22/05/61, DNI 14.456.330, CUIL 20-14456330-2, casado, empleado, domiciliado en Esparza 27 – piso 7º departamento "C" – C.A.B.A. DENOMINACIÓN SOCIAL: "BODEGA DON ENZO S.A." DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A.- explotación de bodegas, viñedos, mediante el desarrollo de todas las actividades agrícolas en general, teniendo especial dedicación el cultivo de la vid y frutos de diversas especies. Podrá dedicarse al envasado, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles. A su vez, brindar en los predios de la sociedad, el servicio de hotelería en todos sus aspectos, como el de eventos culturales y didácticos relacionados a las explotaciones agrícolas enunciadas. B.- Importación y exportación de productos, maquinarias y herramientas, acorde a las actividades indicadas en el punto A. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. CAPITAL: $ 100.000.- FISCALIZACIÓN: prescinde de Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DOMICILIO: Avenida Figueroa Alcorta 3351 – oficina 109 – C.A.B.A. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carlos Daniel Silva; DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Daniel D´Ursi, ambos con domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3351 – oficina 109 – C.A.B.A.- Juan Manuel Conejo, con domicilio especial en Uruguay 1037 — 7º piso — C.A.B.A. Autorizado según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante Escribano Oscar Cesaretti el 10/05/2007. Certificación emitida por Escribano Oscar Cesaretti, Registro Nº 2023, Nº Matrícula 3464, Nº de Acta 115, Libro Nº 18 Fecha 10 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 10/05/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 18.

e. 14/05/2007 Nº 88.486 v. 14/05/2007

CATDEEP

SOCIEDAD ANONIMA

María Gabriela BARBERO, soltera, argentina, comerciante 19/4/60, DNI 14.418.184, Vergara 2315, San Isidro, Buenos Aires y Héctor Mariano FERNANDEZ CORNEJO, casado, argentino, comerciante, 13/5/55, DNI 11.837.551, Cabildo 420, C.A.B.A. 2) Escritura 70 del 30/3/07 ante Escribano Alvaro J. Leiguarda. 3) "CATDEEP S.A." 4) Tucumán 1655, séptimo piso departamento "C" C.A.B.A. 5) OBJETO: Inmobiliarias: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra venta, alquiler, permuta, urbanización, construcción, y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, incluso los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal; Mandatos: ejercicios de representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones; operaciones de distribución, promoción e intermediación; Financieras: aporte de capital a sociedades y en sociedad con sociedades y personas físicas para operaciones realizadas y a realizarse, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, préstamos a interés, con o sin garantía real, quedando solo excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde la inscripción. 7) Capital: $ 30.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 1 ejercicio. Sin sindicatura. 9) 31/3 cada año. Directorio: Presidente: María Gabriela Barbero, Director suplente Héctor Mariano Fernandez Cornejo constituyen domicilio especial en Tucumán 1655, séptimo piso, departamento "C", C.A.B.A. En escritura Nº 70 folio 165 de 30/3/07 se autorizó al Escribano Alvaro J. Leiguarda a esta publicación.

Escribano – Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2007. Número: 070419177076/C. Matrícula Profesional Nº: 2787.

e. 14/05/2007 Nº 59.593 v. 14/05/2007

CIPA BUSINESS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria del 3/05/07. 1) Se reforma Artículo tercero, en su inciso "C" quedando así Redactado: "C) Asesoramiento en comercio exterior, fletes, embalajes, importación y ex-

portación, operación de contenedores, despachos de aduana. Las actividades que que requieran la intervención de profesionales matriculados, se hará por medio de ellos." Aníbal Leandro Núñez, Autorizado en acta del 3/05/07.

Autorizado – Aníbal Leandro Núñez

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 3/5/2007. Nº Acta: 58. Libro Nº: 32.

e. 14/05/2007 Nº 88.308 v. 14/05/2007

CODICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 1032 del 17/11/06 Socios-Cargos Andrea Rosana Villalba nacida 9/11/1975 domiciliado en P Albarracín y Juán B Alberdi de San Miguel Bs As CUIT 27-24201863-5 Presidente y Sandra Antonia BRIZUELA nacida 8/6/77 CUIT 27-25830761-0 domiciliada en C Vigil y P Adam de San Miguel Bs As Directora Suplente ambas argentinas solteras comerciantes Domicilio Social y Especial Socios Melian 3270 5ª piso C CABA Duración 99 años Objeto realizar por sí por 3ª o asociada a 3ª todo tipo de operaciones vinculadas a servicios de comercialización distribución de bienes muebles Fabricación compraventa permutas consignación alquiler leasing de bienes muebles electrodomésticos mobiliario para el hogar oficinas y/o industrias en todo país Servicios de distribución representación comercialización logística marketing packaging de productos de elaboración propia y/o de 3ª Importación y exportación por cuenta propia o de 3ª de bienes del hogar artículos de bazar menaje para uso doméstico gastronómico industrial Concesiones representaciones administración de personal gerenciamiento de emprendimientos comerciales industriales de bienes muebles Administración/Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Representacion Presidente Prescinde Sindicatura Cierre ejercicio 31/12 Capital $ 30000 en 30000 acciones de $ 1 cada una. Autorizado Carlos A La Torre Por escritura publica Nª 1032 del 17/11/06 pasada al Folio Nª 2513.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 25/4/2007. Nº Acta: 214. Libro Nº: 35.

e. 14/05/2007 Nº 61.469 v. 14/05/2007

DEL MONTE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 7 de fecha 26/10/2005, se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 30.000 y, consecuentemente, (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social a efectos de reflejar el nuevo capital de $30.000. Firmado: Matias Giaccardi. Autorizado según Asamblea de fecha 26/10/2005.

Abogado – Matías Giaccardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 85. Folio: 537.

e. 14/05/2007 Nº 22.307 v. 14/05/2007

DINESTA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 5/1/07 designó: Presidente: Susana Beatriz Rubín. Suplente: Guillermo Javier Azulay; por renuncia como Presidente de Hugo Armando Pereyra y Suplente: Luis Pablo Roch; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Avenida Congreso 1580, 4º piso, departamento B, Cap. Fed. Y reformó el Art. 3º asi: ARTICULO TERCERO: Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Finaniera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Abogada autorizada en acta del 5/1/07. Expediente 1769935.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 14/05/2007 Nº 88.286 v. 14/05/2007

DISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 102, del 27/04/07, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Fº 399, Registro 1809, a su cargo Cap. Fed. se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de DISCO S.A. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/05/06: 1) Aumento de Capital de $ 512.770.000 a $ 512.780.000, con la correspondiente emisión de acciones y Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 2) Reforma del Artículo Noveno: Garantía del Directorio. Escribana Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura Nº 102 del 27/04/07, Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2007. Número: 070508205696/5. Matrícula Profesional Nº: 2673.

e. 14/05/2007 Nº 6.083 v. 14/05/2007

DON BEÑAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) "LEONES DE BLEEK SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL", Alicia Moreau de Justo 2050 3º piso oficina 304 de C.F., inscripción Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial de Registro el 10/02/1966 bajo el nº 128 fº 473 libro 59 tomo A de est. Nacionales; y Juan Patricio FLYNN, argentino, casado, 16/06/61, ingeniero agrónomo, DNI 14.689.546, Alicia Moreau de Justo 2050 3º piso of. 304 de C.A.B.A. 2) ESCRITURA: 08/05/2007. 3) DON BEÑAT S.A. 4) Florida 259 3º piso oficina 317 C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal; pudiendo en alguno o algunos de ellos explotar directa o indirectamente, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compraventa y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo ganaderos. 6) 99 años. 7) $30.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Juan Patricio Flynn. Director Suplente: Andrés Etchepare, ambos con domicilio especial en Florida 259 3º piso oficina 317 de C.A.B.A. Norberto Ariel Rocha DNI 25.769.881 apoderado en esc. 540 del 08/05/2007 fº 1052 Reg. 475 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 010. Libro Nº: 065.

e. 14/05/2007 Nº 61.454 v. 14/05/2007

DON EMILIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas del 28/10/05 y 24/01/06 aumentó su capital a $ 19.850.000 fijó la garantía de sus directores en $ 10.000, reformando los artículos 4º y 9º y rectificando el artículo 11º del estatuto, y designó Presidente a María Eugenia Bachiochi y Directora Suplente a María Celeste Bachiochi Rojas, ambas con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2050 3º piso oficina 304 de C.A.B.A. Francisco Russo, DNI 24.218.569, apoderado en esc. 543 del 08/05/07 fº 1063 Reg. 475 de Cap. Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 013. Libro Nº: 065.

e. 14/05/2007 Nº 61.457 v. 14/05/2007

DVSTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 07/05/07. 2) DVSTECH S.A 3) María Alejandra Tuozzo, D.N.I 17.542.478, 02/05/65, con domicilio Real y Especial en calle Sarmiento 2344, Piso 3, Departamento C; Francisco Marcelo Lorusso, D.N.I. 14.565.536, 02/12/60, con domicilio Real y Especial en calle Tucumán 2247, Piso 4, Departamento D; ambos argentinos, casados, comerciantes y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas y privadas, dentro y fuera del país a la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación y desarrollo de software, Hardwares sean propios y/o de terceros, comisión, representación, consignación, instalación, reparación, asesoramiento, licenciamiento y mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos, de computación y telefonía, sus repuestos, partes, accesorios, insumos y el desarrollo de software; como asimismo, la prestación de todos los servicios relativos a computación, software, Internet, redes, cableados e inalámbricos, comunicaciones, consultoría, seguridad en el campo de Networking e Internet; Voz sobre IP, Telefonía en general, capacitación y entrenamiento en software y hardwar. 5) TUCUMAN 2247, PISO 4, DEPARTAMENTO "D" (C1051ACA) CAP FED. 6) 99 años 7) $12.000 8) $3.000 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: María Alejandra Tuozzo; Director Suplente: Francisco Marcelo Lorusso. Autorización en escritura Nº 36, Folio 115, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 42. Folio: 787.

e. 14/05/2007 Nº 88.265 v. 14/05/2007

ELEKTRA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.774.205) Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 19/12/06 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2.526.750 a la suma de $ 2.530.282, y en consecuencia se modificó el artículo 4 del Estatuto Social. Marcos J. Benegas Lynch –abogado inscripto en la Corte Suprema de Justicia de la Nación con Matrícula Tomo 23 Folio 684. Autorizada según Acta Asamblea Extraordinaria Unánime del 19/12/06 pasada a fojas 7 del libro de asambleas de Elektra de Argentina S.A. rubricado bajo el número 83418-06 el día 2/10/06.

Abogado - Marcos J. Benegas Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2007. Tomo: 23. Folio: 684.

e. 14/05/2007 Nº 5832 v. 14/05/2007

ELEKTRAFIN DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.774.191) Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/12/06 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2.157.750 a la suma de $ 2.161.267, y en consecuencia se modificó el artículo 4 del Estatuto Social. Marcos J. Benegas Lynch - abogado inscripto en la Corte Suprema de Justicia de la Nación con Matrícula Tomo 23 Folio 684. Autorizada según Acta Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/12/06 pasada a fojas 7 del libro de asambleas de Elektrafin de Argentina S.A. rubricado bajo el número Nº 83402-06 el día 2/10/06.

Abogado – Marcos J. Benegas Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/07. Tomo: 23. Folio: 684.

e. 14/05/2007 Nº 5831 v. 14/05/2007

ENCASTRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ENCASTRE S.A. de fecha 3 de Febrero de 2006 A) Aumentó el Capital Social de $ 740.000.- a $ 2.645.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso ($ 1.-) por acción con derecho a un (1) voto por acción. Emitió 1.905.000 acciones de las características indicadas, las suscribió .e integró en su totalidad. B) Resolvió ratificar la elección de los miembros del directorio efectuada con fecha 08/11/04 designando Presidente a Estela Irene Ratto, LC 4.503.971, Director Suplente a Josefina Rodríguez Bauzá, LC 3.529.357, todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 995, tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con mandato por 3 (tres) ejercicios. C) Reformó el artículo noveno de los estatutos adecuándolo a las nuevas normas reglamentarias. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 3/02/2006.

Contador/Autorizado - Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2007. Número: 430177. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 14/05/2007 Nº 61.443 v. 14/05/2007

ENVASES TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Julio Adrián García, DNI 14.442.039, 2/4/61, Dardo Rocha 1311 y Jesús Alberto Cantini, DNI 10.110.292, 20/2/52, Garibaldi 1100, ambos argentinos, casados, comerciantes, de Tigre, Prov. Bs. As. 2) 2/5/07. 3) Domicilio social: Riglos 574, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, reparación, compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de maderas, aserradas o no, envases de madera, como así cualquier actividad relacionada con la industria maderera, sea como producto elaborado o como materia prima. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio y relacionados con su objeto. No realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Julio Adrián García. Suplente Jesús Alberto Cantini. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31-08 de cada año. Abogada autorizada por escritura 98 de fecha 2/5/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 14/05/2007 Nº 88.281 v. 14/05/2007

ESTILO BUFANO 2967

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10 de mayo de 2007, folio 1233, Registro 1363 se constituyó BUFANO 2967 S.A. Socios: Roberto Moisés FISHKEL, argentino, nacido el 3-4-1952, casado, DNI 10.390.478, contador, domiciliado en Avenida Ricardo Balbín 2469, 8º Piso "B" Cap. Fed; Elena WEICMAN, argentina, nacida el 26-4-1937, viuda, DNI 3.612.039, empresaria, domiciliada en Pasteur 569, 2º Piso "B" Cap. Fed: Miguel Angel CATALANO, argentino, nacido el 30-1-1950, casado, DNI 8.503.591, contador, domiciliado en Montevideo 451, 7º Piso "71" Cap. Fed: Alejandro Nicolás BASUALDO, argentino, nacido el 26-6-1966, casado, DNI 17.363.625, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Migueletes 850, 10º Piso, Cap. Fed.; Antonio Jorge MONES, argentino, nacido el 16-12-1952, DNI 10.653.691, empresario, domiciliado en Perú 2124, San Justo, Provincia de Bs. As. Carlos Eduardo MONES, argentino, nacido el 11-2-1953, casado, DNI 10.653.691, empresario, domiciliado en Perú 2132, San Justo, Provincia de Bs. As. Henrique FERNANDES DA COSTA, portugués, nacido el 16-12-1952, casado, DNI 93.572.284, empresario, domiciliado en Perú 2132, San Justo, Provincia de Bs. As. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La construcción de edificios y de todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obra y toda clase de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o administración.- La adquisición, venta, permuta, fideicomiso, y/o administración de toda clase de inmuebles, urbanos

o rurales, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación de la ley de propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/o operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas a su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. Capital: $ 80.000. Administración: a cargo del Directorio, 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Presidente Roberto Moisés Fishkel, Director Suplente Adrián Gustavo Kolonski, argentino, nacido el 12-5-1962, casado, DNI 14.866.962, domiciliado en Pasteur 569, 2º piso "B" Cap. Def. Sede Social y domicilio especial Reconquista 513, 5º piso oficina "A" Cap. Fed. Escribana autorizante Lelia Susana Maizel, Registro 1363, Cap. Fed. Matrícula 3607, Escritura del 10-05-2007. Número 153, Folio 1233.

Escribana - Lelia Susana Maizel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2007. Número: 070511213616/6. Matrícula Profesional Nº: 3607.

e. 14/05/2007 Nº 59.789 v. 14/05/2007

ESTRADA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que en Asamblea Extraordinaria del 16/2/2007, reforma Artículo 7: número mínimo de directores titulares: 1 y adecua valor garantía directores a $ 10.000 y Artículo 9: elimina sindicatura. Se designa Directora Suplente a Helena María Estrada quien constituye domicilio en Lavalle 1718, Piso 6, oficina B, Capital Federal. Abogada autorizada por Asamblea Extraordinaria del 16/2/2007.

Abogada - Lorena Karin Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 14/05/2007 Nº 88.261 v. 14/05/2007

EVENTOS AP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 168 de fecha 25/04/2007. Socios: Pablo Daniel GALAGOVSKY, argentino, 03/02/1971, comerciante, soltero, DNI Nº 22.110.140, C.U.I.T. Nº 20-22110140-6, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Corrientes Nº 4434, Capital Federal; Alejandro COMPARADA, argentino, 30/03/1962, comerciante, soltero, DNI Nº 16.024.804, C.U.I.L. Nº 20-16024804-2, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Corrientes Nº 4434, Capital Federal; Daniel Esteban PESTANA CARRUSCA, argentino, 28/02/1960, comerciante, Casado, DNI Nº 13.604.384, C.U.I.L. Nº 20-13604384-7, domiciliado en la calle Federico Lacroze Nº 1935, Piso 22º, Departamento 162, Capital Federal; Marcelo Luis CAÑON, argentino, 12/03/1965, comerciante, soltero, DNI Nº 17.295.682, C.U.I.L. Nº 24-17295682-4, domiciliado en la calle Ecuador Nº 1460, Piso 15º, Departamentoto "D", Capital Federal, Plazo de duración: 99 AÑOS. Objeto: ORGANIZACION DE EVENTOS: Producción, diseño, realización, desarrollo, decoración, y organización de fiestas, exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, espectáculos públicos y/o privados, sociales, deportivos, congresos y demás eventos, actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, empresas y demás personas jurídicas y/o físicas y cualquier agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. MANDATOS: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital Social: $12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: el Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 Directorio: Presidente: Pablo Daniel GALAGOVSKY y Director Suplente: Alejandro COMPARADA, Domicilio Legal: Avenida Córdoba Nº 3534, Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por la escritura Nº 168 de fecha 25/04/07. Escribana Eloísa Clara Jovita Lopez, Registro Notarial 1342.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 14/05/2007 Nº 88.295 v. 14/05/2007

EXPANSION Y ESTRATEGIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrian Helios LLoret, arquitecto, 1/12/65, argentino, Mariano Moreno 894 Rio Gallegos, Pcia de Santa Cruz, Leonice Edvete Veltrini, brasilera, medica oftalmologa, 10/5/65, DNI. 92881092, Corrientes 496, Rio Gallegos, Pcia de Santa Cruz, ambos casados. 2) Escritura del 27/4/07. 3) EXPANSION Y ESTRATEGIA S.A. 4) Olga Cossettini 1651, Of. 111, Cap. Fed. 5) Inversiones en inmuebles u operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, urbanizacion, fraccionamiento, construccion, administracion y explotacion de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el regimen de la ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en acciones de $. 1. 8) De 1 a 3 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A Cargo del Presidente o Vicepresidente. 10) 31/5 de c/año. Presidente: Adrian Helios LLoret, Director Suplente: Leonice edvete Veltrini, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada segun Esc. Pub. del 27/4/07, N. 139, F. 367.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 14/05/2007 Nº 88.269 v. 14/05/2007

EXPRESSFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 347 del 27/4/07 Socios Cargos Mariana E Rojas nacida 9/12/73 CUIT 27-23603530-7 domicilio Juan B Alberti y M Ferreyra San Miguel Bs As. Presidente Rosario E Díaz nacida 15/11/53 CUIT 23-10808379-4 domicilio Victoria 4659 S. Miguel Bs As Directora Suplente ambas argentinas comerciantes solteras Domicilio Social y Especial Socios Bolívar 623 4ª piso Oficina "B" CABA Duración 99 años Objeto realizar por sí, 3ª o asociada a 3ª todo tipo de operaciones comerciales vinculadas con productos medicinales Compra venta permuta representaciones distribuciones y/o consignaciones en todo país Logistica marketing packaging importación exportación por cuenta propia o de 3ª para uso humano animal doméstico o industrial Concesiones representaciones administración de personal gerenciamiento Administración Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Representación Presidente Prescinde Sindicatura Cierre ejercicio 31/12 Capital $ 12000 en 12000 acciones de $ 1 cada una. Autorizado Carlos A La Torre Por Escritura Publica Nª 347 del 27/4/07 pasada al Folio Nª 823.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 03/05/2007. Nº Acta: 252. Libro Nº: 35.

e. 14/05/2007 Nº 61.467 v. 14/05/2007

GELD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Pública del 23/03/07, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extr. Unanime, del 31/10/06, por la cual se modifica el Art. 3º del contrato social, el cual en el futuro tendrá la siguiente redacción: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad y negocios de publicidad y propaganda gráfica, mural, televisiva, cinematográfica y. por medios digitales o todo aquel que en el futuro se creara, en locales cerrados, vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte, en especial transmisión de mensaje corporativos e informativos para usuarios de servicio ferroviario. Asimismo podrá realizar la importación y exportación o fabricación de todos los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad. b) La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, televisiva, cinematográfica, digital, impreta o por cualquier medio creado o a crearse. La importación y exportación de materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. Asimismo podrá realizar comisiones, consignaciones y representaciones. c) Asesoramiento: Podrá brindar servicios de asistencia publicitaria en campañas publicitarias o proyectos de desarrollo y lanzamiento de productos. Dictar cursos de formación y perfeccionamiento, preparación de recursos humanos para el desarrollo de la actividad, gestión de campañas o política publicitaria de empresas.- Jorge Eduardo FILACANAVO, Escribano Autorizado por Escr. 168 del 23/03/07.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2007. Número: 070509208553/0. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 14/05/2007 Nº 88.290 v. 14/05/2007

GENERAL CONSOLIDATED BUSINESS CONCEPTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Richard James SCHUELER, estadounidense, nacido el 9/10/1979, Pasaporte de Estados Unidos de Norteamérica 046859380, comerciante, y Javier CANOSA, argentino, nacido el 17/12/1975, D.N.I. 24.873.522, abogado, ambos solteros y domiciliados en Corrientes 1257, piso 7, departamento 2 de C.A.B.A. 2) 4/5/2007. 3) GENERAL CONSOLIDATED BUSINESS CONCEPTS S.A. 4) Ciudad Autonoma de Buenos Aires, sede Corrientes 1257, piso 7, departamento 2, C.A.B.A. 5) Estructurar Sistemas de comercialización directa o indirecta de bienes y servicios de recepción y ejecución de llamadas por medio telefónico, teleinformático y cualquier otro apto para tales fines. Asesoramiento e instalación de centros de servicios al cliente y de marketing telefónico y todo lo relacionado con el uso activo del teléfono y computadoras como medio de comercialización . 6) 99 años 7) Pesos Doce Mil 8) Directorio de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Richard James Schueler y DIRECTOR SUPLENTE: Javier Canosa quienes constituyeron domicilio en la sede social. 9) presidente o vicepresidente en caso de impedimento o ausencia 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizada en escritura 68 del 4/5/2007 ante el registro 1878.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/05/2007. Número: 070508206538/6. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 14/05/2007 Nº 61.483 v. 14/05/2007

GENES PUBLICITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

TRANSFORMACION A GENES PUBLICITARIOS S.R.L. Por escritura pública Nº 153 de fecha 30/03/07, pasada al folio 436 del Registro 241 de la Cap. Fed. los socios por unanimidad resolvieron la transformación de la sociedad Genes Publicitarios S.A., inscripta en IGJ el 16-11-06 al Nº 18.928, Libro 33, Tomo de Sociedades por Acciones, en la sociedad Genes Publicitarios S.R.L. Se mantienen como socios los mismos constituyentes. Se mantiene el mismo domicilio social. Se mantiene el mismo objeto. Se mantiene el mismo capital. Se mantiene la fecha de cierre del ejercicio. Se modifica: a) Plazo de duración: 20 años contados desde la inscripción de la transformación en la IGJ. b) Administración: Se designan Gerentes a los socios Armando Rodolfo Panighetti y Jorge Ricardo Milito, en forma indistinta, sin límite de tiempo. Sin sindicatura. El Dr. Juan Manuel Bermello, CPACF Tº 12 - Fº 164, está autorizado en la escritura de transformación Nº 153 del 30/03/07 a suscribir el presente documento.

Abogado - Juan Manuel Bermello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 12. Folio: 164.

e. 14/05/2007 Nº 88.263 v. 14/05/2007

GLIFO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 324 del 23/4/07 Socios-Cargos Facundo Nicolás Monopoli nacido 9/4/84 domiciliado A. del Valle 2715 Muñiz Bs As CUIT 23-30928750-9 Presidente Juan Ignacio Monopoli nacido 23/11/85 domiciliado Pardo 2700 Bella Vista Bs As CUIT 23-32037242-9 ambos argentinos comerciantes solteros Director Suplente Domicilio Social y Especial Socios Bolívar 623 4º piso Oficina "B" CABA Duración 99 años Objeto realizar por sí 3ª o asociada a 3ª todo tipo de operaciones comerciales vinculadas con bienes inmuebles Compra venta permutas consignaciones alquiler leasing Construcción contratación y/o subcontratación de obras para edificar viviendas unipersonales complejos habitacionales locales en todo país los que podrán ser explotados comercialmente por sí o a través de 3ª Urbanizaciones loteos Administración/Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Representación Presidente Prescinde Sindicatura Cierre ejercicio 31/12 Capital $ 84000 en 84000 acciones de $ 1 cada una. Autorizado Carlos A La Torre Por Escritura Publica Nª 324 del 23/4/07 pasada al Folio Nª 760.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 25/04/2007. Nº Acta: 214. Libro Nº: 35.

e. 14/05/2007 Nº 61.470 v. 14/05/2007

GRUPO IMPEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Asamblea General Extraordinaria del 14 de diciembre de 2006, i) se rectifico el capital social fijandolo en $ 39.209.000, ii) se reformó el Articulo 4º del Estatuto Social: María Victoria Ludmer. Abogada. Tº 51, Fº 452 Autorizada por Acta Asamblea del 14/12/06 DNI 20059361

Abogada – María Victoria Ludmer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2007. Tomo: 51. Folio: 452.

e. 14/05/2007 Nº 88.477 v. 14/05/2007

GRUPO QUIERO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ nc. 1.768.084. En Asamblea gral. extraordinaria del 3/5/07 se resolvió la modificación del artículo 1º así: Con la denominación de CREACTION S.A. continúa funcionando la sociedad originariamente constituida con el nombre de Grupo Quiero S.A.- La Sociedad tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.- Isabel Martínez Diego, escribana titular del Registro 2011 de C.A.B.A., autorizada en escritura Nº 71 del 3/5/07.

Escribana - Isabel Martínez Diego

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2007. Número: 070504202031/6. Matrícula Profesional Nº: 4452.

e. 14/05/2007 Nº 172 v. 14/05/2007

HACHITA PLAYERS

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Martín Salomón SABBAG, dni: 23992569, Seguí 4751 piso 8 dpto. A CABA; José Narciso DAHBAR, dni: 8000426, Montañeses 1961 piso 2 dpto. 4 CABA., ambos casados, empresarios, por sí haciéndolo además José Narciso DAHBAR en nombre y representación y en su carácter de apoderado de Daniel Emanuel LUDUEÑA, dni; 29607943, soltero, futbolista, Marcelo Garlot 2960 Córdoba Provincia del mismo nombre, todos argentinos, mayores de Edad y domicilios reales/especiales. 1) 99 años. 2) Construcción, venta edificios por régimen propiedad horizontal, construcción y compraventa todo tipo de inmuebles, intermediación en la compraventa, administración y explotación bienes inmuebles propios/terceros y mandatos. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en disposiciones ley de propiedad horizontal. Administración propiedades inmuebles propias o de terceros. 3) $ 12.000.- 4) uno a nueve por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. 6) Lidoro J. Quinteros 1149 CABA. PRESIDENTE: Pablo Martín Salomón SABBAG. DIRECTOR SUPLENTE: José Narciso DAHBAR. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 205/13.04.07. CONSTITUCION.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 19/04/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 2.

e. 14/05/2007 Nº 6057 v. 14/05/2007

HER MAJESTY

SOCIEDAD ANONIMA

El 18-4-2007 se constituyó HER MAJESTY S.A.: 1) Adrián Luis Menéndez, argentino, nacido 25-5-1973, soltero, comerciante, D.N.I. 23.342.042, y Silvina Marta Membrado, argentina, nacida el 13-8-1969, soltera, D.N.I. 20762420, comerciante, ambos domiciliados en Saenz Peña 2183, San Andrés Prov. Bs. As., 2) 99 años, 3)La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, alquiler, administración, y urbanización, de toda clase de bienes inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, en propiedad horizontal, club de campo, u otra modalidad que impongan las leyes, ya sea explotado directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor así lo disponga; b) Fideicomisos: Celebrar contratos de fideicomisos de administración o en garantía; constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria o beneficiaria; y c) Financiera: Otorgar préstamos o aportes de inversiones, realizar financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas a su objeto social, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. 4) $ 12.000; 5) 30 de junio, 6) Presidente: Adrián Luis Menéndez y Directora Suplente: Silvina Marta Membrado; constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 522, P. 5º, Depto D, de esta Ciudad y real en los que constan precedentemente, 7) Paraguay 522. Piso 5º, Departamento "D", C.A.B.A, Apoderada Esc. 27 del 18-4-07, Silvina Alicia Justo, DNI 22.501.633, fo. 62 Registro 51, Capital Federal.

Silvina Alicia Justo

Certificación emitida por: Adriana P. Freire. Nº Registro: 51. Nº Matrícula: 3119. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 28.

e. 14/05/2007 Nº 61.492 v. 14/05/2007

HOWISON CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23/3/07, escritura 113 Folio 346, 30/3/07, Registro 1348, Cap. Fed., resolvió: 1) Adecuar y reformar Estatuto Social al artículo 124LSC, Res. Gral. 12/2003NIGJ y Res. Gral. 7/2005NIGJ artículos 239, 240, 241 y 243; 2) existe sucursal inscripta por artículo 118LS, tercer párrafo, con fecha 22/11/02, bajo número 2021 libro 57 tomo B: Estatuto Extranjeras; se solicita cancelación de oficio, artículo 240 Resolución General 7/2005NIGJ; 3) dar de baja inscripción en República Oriental del Uruguay; 4) ESTATUTO: a) María de las Mercedes Hidalgo Alija, 26/2/26, Pasaporte español P 230607, viuda; Gustavo Santos Reyero, 24/11/53, Pasaporte español A225471, casado, ambos españoles, comerciantes, Arroyo 999, Piso 1º Departamento B, Cap. Fed.; b) HOWISON CORPORATION S.A.; c) 99 años; d) compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración y explotación de inmuebles, ya sean propios de terceros y/o asociada a terceros; e) $ 550.000. acciones $10. cada una; f) 31/3; 8) María de las Mercedes Hidalgo Alija 80%, Gustavo Santos Reyero 20%; g) Viamonte 1342, Piso 2º Departamento B, Cap. Fed.; h) Presidente: María Mercedes Ramos Hidalgo, española, 3/11/62, soltera, comerciante, DNI 93279289, Arroyo 999 Piso 1º departamento B, Cap. Fed.; Directora Suplente: María Esther Broggi, argentina, 1/7/40, soltera, DNI 3956110, comerciante, Mansilla 2930 Piso 1º Departamento A, Cap. Fed., ambas domicilio especial: Viamonte 1342, Piso 2º Departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Escritura del 30/03/07 – Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2007. Número: 436408. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 14/05/2007 Nº 88.270 v. 14/05/2007

HYAF S.A. (HIERRO Y ACERO FUNDIDO)

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago RIZZO, argentino, divorciado, comerciante, 23/1/40, DNI 6594070, Martín Rodríguez 281, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. y Horacio Héctor CARRILLO, argentino, divorciado, comerciante, 20/6/44, DNI 4442317, Godoy Cruz 2931, pido 2º, departamento B, Cap. Fed. 2) Escritura 44 del 20/4/07. 3) HYAF S.A. (HIERRO Y ACERO FUNDIDO) S.A. 4) Cosquin 416, Cap. Fed. 5) la fundición de hierro, aluminio, acero y bronce y todas las operaciones que se relacionen con la fundición, elaboración, e industrialización y transformación de metales y sus aleaciones, como también la importación, exportación, compraventa de artículos metalúrgicos y o materias primas de esta índole, maquinarias para su proceso industrial y sus anexos, afines y complementarias. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. PRESIDENTE: Santiago RIZZO domicilio especial Martín Rodríguez 281, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE: Horacio Héctor CARRILLO, domicilio especial Godoy Cruz 2931, pido 2º, departamento B, Cap. Fed. 9) representación legal a cargo Presidente. 10) 31 diciembre. Autorizado por escritura 44 del 20/4/07 Registro 112 Cap. Fed.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 14/05/2007 Nº 88.267 v. 14/05/2007

IFH CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación social: IFH Consulting S.A. Socios: Roberto Eudoro Hoyle Mc Callum, peruano, casado, nacido 7/08/1949, empresario, Pasaporte de la República de Perú Nº 3.553.000, domiciliado en Antero Aspillada 291, departamento 401, San Isidro, Lima 21, Perú; Reynaldo Humberto Roisenvit Grancelli, peruano, casado, nacido 9/01/1969, economista, Pasaporte de la República de Perú Nº 3.467.832, domiciliado en Av. Libertadores 782, San Isidro, Lima 21, Perú; y Gonzalo Federico Pérez, argentino, soltero, nacido 6/09/1970, licenciado en administración de empresas, DNI 21.755.351, domiciliado en Rodríguez del Busto 3410, Torre 1, Departamento 5 "C", Córdoba, Pcia. de Córdoba. Constitución: por escritura pública del 2/05/2007. Domicilio: Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: prestar servicios profesionales de consultoría, asesoramiento, auditoría, planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, fiscalización, gestión, organización, dirección y ejecución en las áreas informática, de sistemas, contable, impositiva, laboral, de organización y racionalización empresaria, de control de gestión, financiera, de inversiones, de estudios de mercado, desarrollos estadísticos, de prefactibilidad y factibilidad; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías, know-hows, modelos y diseños; comercialización en todas sus formas, sea por compra, venta, permuta, consignación, representación, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de productos, artículos, materiales y componentes electrónicos, equipos electromecánicos y de computación y sistemas informáticos, software y hardware; importación y exportación; importar exportar, adquirir, enajenar y comercializar de cualquier forma y prestar los servicios de mantenimiento, asesoría, consultoría, investigación, desarrollo y gestión en todo lo relacionado con equipos, programas bases de datos, sistemas de información para computadoras y/o equipos de procesamiento de datos y maquinaria relacionada con los rubros de la informática y las comunicaciones, como así sus equipos complementarios, accesorios periféricos, partes y repuestos; crear y promover la creación de centros de sistematización, cómputos, publicaciones, educación y capacitación en todo lo relacionado con la informática y las comunicaciones y los equipos y programas que comercialice; asociarse a los mismos fines con empresas de "management" para optimizar el cumplimiento del objeto social; realizar actividades de inversión mediante: a) el aporte a capitales, industrias o explotaciones, en sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 60.000, representado por 60.000 acciones de $ 1,00 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Administración y representación: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre 1 y 5, con mandato por un ejercicio. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. Director Titular y Presidente: Gonzalo Federico Pérez. Director Suplente: Gustavo Fernando Pérez. Los Directores designados fijan domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Capital Federal. Organo de fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Garantía del Director Titular: $10.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Dr. Enrique Morando (Tomo 74, Folio 487), autorizado por escritura pública de constitución del 2/05/2007.

Abogado - Enrique Morando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 74. Folio: 487.

e. 14/05/2007 Nº 5807 v. 14/05/2007

IGUATRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria unánime del 20/03/07 se resolvió: a) Proceder al rescate de seis mil acciones de la sociedad IGUATRONIC S.A. b) Revalorizar las acciones de la sociedad pasando a ser de dos pesos valor nominal cada una de ellas. c) Modificar la redacción del artículo cuarto del estatuto social. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 20/03/07, instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 14/05/2007 Nº 88.282 v. 14/05/2007

ILUMINACION MEDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 265 del 4/4/07 Socios y Cargos Alberto Héctor Medina nacido 19/6/37 domiciliado en Frías 1605 Merlo Bs As CUIT 20-05612922-8 Director Suplente Alberto Alejandro MEDINA nacido 30/6/67 domicilio en Alvear 689 Ituzaingó Bs As CUIT 20-18291916-1 Presidente ambos argentinos casados comerciantes Domicilio Social y Especial Socios Lautaro Nº 444 3ª oficina A CABA Duración 99 años Objeto realizar por sí por 3ª asociada a 3ª fabricación venta de productos para iluminación luminarias faroles farolas apliques columnas bolardos spots artefactos eléctricos en gral elaborados en todo tipo material plástico hierro materiales ferrosos no ferrosos Lámparas de todo tipo Fundición de aluminio bronce Instalación de alumbrado público y/o privado Servicios de Mantenimiento Reparación Importación y exportación artículos de iluminación como también de aquellos bienes de capital necesarios para fabricar y/o prestar servicios de mantenimiento Fabricación Comercialización productos eléctricos células fotoeléctricos en general Adminsitración/Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Representación Presidente Prescinde Sindico Cierre ejercicio 31/12 Capital $ 40000 40000 acciones de $ 1 cada una. Autorizado Carlos A La Torre Por Escritura Publica Nª 265 del 4/4/07 Folio Nª 602.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 03/05/2007. Nº Acta: 252. Libro Nº: 35.

e. 14/05/2007 Nº 61.471 v. 14/05/2007

INDARA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) "LEONES DE BLEEK SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL", Alicia Moreau de Justo 2050 3º piso oficina 304 de C.F., inscripción Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial de Registro el 10/02/1966 bajo el Nº 128 fº 473 libro 59 tomo A de est. Nacionales; Juan Patricio FLYNN, argentino, casado, 16/06/61, ingeniero agrónomo, DNI 14.689.546, Alicia Moreau de Justo 2050 3º piso of. 304 de C.A.B.A; y Pedro Alejandro PIELERT, argentino, casado, 28/01/64, DNI 16.930.121, contador público, Ruta 52 Nº 3350, Canning, Pcia. de Buenos Aires. 2) ESCRITURA: 08/05/2007. 3) INDARA AGROPECUARIA S.A. 4) Florida 259 3º piso oficina 317 C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, fruticolas, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícologanaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesacia a esos fines. La sociedad podrá desempeñar el cargo de fiduciaria en los contratos de fideicomiso que tendrán por finalidad el desarrollo del objeto mencionado. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/08 de c/año. Presidente: Juan Patricio Flynn Director Suplente: Pedro Alejandro Pielert, ambos con domicilio especial en Florida 259 3º piso Ofic. 317 C.A.B.A. Norberto Ariel Rocha DNI 25.769.881 apoderado esc. 541 del 08/05/07 fº 1056 Reg. 475 C.F.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 011. Libro Nº: 065.

e. 14/05/2007 Nº 61.453 v. 14/05/2007

INMOBILIARIA CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Moises FAENA, 51 años, soltero, DNI Nº 11.802.224, Av. del Libertador 5098, P. 11º, Dpto. "B", Cap. Fed., CUIT Nº 20-11802224-7; Ricardo FAENA, 53 años, casado, DNI Nº 10.965.525, Av. del Libertador 5098, P. 11º, Doto "B", Cap. Fed., CUIT Nº 20-10965525-3 Elias MEHADDEB SAKKAL, 51 años, casado, DNI Nº 11.836.821, Parana 754, P. 11º, Dpto. "A", Cap. Fed., CUIT Nº 20-11836821-6; todos argentinos y comerciantes.- 2) 04/05/07.- 3) Paraná 754, Piso 11º, Departamento "A", Capital Federal.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Constructora: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; caminos; puentes; diques; pavimentaciones; urbanizaciones; mensuras; obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados, y participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, explotar, administrar, alquilar y/o subdividir, toda clase de bienes inmuebles. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades de responsabilidad limitada. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios.- 5) PRESIDENTE: Eduardo Moisés FAENA y DIRECTOR SUPLENTE: Elias MEHADDEEB SAKKAL; quienes constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad.- 6) $ 12.000.- 7) 30/04 de cada año.- 8) 99 años.- Jorge. E. FILACANAVO, Escribano Autorizado por Escr. Publica del 04/05/07.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2007. Número: 070509208554/1. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 14/05/2007 Nº 88.291 v. 14/05/2007

ISUCNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 27/03/07 protocolizada por Escritura Nº 200 del 08/05/07, Folio 713, Registro 776, Capital Federal, Resolvió: Aumento de Capital Social. Anterior: $ 12.000. Actual: $ 412.000. Reforma Artículos 4º y 9º del estatuto Social. Firmado: Alfonso Gutierrez Zaldivar, Autorizado según Instrumento Privado del 08/05/07.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 63. Libro Nº: 13.

e. 14/05/2007 Nº 61.490 v. 14/05/2007

KARNICERIA' S

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 178.- 27/04/07, Blanca Alicia Cornejo 02/01/59, D.N.I 12.831.859, cuit/cuil 27-12831859-9, y Carlos Alberto Alanis, 20/08/53, D.N.I. 10.846.347, cuit/cuil 20-10846347-4, ambos argentinos, comerciantes, divorciados, domiciliados en Garcia de Cossio 5.667, piso 4, departamento P, C.A.B.A, 1) KARNICERIA'S S.A 2) 50 años.- 3) a) Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal, b) Comercialización: compra, venta, distribución y consignación de carnes y sus derivados, realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación, ganado, carnes y subproductos; faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves.- 4) $ 12.000.- 5) directores de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios- 6) indistintamente 7) prescinde sindicatura 8) 30/04 cada año 9) Garcia de Cossio 5.667, piso 4, departamento P, C.A.B.A. 10) Director Titular y Presidente: Carlos Alberto Alanis y Directora Suplente: Blanca Alicia Cornejo, fija domicilio especial en la calle 5.667, piso 4, departamento P, C.A.B.A. se autoriza a Rafael Sebastián Mauricio Micucci, por escritura Pública 178, 27/04/07, Escribano Mario Alberto Deymonnaz registro 929.

Certificación emitida por: Mario Alberto Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 4/5/07. Nº Acta: 42. Libro Nº: 51.

e. 14/05/2007 Nº 88.455 v. 14/05/2007

LA TERCERA TRADICION

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIOS: 1) Gastón Hitters, argentino, nacido el 27.9.2969, casado, licenciado en administración de empresas, DNI 21.109.753, domiciliado en Raúl Scalabirni Ortiz 3235, 9º piso, departamento "A", Cap. Fed. y 2) Marcela Edith Sztenberg, argentina, nacida el 9.5.1996, casada, licenciada en administración de empresas, DNI 17.856.432, domiciliada en Lafinur 3163, 4º piso, Cap. Fed. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 03/05/07. Esc. Nº 319, Fº 3426, Reg. 1860, Cap. Fed. DENOMINACION: LA TERCERA TRADICIÓN S.A. DOMICILIO: Cap. Fed. SEDE: Av. Corrientes 545, 4º piso, oficina 405. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por sí, a través de terceros, o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o por medio de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Inversiones, desarrollos y explotaciones: a) Inmobiliarias: compra, venta, adquisición, transferencia, permuta, explotación, locación, arrendamiento, leasing, urbanización, subdivisión, construcción, reciclado y/o cualquier otro acto permitido, de toda clase de inmuebles aptos para cualquier, destino, sitos en la República Argentina o en el exterior, y en particular, pero sin limitarse, de parcelas o unidades destinadas a viviendas, cocheras, oficinas o locales de negocio, en edificios, urbanizaciones, lotees, clubes de campo, barrios cerrados o similares; b) Mobiliarias: compra, venta, permuta, locación, leasing o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre cualquier tipo y clase de bienes muebles, en especial, pero sin limitarse, sobre acciones, obligaciones, bonos representativos de la deuda pública y cualquier otra clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros; 2) Administraciones: administraciones de bienes inmuebles o muebles y/o fondos, patrimonios de afectación y/o bienes fideicomitidos, derechos, cesiones, títulos, valores y obligaciones, propios o ajenos; 3) Representaciones: ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, y/o gestiones de negocios; 4) Financiaciones: tomar y otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios propios y/o de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición por terceros, de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere su destino, con garantías o sin ellas; efectuar inversiones o aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados; otorgar avales, fianzas u otras garantías; establecer fideicomisos, como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria; constituir y transferir derechos reales y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; y 5) Asesoramientos: asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados precedentes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Gastón Hitters; Director Suplente: Marcela Edith Sztenberg. DOMICILIO ESPECIAL: Av. Corrientes 545, 4º piso, oficina 405, Cap. Fed. DURACION EN LOS CARGOS: tres ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o quien lo reemplace. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA. CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Solicitado por José Tomás Isasi, Escribano Público Nacional, Matrícula 2734, Autorizado en la escritura número 319, Folio 3426, Registro 1860, del 03.05.07.

Escribano – José Tomas Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/2007. Número: 070510212318/2. Matrícula Profesional Nº: 2734.

e. 14/05/2007 Nº 22.347 v. 14/05/2007

LADILUX SERVICIO DE ILUMINACION Y OBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Hugo PEREZ, argentino, 26/02/48, casado, contador público, LE: 7.789.890, domicilio Camino General Belgrano 2214 de Villa Elisa Partido de la Plata Prov. de Bs. As., Rubén Osvaldo ABURGEILY, argentino, 26/01/42 casado, LE: 4.383.384, empresario, domicilio Juramento 2828 Piso 6º Departamento A Cap. Fed.; Pablo Eduardo GOWLAND, argentino, 21/03/24, casado, comerciante, DNI: 5.102.114, domicilio Avenida del Libertador 2128 Piso 12º Cap. Fed., Pablo Eduardo GOWLAND (hijo), argentino, 31/10/58, casado, comerciante, DNI: 12.900.952, domicilio Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3750 Piso 11 Cap. Fed.; María Paula PEREZ, argentina, 02/07/75, soltera, abogada, DNI: 24.363.512, domicilio calle 6 Nº 338 Piso 7º Departamento 13 Partido de La Plata Prov. de Bs. As. 2) 02/05/07. 3) Rodriguez Peña 442 Cap. Fed. 4) Comerciales: importación, exportación, compra venta de artefactos para iluminación y otros materiales eléctricos en general, para todo tipo de usos, a saber: comercial, industrial, de esparcimiento, deportivo, del hogar, etc., tanto sea de uso público como privado; así como representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones, vinculadas al objeto social. Industriales: instalaciones, montajes, reparaciones, mantenimiento y otros servicios conexos relacionados con obras electromecánicas. Financieras e Inmobiliarias: todas aquellas necesarias y relacionadas con su objeto social. 5) 99 años. 6) $ 20.000. 7 y 8) Presidente: Ruben Hugo Perez, Vicepresidente: Ruben Osvaldo Aburgeily; Director Suplente: Maria Paula Perez. Todos con domicilio especial en Rodriguez Peña 442 Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 85 DEL 02/05/07 ANTE EL ESCRIBANO ALDO H. SIVILO.

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. Nº Registro: 1763. Nº Matrícula: 3396. Fecha: 03/05/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 54.

e. 14/05/2007 Nº 88.244 v. 14/05/2007

M.A. INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 7/5/07. SOCIOS: (Argentinos, empresarios): Héctor Eliseo VERDU, viudo, 21/4/41, DNI 6.891.547, domicilio especial Tte. G. Clark 247, Glew, Pdo. Almirante Brown, Prov. Bs As, (PRESIDENTE); y Osvaldo Sabino GONZALEZ, casado, 1/2/65, DNI 17.288.018, domicilio especial Loria s/n esquina Caseros, Glew, Pdo. Almirante Brown, Prov. Bs As, (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Paso 514, piso 4, unidad "A", segundo cuerpo, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria de la informática, computación y sus perisféricos; a cuyo efecto podrá realizar el service, reparación, mantenimiento, instalación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, insumos, maquinarias, sus partes, respuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 12.000. - DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACIÓN: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/7. (AUTORIZADA escritura 161, 7/5/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003235901.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 39.

e. 14/05/2007 Nº 88.316 v. 14/05/2007

MULTIMEDIOS 21

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 296 del 12/4/07 Socios-Cargos Liliana Silvia Cespa nacida 12/12/47 casada domiciliada en Argerich 3811 Carapachay V Lopez Bs As CUIT 27-05794225-3 Presidente Viviana Lucia Palomino nacida 20/2/82 domiciliada en Nueva Escocia 1419 L. Guillón E. Echeverria Bs As CUIT 27-29199871-8 Directora Suplente, ambas argentinas comerciantes Domicilio Social y Especial Socios Uriburu 1517 PB Oficina B CABA Duración 99 años Objeto realizar por sí, 3ª o asociada a 3ª publicidad en todas sus formas y medios estando facultada al efecto para editar revistas programas de radio televisión o sitios de internet como medio para la venta de espacios publicitarios Contratar líneas telefónicas fijas o móviles como medio de divulgación de información Administración/Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Representación Presidente Prescinde Sindicatura Cierre ejercicio 31/12 Capital $ 12000 en 12000 acciones de $ 1 cada una. Autorizado Carlos A La Torre Por Escritura Publica Nª 296 del 12/4/07 pasada al Folio Nª 692.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 25/04/2007. Nº Acta: 214. Libro Nº: 35.

e. 14/05/2007 Nº 61.472 v. 14/05/2007

NOVA ARGENTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 296 del 8/5/07, Registro 1819 Cap. Fed., se incorpora comisión fiscalizadora, debiendo la Asamblea ordinaria designar 3 síndicos titulares y 3 suplentes, con duración y de 1 año, modificándose en consecuencia el artículo 11 del estatuto social.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del edicto en dicha escritura.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2007. Número: .070509208404/6 Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 14/05/2007 Nº 6078 v. 14/05/2007

OPPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/5/2007, folio 181, Registro 1672, se transcribió el Acta de Asamblea Ordinaria del 30/12/2005 que designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE, Mariano Oppel, DNI 21.981.288; VICE-PRESIDENTE, Hernán Oppel, DNI 24.235.089, DIRECTOR TITULAR, Inés Rosario Lucía Diaz de Oppel, DNI 4.868.615 y DIRECTOR SUPLENTE, Jorge Rubén Safar, DNI 22.708.193, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial: el 1º en Virrey Vertiz 1784, 13º piso departamento "B", CABA; el 2º en La Pampa 1839, PB, CABA: la 3º en O'Higgins 1610, 17º piso, CABA y el 4º en Amenabar 1055, 11º piso departamento "A", CABA. Se transcribió además el Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/11/2006 que reformó el artículo 8º del estatuto social, adecuándolo a la Resolución 7/2005 de IGJ fijando en 3 ejercicios el mandato de los Directores y estableciendo que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vice en forma INDISTINTA. MARIA FERNANDA MARTINEZ PITA, Escribana titular del Registro 1672, autorizada por escritura del 7/5/2007, Fº 181.

Escribana - María F. Martínez Pita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2007. Número: 070509208603/A. Matrícula Profesional Nº: 4319.

e. 14/05/2007 Nº 88.245 v. 14/05/2007

PARADIGM GEOPHYSICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 7 de mayo de 2007 PARADIGM GEOPHISICAL S.A. resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2.700.000 a la de $ 4.200.000 modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera. "ARTÍCULO 4º CAPITAL SOCIAL. El Capital Social se fija en la suma de $ 4.200.000, representado por 35.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 120 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550". Paola Hebe Jelonche. C.P.A.C.F. Tº 57 Fº 929, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29 de mayo de 2006.

Abogada – Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/07. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 14/05/2007 Nº 5833 v. 14/05/2007

PLUIE

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN SOCIAL Por escritura 50 Folio 178 del 8/5/2007, Registro 950 C.A.B.A. SOCIOS: Marco Juan LAVAGNA, nacido el 30/10/1974, DNI 24.229.225, domicilio Maipú 1252, 9º Piso C.A.B.A. y Santiago PAZ, nacido el 23/2/1973, DNI 23.127.148, C.U.I.T. 20-23127148-2, domicilio Maipú 1252, 9º Piso C.A.B.A., ambos argentinos, casados, licenciados en economía.- PLAZO: 99 años. OBJETO: Fabricación, instalación, distribución y venta de equipos de riego.- CAPITAL: $ 12.000 ADMINISTRACION: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares, con mandato por 2 ejercicios REPRESENTACION: Presidente y/o al Vicepresidente, en su casa CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12.- DIRECTORIO: Presidente: Santiago Paz.- Director Titular: Marco Juan Lavagna.- Director Suplente: Javier Paz. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Maipú 1252, 9º Piso, Capital Federal. Autorizado por escritura publica Nº 50 del 8/5/2007 Escribano: Eduardo F. CABALLERO LASCALEA, Registro 950 de CABA.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2007. Número: 070509209581/E. Matrícula Profesional Nº: 2728.

e. 14/05/2007 Nº 61.499 v. 14/05/2007

PROJECT PLANNING SERVICES P.P.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 297 del 8/3/07. Registro 1819, Cap. Fed. se modificó el artículo 10 del estatuto social en lo atinente a la garantía de los directores, adecuándolo a las normas y disposiciones vigentes, lo que fue resuelto por Asamblea del 14/11/05.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha escritura.

Escribano - Carlos Daniel Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2007. Número: 070509208403/6. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 14/05/2007 Nº 6077 v. 14/05/2007

SAFEGE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública el 27/4/2007. Accionistas: Suscribe 212500 acciones y es designado Presidente del Directorio: François Marie Jean Fernand Joseph Perrot de Champ, Francés, pasa-

porte 04DE99490, CUIT 20-60344362-5, administrador de empresa, divorciado, nacido el 17/8/1957 con domicilio real y constituido en Alem 690, piso 21, Ciudad de Buenos Aires. Suscribe 37500 acciones y es designado Director Suplente: Jean Charles Maurice Xavier Belley, DNI 93.149.371, CUIT 20-60304324-4, Frances, nacido el 1/3/1963, divorciado, ingeniero hidráulico, domicilio real: Ruben Dario 3418, Victoria, Provincia de Buenos Aires, y constituido en Alem 690, piso 21, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: estudios y confección de proyectos relativos a la ejecución de obras publicas o privadas por cuenta de organismos públicos o privados; la preparación y celebración de tratados, convenios y contratos relativos a la ejecución de dichos proyectos y trabajos; la obtención de concesiones, ejecución de obras, administraciones o autorizaciones, y su explotación; la obtención, arrendamiento, compra, cesión y explotación de patentes de invención, licencias de patentes y procedimientos; la compra, locación, construcción y equipamiento de fábricas e inmuebles de uso industrial o comercial con vistas a su explotación; la constitución y participación directa o indirecta en empresas relacionadas directa o indirectamente con el objeto social; y en general cualquier operación industrial, comercial o financiera, mobiliaria o inmobiliaria, que pueda relacionarse directa o indirectamente a algunos de dichos objetos o a cualquier otro similar o conexo de naturaleza a favorecer y desarrollar la actividad de la Sociedad. Capital: $ 250.000.- Administración: Mínimo 2 máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede social: Belgrano Alem 690, piso 20, Ciudad de Buenos Aires. Victor Matías PÉRSICO, Abogado, autorizado por Escritura Publica de constitución del 27/4/2007.

Abogado - Víctor Matías Pérsico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 93. Folio: 453.

e. 14/05/2007 Nº 88.240 v. 14/05/2007

SHADWELL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 120 del 3/4/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Carlos Gastón MARTÍNEZ, DNI 28828776 soltero nació 5/5/81 domicilio Vedia 30 Sarandí partido Avellaneda Pcia. Bs. As., Cristian Andrés PREGOT, DNI 23852418 casado nació 7/4/74 domicilio French 793 Longchamps partido Almirante Brown Pcia. Bs. As., argentinos comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de productos de bazar, regalería, juguetería y bijouterie. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 190000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE: Carlos Gastón MARTÍNEZ, SUPLENTE: Cristian Andrés PREGOT, ambos con domicilio constituido en los arriba indicados. Cierre ejercicio 31/3 de cada año. Sede: Avenida Julio A. Roca 546, piso 5, oficina 3 Cap. Fed. Juan Carlos ALI, autorizado en escritura 120 del 3/4/07 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 11/04/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 6.

e. 14/05/2007 Nº 61.498 v. 14/05/2007

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: Por Asamblea General Extraordinaria del 23/04/07 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 20.116.560, reformando así el artículo 4º del estatuto. Autorizado por Asamblea del 23/04/07.

Abogado - Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 14/05/2007 Nº 5806 v. 14/05/2007

SOCLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 26-04-07. Registro Notarial 2047. Socios: Juan Jorge VIGNES, argentino, 24/08/36, casado, empresario, D.N.I. 5.162.664, Solier 492, Morón, Provincia de Buenos Aires y Facundo Horacio ALBERTARIO, argentino, 23/11/50, soltero, abogado, L.E. 8.461.157, Talcahuano 316, piso 9º, oficina 904, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Clasificar/reclasificar y tipificar buques mercantes, públicos y privados, de placer, instalaciones offshore y artefactos navales construidos o a construir; b) Inspeccionar y otorgar certificados de buques y artefactos navales; c) Renovar y/o convalidar certificados de buques y artefactos navales; d) Determinar medidas de tonelaje de registro bruto, neto, de flete y de peso muerto; e) Intervenir como liquidadora de averías; f) Efectuar el control de calidad y de normas de buques y mercaderías; g) Cotizar e intervenir en operaciones de comercio internacional, tasar buques y fletes; h) Emitir declaraciones de mercancías peligrosas y perecederas e intervenir en su clasificación, rotulado y estiba; i) Intervenir y asesorar en la celebración de contratos de utilización de buques y en el mercado de fletes; j) Efectuar inspecciones fitosanitarias, sanitarias y veterinarias, otorgando los pertinentes certificados; k) Confeccionar listas de embalaje, marcas de expedición y manifiestos de carga; l) Operar en el mercado de transporte multimodal; ll) Participar y/o contribuir con la Organización Internacional de Normalización (ISO); m) Actuar en solución de controversias en todo tipo de transacciones comerciales y como árbitro o conciliador; n) Dictar y tomar cursos, congresos, academias y sus exámenes pertinentes, ñ) Asesorar e intervenir en temas relacionados al medio ambiente, vertimientos, derrames, contaminación y polución; o) Proveer la capacitación técnico/profesional del personal afectado a las inspecciones y otorgamiento de certificados; p) Intervenir, verificar, otorgar certificaciones y avances de obra en la construcción, modificación y/o adecuación de buques mercantes, deportivos y artefactos navales y q) Desempeñarse como agencia marítima, agente de transporte aduanero y/o armador. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Juan Jorge VIGNES y Director Suplente: Facundo Horacio ALBERTARIO. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/03 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Talcahuano 316, piso 9º, oficina 904, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 69 del 26 de abril de 2007. Juan José Almiron, Registro 2047. Escribano.

Escribano - Juan José Almirón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2007. Número: 070504201169/6. Matrícula Profesional Nº: 4294.

e. 14/05/2007 Nº 6066 v. 14/05/2007

SOLARES DE SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Nº 261 de fecha 7 de mayo de 2007, Registro 1614, 2) Socios: IRSA Inversiones y representaciones Sociedad Anónima, inscripta en la I.G.J el 21.02.1994 bajo el Nº 1373 del Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas; CUIT 30-5253274-9, con sede social en Bolívar 108 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires y Palermo Invest SA, inscripta en la I.G.J el 19.10.1999 bajo el Nº 15574 del Lº 7 Tº - de Sociedades por Acciones; CUIT 30-70130247-4, con sede social en Florida 537 piso 18º de la Ciudad de Buenos Aires; 3) Denominación: SOLARES DE SANTA MARIA SA 4) Sede social: Bolívar 108, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros, o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, o a las siguientes actividades en el país o en el exterior: I) INVERSIONES, EXPLOTACIÓN Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS: Mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso de inmuebles aptos para cualquier destino sean rurales o urbanos, sitos en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades; que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación, bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada de todo género de inmuebles. II) INVERSIONES MOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública o privada, certificados de participación o cuotapartes representativos de cualquier género de activos, cualquier clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, muebles y semovientes de todo tipo, derechos intelectuales, patentes, marcas, derechos industriales, diseños, energía y, en general, cualquier otra clase de cosas muebles y/o derechos y la explotación y aprovechamiento de tales cosas muebles y/o derechos; III) CONSTRUCCION YI EXPLOTACION DE OBRAS, SERVICIOS Y BIENES PUBLICOS: Construir, ejecutar, llevar a cabo, explotar y/o administrar obras públicas, servicios públicos y/o bienes públicos, sea a título de concesionaria, licenciataria o bajo cualquier otra figura o modalidad jurídica, cualesquiera fuere el destino de aquéllos, participar en concesiones y/o licencias de obras y/o servicios y/o bienes y/o bienes públicos y adquirir participación en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias; IV) REPRESENTACIONES: Aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; V) ADMINISTRACIONES: Administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos.; VI) CONSTRUCCIONES: Construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc. bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; VII) ASESORAMIENTO: Asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a VI) del presente artículo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; VIII) FINANCIACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y/O PROYECTOS Y/U OBRAS Y/U OPERACIONES INMOBILIARIAS: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías que se estimaren convenientes; se comprende expresamente el otorgamiento con fondos propios de préstamos al personal de la sociedad cualquiera fuere su jerarquía y de acuerdo con la calificación crediticia que del mismo se efectúe, en su caso con las garantías reales y/o personales que correspondan; todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina; IX) FINANCIACIÓN, CREACIÓN, DESARROLLO Y OPERACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS, SITIOS O PROYECTOS VINCULADOS A INTERNET: Financiar, crear, desarrollar y/o operar todo tipo de emprendimiento, proyecto o sitio de Internet, vinculado, complementario u accesorio de cualquiera de las actividades comprendidas por los ítems I) a VIII) precedentes. 7) Capital social: $ 100.000.- 8) Acciones: 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. 9) Administración: Directores 3 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. Mandato por 1 ejercicio. 10) Representante: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. 11) Sindicatura: Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes. 12) Ejercicio económico: 30 de junio de cada año. 13) Directorio: Eduardo Sergio Elsztain como Presidente; Seúl Zang como Vicepresidente; Alejandro Gustavo Elsztain, y Fernando Adrián Elsztain como Directores Titulares y a Gastón Armando Lernoud, como Director Suplente, fijan su domicilio en Bolivar 108 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Escritura 261 de fecha 7 de mayo de 2007.

Lucía Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2007. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 14/05/2007 Nº 88.544 v. 14/05/2007

TELMEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.663.821 Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 03/10/2006 se resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando el mismo así: "Cuarto: El Capital Social es de pesos argentinos seiscientos setenta y tres millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos veintiséis ($ 673.464.626) representados por 673.464.626 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución de la asamblea deberá elevarse a escritura pública, donde se abonará el impuesto de sellos si correspondiere". Soledad Oubiña, autorizada por Asamblea del 03/10/2006.

Abogada - Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2007. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 14/05/2007 Nº 5825 v. 14/05/2007

TIMIX STAR

SOCIEDAD ANONIMA

Los cónyuges María Celia URRUSPURU, argentina, dni: 17087783, Uriburu 1690 piso 15 dpto. C CABA y Alfredo Rafael Antonio SOMALO CUPARO, uruguayo, dni: 92191675, Arenales 1979 piso 5 CABA, ambos mayores de edad, abogados, domiciliados reales/especiales, resuelven efectuar el presente otorgamiento a fin de cumplimentar requisitos necesarios de acuerdo con Resolución General 12/03 I.G.J. para que la sociedad constituida en el extranjero denominada "TIMIX STAR SOCIEDAD ANONIMA" se adecue voluntariamente a las disposiciones de la ley societaria argentina, por vía de aplicación del artículo 124 de la ley 19.550. 1) TIMIX STAR S.A. 2) 99 años. 3) INMOBILIARIA: compraventa inmuebles, urbanos, rurales inclusive bajo régimen ley propiedad horizontal, intermediación, celebración de contratos locación, administración inmuebles propios o terceros inclusive consorcios de propietario a la compraventa, administración, urbanización loteos, fraccionamientos cualquier índole, ejecución, desarrollos inmobiliarios cualquier índole mediante las figuras admitidas legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción y/o reparación obras civiles, edificios, consorcios. 4) PESOS TRESCIENTOS MIL. 5) uno a siete por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 6) 31/12. PRESIDENTE: María Celia URRUSPURU. DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Rafael Antonio SOMALO CUPARO. SEDE SOCIAL: calle Arenales 1979 piso 5 dpto. B. CABA. Escribnao Norberto Benseñor autorizado por Esc. Púb. 95 del 25.04.07.

Escribano - Norberto Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/05/2007. Número: 070502197392/4. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 14/05/2007 Nº 6059 v. 14/05/2007

TRIMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Tatiana BRUSCHTEIN, DNI. 28424304, PRESIDENTE, Leandro BRUSCHTEIN, DNI. 31349621, DIRECTOR SUPLENTE, ambos solteros, comerciantes, Sergio Guillermo BRUSCRTEIN, DNI. 8490515, médico, divorciado, todos argentinos, mayores, domicilio especial en la sede social: Anchorena 1450, primer piso, oficina D, CABA. 1- 99 años. 2- Explotación del servicio de transporte de pasajeros en automotor a través de taxis, remises y-o combis, incluso de turismo y transporte escolar, alquiler de vehículos sin conductor a particulares y-o empresas; reparaciones y mecánica de vehículos en general; comercialización de repuestos, lubricantes y partes del automotor, mandatos, representaciones y comisiones relacionadas a este rubro. Garaje: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, en estacionamientos por hora, día o mes. Explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, mandatos y gestiones de negocios vinculados a los distintos negocios de la sociedad. Financieras: financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, conforme las disposiciones vigentes; quedan excluidas las

operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. 3- $ 30.000. 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. 5- 31.03. Mónica Lilian ANGELI autorizada en Escritura 193 del 3-05-07. Registro 2056.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 096. Libro Nº: 32.

e. 14/05/2007 Nº 6068 v. 14/05/2007

TRONADOR 1441

SOCIEDAD ANONIMA

1) Belgrano Capital S.A. Olga Cossettini 263, piso 3, Cap. Fed. Judka Keselman, DNI. 4437742, 24/10/26, arquitecto, casado, Gerardo Gabriel Keselman, DNI 13851522, 29/4/60, arquitecto, casado, estos 2 ultimos domiciliados en Esmeralda 1386, piso 7, depto. B, Cap. Fed, Gabriel Nicolas Julio Gesualdo, DNI. 17781557, 7/9/65, Contador Publico, casado, Avenida Luis Maria Campos 360, piso 7, Cap. Fed, Eisen Ceslada, DNI. 2744440, 14/7/19, ama de casa, viuda, Avenida Coronel Diaz 2717, piso 25, depto A, Cap. Fed, Abraham Felipe Keselman, DNI. 10202280, 23/11/51, comerciante, divorciado, Arcos 2862, piso 4, Depto A, Cap. Fed, todos argentinos. 2) Escritura del 24/4/07. 3) TRONADOR 1441 S.A. 4) Olga Cossettini 263, piso 3, Cap. Fed. 5) Construccion de un edificio susceptible de ser afectado al regimen de la Ley de Propiedad Horizontal, en el terreno ubicado en la Zona Norte de la Ciudad de Buenos Aires, con frente a la calle Tronador 1433, 1441 y 1443, cuya Nomenclatura Catastral es Circunscripcion 15, Seccion 49, manzana 108, parcela 20 b, con aportes particulares de bancos oficiales o privados y de cualquier otra institucion de credito oficial o particular para dichos fines. La compra, venta, permuta, administracion y arrendamiento de las unidades que conformen el citado edificio y el otorgamiento y transferencia de prestamos y creditos para financiar la venta de las mismas con fondos propios o de terceros y con o sin garantias reales. 6) 10 años desde su Inscripcion. 7) $. 40000 en acciones de $. 1 cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente o cualesquiera 2 Directores en forma conjunta. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Gabriel Nicolas Julio Gesualdo, Director Suplente: Gerardo Gabriel Keselman, quienes fijan domicilio especial en Olga Cossettini 263, piso 3, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 24/4/07, N. 489 F. 1611.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 14/05/2007 Nº 88.276 v. 14/05/2007

V.D. BROTHERS

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación 27/abril/2007 Nº 31.144.- **Donde dice** Daniel Armando Geraige, **debe decir** "Daniel Fernando Geraige".- Por escritura Nº 21 del 13/abril/2007 Reg.1003 CABA, se autoriza a la Escribana María P. Fernández Duque de Ledesma, a firmar el edicto.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/05/2007. Número: 070508206376/4. Matrícula Profesional Nº: 3293.

e. 14/05/2007 Nº 59.630 v. 14/05/2007

VEINTISIETE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Leonardo Salem, 15-9-69, DNI 20.956.599, casado, Diaz Velez 3732 —8 piso— A, C.A.B.A.; Carla Elizabeth Levy, 10-1-72, DNI 22.548.485, casada, Diaz Velez 3732 —piso— A, C.A.B.A. y Lorena Paula Frost, 14-2-73, soltera, DNI 23.205.491, Avenida Corrientes 4724 piso 10 "29" C.A.B.A., todos comerciantes y argentinos- 2) Acto Publico del 24-4-2007- 3) "VEINTISIETE GROUP SA"- 4) Baez 512 C.A.B.A.- 5) 99 años desde inscripción- 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Gastronomia: Servicios de catering, explotación de concesiones gastrónomicas, bares, confiterias, restaurantes, refrigerios, quioscos y afines, servicios de comedores para comercios, industrias, estudiantiles, de órganos o instituciones públicas o privadas; elaboración, comercialización, asesoramiento, distribución, exportación e importación de alimentos, comidas preelaboradas y elaboradas y de todo tipo de alimentos y de elementos para gastronomia, pudiendo presentarse a licitaciones nacionales, provinciales, municipales o extranjeras.- 7) $ Doce mil- 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 ejercicios- Presidente: Lorena Paula Frost - Director Suplente: Sergio Leonardo Salem- 9) Representacion legal Presidente o vicepresidente, indistintamente 10) Cierre ejercicio 31 Diciembre- 11) Prescinde Sindicatura.- Autorizado por acto público número 163 del 24-4-2007. Registro 2149-

Aldo Ruben Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2007. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 14/05/2007 Nº 88.254 v. 14/05/2007

VITAPUREE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Eduardo Héctor Canepa, 54 años, argentino, casado, empresario, DNI: 10.454.299, Leopoldo Lugones 893 Morón, Provincia de Buenos Aires; Daniel Alejandro Heter, 28 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 26.937.877, Perón 1995 Tandil, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "VITAPUREE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Alimenticia: Mediante la producción, elaboración, procesamiento, faena, fraccionamiento, industrialización, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Eduardo Héctor Canepa, Director Suplente: Daniel Alejandro Heter; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Cabrera 3781 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura. Nº 149 del 4/5/07; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/05/2007 Nº 88.329 v. 14/05/2007

W. R. GRACE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.643.851). Por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 11 del 2 de mayo de 2005 se resolvió: (i) aumentar el capital social de W. R. Grace Argentina S.A. de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 26.359.295; y (ii) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto de la sociedad. Asimismo, por la asamblea general se resolvió: (i) reducir el capital social de W. R. Grace Argentina S.A. de la suma de $ 26.359.295 a la suma de $ 4.938.228; y (ii) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto de la sociedad, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Cuatro Millones Novecientos Treinta y Ocho Mil Doscientos Veintiocho pesos ($ 4.938.228) y se divide en Cuatro Millones Novecientos Treinta y Ocho Mil Doscientos Veintiocho acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción, y de valor nominal un peso ($ 1) por acción." Asimismo, se resolvió reformar el artículo octavo del estatuto social a los efectos de cumplir con el art. 75 de la Resolución General IGJ 7/2005, respecto de las garantías que deben prestar los directores. Alejandra Verónica Bugna, Abogada Tº 63 Fº 576 C.P.A.C.F., autorizada por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 11 de 2/05/2005.

Abogada - Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 14/05/2007 Nº 88.255 v. 14/05/2007

WELFAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carolina Safarian, argentina, DNI 32.144.981, nacida el 14/2/1986, domiciliada en Arce 751, Piso 3 departamento B, Capital Federal y Julio Marcos Lewi, argentino, LE 4.317.631, nacido el 19/9/1925, domiciliado en República Arabe Siria 3160, piso 4 departamento A, Capital Federal. Fecha Constitución: 9/5/2007. Denominación: WELFAS S.A. Domicilio: Lavalle 1675, piso 7, oficina 2, Capital Federal. Objeto: Fabricación, exportación, importación, intermediación, compraventa, distribución al por mayor y por menor, venta directa y/o por cuenta de terceros, permuta de materias primas, productos de marroquineria, zapateria, zapatillas, calzado en general, indumentarias y textiles y accesorios para la moda, ya sean elaboradas, semielaboradas y sus derivados de cualquier forma y especie. Capital: $ 60.000, 60.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: de 1 a 5 miembros, mandato: 1 ejercicio. Presidente: Carolina Safarian, Vicepresidente: Julio Marcos Lewi, Director Suplente: Federico Ignacio Perez. Todos los directores constituyen domicilio en la sede social. Representación: Presidente y vicepresidente en forma conjunta. Cierre ejercicio: 31 de julio. Lorena Karin Rabinowicz abogada CPACF Tº 68, Fº 395, DNI. 24.623.354 autorizada según surge de escritura 107 del 9/5/2007, registro 1777, adscripta y matrícula 4856 Capital Federal.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 14/05/2007 Nº 88.336 v. 14/05/2007

X4 CORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabian Gustavo Colussi Silva, 16-2-72, casado, contador, DNI 22655103, Almafuerte 3536 Santos Lugares Pcia Bs. As, Ivana Soledad Zacharski, 20-9-80 soltera, empleada, DNI 28635189, Combate de San Lorenzo 480 Grand Bourg Pcia Bs. As, Laura Cecilia Garcia, 15-8-74, soltera, Licenciada en Educación Fisica, DNI 23804909, Juncal 4631 Piso decimo departamento E C.A.B.A., argentinos 2) 7-5-07 3) 99 años 4) $ 80000 5) 31/12 6) Presidente o Vice 7) Tucuman 2163 Piso 3º departamento A C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: 1) Computación e Informatica: importación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización de sistemas y ensamblado de productos de computación, electronicos, programas equipos de informatica, su servicio tecnico, software, reseller de software y consultoria informatica, prestación de servicios logisticos, administrativos, marketing, diseño, publicidad, personalización y customización de productos a favor de empresas del rubro computación e informatica tanto argentinas como extranjeras 2) Importación y Exportación: importar, exportar, elementos referido a su objeto comercial, representar firmas del extranjero en nuestro pais y firmas nacionales o extranjeras en otros paises. Obtener y desarrollar licencias extranjeras en nuestro pais y nacional y/o extranjeras en otros paises 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Fabian Gustavo Colussi Silva D. Suplente: Laura Cecilia Garcia, todos domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 148 del 7-5-07.-

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2007. Número: 189638. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 14/05/2007 Nº 59.704 v. 14/05/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFA-METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 148 del 7/5/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. SZMICH. Socios: Ignacio Benjamín RAMÍREZ, DNI 13802736 nació 11/1/60 casado, Nicolás Agustín RAMÍREZ, DNI 30838937 nació 6/4/84 soltero, ambos argentinos comerciantes domicilio Las Heras 1779 El Talar Tigre Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: fabricación, reparación, mantenimiento, colocación, automatización, comercialización (mayorista y/o minorista) , importación, exportación, comisión, representación y distribución de aberturas, cortinas, portones y cerramientos metálicos. Capital $ 50000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Ignacio Benjamín RAMÍREZ, domicilio constituido en el indicado arriba. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. Sede: Florida 253 piso 3 depto. I (i mayúscula) Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 148 del 7/5/07 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 37. Libro Nº: 7.

e. 14/05/2007 Nº 61.486 v. 14/05/2007

AGNESE MACHIN SICULER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/5/07; 2) Patricio Machin, argentino, 13/7/76, casado, DNI 25314436, comerciante, Solís 460, Temperley, Pcia. Bs. As.; Sergio Siculer, 24/10/74, DNI 24220510, Cerrito 155, Temperley, Pcia. Bs. As.; Mariano Alberto Agnese, 7/12/75, DNI 25061176, Villegas 596, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, arquitectos; 3) AGNESE MACHIN SICULER CONSTRUCCIONES SRL; 4) 99 años; 5) construcción, proyecto, ejec.- ción y dirección de obras civiles, viales, desagües, refacciones, pavimentos, movimiento de suelos, loteos; las operaciones inmobiliarias y la compraventa, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción, Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con titulo habilitante. 6) $ 11.400,- cuotas $ 1,- cada una; 7) $ 3.800.- cada uno; 8) 30/4; 9) Junín 237 piso 5º departamento D, Cap. Fed.; 10) Gerente: Sergio Siculer, domicilio especial: Junín 237 piso 5º departamento D, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 7/5/07

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2007. Número: 436407. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 14/05/2007 Nº 88.278 v. 14/05/2007

ARMILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La señora Liliana Mirta Pagnotta, socia de "ARMILAR S.R.L." resuelven: Liliana Mirta Pagnotta, cede 250 de sus cuotas por el precio de $ 250. a Carmen Mercedes Carrizo, 51 años, argentina, soltera, ama de casa, DNI: 11.693.653, Guido Spano 966 San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Las actuales socias resuelven: Reconducir la sociedad por 10 años más por quedar incluida, en el inciso 8 del artículo 94 Ley 19.550; trasladar la sede social: ampliar la duración del mandato de los gerentes, designar Gerente, adecuar la garantía de los gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 2.000 y modificar las cláusulas primera, segunda, cuarta y quinta así: 1º) Denominación: "ARMILAR S.R.L.". 2º) Duración: 10 años a partir de la inscripción de esta reconducción, siendo continuadora de la inscripta en la I.G.J. con fecha 24/6/03, Nº 5074, Lº 118 de S.R.L. 4º) Capital: $ 5.000. 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se establece la nueva Sede Social en Solís 317 Capital Federal. Queda designada Gerente Liliana Mirta Pagnotta, con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Acto Privado del 26/2/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/05/2007 Nº 88.328 v. 14/05/2007

AUTOSERVICIO TIAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 3/5/07. Socios: Pedro Alejandro Gisbert (gerente), DNI 18.221.958, 24/7/67, domiciliado real y especial en Sarratea 131, Boulogne Sur Mer, San Isidro Provincia de Buenos Aires, comerciante y Laura Beatriz Bigi, DNI 20.349.608, farmacéutica, 6/6/68, con domicilio en Dean Funes 1240, Villa Adelina, Provincia. de Buenos Aires, casados, argentinos. Autoservicio Tiago SRL. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Objeto: Explotación de autoservicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Estomba 1234 CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento privado del 3/5/07.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 14/05/2007 Nº 88.407 v. 14/05/2007

BEEPOINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Christian Gaston HENTSCHEL, argentino, 16/05/1981, DNI 28.815.173, CUIL 20-28815173-4, soltero, Ingeniero en Informatica, Francisco Hue 3143 de San Andres, Pia de Bs As y Ariel Eduardo BARMAT, argentino, 25/04/1981, DNI 28.843.602, CUIL 20-28843602-4, soltero, Ingeniero en Sistemas, Gascon 160 6º piso departamento A de C.A.B.A. 2) Instrumento Privado del 30/04/2007. 3) BEEPOINT S.R.L. 4) Avenida Belgrano 634 4º piso departamento i de C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, por profesionales con titulo habilitante, o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Desarrollo de Software y soluciones de IT con orientación para el mercado móvil abarcando teléfonos celulares y computadoras móviles, con proyección al mercado interno e internacional. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) Gerentes: Christian Gaston Hentschel y Ariel Eduardo Barmat, quienes fijaron domicilio especial en la sede social 9) 30 de junio de cada año. Sonia Maria Tommasi, autorizada por instrumento privado del 30/04/07.

Abogada - Sonia María Tommasi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 86. Folio: 804.

e. 14/05/2007 Nº 88.250 v. 14/05/2007

BYEY CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Susana HERNANDEZ, 22/3/56, soltera, DNI 12013692, Avalos 1276, Planta Baja, departamento B; Vicente Cayetano BARRIOS, 30/12/52, divorciado, DNI 10777565, Monroe 2630, piso 8 departamento C; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en CABA. 2) Inst. Priv. 7/5/07. 3) CIBER CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Sede y domicilio especial de autoridades: Monroe 4893, piso 1º, CABA. 5) Realización de proyectos, dirección, administración, construcción o explotación de edificios, y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista o bajo cualquier otra forma de contratación. 6) 99 años. 7) $ 50000. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado 9) Gerente. Marta Susana HERNANDEZ. 10) 31/3. Norma Zapata. Autorizada por Inst. Priv. 7/5/07.

Abogada - Norma Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 14/05/2007 Nº 88.310 v. 14/05/2007

CAMPOS GENERALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Oscar BORRELLI, DNI. 5393052, divorciado, Calle 66 Nº 2945, Necochea, Prov. Bs. As. GERENTE; Manuel Horacio RIOS, DNI. 11845618, soltero, Sección Quintas sin Nº, Lobería, Prov. Bs. As, ambos argentinos, mayores, comerciantes, domicilio especial en la sede social: Corrientes 1327, cuarto piso, oficina 15, CABA. 1- 99 años. 2- $ 30.000. 3- Compra, venta, conservación, refrigeración, almacenaje, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos agropecuarios. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. Importación y exportación. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales. Explotación, cría, invernada, compra y venta de gana do por mayor y menor y otras especies. Transporte de cargas, dación de cargas, fletes acarreos de mercaderías, semovientes, oleaginosas, semillas, materias primas, carbonadas y demás, relacionadas con su objeto, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. 4- uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- 31-10. Mónica Lilian Angeli autorizada en escritura del 8-05-07. Registro 2056.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 097. Libro Nº: 32.

e. 14/05/2007 Nº 6067 v. 14/05/2007

CARIMARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 04/05/07 se resolvió: 1) Reformar el artículo 1º del estatuto social (domicilio), y 2) Fijar la sede social en la calle Jean Jaures 419, piso 4º, departamento 8, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por escritura pública de fecha 4 de mayo de 2007, Registro Notarial Nº 773 de la Ciudad de Buenos Aires - Escribana Sara FISZ de SCHAPIRA.

Escribana - Sara Fisz de Schapira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/05/2007. Número: 070507203917/0. Matrícula Profesional Nº: 773.

e. 14/05/2007 Nº 6065 v. 14/05/2007

CAWARU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por Instrumento Privado de fecha 30 de abril de 2007 se han realizado las siguientes modificaciones al Estatuto Social: 1- Domicilio social en Avenida de Mayo 1365 Piso 4to Dpto. 33 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2- Gerencia a cargo de un único gerente durante dos años; 3- Cierre de ejercicio el 31 de octubre. Marcelo Casalotti. Abogado, autorizado clausula sexta CUIT 20-20179964-4.

Abogado - Marcelo Casalotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 49. Folio: 226.

e. 14/05/2007 Nº 88.304 v. 14/05/2007

CHILAVERT 1266

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 23/4/07 se resolvio prorrogar el plazo de duracion de la sociedad por un año, siendo su duracion de 4 años a contar del 5/5/04. Se designa Gerente a Miguel Nagel Bruno, quien fija domicilio especial en Chilavert 1266, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Pub. del 23/4/07, N. 221, F. 610.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 14/05/2007 Nº 88.280 v. 14/05/2007

CONSULTORA INMOBILIARIA Y EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución documento privado 17-04-07, socios: Marcelo Horacio Ramundo, argentino, soltero, mayor de edad, DNI 24.582.999, domiciliado en Catriel 3601, Provincia de Buenos Aires y Ezequiel Damián Medina, argentino, mayor de edad, soltero, DNI 25.096.807, domiciliado en Fructuoso Rivera 3027, Departamento A, Cap. Fed. Denominación: CONSULTORA INMOBILIARIA Y EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES SRL. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires con sede en Córdoba 1255, Piso 2 Cap. Fed. Objeto: Intermediación en compra venta de propiedades, fondos de comercio, alquileres y toda actividad afín con la negociación inmobiliaria. Duración 99 años desde la inscripción de la sociedad en la I.G.J. Capital social: $ 10.000 Administración y representación legal: será ejercida por el socio gerente Marcelo Horacio Ramundo, domicilio especial en Códoba 1255, piso 2, Cap. Fed. por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio; último día del mes de febrero de cada año. El autorizado Fernando Roberto Rivarola por documento privado de fecha 17-04-07.

Abogado – Fernando R. Rivarola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2007. Tomo: 29. Folio: 656.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 10/5/2007.

e. 14/05/2007 Nº 88.102 v. 14/05/2007

D & T TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 2-5-07 se constituyó la Sociedad: cónyuges Luis Mauro TOCALINI, argentino, nacido 5-3-71, agente de turismo, DNI 22.075.393, Débora Raquel DIAZ FERRER, argentina, nacida 13-8-69, empleada, DNI 20.872.651, domiciliados en Chilavert 1.134, PB, Ituzaingó, Prov. Bs. As.;2) 99años;3) Objeto: Efectuar la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la emisión de pasajes aéreos, terrestres y/o fluviales, la representación de otras agencias, tantos nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago; formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; despacho de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros; venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; 4) $ 15.000; 5) 30 de abril; 6) VIAMONTE 749, 7º Piso, Departamento 5, de C.A.B.A; 7) GERENTE: Luis Mauro TOCALINI, con domicilio especial en sede social. Federico M. Seery. Apoderado en esc. 39 del 2-5-2007, fo. 99, Reg. 2035, Esc. Silvina A. Justo.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 28. Libro Nº: 6.

e. 14/05/2007 Nº 61.502 v. 14/05/2007

DESCARMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8/5/07; 2) Maximiliano Schabsis, 17/7/75, DNI 24776432, Paraná 1132 piso 12º, Cap. Fed.; Jerónimo Maria Gallo, 30/10/81, DNI 29151689, Juncal 3628 piso 10º departamento A, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, empresarios; 3) DESCARMED SRL; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, importación, exportación y distribución de artículos y elementos descartables, de utilización en medicina y auxiliares y/o complementarios de la medicina, así como la representación de empresas locales y extranjeras relacionadas directamente con el objeto social. 6) $ 11.900,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Montevideo 31 piso 2º, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Maximiliano Schabsis y Jerónimo Maria Gallo, ambos domicilio especial: Montevideo 31 piso 2º, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 8/5/07 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2007. Número: 436405. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 14/05/2007 Nº 88.273 v. 14/05/2007

DOLSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que mediante convenio social de fecha 30/03/2007 se decidió constituir la presente sociedad de responsabilidad limitada. Nombrando socio gerente por plazo indeterminado a la Sra. Susana Noemí Fusaro, DNI 11.498.310, con domicilio especial en Conesa 4456 Dpto. 3 de Capital Federal. Fijando su sede social en Conesa 4456 Depto 3 de Capital Federal. Socios: Dolores Teresa Pintus, argentina, casada en primeras nupcias con don Roberto Amado, comerciante, D.N.I. 5.595596, 60 años, domiciliado en Avellaneda 865, Localidad Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, y Susana Noemí Fusaro, argentina, casada en primeras nupcias don Julio Amud, comerciante, de 53 años, DNI 11.498.310, domiciliado en Conesa 4456, depto 3, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propio, de terceros o asociada a terceros en el pais o en el exterior las siguientes actividades: COMERCIALES: GASTRONOMICO: Explotación comercial del negocio del ramo de confiteria, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, podrá además sin limitación alguna explotar cualquier otro rubro de la rama gastronomita. Así también podrá elaborar todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confiteria y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro articulo de carácter gastronomito. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre. Capital: $ 10.000. Capital Social: $ 6.000.

Certificación emitida por: Zulema E. González Lavaselli. Nº Registro: 1673 Nº Matrícula: 4065. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 2.

e. 14/05/2007 Nº 59.616 v. 14/05/2007

EL DORADO CONTENIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 13/4/2007, Registro 2013 Cap. Fed., se aprobó reforma artículo 4 del estatuto "ARTICULO CUARTO: Capital. El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000.-) dividido en un mil (1.000) cuotas de Pesos Diez ($ 10.-) valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: a) El socio Alejandro Juan Tossenberger, la cantidad de 900 cuotas de Pesos Diez ($ 10.-) valor nominal cada una, por un total de Pesos Nueve Mil ($ 9.000.-) b) El socio Alfredo Miguel Frantzem, la cantidad de 100 cuotas de Pesos Diez ($ 10.-) valor nominal cada una, por un total de de Pesos Mil ($ 1.000.-)". Escribano Javier Molina, autorizado en escritura 23 del 13/04/2007.

Escribano - Javier Molina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2007. Número: 070509208824/8. Matrícula Profesional Nº: 4700.

e. 14/05/2007 Nº 61.436 v. 14/05/2007

ENTERPRICE MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/5/2007. 2) Nelson Oscar MOLNAR, argentino, nacido el 30/4/1967, soltero, agente viajes, D.N.I. 14.449.717, domiciliado en Maipú 725, oficina 19 Cap Fed. y Juan Pablo GARCIA CASERTA, argentino, nacido el 22/10/1962, abogado, D.N.I. 16.198.800, domiciliado en Puan 95 Cap. Fed. 3) -ENTERPRICE MEDICAL S.R.L. 4) Sede social: Maipú 725 oficina 20 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: compraventa, permuta, exportación, e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisioquímica, aparatos y placas y elementos para radiografías, equipos de rayos x, instrumental, aparatos y equipos para odontología, aparatos e instrumental óptico, prótesis oculares, artículos y aparatos de audiología, pudiendo realizar toda otra actividad co-

nexa o derivada que directamente se vincule con el objeto principal. 7) TRECE MIL PESOS. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Nelson Oscar MOLNAR quién fija domicilio especial en Maipú 725 Oficina 20 Cap. Fed. 9) 31 de diciembre de cada año. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 169 del 3/5/2007 ante la Escribana María Marcela Otermin Registro 1791 Matricula 4422.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 029. Libro Nº: 14.

e. 14/05/2007 Nº 6062 v. 14/05/2007

ESQUEL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 08/05/07. Socios: Guillermo María MASCIOTRA, argentino, casado, abogado, 13/07/1946, con L.E. 4.553.680, domiciliado en forma real y especial en la calle Rómulo S. Naon Nº 2746, Piso 3º, Departamento "10", Ciudad Autonoma de Buenos Aires y Carmelo Consiglio Rosario GACCETTA, italiano, casado, comerciante, 8/10/1941, con D.N.I. 93.489.008, domiciliado en la calle Nahuel Huapi Nº 4273, Capital Federal, Plazo: 99 años. Objeto Social: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, realizar labores de hormigón, estructura, albañilería, plomería, electricidad, instalación de gas, decoración, de elementos de seguridad, de instalación de ascensores y toda otra labor relacionada con la construcción de inmuebles sin limitación ni restricción alguna, ya sea por sí, o subcontratando o asociándose con terceras sociedades o empresas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. MANDATARIA: Ejerciendo para sociedades o personas toda clase de trabajos y representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionadas con la actividad inmobiliaria o constructiva. Administración: El socio Guillermo María MASCIOTRA en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: calle Rómulo S. Naon Nº 2746, Piso 3º, Departamento "10", Capital Federal. Autorizado a publicar en instrumento privado de fecha 08/05/07.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 14/05/2007 Nº 88.292 v. 14/05/2007

FABRICA DE MUEBLES S.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 26/03/07, se resolvió prorrogar la duración de la sociedad modificando la clausula 3º: El plazo de duración de la sociedad se fija hasta el día 16 de Junio de 2027. Autorizada por Escritura de fecha 26/03/06, Nº 85 Fº 252.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 14/05/2007 Nº 88.272 v. 14/05/2007

FINCA DON PEPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28-12-06, la socia Alejandra Inés URBONAS cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Guido Manuel OLIVEROS DIAZ, constituye domicilio especial en Av. General Paz 450, piso 13, dpto. D. Cap. Fed. El firmante es gerente designado en escritura del 22-11-05 Fº .4389 Registro 1147.

José Oliveros Díaz

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 03/05/2007. Nº Acta: 28. Libro Nº: 71.

e. 14/05/2007 Nº 59.647 v. 14/05/2007

FRIHOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 08/05/07. Socios: Hector Mario LOPEZ, argentino, casado, comerciante, 10/01/1947, D.N.I. 7.780.116, domiciliado en forma real y especial en la calle Castro Nº 1654, Capital Federal y Sebastián Gustavo LOPEZ, argentino, casado, comerciante, 24/11/1973, D.N.I. 23.753.223, domiciliado en la calle Castro Nº 1654, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comercialización y reparación de cámaras, maquinas, equipos y aparatos de frigoríficos en todos sus tipos, así como sus repuestos, accesorios, derivados y a fines. Administración: el socio Hector Mario LOPEZ en calidad de GERENTE, Cierre de ejercicio: 31/12. capital Social: $ 10.000. Sede Legal: calle Castro Nº 1654, Capital Federal. Autorizado a publicar en instrumento privado de fecha: 08/05/07.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 14/05/2007 Nº 88.294 v. 14/05/2007

FUTTER DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Marcelo BARRERA, nacido el 15/4/1962, empresario y Claudia Rubies, nacida el 15/9/1962, docente, ambos argentinos, casados y domiciliados en Argerich 5324 de C.A.B.A. 2) 7/5/2007. 3) FUTTER DISTRIBUIDORA S.R.L. 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Argerich 5324. 5) a) Compraventa, fabricación, producción, industrialización, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos veterinarios y elementos relacionados con la zooterapia. b) Elaboración de productos y especialidades medicinales y veterinarias, como asimismo la venta y distribución de los mismos o de los adquiridos a terceros, su exportación e importación. c) Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria veterinaria en todas sus formas y aplicaciones. En caso de requerirse para alguna de estas actividades título habilitante, para el desarrollo de la misma se asociarán a un profesional a tal efecto habilitado. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente mientras dure la sociedad. Gerente: Víctor Marcelo Barrera quien constituyó domicilio en la sede. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizado en escritura 70 del 7/5/2007 registro 1878.

Abogado - Claudio M. Petroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 86. Folio: 662.

e. 14/05/2007 Nº 88.253 v. 14/05/2007

FVH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 3 de mayo de 2007 se constituyó FVH S.R.L. Socios: Carlos Ariel Mara, argentino, nacido el primero de mayo de 1976, comerciante, titular del D.N.I. 25.332.304, C.U.I.T. 20-25332304-4, casado en primeras nupcias con Laura Cecilia Canessa, domiciliado en la calle Navarro 1448, de Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires y la señorita Verónica Lorena Orellana, argentina, nacida el 5 de noviembre de 1979, comerciante, titular del D.N.I. 27.684.055, C.U.I.L. 27-27684055-5, soltera, hija de Pascual Orellana y de Olga Beatriz Gallo, domiciliada en Victoria 2640, de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, contratando total o parcialmente, las siguientes actividades: Compraventa de verduras, frutas, hortalizas, tubérculos y cualquier otra cosa o producto que resulte necesario para el funcionamiento de una verdulería, como así también todo tipo de carnes y mercaderías para el funcionamiento de una carnicería y todo tipo de fiambres, quesos, embutidos, encurtidos, dulces y demás mercaderías necesarias para el funcionamiento de una fiambrería. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo presentarse en licitaciones públicas y privadas. El capital social se fija en la suma de $ 6000,00, dividido en 60 cuotas de $ 100,00 valor nominal cada una, de un voto por cuota. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes. Gerente: Carlos Ariel Mara, con domicilio legal constituido en Teniente General Juan Domingo Perón 1457, piso 4º, departamento "36", capital Federal. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Teniente General Juan Domingo Perón 1457, piso 4º, Departamento. "36", Capital Federal. Autorizado en Contrato Social: Atilio Juan Pingitore de fecha 3 de marzo de 2007.

Abogado - Atilio Juan Pingitore

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2007. Tomo: 15. Folio: 603.

e. 14/05/2007 Nº 88.495 v. 14/05/2007

GAMESHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: 1) Emiliano Jesús GUIDO, argentino, soltero, comerciante, nacido 8/4/76, DNI 25.231.886, CUIT 20-25231886-1; y Fernando Javier ARANDA argentino, soltero comerciante, nacido 9/6/72, DNI. 22.818.382, CUIT 20-22818382-3, ambos domiciliados en Pasaje Marsella 2456 Cap. Fed. y Lafayette 4166, Villa Ballester, prov, Bs. As. respectivamente 2) Instrumento Publico 4/5/07; 3) GAMESHOP S.R.L; 4) Avenida de los Incas 4578, Capital Federal; 5) OBJETO: La industrialización, comercialización, importación, exportación, representación, compra, venta, reparación, mantenimiento, servicio técnico de artículos electrónicos y de computación, sus repuestos, insumos, y accesorios y demás elementos afines existentes actualmente o a crearse. 6) 99 años; 7) Capital Social $ 12.000; 8) administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma separada, individual e indistinta, por el término de TRES EJERCICIOS prorrogables automáticamente; 9) 30 de abril de cada año – Gerentes, se designan ambos socios en forma individual separada e indistinta Buenos Aires, 28 noviembre de 2005.

Escribana - María del Carmen Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2007. Número: 070509208637/A. Matrícula Profesional Nº: 3118.

e. 14/05/2007 Nº 88.306 v. 14/05/2007

GASTRONOMICA SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Contrato Social del 4/4/07 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Cristina Cecilia ZAPPI, argentina, soltera, comerciante, nacida el 31/1/55, con DNI: 11.788.263, domiciliada en la calle España 935, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos MIGUENS, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/9/49, LE: 7.961.051, domiciliado en la calle España 1146, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) 4/4/07; 3) GASTRONOMICA SAN ISIDRO S.R.L.; 4) Olazábal 2879, piso 6º, departamento "E", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Explotación de negocios de confitería, panadería, bar, heladería cafetería, pizzería sandwichería, servicios de lunch a domicilio, catering y toda actividad gastronómica. Podrá vender y comprar, importar, exportar, elaborar, dar en consignación, comercializar y distribuir todo tipo de mercaderías y productos afines. También podrá comprar, vender, exportar, permutar y distribuir todo tipo de maquinarias, equipamientos, rodados, repuestos, y accesorios relacionados con la industria de la alimentación. Podrá recibir y otorgar licencias, patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, representaciones, mandatos, comisiones, franquicias diseños y modelos industriales y consignaciones vinculadas con su objeto y podrá realizar cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con la industria de la alimentación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Uno o más gerentes, con mandato por dos ejercicios. Gerente: Juan Carlos Miguens, con domicilio especial en la calle Olazábal 2879, piso 6º, departamento "E", C.A.B.A.; 9) La representación de la sociedad está a cargo de la Gerencia; 10) 30/12 de cada año. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Contrato Social del 4/4/07.

Autorizado - Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 23/04/2007. Nº Acta: 90. Libro Nº: 32.

e. 14/05/2007 Nº 88.248 v. 14/05/2007

GIRASOLES PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por instrumento privado de fecha 26 de Julio de 2006, se cedieron 100 cuotas de pesos $ 100. cada una de "GIRASOLES PAMPA S.R.L.", de la siguiente forma: Liliana Verónica BENITEZ cedió 40 cuotas a Federico Manuel LOPEZ, argentino, casado, 16/09/1971, comerciante, D.N.I. 22.390.940, CUIT 20-22390940-0, domiciliado en Manuel Laines 791, General Lavalle, Provincia de Buenos Aires; y Maria Celeste SANTA CRUZ cedió 60 cuotas a Nelia Clementina FORESTELLO, argentina, soltera, 11/09/1926, comerciante, D.N.I. 9.877.775, CUIT 27-09877775-5, domiciliada en Avenida De Los Incas 3419, piso 9º, C.A.B.A. Se modifica el Artículo Cuarto del contrato: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Diez mil ($ 10.000.-) dividido en Cien cuotas sociales de v$n 100 cada una (Cien) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Federico Manuel Lopez suscribe Cuarenta cuotas (40), equivalentes a la suma de $ 4.000.- (Pesos Cuatro Mil), y Nelia Clementina Forestello suscribe Sesenta Cuotas (60), equivalentes a la suma de $ 6.000.- (Pesos Seis Mil). Las cuotas se encuentran totalmente integradas.". Romualdo Enrique MAURI, Gerente según contrato social de fecha 26/08/2005. BUENOS AIRES, 08 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 08/05/207. Nº Acta: 148. Libro Nº: 21.

e. 14/05/2007 Nº 61.505 v. 14/05/2007

GRUPO EMSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea de socios unánime, 19/4/07, resuelve aumentar Capital a $100.000,-, incremento de $50.000,-, capital anterior $50.000,-; Aporte Irrevocables efectivo por $50.000,-; no mantienen proporciones, aportes efectuados por socios que se incorporan, así: Daniel Sergio Gola, DNI 22234608, $25.000,-; Fernando Ariel Lomonaco Torres, DNI 23594906 $15.000,-; Carlos Ranieri, DNI 4448369 $10.000, -; Gastón Pablo Maggio, DNI 23470639 y Sergio Alejandro Costa, DNI 17828744, renuncian derecho de preferencia y de acrecer; confirman gerentes a Gastón Pablo Maggio y Sergio Alejandro Costa, ambos domicilio especial: Sarmiento 2069, Planta Baja Departamento A, Cap. Fed; pasan sede a Sarmiento 2069, Planta Baja Departamento A, Cap. Fed; modifican articulo 4º autorizado por Asamblea de Socios del 19/04/07 – Rafael Salavé.

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2007. Número: 436406. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 14/05/2007 Nº 88.271 v. 14/05/2007

IVI SERVICIOS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria Nº 3 del 8/5/07 se: (i) aumentó el capital social fuera del quintuplo en $ 994.410, de $2.090.000 a $3.084.410 (ii) reformó el artículo 4 Susana Julia Ripoll —Abogada— Autorizada por Reunión de Socios del 8 de mayo de 2007.

Abogada - Susana Julia Ripoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 34. Folio: 229.

e. 14/05/2007 Nº 5805 v. 14/05/2007

LINEA POSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado.- 10/05/07, Sicche Jorge Esteban, casado, docente, 1/04/62, DNI 93.678.844, y Sicche Gordillo Carlos Camilo, soltero, estudiante, 10/09/76, Pasaporte 3.412.913, ambos peruanos, domiciliados en la calle General Urquiza 56, piso 16, departamento C.A:B:A. 1) LINEA POSTAL S.R.L. 2) 99 años 3) Servicios de mensajería puerta a puerta, envíos de correspondencia, encomiendas y demás documentación; courrier; transporte de mercaderías, encomiendas y cargas en general, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial; por medios propios o arrendados; servicios de depósito, distribución, guarda, etiquetado, logística, almacenamiento y embalajes.- 4) $ 10.000 5) Gerentes conjunta 6) 31/12 cada año 7) Yatay 749, piso 1, departamento B, C.A.B.A. 8) Sicche Jorge Esteban y Sicche Jorge Esteban, fijan domicilio especial en Yatay 749, piso 1, departamento B, C.A.B.A.- Se autoriza a Rafael Sebastián Mauricio Micucci, por Acto Constitutivo Privado 10/05/07, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 10/5/07. Nº Acta: 131. Libro Nº: 13.

e. 14/05/2007 Nº 88.454 v. 14/05/2007

LUANSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que los Señores Miguel Ángel Sarry DNI 11.070.750 y Luis Sarry DNI 12.595.901 transfirieron mediante instrumento privado de fecha 2 de julio del 2002, a los señores Raúl Ariel Lucero DNI 14.659.411, argentino, comerciante, domiciliado en calle España 650 de la Ciudad de Laboulaye Provincia de Córdoba, de estado civil casado y Carlos Agustin Anaya DNI 14.535.062, argentino, comerciante, domiciliado en calle Moreno 330 de Laboulaye Provincia de Córdoba, de estado civil casado, la cantidad de 80 cuotas sociales a cada uno de ellos, quedando el capital social conformado de la siguiente forma: Carlos Agustin Anaya 250 cuotas sociales, representativas del 50% del capital social, Raúl Ariel Lucero 250 cuotas sociales, representativas del 50% del capital social.- Por instrumento privado de fecha 15 de febrero del 2007 se modifica el contrato social en su artículo 5 adecuándolo a la nueva composición social y fijándo la garantía a prestar por los administradores en $10.000 (Pesos diez mil).-El socio Raúl Ariel Lucero constituye domicilio en calle España 650 de la Ciudad de Laboulaye Provincia de Córdoba y el Señor Carlos Agustin Anaya en calle Moreno 330 de Laboulaye Provincia de Córdoba.- Firmante Dr. Néstor Pablo Gavino, autorizado en el instrumento privado de fecha 15 de febrero de 2007.-

Abogado - Néstor Pablo Gavino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 55. Folio: 857.

e. 14/05/2007 Nº 88.289 v. 14/05/2007

MARITIMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado.- 3/05/07, Nassif Ariel Rodrigo, arquitecto, 16/05/75, DNI 24.623.888, y Badaloni Silvana Claudia, comerciante, 26/06/74, DNI 23.952.793, ambos argentinos, casados y domiciliados en la calle Doctor Rebizzo 5.793, Caceros; Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 1) MARÍTIMA CONSTRUCCIONES S.R.L 2) 50 años 3) CONSTRUCTORA: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá asimismo dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas. FINANCIERAS: Mediante el aporte e inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo, para ser utilizados para compras en cuotas o no; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público.-. 4) $ 11.000 5) Gerente 6) 31/07 cada ario 7) Arregui 6.129, piso 2, departamento B, C.A.B.A. 8) Nassif Ariel Rodrigo, fija domicilio especial en Arregui 6.129, piso 2, departamento B, C.A.B.A.- Se autoriza a Rafael Sebastián Mauricio Micucci, por Acto Constitutivo Privado 3/05/07, Escribano Mario Alberto Deymonnaz titular al registro 929.

Certificación emitida por: Mario Alberto Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 4/5/07. Nº Acta: 41. Libro Nº: 51.

e. 14/05/2007 Nº 88.456 v. 14/05/2007

METALES JM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto privado 16-04-07 2) Socios: Beatriz Alejandra Lucero, 19-09-69, argentina, casada, comerciante, DNI 21.093.475, Tapalque 4978, Capital y Mario Donato Minutella, 19-11-63, argentino, casado, Licenciado, DNI 16.764.071, Rodo 4727, Capital Federal 3) Denominación "METALES JM S.R.L." 4) Duración: 20 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Actividades: a) El transporte de pasajeros mediante remises con vehículos propios y/o de terceros, y/o todo tipo de transporte terrestre, de cargas, mensajera integral, a pie o en motocicleta y de cadetería b) La explotación en todas sus formas del servicio de reparación mecánica de automotores, chapa, pintura, electricidad y/o cualquier otra actividad dedicada al mantenimiento del automotor. c) Realizar toda clase de actividad no enumerada precedentemente vinculadas en forma directa o indirecta con objeto social. 6) Capital $ 12.000.- dividido en 120 cuotas de $ 100 c/u 7) Administración y representación legal: estará a cargo del socio gerente. Socio gerente designado: Mario Donato Minutella con domicilio especial en la sede. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede Social: Martiniano Leguizamon 1068, Capital Federal. Marcelo Julián Di Rosa. Autorizado por inst. priv. de fecha 16-4-07.

Contador – Marcelo Di Rosa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2007. Número: 189514. Tomo: 0215. Folio: 075.

e. 14/05/2007 Nº 59.743 v. 14/05/2007

MOTTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION.- 1) Socios: Cesar Felipe TISCORNIA, argentino, nacido el 26/02/1970, de 36 años, soltero, arquitecto, con DNI 21.484.701 (CUIT 20-21484701-9), con domicilio real en Juramento 2161, cuarto piso, departamento "B", C. A. B. A. y Juan Francisco GILS, argentino, nacido el 6/4/1978, de 29 años, con DNI 26.542.200 (CUIT 20-26542200-5), casado, arquitecto, con domicilio real en Paraná 976, C. A. B. A. 2) Constitución: Escritura 55, Folio 199, 07/05/2007, Registro 1559 C.A.B.A. 3) Domicilio: Avenida Corrientes 345, noveno piso, C.A.B.A. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La realización de operaciones inmobiliarias, la adquisición, compraventa, permuta u otro tipo de transferencias de inmuebles. La ideación y realización de desarrollos inmobiliarios, su administración, construcción y comercialización, incluyendo las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Asimismo, para el desarrollo de sus actividades inmobiliarias, la sociedad podrá participar en la celebración y participación en fideicomisos actuando como fiduciante, fiduciario o fideicomisario, la administración de sus fondos y podrá ejercer mandatos y comisiones a excepción de las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras. La sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. 5) Duración: 99 años. 6) Capital Social: $ 20.000. 7) Administración: 1 o mas gerentes socios o no por 3 ejercicios. 8) Gerentes: Cesar Felipe Tiscornia, constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 345, noveno piso, C.A.B.A. y Juan Francisco Gils, constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 345, noveno piso, C.A.B.A..- 9) Representación legal: Socio gerente. 10) Cierre del ejercicio: 31/05. Autorizado: Javier Vila Sanchez según surge de Contrato social otorgado por escritura 55, Folio 199, 07/05/2007, Registro 1559 de C.A.B.A.

Escribano – N. Javier T. Vila Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2007. Número: 070508205903/8. Matrícula Profesional Nº: 3926.

e. 14/05/2007 Nº 61.588 v. 14/05/2007

NATURA GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 16 de febrero de 2004. Cesión de Seis mil cuotas de Daniel Omar Germano y Carina Laura Brayotta a Héctor Mario Dagnino. Renuncia de gerente: Carina Laura Brayotta y aceptación de su gestión. Carina Laura Brayotta, por derecho propio conforme lo previsto por el art. 115 de la resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia.- Certificación emitida por la Escribana Cristina Raquel Solari.-

Certificación emitida por: Cristina R. Solari. Nº Registro: 3. Fecha: 9/2/2007. Nº Acta: 292. Libro Nº: 23.

e. 14/05/2007 Nº 88.309 v. 14/05/2007

NUEVAS RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 5-1-07 los socios Norma Claudia BIDEGAIN y Antonio CAMIÑO resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Liliana Nélida ANTON, 12-2-66, DNI 18.338.027, Uspallata 3006; y a Miguel Alejandro MANCUSO, 31-10-69, DNI 20.849.353, Miró 1681; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Cap. Fed.; por $ 72.000, modificándose en consecuencia cláusula 4º del Contrato.- Se acepta la renuncia de Antonio Camiño al cargo de Gerente y se elige en reemplazo a Miguel Alejandro Mancuso, con domicilio especial en Pedro Goyena 1140, 1º piso, Cap. Fed.- Autorizada por Acto Privado ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 14/05/2007 Nº 88.518 v. 14/05/2007

OMC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Fecha: Instrumento Privado del 3/05/07. Socios: Oscar René SOTELO (argentino, casado en 1º nupcias con Lidia Alicia Vázquez, comerciante, de 65 edad, DNI 7.087.744, CUIT 23-07087744-9, domiciliado en Paraná 7135, Loma Hermosa, General San Martín, Buenos Aires); y Mónica del Valle SOTELO (argentina, soltera, empleada, de 34 edad, DNI 24.894.237, CUIT 27-24894237-7, domiciliada en Paraná 7155, Loma Hermosa, General San Martín, Buenos Aires). Denominación: OMC Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Avenida Juan Bautista Alberdi 4743, Piso 1º, Departamento "G" de Capital Federal. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de edificios, estracturas metálicas o de hormigón, obras civiles; reciclaje de toda clase de inmuebles, Construcciones de carácter público o privado; INMOBILIARIA: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración de todo tipo de inmuebles; FINANCIERA: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación, acciones y otros valores mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del Ahorro Público; Comercialización, distribución, consignación, comisión, fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de productos, materias primas y frutos del País. Capital Social: $10.000.- dividido en 100 cuotas de valor nominal $100.- cada una, de un voto por cuota; en las siguientes proporciones: Oscar René SOTELO, suscribe 70 cuotas, y Mónica del Valle SOTELO suscribe 30 cuotas, quedando integrando el 25% en efectivo. Administración: ejercida exclusivamente por Oscar René SOTELO quedando designado como único Socio Gerente y Representante Legal de la Sociedad; quien fija domicilio especial en la sede social. Fiscalización: ejercida por Mónica del Valle SOTELO. Cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.- Dr. Luis Gustavo BORELLO - DNI 18.089.389 - Abogado CPACF Tº50 Fº609 autorizado por instrumento privado del 3/05/2007.

Abogado - Luis Gustavo Borello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 50. Folio: 609.

e. 14/05/2007 Nº 88.239 v. 14/05/2007

PLASTIACRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 3 de mayo de 2007, los socios de PLASTIACRIL S.R.L. unánimemente resolvieron modificar la cláusula segunda del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "Segunda: El plazo de duración se fija en diez años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. Doctor Pedro Martín Wolanik autorizado por instrumento privado del 3 de mayo de 2007.

Abogado - Pedro M. Wolanik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 4. Folio: 229.

e. 14/05/2007 Nº 88.300 v. 14/05/2007

PROUD PHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 23/4/07. Socios: Gustavo Carlos Messi DNI 26000035, CUIL 20-26000035-8, argentino, nacido el 17/5/1977, domiciliado en El Cano 3200 5º B de Capital Federal, soltero, de profesión farmacéutico y Marcelo Gustavo Bottiroli, DNI 26.046.746, CUIL 20-26046746-9 nacido el 12/6/1977, argentino, domiciliado en Guemes 3646 7º B de Capital Federal, de profesión farmacéutico, soltero y Marina Natalia Ostinelli DNI 26.411.324, CUIL 27-26411324-0 nacida el 2/01/1978, argentina, domiciliada en Camarones 3524 de Capital Federal, de profesión farmacéutica, soltera y Pablo Andrés Lucero, DNI 26.742487, CUIL 20-26742487-0 nacido el 1/7/1978, argentino, domiciliado en Levalle 579 de Avellaneda, Pcia de Buenos Aires, de profesión farmacéutico, soltero, y Menko Guillermo Menken Zarini, DNI 92497104, CUIT 20-92497104-6, nacido el 29/11/1972, domiciliado en Cucha Cuha 779 de Capital Federal, soltero. Denominación: "PROUD PHARMA S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Camarones 3524 de Capital Federal. Duración: 3 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, leasing, exportación, importación, producción, procesamiento, refinanciación, industrialización, transporte a través de terceros, almacenaje, comercialización nacional e internacional, fraccionamiento, embasamiento, distribución de todo tipo de productos químicos, biológicos y/o farmacéuticos, medicamentos, insumos médicos, odontológicos, dietarios, productos e insumos cosmetológicos, dermatológicos. A los fines de cumplimentar el objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos, contratos y transacciones vinculados directa o indirectamente con su objeto social, que sean necesarias, aconsejables, accesorios o convenientes para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes mencionadas, pudiendo a tal fin adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. Capital: sesenta mil pesos, divididos en sesenta mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, ya sean socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Se designó gerente a Gustavo Carlos Messi, DNI 26000035, con domicilio especial en El Cano 3200 5º B, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30/11. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 23/4/07.

Abogada – Silvina A. Faija.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2007. Tomo: 74. Folio: 18.

e. 14/05/2007 Nº 88.527 v. 14/05/2007

QUADRA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura publica de fecha 8/3/2007 Registro Notarial 266, se resolvió: 1) Designar gerentes a Elba Beatriz Galindez y Luis Eduardo Balzi y 2) Reformar los artículos cuarto y quinto del contrato social. Domicilio especial Avenida Pedro Goyena 326 de Capital Federal. Autorizado por instrumento publico de fecha 8/3/2007, Escribano Carlos Arturo Luaces Registro Notarial 266.

Escribana - Marcela Martínez La Rocca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2007. Número: 070504201186/F. Matrícula Profesional Nº: 3571.

e. 14/05/2007 Nº 6064 v. 14/05/2007

SANDEL Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 08/05/2007 por Santiago Esteban MESÓN, nacido el 25/01/1968, médico, D.N.I. 20.159.264, C.U.I.T. 20-20159264-0, y Teresa María PASQUINI TERAN, nacida el 04/04/1970, decoradora, D.N.I. 21.328.290, C.U.I.T. 27-21328290-0, ambos domiciliados en Barrio Santa Bárbara, Gral Pacheco, Pcia. de Bs As. Plazo 90 años desde firma. Sede social en Juan Francisco Seguí 3728, piso 5º, dpto D, CABA Objeto: La sociedad tiene por objeto Explotar por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguiente actividades comerciales: administración, gestión y gerenciamiento de consultorios de instituciones u hospitales públicos o privados del país y del exterior, prestación de servicios médicos de diversas especialidades, compraventa de equipamiento, materiales e insumos médicos; selección, capacitación y perfeccionamiento de profesionales del país y del exterior, organización de cursos y seminarios de actualización y de capacitación en el país y en el exterior. Capital $ 10.000. Cierre Ejercicio 31/06 de cada año. Gerente Santiago Esteban MESÓN, domicilio especial en sede social Jonas Antonio Cikstas autorizado Escritura 82 del 08/05/2007.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 10 a mi cargo.

e. 14/05/2007 Nº 59.649 v. 14/05/2007

SISTEMAS TECNICOS CONSTRUCTIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/5/2007. 2) Enrique Agustín DELLA ROCA, argentino, nacido el 1/1/1971, soltero, empresario, D.N.I. 22.048.054, domiciliado en Guatemala 5933 planta baja depto. "3" Cap. Fed. y Wenceslao Norberto AIMO, argentino, nacido el 1/12/1974, soltero, empresario, D.N.I. 24.367.131, domiciliado en Estomba 2660 piso 3º depto. "20" Cap. Fed. 3) "SISTEMAS TECNICOS CONSTRUCTIVOS S.R.L." 4) Sede social: Guatemala 5933 plata baja depto. "3" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La explotación comercial y de servicios por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro de la República Argentina, de las siguientes actividades; servicios relacionados con la construcción, construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales, sobre inmueble propio o ajeno, reparaciones eléctricas de tableros e instrumental, instalaciones de edificios y obras de ingeniería civil, instalaciones de gas, agua, electricidad, sanitarios, telefonía y de climatización para edificios y obras de ingeniería civil. Los servicios de asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. 7) DOCE MIL PESOS. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no por el plazo de vigencia de la sociedad. Se designa Gerente a Enrique Agustín DELLA ROCCA, quién constituye domicilio especial en Guatemala 5933 planta baja depto. "3" Cap. Fed. 9) 31 de diciembre de cada año. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 28 del 4/5/2007 al folio 84 Registro 1770 ante la Escribana Marta Zulema Campagnoli Matrícula 4069. Firma certificada en Actuación Notarial F003334501. Buenos Aires, 08 de mayo de 2007. Conste.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Marta Zulema Campagnoli. Nº Registro: 1770. Nº Matrícula: 4069. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 5.

e. 14/05/2007 Nº 6061 v. 14/05/2007

SNOW TRAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FECHA DE CONSTITUCION: 8 DE MAYO DE 2007. SOCIOS: SIMON BALBINDER, L.E. 04.057.259, ARGENTINO, COMERCIANTE, NACIDO EL 15-07-1929, CASADO CON MARTHA ISRAEL, DOMICILIADO EN HUMAHUACA 4239, PISO 8, DEPARTAMENTO "B", CAPITAL FEDERAL Y MARTHA ISRAEL, L.C. 00.902.107, ARGENTINA, COMERCIANTE, NACIDA EL 11-04-1935, CASADA CON SIMON BALBINDER, DOMICILIADA EN HUMAHUACA 4239, PISO 8, DEPARTAMENTO "B", CAPITAL FEDERAL. LA SOCIEDAD SE DENOMINA "SNOW TRAK SRL" Y TIENE SU DOMICILIO EN LA CALLE HUMAHUACA 4239, PISO 8, OFICINA "B", CAPITAL FEDERAL. LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: a) LA FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE CALZADO PARA VESTIR PARA LA DAMA Y EL CABALLERO Y b) LA FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE CALZADO PARA USAR EN LA NIEVE PARA LA DAMA Y EL CABALLERO. SU DURACION ES DE 99 AÑOS A PARTIR DE SU INSCRIPCION. EL CAPITAL SOCIAL SE FIJA EN LA SUMA DE $ 10.000.00, DIVIDIDO EN 1000 CUOTAS DE CAPITAL DE $ 10.00 CADA UNA, TOTALMENTE SUSCRIPTAS POR CADA UNO DE LOS SOCIOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: SIMON BALBINDER: 900 CUOTAS DE CAPITAL DE $ 10.00 VALOR NOMINAL CADA UNA Y MARTHA ISRAEL: 100 CUOTAS DE CAPITAL DE $ 10.00 VALOR NOMINAL CADA UNA. LAS CUOTAS SE INTEGRAN EN UN 25% EN DINERO EFETIVO Y EL SALDO DENTRO DE LOS DOS AÑOS DE SU INSCRIPCION. EL EJERCICIO ANUAL CIERRA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y SE DESIGNA GERENTE A SIMON BALBINDER, L.E. 04.057.259, QUIEN CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN LA CALLE HUMAHUACA 4239, PISO 8, DEPARTAMENTO "B", CAPITAL FEDERAL. (AUTORIZADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 08 DE MAYO DE 2007, DR. ANTONIO FRAGA, CONTADOR PUBLICO NACIONAL (UB), TOMO CIX - FOLIO 239 CPCECABA).

Contador - Antonio Fraga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2007. Número: 189388. Tomo: 0109. Folio: 239.

e. 14/05/2007 Nº 61.477 v. 14/05/2007

SOCWE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 7/5/07. SOCIOS: (Argentinos, solteros, empresarios): Analia WEINANN, 17/7/84, DNI 31.094.177, domicilio especial José L. Torres 3555, Olavarria, Prov. Bs As, (GERENTE); y Bernardo José LUCHINI, 15/1/82, DNI 29.159.995, domicilio Alte. G. Brown 3606, Olavarria, Prov. Bs As. SEDE: Beruti 3068, piso 12, unidad "D", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de pinturas, esmaltes, barnices, lacas, etc.; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultaría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 10.000. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6. (AUTORIZADA escritura 162, 7/5/07); Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003235900.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 39.

e. 14/05/2007 Nº 88.315 v. 14/05/2007

SUR IMPORTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Ignacio MORALES, soltero, venezolano, nacido el 11/06/79, DNI. 92.450.453, comerciante, domiciliado en Av. Presidente Manuel Quintana Nº 24 piso 4 dpto. B Cap. Fed. y Carlos MOYANO WALKER, casado, argentino, nacido 19/01/45, DNI. 4.518.672, economista, domiciliado en Av. Santa Fe Nº 3132, piso 6 dpto. A Cap. Fed. DOMICILIO: Ciudad de Bs. As. DURACION: 99 años desde Inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Industriales: Diseño, fabricación, producción y armado de placares, muebles y objetos para la construcción y decoración; industrialización y elaboración de materia prima para la industria mobiliaria; b) Comerciales: compra, venta, permuta, locación, comercialización, distribución, franchising y leasing de productos para la construcción y decoración; c) Mandataria Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con su objeto. d) Importación y exportación. De los productos mencionados y de cualquier materia prima manufacturada y/o industrializada que sea necesaria para la elaboración de los mismos; e) Efectuar proyectos y asesoramientos de diseño y decoración de interiores y f) Realizar toda otra prestación conexa., accesoria y/o complementaria del objeto Principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. CAPITAL: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una y un voto. ADMINISTRACION, representación legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. EJERCICIO SOCIAL: 30/04. SEDE SOCIAL: Cerrito Nº 1136, entrepiso, (frente) Cap. Fed. GERENTE: Ignacio MORALES, constituye domicilio especial en Cerrito Nº 1136, entrepiso, (frente), Cap. Fed, Sergio Andrés MUÑOZ, Autorizado en escritura de constitución del 8/05/07, Nº 51 del Registro 1873, Fº 138 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana di Próspero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 51. Libro Nº: 24.

e. 14/05/2007 Nº 59.611 v. 14/05/2007

SWEET PEPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Germán Luis FARINA, argentino, 12/01/79, soltero, DNI 27.119.403, comerciante, Guatemala 4824 CABA, Alejandro Jorge MATO KUPHAL, argentino, 27/03/79, soltero, DNI 27.242.192, comerciante, Callao 1412, piso 8º CABA y Martín Lorenzo NIELSEN, argentino, 24/08/74, soltero, DNI 24.159.367, comerciante, Laprida 1167, piso 8º, departamento "A" CABA, 2) 25/4/07. 3) SWEET PEPPER S.R.L. 4) Guatemala 4824 CABA. 5) elaboración, producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de productos alimenticios de toda clase, de origen mineral, animal o vegetal en estado natural o elaborados y especialmente carnes de todo tipo, pescados, verduras, frutas, hortalizas, y de aquellos productos de confitería y pizzería, tales como caramelos, dulces de chocolate, pastillas, confites, frutas confitadas y abrillantadas, nueces azucaradas, dátiles rellenos, tortas, pan dulces, turrones, empanadas, pizzas, productos de panadería, rotisería y análogos, vinos y otras bebidas fermentadas, y los derivados del olivo, sus frutos, productos y subproductos, y la realización de servicios de catering y/o lunch y/o servicios para fiestas, convenciones y cócteles. Y ejercer mandatos, representaciones y concesiones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Martín Lorenzo Nielsen. Domicilio especial: Guatemala 4824 CABA. 9) de uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo por el término de vigencia de la sociedad si fueran socios o por el término de tres ejercicios, si no lo fueran, reelegibles. 10) 31 de diciembre. Gabriela Eliana Blanco, apoderada según escritura Nº 369 del 25 de abril de 2007 pasada ante el escribano Marcelo Senillosa, Registro 601 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo A. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 118. Libro Nº: 82.

e. 14/05/2007 Nº 5811 v. 14/05/2007

TERRAZAS DE SAN TELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Jorge Vazquez, arquitecto, 25/4/58, DNI. 12463543, Fabiana Marta Presas, 15/7/66, empleada, DNI. 17979656, ambos argentinos, casados y domiciliados en Medrano 70, piso 3, depto. 3, Cap. Fed. 2) Escritura del 2/5/07. 3) TERRAZAS DE SAN TELMO S.R.L. 4) Avenida Garay 318, Cap. Fed. 5) Compra del terreno y construcción de un edificio en la Avenida Garay 318, Cap. Fed. y su posterior venta por el sistema de propiedad horizontal. 6) 3 años desde su Inscripción. 7) $ 12000 en cuotas de $ 10. 9) Administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejerciios. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Gustavo Jorge Vazquez, quien fija domicilio especial en Avenida Garay 318, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 2/5/07, N. 232, F. 640.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 14/05/2007 Nº 88.277 v. 14/05/2007

VERDIVERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jerónimo Horacio Fernández, argentino, soltero, fecha de nacimiento 20/10/76, DNI Nº 25.570.342, productor agropecuario, domiciliado en calle 20 Nº 253 de la Ciudad de City Bell, Buenos Aires y Eduardo Marcelo Rabey, argentino, casado, fecha de nacimiento 06/09/69 DNI Nº 20.796.113, licenciado en informática, con domicilio en Diagonal 79 Nº 957 14º "C" de la Ciudad de La Plata, Buenos Aires. 2) Constituida por instrumento privado el 3 de mayo de 2.007. 3) La sociedad se denomina VERDIVERY SRL. 4) Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 820 Piso 4º Depto "R" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, ya sea directa o indirectamente, a la creación, compraventa, administración, promoción, difusión, prestación de servicios, comercialización y demás actividades relacionadas con la siembra y cultivo de todo tipo de vegetales. A estos fines podrá comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar inmuebles, así como también realizar el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a explotaciones agrícolas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 10.000 suscriptos de la siguiente manera: Jerónimo Horacio Fernández 900 cuotas de $ 10 y Eduardo Marcelo Rabey 100 cuotas de $ 10. 8) El ejercicio social cierra el 30 de noviembre. 9) La administración y representación será ejercida por el/los gerentes con firma social individual y/o indistinta para todos los actos. 10) Gerente: Jerónimo Horacio Fernández quien acepta el cargo, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 420 4º "R" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Lidia González Ledda, abogada (Tº 79 Fº 35 CPACF), autorizada por instrumento privado del 3 de mayo de 2.007.

Certificación emitida por: Natalia B. Jamus. Nº Registro: 1376. Nº Matrícula: 4750. Fecha: 03/05/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 5.

e. 14/05/2007 Nº 88.238 v. 14/05/2007

VOIP LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Luciano Valentin Dicono, argentino, soltero, DNI 25.600.634, ingeniero, 08-10-1976, Cabildo 2990, piso 7º, departamento "A" C.A.B.A., Alberto Ramón Morales González, paraguayo, casado, C.I. 980943, ingeniero, 02-04-1973, Cuba 3146, C.A.B.A., Paul Stefan Höser, de aleman, casado, pasaporte alemán Nº 1497086144, 14-06-1972, economista, Cuba 3146, C.A.B.A., Heino Kirschke, alemán, soltero, pasaporte alemán Nº 355129763, 07-11-1948, comerciante, Cuba 3146, C.A.B.A., y Juan José Chomiak, argentino, soltero, DNI 25.917.128, ingeniero, 12-05-1977, Alsina 1289, piso 7º, departamento I, C.A.B.A., 2) 25-04-2007. 3) VOIP LINE S.R.L.; 4) 99 años; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, todo tipo de actividades y servicios de internet y comunicaciones, el desarrollo, la comercialización, distribución, importación y exportación de software y hardware. 6) $ 12.000; 7) Dirección y Administración: gerencia, 1 o más gerentes en forma individual e indistinta; 8) Avenida Juan B. Justo 5212, piso 3º, C.A.B.A.; 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Luciano Valentin Dicono y Juan Jose Chomiak, constituyen domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 5212, piso 3º C.A.B.A. Autorizado en instrumento del 25-04-2007.

Ibán Esteban Chomiak

Certificación emitida por: Rodolfo A. Nahuel (h.). Nº Registro: 1979. Nº Matrícula: 3784. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 10.

e. 14/05/2007 Nº 6060 v. 14/05/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

17 DE AGOSTO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Mayo de 2007 a las 18.00 horas en la sede social de la Av. Varela 1628 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, informe del Consejo de Vigilancia y del auditor del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico Nº 33 cerrado al 31 de diciembre de 2006 y su comparativo al 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección del Vicepresidente y del Director Titular Segundo por el término de dos años y de dos Directores Suplentes por el término de un año.
5°) Designación de tres titulares y dos suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un año.

Alberto M. Crespo Presidente de 17 DE AGOSTO S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2006 y el acta de Directorio de fecha 31/05/2006, con mandato vigente a la fecha.
Presidente - Alberto M. Crespo

Certificación emitida por: Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 24.
e. 14/05/2007 Nº 5808 v. 18/05/2007

ADRHA, ASOCIACION DE RECURSOS HUMANOS DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de junio de 2007 en Piedras 77, piso décimo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 17.30 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Lectura y aprobación del Acta anterior;
Elección de dos socios para firmar el Acta;
Consideración de la Memoria, Balance General, Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del cuadragésimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
Elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Firma del Presidente Horacio Quirós, elegido en Asamblea General Extraordinaria del día 30 de mayo de 2001, en Acta número 747.
Presidente – Horacio E. Quirós

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 11/5/07. Nº Acta: 220.
e. 14/05/2007 N° 59.842 v. 14/05/2007

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Air Liquide Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2007 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, Inc. 1ro de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2006.
4°) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
5°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal y reserva facultativa.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta asamblea.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
8°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

———

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Los Sres. Directores Joaquín M. Torrent y Pedro Parras Panadero suscriben el presente aviso en nombre y representación y en su carácter de directores que de acuerdo a los Estatutos tienen representación legal de Air Liquide Argentina S.A.

Director Titular - Joaquín M. Torrent
Director Titular - Pedro Parras Panadero

Designados por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio Nº 1598 ambas del 5-2-2007.

Certificación emitida por: Carmen S. de Macadam. Nº Registro: 65. Nº Matrícula: 2552. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 38.
e. 14/05/2007 Nº 22.278 v. 18/05/2007

ARGENTINE REAL ESTATE INVESTMENT COMPANY A.R.E.I.C. S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de ARGENTINE REAL ESTATE INVESTMENT COMPANY A.R.E.I.C. S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de mayo de 2007 a las 12.00 y 14.00 horas respectivamente, en Suipacha 961, Planta Baja, Oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al 22º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración del directorio y síndico.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de mayo de 2006 y aceptación del cargo por Acta de Directorio número 142 del 11 de mayo de 2006.
Presidente - Hugo Néstor Galluzzo

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 86.
e. 14/05/2007 Nº 3683 v. 18/05/2007

ASOCIACION CIVIL EXALUMNOS DE DON BOSCO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Personería Jurídica N° 0423. En aplicación a lo dispuesto en el Estatuto de la Asociación Civil Exalumnos de Don Bosco de Buenos Aires, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2007 a las 19 en la sede social, Quintino Bocayuva 193 Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (DOS) socios para firmar el acta de la presente Asamblea. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e Inventario, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de marzo de 2006 y el 28 de febrero de 2007.
3°) Asignar destino al resultado del ejercicio.
4°) Elección de 3 (TRES) revisores de cuentas titulares e igual numero de suplentes.
BUENOS AIRES, 30 de abril 2007.
Presidente - Nicolás V. Oliva

El Dr. NICOLAS V. OLIVA (LE 4.427.841) fue designado Presidente según acta Nº 147 del 15 de noviembre de 2006 obrante a fs. 69 y 70 del libro de actas de reuniones del Consejo Directivo Nº 2.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jáuregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 8.
e. 14/05/2007 Nº 6073 v. 14/05/2007

“B”

BUSSCAR DE ARGENTINA SA

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 2007 a las 10 horas en la sede social de la calle Pedro Chutro 2738, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota de los Estados Contables y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Su remuneración e integración. Buenos Aires, 26 de abril de 2007.
Presidente - Franco Andreola

———

NOTA: Se informa a los señores socios que la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 se encuentra a su disposición para su consulta previa a la celebración de la asamblea, en el domicilio de la sociedad. Franco Andreola. Presidente. Designado el 14 de marzo de 2006 por Asamblea Extraordinaria Nº 19, obrante a fs. 46 y 47 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado bajo el Nº 54432-99 el 14 de julio de 1999.
Presidente – Franco Andreola

Certificación emitida por: Patricia María Morosan. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 11/5/2007. Nº Acta: 14. Libro Nº: 13.
e. 14/05/2007 Nº 88.532 v. 18/05/2007

“C”

CARESTIBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2007, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria; quórum y mayorías según art. 243 y 244 L.S., salvo Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se celebrará con el 60% de las acciones con derecho a voto, en la calle Sarmiento N° 1469, piso 10°, oficina “E y F” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2°) Razones de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 14, cerrado el 31 de octubre de 2006.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su asignación.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio.
7°) Aumento del Capital Social por capitalización de pasivos; canje y emisión de acciones.
8°) Reforma de los Estatutos Sociales, incluyendo la adecuación a la normativa vigente y texto ordenado de los mismos.
9°) Anulación de las normas reglamentarias societarias dispuestas por la Asamblea de Accionistas del 21/02/1997.
10) Cambio de sede social.
11) Designación de autorizados.

———

NOTA: los puntos 7°, 8° y 9° corresponden a la Asamblea Extraordinaria. EL DIRECTORIO.
JULIO CÉSAR MOTTA. Presidente, designado por el Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/05/2005.
Presidente – Julio César Motta

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 10/5/07. Nº Acta: 083. Libro Nº: 142.
e. 14/05/2007 N° 59.798 v. 18/05/2007

CAYUQUEO S.A.C.I.I.F.CY.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29/05/07, 14 hs. (1ra. convocatoria) y 15 hs. (2da. Convocatoria), en sede social Amenábar 1934, C.A.B.A. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ro. De la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/05 y el 31/12/06.
2º) Consideración de los resultados y de la remuneración del Directorio.
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
4º) Consideración de la responsabilidad del Directorio.

Carmen Perez Luhía, Presidente designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/08/06.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 86.
e. 14/05/2007 N° 61.515 v. 18/05/2007

CEDISA COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2007 a las 13 horas, en la sede social de Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, oficina “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y del saldo de la Cuenta Resultados no Asignados. Constitución del fondo de reserva legal conforme artículo 70º de la Ley 19.550.
4º) Constitución de reserva facultativa dentro del límite fijado por el artículo 70º de la Ley 19.550, último párrafo.
5º) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2006, dentro del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.
6º) Remuneración de la Sindicatura y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.

7º) Fijar número de Directores, designación de los mismos, mandato.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 14 a 17 horas hasta las 17 horas del 23 de mayo de 2007. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.

Presidente del Directorio según Acta de Asamblea Nº 18 y Acta de Directorio, ambas de fecha 29 de mayo de 2006.
Presidente - Fernando Ernesto Botello

Certificación emitida por: Elizabeth Córdoba. Nº Registro: 453. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 43. Libro Nº: 57.
e. 14/05/2007 Nº 88.512 v. 18/05/2007

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA - ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA
A ELECCIONES PERIODO 2007 – 2011

Se convoca a los señores Asociados Activos, para el día 15 de agosto de 2007, en el horario de 09:00 a 18:00 horas, a elecciones de miembros titulares y suplentes para cubrir los cargos del Consejo Directivo, Junta Fiscalizadora, Comisiones Regionales y Representantes, por el término de cuatro (4) años (Artículo 24º del Estatuto Social).
Los asociados en situación de actividad que presten servicio en Unidades u Organismos, en los que la mesa receptora de votos más cercana se encuentre a más de 20 kms. deberán emitir su voto por correspondencia (Artículo 44º del Reglamento Electoral).
Los asociados en situación de retiro podrán emitir su voto por correo o en las mesas receptoras que se habilitarán en Sede Central de la Mutual y en cada una de las sedes de las Regionales (Artículo 44º del Reglamento Electoral).
La Junta Electoral se constituyó de acuerdo con lo determinado en el Artículo 61º del Estatuto Social.
Los firmantes, surgidos de las elecciones del 26 de junio de 2003, fueron puestos en funciones por la Asamblea Ordinaria (Acta Nº 3), celebrada en esta Entidad el día 27 de octubre de 2003.

Presidencia SM (R) - Aldo Américo Saldaña
Secretario General - SM (R) - Juan Carlos Hümöller
Certificación emitida por: Eduardo Enrique Sancho. Nº Registro: 669. Fecha: 10/05/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 41.
e. 14/05/2007 Nº 59.686 v. 16/05/2007

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los Señores Accionistas titulares de acciones clase "A" a la Asamblea Especial de acciones clase "A" a celebrarse el día 30 de mayo del 2007 a las 14 horas, en la sede social sita en la calle Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) DESIGNACION DEL ACCIONISTA DE CLASE "A" PARA QUE ESTE PROCEDA A SUSCRIBIR EL ACTA CORRESPONDIENTE.
2º) ELECCION DE UN DIRECTOR TITULAR Y UN DIRECTOR SUPLENTE POR LA CLASE "A" DE ACCIONES PARA EL EJERCICIO INICIADO EL 1 ENERO DEL 2007 Y QUE FINALIZARA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007, EN LOS TERMINOS DEL CAPITULO V DEL ESTATUTO SOCIAL.
3º) ELECCION DE UN MIEMBRO TITULAR Y UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION FISCALIZADORA POR LA CLASE "A" DE ACCIONES PARA EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DEL 2007 Y QUE FINALIZARA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007, EN LOS TERMINOS DEL CAPITULO VI DEL ESTATUTO SOCIAL.

Buenos Aires 9 de mayo 2007.

Suscribe el presente edicto el Sr. Presidente de la Sociedad Dr. Raúl Casa, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 23 de Mayo del 2006, en donde también se distribuyen los cargos y pasada al folio 31/34 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 rubricado bajo el n° 49201/02 el día 2 de septiembre del 2002.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 11. Libro Nº: 50.
e. 14/05/2007 N° 3687 v. 18/05/2007

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo del 2007 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.
2º) CONSIDERACION DE LA MEMORIA INVENTARIO, ESTADOS CONTABLES, INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CONFORME LO PREVISTO EN EL ART 234 INC 1 DE LA LEY 19.550.
3º) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DEL 2006 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006, Y FIJACION DE LOS HONORARIOS.
4º) FIJACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES, DESIGNACION DE LOS ELEGIDOS EN LA ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASE "A" DE ACCIONES PARA SER INCORPORADOS AL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO V DEL ESTATUTO, Y DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES ELEGIDOS POR LA CLASE "B" DE ACCIONES.
5º) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA ELEGIDOS EN LA ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASE "A" DE ACCIONES PARA SER INCORPORADOS A LA COMISION FISCALIZADORA DE LA SOCIEDAD, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO VI DEL ESTATUTO, Y DESIGNACION DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISION FISCALIZADORA ELEGIDOS POR LA CLASE "B" DE ACCIONES.
6º) CONSIDERACION DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY 19.550.

Buenos Aires 9 de mayo 2007.

Suscribe el presente edicto el Sr. Presidente de la Sociedad Dr. Raúl Casa, esto según surge de Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 de 23 de Mayo del 2006 en donde también se distribuyen los cargos y pasada al folio 31/34 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 rubricado bajo el n° 49201/02 el día 2 de septiembre del 2002.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 12. Libro Nº: 50.
e. 14/05/2007 N° 3688 v. 18/05/2007

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo del 2007 a las 16.30 horas, en la sede social sita en la calle Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1- TRATAMIENTO Y DEFINICION DE LAS PROPUESTAS A PRESENTAR EN EL CONCURSO PREVENTIVO DE CORREO ARGENTINO S.A.

Buenos Aires 9 de mayo 2007

Suscribe el presente edicto el Sr. Presidente de la Sociedad Dr. Raúl Casa, esto según surge de Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 de 23 de Mayo del 2006 en donde también se distribuyen los cargos y pasada al folio 31/34 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado bajo el Nº 49201/02 el día 2 de septiembre del 2002.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 10. Libro Nº: 50.
e. 14/05/2007 Nº 3689 v. 18/05/2007

"D"

DISGA SA

CONVOCATORIA

(Expte. N° 1610327) Se convoca a los Señores Accionistas de Disga SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Mayo de 2007 a las 14 horas en la calle Avenida Juan B. Justo 8448 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de termino.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio, Aplicando Resolución 12/06 de la Inspección General de Justicia.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Leonardo Alonso

El que suscribe Leonardo Alonso, en su carácter de Presidente de Disga S.A., que surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de diciembre de 2004, sobrante a fojas 19 - 20 y 21 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el N° 9200-95 y Acta de Directorio del 17 de diciembre de 2004 obrante a fojas 53 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el N° 9201-95.
Presidente – Leonardo Alonso

Certificación emitida por: Jorge A. Díaz Ramos. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2442. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 051. Libro Nº: 25.
e. 14/05/2007 N° 22.319 v. 18/05/2007

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria los Señores Accionistas para el día 30 de mayo de 2007 a las 11 hs. en la sede social de TRANSNOA S.A. sita en Carlos Pellegrini 1135, piso 10, a fin de tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2006.
3º) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.2006.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31.12.2006.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.2006.
6º) Designación de Síndicos por un nuevo periodo conforme lo establece el Estatuto Social.
7º) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2006, por encima de los limites establecidos por el articulo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2007.
8º) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2006, por encima de los limites establecidos por el articulo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2007.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Electo Presidente por Acta de Asamblea Nº 28 del 31/05/2006, y Acta de Directorio Nº 126 del 31/05/2006.
Presidente – Daniel E. Frontera

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 088. Libro Nº: 117.
e. 14/05/2007 Nº 61.476 v. 18/05/2007

EUROFRANCIA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de EUROFRANCIA SA. para el día 04 de Junio de 2007 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 2534 4º Piso Dto. H, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del Balance General y la documentación prevista en el art. 234 inc.1 Ley 19.950, respecto del ejercicio de la firma cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Tratamiento de la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento de la remuneración del Directorio aún en caso de exceso a lo previsto por el art.231 de la Ley 19.950.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Firma: Roberto Pieve, Presidente del Directorio, Designado por Acta de Asamblea del 17/06/2005.-

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 023. Libro Nº: 47, Int. 80.813.
e. 14/05/2007 Nº 61.495 v. 18/05/2007

EXPRESO SAN ISIDRO SA

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2007 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2006.
2°) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
3°) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

HECTOR OTERO, en su carácter de PRESIDENTE, designado según Acta de Directorio Nº 743 de fecha 09/10/2006.-
Presidente - Héctor Otero

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 97. Libro Nº: 022.
e. 14/05/2007 Nº 61.484 v. 18/05/2007

"F"

FORESTAL SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres Accionistas a Asamblea Ordinaria para el dia 31 de Mayo de 2007 a horas

1000 en primera convocatoria y el mismo dia a horas 1115 en segunda convocatoria, en la calle Adolfo Alsina 943 3er piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de dos accionistas para firma del Acta
2°) Razones de la Convocatoria fuera de termino
3°) Consideracion de los documentos descriptos en el art 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio economico cerrado el 30 de junio de 2006
4°) Destino de los resultados no asignados
5) Gestion del Directorio.-

Presidente - Saverio Nicolás Gualtieri

Designado por Acta Directorio Nº 207 de fecha 23 de marzo de 2005

NOTA: para participar en la Asamblea los Sres Accionistas deberan notificar al domicilio precedentemente indicado su intencion de asistir con tres dias de anticipacion al dia de la Asamblea.-

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 067. Libro Nº: 56.
e. 14/05/2007 Nº 59.740 v. 18/05/2007

“G”

GENERAL PUEYRREDON SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2007 en el domicilio sito en la calle Terrada 4157, Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Consideración de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Mayo de 2006, puntos 1) a 4) del orden del dia, por error de publicación del edicto de la Asamblea en Boletin Oficial, vistado por la I,G,J,
3º) Elección de tres (3) Directores titulares y de un (1) suplente.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernandez, Presidente, elegido por Acta de Asamblea Nº 51 de fecha 30 de Mayo de 2006 y designado por Acta de Directorio Nº 574 de fecha 7 de Junio de 2006.

Presidente – Jorge Fernández

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 27/04/2007. Nº Acta: 16. Libro Nº: 12.
e. 14/05/2007 Nº 5809 v. 18/05/2007

“H”

HOJALMAR SA

CONVOCATORIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Hojalmar S.A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de mayo de 2007 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051 7º Piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Director titular y Vice Presidente Primero, y en su caso designación del reemplazante hasta completar el mandato.
3º) Designación de Director Titular para completar el mandato del Director Titular fallecido y Presidente Don Carlos Alberto Ciani.
4º) Distribución de los cargos del directorio resultante del tratamiento de los puntos que anteceden.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de Mariscal Sucre 2051, 7º Piso, Bs. As. con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y 15 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 29 de mayo de 2007 a las 18 horas.

Vicepresidente designado según Acta de Asamblea del 29 de abril de 2006.

Vicepresidente – Rubén Oscar Graf

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 45.
e. 14/05/2007 Nº 61.473 v. 18/05/2007

“I”

INVERSORA DIAMANTE SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida de Mayo n° 651, 3° Piso Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentos previstos en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Consideración de la constitución de una reserva voluntaria.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo consideración.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración.
6º) Designación de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Gustavo Mariani, Presidente, designado por Asamblea de fecha 18/10/06 y Reunión de Directorio de fecha 18/10/06

Presidente – Gustavo Mariani

Certificación emitida por: Sebastián Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 30.
e. 14/05/2007 N° 22.327 v. 18/05/2007

“J”

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de mayo de 2007, a las 14:00 horas en la sede social de San Blas 1935 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2°) CONSIDERACION DE LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR TODOS LOS DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES DE LA SOCIEDAD.
3°) CONSIDERACION DE LA GESTION DESEMPEÑADA POR LOS DIRECTORES RENUNCIANTES.
4°) ELECCION DE DOS DIRECTORES TITULARES Y DOS DIRECTORES SUPLENTES EN REEMPLAZO DE LOS RENUNCIANTES HASTA LA FINALIZACION DEL MANDATO EN CURSO.

ROLANDO OSCAR VILARIÑO. D.N.I. 4.395.964. Presidente: según Asamblea del 10 de octubre de 2006 de elección de directores y por reunión de directorio del 10 de octubre de 2006 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 10/5/2007. Nº Acta: 059. Libro Nº: 12.
e. 14/05/2007 N° 59.778 v. 18/05/2007

“L”

LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de Laboratorio Elea S.A.C.I.F.Y.A. en el carácter de Ordinaria para el 31 de mayo de 2007 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la calle Sanabria 2353 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA A TRATAR POR ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 35 cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio.
5º) Consideración de los honorarios al Síndico.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
7º) Designación del Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

(S/ Acta Directorio Nº 616- 02/06/06) Dr. Isaías Mauricio Drajer Presidente.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 26/4/2007. Nº Acta: 20. Libro Nº: 86.
e. 14/05/2007 Nº 22.264 v. 18/05/2007

LAS MARINAS DE VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAS MARINAS DE VICTORIA S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Mayo de 2007, a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Alicia M. de Justo 2050, Piso 3º Of. 304, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de los documentos previstos en el articulo 234, inc.1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, gestión del Directorio y tratamiento de resultados.
3º) Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Elección de miembros del Directorio por el término de dos años. Garantía de los Directores.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de Alicia M. de Justo 2050, Piso 3º, Of. 304, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Arturo Ernesto Arrebillaga. Presidente electo en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de abril de 2005.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 065.
e. 14/05/2007 Nº 61.590 v. 18/05/2007

LASA SCA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 2007 en Primera Convocatoria a las 12 hs, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 12.40 hs. La asamblea se realizará en el domicilio de la calle Tucumán 1613, sexto piso, departamento “B”, de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, cuadros y anexos, correspondientes a los Ejercicios Números 43 44, 45, 46, 47, y 48, ejercicio irregular de 18 meses por cambio de fecha de cierre en Estatutos, terminado el 30 de junio de 2006, con la finalidad de dar cumplimiento a lo que disponen las normas legales vigentes, en relación con los ejercicios Números 43, 44, 45, 46, 47 y 48, que comprende los periodos iniciados el 1 de enero de 2000, y finalizados el 31 de diciembre de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 30 de junio de 2006.
b) Consideración de la gestión de socio administrador.
c) Retribución al socio administrador.
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.

Firmado: Enrique José Emilio Lamberti socio administrado de Lasa SCA según designación de autoridades Nº 214 del 13/10/2005.

Certificación emitida por: Lucas B. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 12/04/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 24.
e. 14/05/2007 Nº 88.257 v. 18/05/2007

LATIGO SA

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase Asamblea General Ordinaria de accionistas 15-6-07 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria sede Libertad 293, 2 piso, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 Inciso 1 de la ley 19.550 ejercicio vencido 31-12-06.
2º) Consideración resultado ejercicio y resultados no asignados 31-12-06
3) fijación numero directores titulares y suplentes, elección
4) designación dos accionistas para firmar acta.

Designación presidente firmante Asamblea del 16-5-06.

Presidente – Manuel Alvarez

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 57. Libro Nº: 83.
e. 14/05/2007 Nº 88.251 v. 18/05/2007

LUBRICANTES PENNZOIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 1.614.721) Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de mayo de 2007, a las 12 horas, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de los resultados del ejercicio;

3°) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad;
4°) Designación de Comisión Liquidadora;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios;
6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4° piso, Cuidad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social.

RUBEN DANIEL ARENA. Presidente designado por Actas de Asamblea y Directorio del 9/8/06.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 7/5/07. Nº Acta: 38. Libro Nº: 28.

e. 14/05/2007 N° 22.350 v. 18/05/2007

"M"

MACO INVERSIONES SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de junio de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Leandro N. Alem 356, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de los plazos previstos por el artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la memoria del directorio, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, notas a los estados contables, anexos e informe de la comisión fiscalizadora, todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio.
6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio.
8º) Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora.
9º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
10º) Determinación de la remuneración el contador certificante por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2006.
11º) Designación de contador certificante para el próximo ejercicio.
12º) Consideración y aprobación del cambio de jurisdicción de la sociedad a la provincia de Santa Fe. Reforma el Artículo 1º de los Estatutos Sociales.
13º) Consideración y aprobación de la prescindencia de órgano de fiscalización en virtud de que la Sociedad ha dejado de estar comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Reforma del Artículo 11º de los Estatutos Sociales. Guillermo Luis Minuzzi - Presidente - Designado por Acta de Asamblea del 16 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 03/05/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 033.

e. 14/05/2007 Nº 61.481 v. 18/05/2007

MADERO TANGO SA

(anteriormente denominada Puerto Madero Tango SA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de Madero Tango S.A. (anteriormente denominada Puerto Madero Tango S.A.) a una asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2007 a las 14:00 horas, en la calle Elvira Rawson de Dellepiane 150, local «Madero Tango», Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reforma del artículo décimo tercero del estatuto social.
2º) Consideración de la reforma del artículo décimo cuarto del estatuto social. En su caso, designación de síndico titular y suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Alicia Moreau de Justo 1780 piso 3° departamento G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas hasta el 24 de mayo de 2007, inclusive.

Cristian Diego Cayetano Caram Urcullu, presidente designado en el acto constitutivo el 24.09.04.

Presidente – Cristian Diego Cayetano Caram Urcullu

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 36.

e. 14/05/2007 N° 22.324 v. 18/05/2007

MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2007 a las 20.00 en primera convocatoria, y a las 21.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Donato Alvarez 2645, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2006.
3º) Firma del Acta de Directorio. Jorge R. Costas Presidente a mérito de I) Acta de Asamblea de fecha diciembre 21 de 2006 transcripta al folio 25 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 y II) Acta de Directorio de fecha Diciembre 21 2006 transcripta al folio 64 del Libro Actas de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 38. Libro Nº: 7.

e. 14/05/2007 Nº 61.458 v. 18/05/2007

"N"

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2007 a las 17 hs. en primera convocatoria y para las 18,00 hs. en segunda en Osvaldo Cruz 2406 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable de la sociedad con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Destino de las utilidades.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.

Jorge N. Frate. Presidente y único director designado por asamblea del 23 de mayo de 2005. DNI. Nº 04.409.277.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 42.

e. 14/05/2007 Nº 88.425 v. 18/05/2007

"O"

OPPEL SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de OPPEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2007, en primera convocatoria, a las 16 horas y para el mismo día en segunda convocatoria, a las 17 horas, en la calle Arcos 2136 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, Ejercicio económico Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Gestión de Directores.
4º) Ratificación remuneración Directorio (en exceso artículo 261 Ley 19.550).

MARIANO OPPEL - Presidente designado por Asamblea fecha 30/12/2005.

Certificación emitida por: María F. Martínez Pita. Nº Registro: 1672. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 26.

e. 14/05/2007 Nº 88.246 v. 18/05/2007

"P"

PERCAR S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de mayo de 2007, a las 12 horas en primera y a las 13 horas en segunda convocatoria, en su domicilio legal en la calle Sarmiento 3250, 2º piso Dto. B de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la memoria, estados contables e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003.

NOTA: para participar en la Asamblea de accionistas deberán depositar sus acciones y certificados respectivos en la sede social calle Sarmiento 3250, 2º piso B. Cdad. de Buenos Aires, con 3 días de anticipación, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Manuel Héctor LACEIRAS, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea del 15/3/2006.

Presidente del Directorio - Manuel Héctor Laceiras

Certificación emitida por: Alberto Aramouni. Nº Registro: 102. Fecha: 03/05/2007. Nº Acta: 307. Libro Nº: 14.

e. 14/05/2007 Nº 6069 v. 18/05/2007

PEREZ ALVAREZ C.I.S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2007, a las 9 horas en la calle Viamonte 1636, piso 1º oficina "12", de esta ciudad C.A.B.A. (no es sede social), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 2005 y el 31 de mayo de 2006.
4º) Consideración de los resultados de ambos ejercicios.
5º) Consideración de la gestión de directores y síndico durante ambos ejercicios.
6º) Consideración de la remuneración de directores y síndico durante ambos ejercicios, por encima de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550 en caso de corresponder.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
8º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
9º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.
10) Reforma del contrato social.
11) Consideración de la situación judicial existente. Alternativas de solución y posibilidad de reorganización societaria.

NOTA: Se deja constancia que la comunicación de asistencia se recibirá en Viamonte 1636 piso 1º "12" de esta ciudad C.A.B.A. en el horario de 15 a 18 horas.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 13 de mayo de 2003 (Acta Nº 56), Libro Nº 2.

Certificación emitida por: Pilar Rodriguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4816. Fecha: 10/5/07. N° Acta: 196. Libro N°: 34.

Presidente - Antonio Ferreira Alves

e. 14/05/2007 Nº 61.607 v. 18/05/2007

"R"

ROXER SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Roxer S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Mayo de 2007, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 950 10* Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Articulo 234 inciso 1 de la ley 19550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
5º) Designación de un Director suplente.

Laura Agueda Giuliano -Presidente- Designada por Asamblea General Ordinaria del dia 12 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Valeria L. Dorantti G. Nº Registro: 31. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 126. Libro Nº: 24.

e. 14/05/2007 Nº 22.295 v. 18/05/2007

"S"

SAN JOSE GANADERA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Mayo del 2007, a las 10 horas en la sede social de la firma cita en Suipacha 1294 – Piso 5 – Departamento A; En tal Asamblea se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006 e informe del síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Resultados, determinación de Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores y elección de autoridades por un nuevo periodo.
6º) Elección del Síndico Titular Síndico Suplente.

Se Cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora después de la señalada, conforme a lo dispuesto en el Art.237 de la Ley Nº 19.550, aprobada la convocatoria y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 Horas.

La que suscribe Mariana Roselli en su carácter de Presidente de la sociedad "SAN JOSE GANADERA S.A." según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria número 12, de fecha 28 de Abril de 2006, obrante a fojas 23 a 25 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2 rubricado en la Inspección General de Justicia el 19 de mayo de 2004 bajo el número 37325-04; Acta de Directorio número 13 de fecha 28 de abril de 2006 obrante a fojas 25 y 26 del libro de Actas de Asamblea y Directorio antes relacionado y Acta de Directorio número 17 de fecha 11 de abril de 2007 obrante a fojas 30 y 31 del mencionado libro.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 27/04/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 46.

e. 14/05/2007 Nº 22.290 v. 18/05/2007

SINAX SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SINAX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2007 a las 12.00 horas, en Av. Belgrano 863, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.-
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006 y destino de los resultados;
3°) Consideración de las remuneraciones de los Directores (Artículo 261 de la Ley N° 19.550) y del Sindico;
4°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico;
5°) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico;

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de Mayo de 2007

Presidente - Carlos F. J. Barembuem

Instrumento Privado del 01.06.2006. Inscr. I.G.J. N° 10814 – 17/07/2006.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 37.

e. 14/05/2007 N° 22.322 v. 18/05/2007

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Inscripta el 28-08-1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Estatutos Nacionales. Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de junio de 2007, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299 Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por hasta un monto de VN U$S 25.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 23.576 y modificatoria, y demás normas aplicables (las "Obligaciones Negociables").
3º) Consideración del destino de los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables.
4º) Consideración de la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de la emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad (i) de fijar la oportunidad, monto, plazo y demás términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables; (ii) de solicitar la autorización de oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores, la cotización y/o negociación de las Obligaciones Negociables en bolsas y mercados del país y/o, eventualmente, del exterior; (iii) de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional; (iv) de aprobar y suscribir el prospecto o documentación que sea requerida por las autoridades de contralor y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes; (v) contratar uno o más calificadoras de riesgo, fiduciario, agente de representación y/u cualquier otro participante que el Directorio considere apropiado o conveniente a los fines de la emisión de las Obligaciones Negociables; y (vi) realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adaptadas en el tratamiento de los puntos precedentes, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice dentro de lo permitido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 4 de junio de 2007 inclusive, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General Nº 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, según lo dispuesto en el Artículo 25 del Capítulo II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Presidente – Federico Braun

Federico Braun Presidente (según Actas de Asamblea y Directorio del 03/10/06).

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 68.

e. 14/05/2007 Nº 61.575 v. 18/05/2007

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J.E. TURNER Y CIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Mayo de 2007, a las 12 horas, en la sede social, calle Reconquista 575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondientes al 80° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Consideración de los Resultados No Asignados;
5°) Elección de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes por el término de dos años.
6°) Retribución al Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550).

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente: Dr. Fernando Francisco Louge designado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/06/2006 y Acta de Directorio de fecha 12/06/2006.

Presidente - Fernando Francisco Louge

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gomez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 10/5/07. Nº Acta: 103. Libro Nº: 15.

e. 14/05/2007 N° 61.595 v. 18/05/2007

"T"

TNT FREIGHT MANAGEMENT (ARGENTINA) SA

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Mayo de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el quórum necesario— en la calle Bolívar 391, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables de capital a cuenta de futura emisión de acciones.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc.1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 26 finalizado el día 31 de Diciembre de 2006.
4º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico Nº 26 finalizado el día 31 de Diciembre de 2006.
5º) Consideración de la reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. Cambio de Denominación Social.
6º) Remuneración del directorio y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle Bolívar 391, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 23 de Mayo de 2007, inclusive. Firmado: Alfredo García Samartino, Presidente según Acta de Asamblea del 14/2/2005.

Presidente - Alfredo García Samartino

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 11/05/2007. Nº Acta: 036. Libro Nº: 17.

e. 14/05/2007 Nº 88.551 v. 18/05/2007

TRANS-MATIC SA

CONVOCATORIA

Inspección I.G.J. N° 1659202. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2007 a las 20 horas en Pinzón 252, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2006.
2º) Designación Miembros del Directorio.
3º) Consideración Gestión del Directorio
4º) Retribución del Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

ENRIQUE JULIO PISANI, en su carácter de PRESIDENTE, designado según Acta de Directorio nro. 60 de fecha 10/10/2006.

Presidente

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 96. Libro Nº: 022.

e. 14/05/2007 Nº 61.450 v. 18/05/2007

"U"

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

LXXVIII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE DELEGADOS

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 23.551, el Decreto Reglamentario N° 467/88 y el artículo 35° de los Estatutos Sociales, el CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR, CONVOCA AL LXXVIII (78) CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE DELEGADOS, a reunirse a partir de las 9.00 horas del día 28 de Junio de 2007, en la Colonia de Vacaciones "22 DE AGOSTO" - Ituzaingo (Puente Marquez), provincia de Buenos Aires. A los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Congreso
2°) Comisión de Poderes
3°) Despacho de la Comisión de Poderes
4°) Autoridades del Congreso
5°) Comisión de Estudios
6°) Memoria y Balance Ejercicio 2006.
7°) Adquisición y bajas de Muebles e Inmuebles (Art. 21, Inciso "d", de los Estatutos Sociales)
8°) Exclusión del inventario patrimonial del inmueble ubicado en la calle Boulevard Oroño 480 de la Ciudad de Rosario (causa: agotadas las instancias judiciales).
9°) Autorización de enajenación del inmueble ubicado en la calle América N° 735 de la localidad de San Andrés - Provincia de Buenos Aires.
10) Clausura del Congreso.

Buenos Aires, mayo 14 de 2007.

Secretario General – Roberto Carlos Fernández
Secretario General Adjunto – Ricardo Cheik Ali
Ambos designados por estatuto del 13-7-90.

Certificación emitida por: Haydee R. Barcan. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 10/5/07. Nº Acta: 150. Libro Nº: 37 Reg. 78991.

e. 14/05/2007 N° 61.583 v. 14/05/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

2007 SRL

Instrumento: 3/5/07. Renuncia de Roberto Martín Andrade como gerente y designación de Darío Baraybar Ferreria como gerente con domicilio especial en Bouchard 474, CABA. Abogada autorizada por instrumento privado 3/5/07.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 14/05/2007 Nº 88.302 v. 14/05/2007

ADT SECURITY SERVICES SA

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio de fecha 30/01/07 se designo el siguiente directorio: Presidente: Daniel Enrique Purici, Vicepresidente: Alejandro Gabriel Fernandez y Director Suplente: Ricardo C. Scherianz, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio de fecha 30/01/07.

Abogado – Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2007. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 14/05/2007 Nº 88.509 v. 14/05/2007

AGFA GEVAERT ARGENTINA SA

(IGJ N° 904.725). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 07/05/2007 se resolvió designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Fabrizio Claudio Hugo Valentín, VICEPRESIDENTE: Carlos Esperi, DIRECTORES TITULARES: Gustavo Luis Pedro Gerosa, José Ernesto Schwarzböck, José Luis González Selmi, Rogelio Norberto Rozas, Hugo Vandenbroele y María de los Ángeles Fernández Todos los directores constituyen domicilio en Venezuela 4267/69, Ciudad de Buenos Aires. Gonzalo Márquez Alon-

so de la Bárcena, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 07/05/2007.

Abogado - Gonzalo E. Márquez Alonso de la Bárcena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 94. Folio: 272.

e. 14/05/2007 Nº 5801 v. 14/05/2007

ALTO PARANA SA

Programa de Obligaciones Negociables. ALTO PARANÁ S.A. ("Alto Paraná"), domiciliada en Av. Belgrano 687, Piso 8, Oficina 33 (C1092AAG) Ciudad de Buenos Aires, constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 8 de septiembre de 1975 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de julio de 1976, bajo el Nro. 2374, Libro 85, Tomo A de Estatutos Nacionales, con duración hasta el año 2075; por resoluciones de su Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2007 y de su Directorio de la misma fecha, resolvió la creación de un programa para la emisión de obligaciones negociables por un monto máximo de hasta U$S 350.000.000 o su equivalente en otras monedas, (el "Programa"). La duración del Programa será de cinco años contados desde la fecha de la resolución de la Comisión Nacional de Valores que autorice la oferta pública. Las obligaciones negociables emitidas bajo el Programa tendrán un plazo de amortización de entre 7 días y 30 años, podrán ser emitidas a la par, o bajo o sobre la par, devengando interés a tasa fija, a tasa variable o una combinación de ellas, o sin interés. Los intereses podrán ser pagaderos con obligaciones negociables adicionales. De conformidad con la legislación vigente aplicable, y en cumplimiento de todos los requisitos previstos en la misma, el capital y/o intereses de las obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa podrán ser pagaderos por referencias a índices y/o fórmulas, en una o más monedas, o con descuento de emisión. De conformidad con la ley aplicable, las obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa podrán contar con garantía real, flotante o especial, o cualquier otra garantía, de Alto Paraná o de terceros. El objeto social de Alto Paraná es la fabricación de pastas celulósicas de fibras largas, madera aserrada, paneles y demás productos forestales. Adicionalmente puede dedicarse a los siguientes objetos, tanto por su cuenta, por cuenta de terceros, asociación a terceros o mediante la constitución de nuevas sociedades y/o la adquisición de participaciones en sociedades ya existentes: a) Industriales: la fabricación o producción de insumos, subproductos o productos del sector celulósico-papelero; b) Agropecuarios y/o forestales: la forestación, la explotación directa o indirecta de bosques, establecimientos forestales, frutícolas, agrícolas y/o ganaderos, mediante la extracción, industrialización y transformación de sus productos, sean propios o de terceros, y la compra, usufructo, uso, arrendamiento y venta de inmuebles para dichos fines; c) Comerciales: la compra, la venta, importación, exportación y distribución de materias primas, insumos, subproductos y productos comprendidos en su objeto, sean o no de su propia fabricación, extracción o elaboración, el transporte de los mismos y/o de otras materias primas, insumos, subproductos y productos; la explotación de patentes de invención, conocimientos técnicos, procedimientos de fabricación y marcas de comercio y de fábrica y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos en cuanto estuvieran vinculados a los objetos antedichos; d) Servicios: la prestación de servicios de asesoramiento o asistencia técnica y la administración de empresas que tuvieren los objetos antedichos o requirieren la aplicación de servicios técnicos o experiencia adquiridos en el desarrollo de sus actividades; e) Inversiones: inversiones o aportes de capital para negocios realizados o a realizarse, estuvieran o no vinculados a los objetos antedichos. A la fecha, la actividad principal de Alto Paraná es la fabricación de pasta celulosica, madera aserrada, paneles y otros productos forestales. El capital social de Alto Paraná es de $ 1.016.510.473 y su patrimonio neto, según surge del balance trimestral al 31 de marzo de 2007 es de $ 1.368.800.655. La Sociedad mantiene en circulación obligaciones negociables con vencimiento en 2008 por un monto U$S 200.000.000. Al 31 de marzo de 2007, Alto Paraná registra fianzas y/o avales por un total de $ 6.358.058 y no mantiene garantías reales otorgadas a favor de terceros. Francisco Juan Cornejo, Autorizado por Acta de Directorio N° 608 de fecha 20/04/07.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 11/5/07. Nº Acta: 117. Libro Nº: 82.

e. 14/05/2007 N° 22.342 v. 14/05/2007

ALZAGA 55 SRL

Asamblea de Socios del 27/3/07, resuelve por unanimidad aceptar renuncia como gerente de Andrea Elizabeth Cattan, DNI 18101802, y designan gerente a Gustavo Gabriel Ostrovsky, DNI 18513949, domicilio especial: Juramento 3171, Piso 7º Departamento C, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 27/3/07.

Autorizado - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2007. Número: 436403. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 14/05/2007 Nº 88.275 v. 14/05/2007

ARRENDADORA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES S.A.

I.G.J. 1.776.612. Comunica que por Acta de Asamblea de fecha de 15/03/2007 se resolvió designar como Directores Titulares a los señores Oscar Von Hauske Solís (Presidente), Víctor Manuel Cortés Algará (Vicepresidente) y Héctor Alberto Blanco y como Directores Suplentes a los señores Ana María Betancourt de De La Mota y Alejandro José Amendolara Bourdette. Por Acta de Directorio de fecha de 15/03/2007, los Directores aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio en Avenida Brasil 77, Ciudad de Buenos Aires. Soledad Oubiña, autorizada por Asamblea del 15/03/2007.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/07. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 14/05/2007 N° 5827 v. 14/05/2007

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO SA Y EDITORIAL LA RAZON SA

Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. una sociedad con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 5 de septiembre de 1951 bajo el Nº 732 del Folio 32, del Libro 49, Tº A de Estatutos Nacionales y Editorial La Razón S.A., con sede social en la calle Ituzaingó 647, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de julio de 1992 bajo el Nº 6262, del Libro 111, Tº "A" de S.A., hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550, que el 27 de marzo de 2007 suscribieron un compromiso previo de fusión el que fue aprobado por las Asambleas de ambas sociedades celebradas el 26 y 27 de abril de 2007, respectivamente, mediante el cual Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. como sociedad absorbente continuará con efecto al 1º de enero de 2007 los negocios sociales de Editorial La Razón S.A. Como consecuencia de esta fusión Editorial La Razón S.A. se disuelve sin liquidarse. Todas las acciones de esta sociedad pertenecen a Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. por lo cual la incorporación de los activos y pasivos de Editorial La Razón S.A. lleva necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de esa sociedad. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de diciembre d 2006 arroja los siguientes importes: Arte Gráfico Editorial Argentino S.A., Total del Activo: $976.779.978, Total del Pasivo: $589.165.001. Editorial La Razón S.A., Total del Activo: $17.096.685. Total del Pasivo: $2.835.788. Domicilio para oposiciones: Av. Juana 205, piso 1º, Capital Federal.

Presidente Designado por Asamblea de fecha 26/04/07 y Distribución de Cargos de fecha 26/04/07.

Presidente - Saturnino Herrero Mitjans

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 039. Libro Nº: 152.

e. 14/05/2007 Nº 61.433 v. 16/05/2007

ATALAYA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 574 del 14/3/07 se efectúa el cambio de sede social de Avenida Cordoba 679, 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida Cordoba 679, 7º piso oficina 709 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Laura Marcela MILANESI.- Autorizada por Acta de Directorio Nº 574 del 14/3/07.

Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 88. Folio: 001.

e. 14/05/2007 Nº 88.321 v. 14/05/2007

AUTOBAT SA

Avisa que por instrumento privado del 27/06/06 se cambio la sede social a la calle: Virrey Loreto 2120 piso 15º Departamento A Cap. Fed.- AUTORIZADO FERNANDO JAVIER ROJAS POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 27/06/06.

Abogado - Fernando Javier Rojas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 90. Folio: 583.

e. 14/05/2007 Nº 88.247 v. 14/05/2007

"C"

CALZADOS GUANTE S.A.

Se complementa la publicación de fecha 14/03/2007, Recibo Nº 58646, sobre designación directorio- artículo 60, según Escritura 921 del 28/12/2006 pasada al folio 3400, ante Registro 1961, Capital Federal, dejando aclarado que los nombres correctos de los directores electos son los siguientes: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Félix Alejandro HALCARTEGARAY BICHENDARITZ.- DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Juan Esteban HALCARTEGARAY BICHENDARITZ.- DIRECTOR TITULAR: José Rodrigo IRARRAZAVAL VIDELA.- DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Enrique HADDAD.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 921 de fecha 28/12/2006.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2007. Número: 070503199992/E. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 14/05/2007 Nº 6080 v. 14/05/2007

CARGILL MEATS S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios Ordinaria y Reunión de Gerencia del 19/3/07 designó la siguiente Gerencia Colegiada: Presidente Fernando Cesar Emilio Jurado. Vicepresidente Jorge Omar Amado. Gerentes Suplentes Hugo Daniel Krajnc y Ernesto Javier Bianchetti. Los gerentes fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 928 piso 9 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 879 del 25/4/07 pasada al folio 4016 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 038. Libro Nº: 152.

e. 14/05/2007 Nº 6075 v. 14/05/2007

CAWARU SRL

Se informa que por Asamblea Unanime de fecha 28 de Septiembre de 2006 se aceptó la renuncia indeclinable del Sr. Ruben Vicente Manzo, DNI 11.012.958 a su condición de SOCIO GERENTE.- Marcelo Casalotti. Abogado. CUIT 20-20179964-4. Autorizado ut-supra.

Abogado - Marcelo P. Casalotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 49. Folio: 226.

e. 14/05/2007 Nº 88.303 v. 14/05/2007

CENTRAL PUERTO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12/4/2007 se resolvió designar como Directores Titulares por la Clase "A" de acciones a los Sres. Guillermo P. Reca, Carlos J. Miguens, Gonzalo Tanoira, Horacio Turri, Alejandro Allende y como Directores Suplentes por la Clase "A" de acciones a los Sres. Floreal Horacio Crespo, Ricardo Urbano Siri, Enrique Bruchou, Jorge Antonio Caputo y Luis Bauret. Asimismo, por reunión de Directorio del 12/4/2007 se designó al Sr. Guillermo Reca como Presidente y al Sr. Carlos J. Miguens como Vicepresidente de la Sociedad. Los Sres. Directores electos constituyeron domicilio especial en: Guillermo Reca, Luis Bauret, Gonzalo Tanoira y Ricardo Urbano Siri, en Av. del Libertador 498, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires; Carlos Miguens en Tte. Gral Perón 667, Ciudad de Buenos Aires; Horacio Turri en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad de Buenos Aires; Alejandro Allende en Paraguay 794, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires; Floreal Crespo en Paraguay 346, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires; Enrique Bruchou en Ing. Butty 275, Piso 12, Ciudad de Buenos Aires; Jorge Antonio Caputo y José Luis Caputo en Paseo Colón 221, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti – Autorizada – Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12/4/2007.

Abogada – Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2007. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 14/05/2007 Nº 61.580 v. 14/05/2007

"D"

DELORA SA

Por asamblea del 10/8/06 Yanina Paola FOSCHIA cesó como directora, se eligieron directores: PRESIDENTE: Carlos José FOSCHIA, domicilio constituido Ingenieros Silveyra 4058 Villa Adelina Pcia. Bs. As., SUPLENTE: Antonio Aníbal Del RIÓ, domicilio constituido Regina 1449 Don Torcuato Pcia. Bs. As.. Por reunión de directorio del 11/11/06 se mudó la sede social a Av. San Juan 970 6° B Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en instrumento privado del 8/5/07 de transcripción de actas de DELORA S.A.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 39. Libro Nº: 7.

e. 14/05/2007 N° 61.518 v. 14/05/2007

DICSAN SA

Por 1 día. 1) Acta Directorio: 12/6/2001. 2) Cambio de sede social a EL CANO 3316, Piso 13, Departamento "C", CAP. FED.- Domicilio Comercial: AVENIDA L. N. ALEM 644, Piso 1º, Oficina 3, MONTE GRANDE, PROV. BS. AS. 2) Asamblea Gral. Extraordinaria: 30/10/05. 2) Aumento de Capital hasta $ 580.000.- Autorizada Instrumento Privado: 30/10/05.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 14/05/2007 Nº 88.301 v. 14/05/2007

DINARCA SERVICES S.A.

Acta de Asamblea del 4-05-07 acepta RENUNCIA de Presidente Osmar Rene Sosa y Director Suplente Nicolás José Cerella. Designan PRESIDENTE: Mario Fabián SUBAT, DNI. 21960786. DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Ethel VASQUEZ DNI. 4724104, que aceptan cargos, denuncian domicilio especial en la nueva sede social (traslado) Lavalle 465, primer piso, oficina C, CABA. Mónica Lilian Angeli autorizada en acta del 4-05-07.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 32.

e. 14/05/2007 Nº 59.744 v. 14/05/2007

DISCO S.A.

Por Escritura Nº 101 del 27/04/07, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 394 Registro 1809, a su cargo, se transcribió lo resuelto por los accionistas de "DISCO S.A." en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

del 22/05/06, Acta de Directorio Nº 1448 del 22/05/06 y Acta de Directorio Nº 1457, del 11/01/07: 1) Designación de 3 Directores Titulares por 1 ejercicio: Presidente: Horst PAULMANN KEMNA; Vicepresidente: Diego Martín SOLA PRATS y Director Titular: Carlos Alberto Francisco MECHETTI, todos con domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed.- 2) Designación de 1 Síndico Titular: Horacio HENKE; 1 Síndico Suplente: Hernán PFLAUM, por 1 ejercicio.- 3) Aceptación de la Renuncia del Vicepresidente Diego Martín SOLA PRATS y Elección, conforme Artículo 258 de la Ley 19.550 de Stefan KRAUSE NICLAS para ocupar el cargo de Vicepresidente en reemplazo de Diego Martín SOLA PRATS; domicilio especial: Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed..- Cesa en su cargo por renuncia: Diego Martín SOLA PRATS.- Escribana Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura Nº 101 del 27/04/2007, Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribana - Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2007. Número: 070508205697/6. Matrícula Profesional Nº: 2673.

e. 14/05/2007 Nº 6082 v. 14/05/2007

DOLCE VITA PRODUCTIONS SA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/04/2007 se resolvió aceptar la renuncia de Erik Sebastián LJUNGMANN, DNI 26.281.983 al cargo de Presidente, se designó para integrar el directorio a los señores Marina Berta CONDE von ARMIN, DNI 17.359.003 para el cargo de Presidente, Lajbisz BARG, DNI 18.759.292, para el cargo de Director Suplente, quienes aceptan, y se fijó nuevo domicilio en la calle Paraguay 2630, piso 10, Dto. "B", Cap. Fed., donde ambos directores fijan domicilio especial. Se protocolizó por escritura 142 que pasó al folio 347 el 18/04/2007 por ante M. Gabriela CANO TANCO, a cargo Registro 2071 de Cap. Fed. Autorizado por la citada escritura.

Autorizada - Martha Elena Fernandes

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 10.

e. 14/05/2007 Nº 88.307 v. 14/05/2007

DROGUERIA PROGEN SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de octubre de 2006 se ha considerado y aprobado la renuncia presentada por el Director Antonio Vázquez Noya al cargo de Presidente: Directorio.- Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Adscripta al Registro 1363, Capital Federal, Matrícula 4643, escritura 77, folio 656, 21/03/2007.

Escribana - Cynthia M. Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2007. Número: 070508207545/8. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 14/05/2007 Nº 61.468 v. 14/05/2007

"E"

EL DURAZNO CHICO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 24/9/05 designó el siguiente Directorio: Presidente Efrom Guarnieri. Vicepresidente Miguel Gregorio Saubidet y Directora Suplente Luz Detry de Munro, quienes fijaron domicilio especial en Bouchard 468 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 918 del 30/4/07 pasada al folio 4189 del Registro 15 de Cap. Fed.

Autorizado - Juan Pablo Lazarús del Castillo

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 152.

e. 14/05/2007 Nº 6074 v. 14/05/2007

EUROFRANCIA SA

Por Acta de Asamblea General. Ordinaria del 10/04/2007 de Eurofrancia S.A. se resolvió: 1º) Aumentar el Capital Social fijado en $1.391.800, a la suma de $3.000.000.- 2) Capitalizar los resultados no asignados acumulados al ejercicio cerrado el 31/12/05 por la suma de $1.104.600. 3) Modificar el artículo Quinto del Estatuto Social fijándose el Capital Social actual en la suma de pesos tres millones, representado por 30.000 acciones clase "A", ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos cada una. Firma: Roberto Pieve, Presidente designado por Acta de Asamblea del día 17/06/05.- Publíquese por tres días en el B.O. el ofrecimiento a la suscripción por los accionistas de la suma de $ 503.600 en los términos del Art. 194 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 47, 80.813.

e. 14/05/2007 Nº 61.497 v. 16/05/2007

EUROFRANCIA SA

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 17/06/2005 volcada al folio Nº 13 del libro respectivo, se renovaron los integrantes del Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente el Sr. Roberto Pieve, Vicepresidente el Sr. Alejandro Pieve y Director Suplente la Sra. Emilce Graciela Olitte. Conforme a lo dispuesto por el Art. 256 ult. parr. de la Ley 19.950, los directores constituyen domicilio especial en: la calle Viamonte 2534 4º H, Capital Federal. Firma: Roberto Pieve, Presidente designado en acta de Asamblea de fecha 17/06/2005.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 022. Libro Nº: 47, Int. 80.813.

e. 14/05/2007 Nº 61.496 v. 14/05/2007

"F"

FLORIDA COMPUTACION SA

Por Escritura del se protocolizaron Actas de Asamblea de 20/12/06 y 14/03/07 Ordinarias y Extraordinarias Unánimes 13/3/2006; 4/1/07 y de Directorio 14/3/06 que resolvieron: 1) Designar Presidente: Gabriela Inés COLOMBO. Domicilio Especial: Viamonte 1546, 8º piso, oficina 803, Cap. Fed. Director Suplente: Roberto Avano. Domicilio Especial: Sarmiento 732, 2º piso, Cap. Fed.; 2) Cese de director: Marcelo Javier Mansilla; 3) Cambio sede social a Sarmiento 732, 2º piso, Cap. Fed. Jimena Soledad Gutierrez, autorizada por Escritura 166 del 4/5/07, Folio 410 Registro Notarial 1088 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 10.

e. 14/05/2007 Nº 88.201 v. 14/05/2007

FORESCOR S.A.R.F.C. E I.

(Expte. IGJ 906.594). COMPLEMENTO DEL AVISO PUBLICADO CON FECHA 16/11/2006 Nº FACTURA 53466. Comunica que por acta de asamblea del 30 de agosto de 2006, se resolvió designar director suplente para el período 2006/09 a Jean-Marc Jorand, quien, mediante acta de directorio de fecha 14/03/2007, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Uruguay 1037 6º "A" de Capital Federal. Carlos Alberto Juni - Presidente designado por actas de fecha 30 de agosto de 2006.

Presidente - Carlos A. Juni

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 2178. Fecha: 2/5/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 52.

e. 14/05/2007 Nº 88.323 v. 14/05/2007

"G"

GALICIA SEGUROS S.A.

Mediante Acta de Asamblea y Acta de Directorio 245 ambas del 31-10-2006, se renovaron las autoridades de la sociedad, quedando compuesto el directorio: Presidente: Fabián Kon, Directores Titulares: Alejandro Irimia y José Luis Gentile. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio en Maipú 241, Cap. Fed. Presidente de GALICIA SEGUROS S.A., según estatuto social inscripto en Inspección General de Justicia el 27-12-1995, Nº 12571 Lº 118, Tº A de Sociedades Anónimas; acta de asamblea y directorio número 245 ambas del 31-10-2006.

Fabián Kon

Certificación emitida por: Enrique Fernandez Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 9. Libro Nº: 69.

e. 14/05/2007 Nº 6063 v. 14/05/2007

GARDNE S.R.L.

Inscripción IGJ 31/01/01 N° 744 del Libro 114 SRL. Se hace saber por un día que por escritura Nº 186 del 20/04/07 del Registro 362 de Cap. Fed., por acta Nº 11 del 28/12/06, se aceptó la renuncia de la Sra. Graciela Liliana Piantanida a su cargo gerente, quedando como gerente la Sra. Iris Graciela Guastaferro, con domicilio especial en la calle Alsina 2185, Cap. Fed. Autorizados: María Lourdes Belén Villalba. Por poder escritura 186 de fecha 20 de abril de 2007, pasada al folio 368, del Registro 362 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 098.

e. 14/05/2007 Nº 61.485 v. 14/05/2007

GAS ARGENTINO SA

IGJ: 1567446. Comunica que por Asamblea de Accionistas y por reunión de Directorio celebradas ambas el 27 de abril de 2007, se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Roberto Daniel Brandt (Clase A). Vicepresidente: Vito Sergio Camporeale (Clase B). Directores Titulares: Diego Hollweck, Graham John Cockroft (Clase A) y Gonzalo López Fanjul (Clase B). Directores Suplentes: Cristian Marcaida, Luis Augusto Domenech, Patricia Laura Carcagno (Clase A), Carolina Fino y Victor José Sardella (Clase B). Síndicos Titulares: Oscar Alberto Oroná, Diego Serrano Redonnet y María Gabriela Grigioni. Síndicos Suplentes: Germán Fernández Lahore, Santiago Daireaux y Pablo Rueda. Constituyen domicilio especial: Cristian Marcaida, Graham John Cockroft, y Luis Augusto Domenech en Carlos Pellegrini 1141, Ciudad de Buenos Aires. Constituyen domicilio especial: Roberto Daniel Brandt y Patricia Laura Carcagno en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires. Constituyen domicilio especial Vito Sergio Camporeale, Victor José Sardella, Carolina Fino, Gonzalo López Fanjul, Oscar Alberto Oroná y Germán Fernández Lahore en Avenida Roque Sáenz Peña 777, Ciudad de Buenos Aires. Constituyen domicilio especial Diego Serrano Redonnet, María Gabriela Grigioni, Santiago Daireaux y Pablo Rueda en Suipacha 1111, piso 19 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 32 y Acta de Directorio Nº 251, ambas del 27 de abril de 2007.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Vito Sergio Camporeale

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 3/5/2007. Nº Acta: 399.

e. 14/05/2007 Nº 170 v. 14/05/2007

GENETICA GENEX SA

Según Acta de Asamblea del 18/10/06 se designa Presidente a Orlando Raúl Palermo. DNI 10246347, argentino, comerciante, casado, nacido: 09/01/55 y Director Suplente a Lilian Gisel Mc Farlane, DNI 28726281, argentina, comeciante, coltera, nacida: 29/12/82, por 3 ejercicios. Ambos Directores establecen domicilio especial en Avenida de Mayo 1110 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea del 18/10/06.

Abogada - Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2007. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 14/05/2007 Nº 88.326 v. 14/05/2007

GOOGLE ARGENTINA SRL

Hace saber: Por Acta de Reunión de Socios del 12/4/07 se resolvió por unanimidad que la Gerencia quede integrada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Víctor Manuel Valle y Gonzalo Alonso Pérez-Verdía; Gerente Suplente: Mariano Florencio Grondona. Los gerentes designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios del 12/4/07. Tomo 87 Folio 214.

Abogada - María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2007. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 14/05/2007 Nº 88.476 v. 14/05/2007

GRANDE PATRON SRL

Por Acta de Reunión de Socios del 12/01/07, se designa Gerente al Sr. Emilio Fernando Ortelli, por el termino de dos ejercicios.- Gabriela Brodsky, Abogada, Autorizada por Instr. Priv. del 19/04/07.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 42. Folio: 208.

e. 14/05/2007 Nº 88.327 v. 14/05/2007

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/4/2007 se resolvió designar (i) como Directores Titulares por la Clase A de acciones a los Sres. Guillermo Reca, Carlos Miguens, Horacio Turri, Gonzalo Peres Moore y José Luis Caputo, (ii) como Directores Suplentes por la Clase A de acciones a los Sres. Diego Miguens, Romain Bourie Corneille, Gonzalo Tanoira, Jorge Antonio Caputo y Luis Bauret, (iii) como Director Titular por la Clase C al Sr. Raúl Dante Vides, y (iv) como Director Suplente por la Clase C de acciones al Sr. Héctor Raúl Vazquez. En relación con los Directores correspondientes a la Clase B de acciones, y en virtud de lo dispuesto por el art. 257 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones, se resolvió que los Sres. Adrián Pisoni y Santiago Cafiero permanezcan en sus respectivos cargos de directores titulares por la Clase B de acciones hasta ser reemplazados por una Asamblea de Accionistas. Asimismo, por Acta de Directorio del 19/4/2007 se resolvió designar a Guillermo Reca como Presidente y a Carlos Miguens como Vicepresidente de la Sociedad. Los Sres. Directores electos constituyeron domicilio especial en: Guillermo Reca, Gonzalo Tanoira, Gonzalo Péres Moore, Luis Bauret, Diego Miguens y Romain Bourie Corneille, en Av. del Libertador 498, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires; Carlos Miguens en Tte. Gral Perón 667, Ciudad de Buenos Aires; Horacio Turri en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad de Buenos Aires; José Luis Caputo, y Jorge Antonio Caputo en Paseo Colón 221, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires; Carlos A. Pisoni en Av. Belgrano 634, Piso 5, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires; Santiago Cafiero en Hipólito Yrigoyen 250, Piso 5, Oficina 533, Ciudad de Buenos Aires; Raúl Dante Vides y Héctor Raúl Vazquez en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti – Abogada – Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 12/4/2007.

Abogada – Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2007. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 14/05/2007 Nº 61.579 v. 14/05/2007

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. (el "HPDA"), una sociedad anónima con domicilio legal en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, constituida debidamente el 1 de junio de 1993 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, por un período de 99 años, y registrada el de 6 de julio de 1993 ante la IGJ bajo el Nº 5984, Libro Nº 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas ha creado un programa global para la emisión de obligaciones negociables, simples no convertibles en acciones, en los términos de la Ley No. 23.576 de Obligaciones Negociables y sus modificaciones y disposiciones reglamentarias (las "Obligaciones Negociables"), por un monto nominal total de hasta U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en otras monedas, pudiéndose emitir las obligaciones negociables en

diversas clases y diferentes series, denominadas en una o más monedas (el "Programa"). De acuerdo con el artículo 4º de sus estatutos, HPDA tiene por objeto la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización del Complejo Hidroeléctrico ubicado en el área del contrato de concesión celebrado por HPDA con el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 25 de noviembre de 1993. Al desarrollar sus actividades en el Complejo Hidroeléctrico citado, HPDA cumplirá con las prioridades fijadas en el Artículo 15 de la Ley Nº 15.336. HPDA podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las Leyes Nº 15.336 y Nº 24.065. A esos efectos HPDA tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, sus Estatutos, el decreto por el cual se constituyó HPDA, el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Nacional e Internacional para la Venta del Paquete Mayoritario de acciones de HPDA, el contrato de concesión antes referido y cualquier otra norma que le sea expresamente aplicable, incluyendo la capacidad para aplicar un porcentaje de sus acreencias por ventas al Mercado Eléctrico Mayorista realizadas en cumplimiento de su objeto social, para la constitución del Fondo para Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista (FONINVEMEN) de acuerdo a lo dispuesto por Resoluciones de la Secretaría de Energía Nº 712/2004, Nº 826/2004, Nº 1427/2004 y normas complementarias. A esos efectos, HPDA está autorizada a participar en las centrales de generación eléctrica a ser construidas con los recursos provenientes del FONINVEMEN en la forma en que lo determinen las regulaciones aplicables. El capital social se encuentra compuesto por: a) doscientos treinta y cinco millones doscientos catorce mil seiscientos ochenta y nueve (235.214.689) acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A de Un (1) peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, b) doscientos dieciséis millones setecientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y ocho (216.766.478), acciones escriturales Clase "B" de un (1) peso valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción, y c) nueve millones doscientos veinticuatro mil ciento seis (9.224.106) acciones escriturales Clase C de un (1) peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Su patrimonio neto al 31 de diciembre de 2006, era de Ps. 1.108.645.169. El Programa tendrá una duración de 5 años contados a partir de la fecha de su aprobación, o el plazo máximo que pueda ser fijado por las futuras regulaciones que resulten aplicables. Las Obligaciones Negociables en circulación bajo el Programa no podrán superar en ningún momento el mencionado monto máximo del Programa. Las Obligaciones Negociables podrán contar o no con algún tipo de garantía; se denominarán en dólares u otras monedas autorizadas; podrán o no cotizar en bolsas o mercados de valores del país o del exterior y podrán emitirse y reemitirse en una o más clases y/o series, emitidas en cualquier momento durante la vigencia del Programa y sujetas a un plazo de amortización mínimo de 30 días, siempre de conformidad a lo que establezcan las normas aplicables. Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas a su valor nominal, o con descuento sobre el mismo, a tasa fija, tasa variable, o no devengar interés alguno, o de acuerdo a cualquier otro mecanismo para la fijación del interés que se establezca en el Suplemento de Precio respectivo. El producido neto de la venta de las Obligaciones Negociables a ser emitidas en el marco del Programa será aplicado por HPDA conforme a lo dispuesto por el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, de acuerdo a como se especifique en el Suplemento de Precio respectivo y sujeto a cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios. El Programa no cuenta con calificación de riesgo. HPDA ha decidido que se calificará cada clase y/o serie de Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el Programa conforme lo requieran las leyes y reglamentaciones aplicables y según lo establezca cada Suplemento de Precio. La creación del Programa fue dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de HPDA en su reunión de fecha 22 de marzo de 2007 y por el Directorio de HPDA en su reunión de fecha 19 de abril de 2007, oportunidad esta última en la que el Directorio también determinó los términos y condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el mismo, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. HPDA ha emitido obligaciones negociables simples, de acuerdo al siguiente detalle: i) Serie I, por un valor nominal de US$ 94.365.000, ii) Serie II, por un valor nominal de US$ 94.365.000, iii) Serie III, por un valor nominal de US$ 62.500.000, iv) Serie IV, por un valor nominal de US$ 62.500.000, y v) Serie V, por un valor nominal de US$ 35.000.000. Asimismo, en el año 2004, HPDA emitió obligaciones negociables garantizadas, de acuerdo al siguiente detalle: a) Serie A, por un valor nominal de US$ 64.514.130, b) Serie B, por un valor nominal de US$ 35.619.824, c) Serie C, por un valor nominal de US$ 39.343.813, y d) Serie D, por un valor nominal de US$ 22.815.235. La Comisión Nacional de Valores autorizó la creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables descriptas en el presente mediante Resolución de su Directorio Nº 15.628, de fecha 2 de mayo de 2007. El firmante es Apoderado a mérito del Poder General amplio de Administración y Disposición del 8/1/07, pasada ante el Esc. Mariano Guyot, Conste.

Horacio Jorge Tomás Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 8/05/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 32.

e. 14/05/2007 Nº 61.578 v. 14/05/2007

"I"

ILU S.A.

Por acta de asamblea del 30/11/06 protocolizada por escritura del 2/5/07 se designa directorio: Telmo Pedro Federico Hermida, Presidente, domicilio especial Tronador 1740 Capital Federal; y Carlos Gonzalo Zubieta, Director Suplente, domicilio especial Ayacucho 867 Tigre.- Cesa por fallecimiento el anterior director suplente señor Juan Carlos Zubieta.- Escribano Juan C. Copello (h) Registro 73 Avellaneda autorizado en escritura 66 del 2/5/07.

Notario - Juan Carlos Copello (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2007. Número: FAA02685189.

e. 14/05/2007 Nº 59.615 v. 14/05/2007

INCOTYE S.A.

(N° IGJ 209.814). Por escritura 475, folio 982 del 7/5/2007, Registro 1331 de Cap. Fed, Asamblea unánime del 15/5/2006 y Reunión de Directorio del 23/5/2006: Se eligieron las autoridades PRESIDENTE Alberto José IRIBARREN; VICEPRESIDENTE: Ana Lía ARGENTO. Domicilio especial de los directores sede social en Parera 15, 8° piso departamento A, C.F.- Rubén Darío Nicolás GULLONI, AUTORIZADO por escritura del 7/5/2007, folio 982 del Registro 1331 de elección de autoridades.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 9/5/07. Nº Acta: 087. Libro Nº: 44.

e. 14/05/2007 N° 59.760 v. 14/05/2007

INETLLIGENT SRL

Se informa que por Asamblea Unanime de fecha 22 de junio de 2006 se aceptó la renuncia indeclinable del Sr. Alejandro Toso, DNI 13.180.671 a su condición de SOCIO GERENTE.- Marcelo Casalotti. Abogado. CUIT 20-20179964-4. Autorizado ut supra.

Abogado - Marcelo P. Casalotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 49. Folio: 226.

e. 14/05/2007 Nº 88.305 v. 14/05/2007

ISUCNA S.A.

Por Acta de Asamblea del 27/03/07, protocolizada por Escritura Nº 199, del 08/05/07, Folio 710, Registro 776 Capital Federal, Resolvió: Elección Directorio. Presidente: Andrés Cusi. Director Titular: Andrés Mauricio Cusi. Director Suplente: Marta Méndez Chavarría de Cusi. Todos con Domicilio Especial en Sarmiento 930, Capital Federal. Firmado: Alfonso Gutierrez Zaldivar, Autorizado según Instrumento Privado del 08/05/07.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 63. Libro Nº: 13.

e. 14/05/2007 Nº 61.491 v. 14/05/2007

"J"

JULIAN ARIEL MINCKAS

Se hace saber que por escritura nº 57 f° 253 de fecha 13/04/2007 pasada ante el registro notarial Nº 2086 de CABA se emancipó civil y comercialmente a JULIAN ARIEL MINCKAS, argentino, nacido 02/02/1989, DNI 34.390.363, soltero, domicilio Av. Alvarez Thomas 175, 9º piso, Departamento "B", CABA, Hijo de Dora Silvia Irene ROSENBLUM, DNI 12.749.333 y Mario Adrian MINCKAS, DNI 11.320.985. Firma Ana Claudia SANTILLAN escribana titular del registro 2086 de CABA, autorizada por escritura 57 f° 253 de fecha 13/04/2007 pasada ante el registro notarial Nº 2086 de CABA.

Escribana - Ana Claudia Santillan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2007. Número: 070504202034/7. Matrícula Profesional Nº: 4483.

e. 14/05/2007 Nº 6072 v. 14/05/2007

"L"

LANDIS + GYR S.A.

Escritura 68, Folio 217 del 7 de Mayo de 2007. Escribana Graciela A. Nicito. Registro 1734 se resolvió por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 15 de Octubre de 2001 y 30 de Abril de 2007 el Aumento de Capital de Pesos 132 a Pesos 164.132, y de Pesos 164.132 a Pesos 929.729 respectivamente. Autorizada: Gisela Mariela GRAU, Documento Nacional de Identidad 29.516.678, según escritura número 68, de fecha 7 de Mayo de 2007.

Autorizada - Gisela Mariela Grau

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 17.

e. 14/05/2007 Nº 59.648 v. 14/05/2007

LEHMAN BROTHERS ARGENTINA SA

(IGJ N° 1572855) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/3/2007 se resolvió designar el siguiente Directorio: DIRECTOR TITULAR Héctor Ricardo Cohen. DIRECTOR SUPLENTE: Kim Friser Frederiksen. Todos los directores constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. Gonzalo Márquez Alonso de la Barcena, autorizado por acta de asamblea de fecha 15/03/2007.

Abogado - Gonzalo E. Márquez Alonso de la Bárcena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 94. Folio: 272.

e. 14/05/2007 Nº 5802 v. 14/05/2007

LEXITON SA

Hace saber que por acta del 2/5/07 designó: Presidente: Pablo Oscar Carcano. Suplente: Gabriel Gaggini; por renuncia como Presidente de Lucio Vicente Pizarro y Suplente Clara Simona Gariello; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Otamendi 20, 5º piso, departamento B Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 2/5/07. Expediente 1780670.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 14/05/2007 Nº 88.283 v. 14/05/2007

LINGUATEC LANGUAGE CENTERS DE ARGENTINA S.R.L.

Se comunica por un día que por acta de reunión de socios de fecha 10 de abril de 2007 se designa como gerente a la Srta. Lisa Jeanne Rooney con domicilio especial en la calle Chile 556 Ciudad Autónoma de Bs As, por el término de un año. Autorizada según acta de reunión de socios Nº 10 del 10/04/07.

Contadora - Débora A. Rosenfeld

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2007. Número: 435548. Tomo: 0228. Folio: 030.

e. 14/05/2007 Nº 59.592 v. 14/05/2007

"M"

MARTIN ROLANDO DE HERTELENDY S.A.

CAMBIO A JURISDICCION PROVINCIAL

Por acta del 18/07/2006, se cambio el domicilio a Avenida San Martín 1150, Clorinda, Provincia de Formosa, por lo que se cambia la jurisdiccion.- Aníbal Enrique Alfonzo, Tº 46, Fº 313, Abogado Autorizado por acta del 18/07/2006.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 14/05/2007 Nº 88.293 v. 14/05/2007

METROGAS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Especial de Clases A, B y C, y reunión de Directorio celebradas el 27 de abril de 2007, se designó al siguiente Directorio: Presidente: Jorge Emilio Verruno (Clase B), Vicepresidente primero: Roberto Daniel Brandt (Clase A), Vicepresidente segundo: Vito Sergio Camporeale (Clase B), Directores Titulares: Luis Augusto Domenech, Patricia Laura Carcagno, Graham John Cockroft, Diego Hollweck, Gonzalo López Fanjul (Clase A), Juan Carlos Fronza, Roberto Alvarez Alvarez (Clase B), Jorge Alberto Depino (Clase C). Síndicos titulares: Oscar Alberto Oroná, Diego Serrano Redonnet y María Gabriela Grigioni. Directores suplentes: Cristian Marcaida, Cynthia Gimenez Arrillaga, Neil Harvey, Andrés Cordero Gimenez, Paul John Jordan y Victor José Sardella (Clase A), Matilde Carolina Fino (Clase B) y Luis Alberto Chaparro (Clase C). Síndicos suplentes: Germán Fernández Lahore, Santiago Daireaux y Pablo Rueda. Constituye domicilio especial: Jorge Emilio Verruno en Julieta Lanteri 1241, piso 15º departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Constituyen domicilio especial: Graham John Cockroft, Luis Augusto Domenech, Cristian Marcaida, Cynthia Gimenez Arrillaga, Diego Hollweck, Neil Harvey, Andrés Cordero Gimenez y Paul John Jordan en Carlos Pellegrini 1141, Ciudad de Buenos Aires. Constituyen domicilio especial: Roberto Daniel Brandt y Patricia Laura Carcagno en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires. Constituyen domicilio especial: Vito Sergio Camporeale, Gonzalo López Fanjul, Victor José Sardella, Matilde Carolina Fino, Oscar Alberto Oroná y Germán Fernández Lahore en Avenida Roque Sáenz Peña 777, Ciudad de Buenos Aires. Constituyen domicilio especial: Diego Serrano Redonnet, María Gabriela Grigioni, Santiago Daireaux y Pablo Rueda en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Constituye domicilio especial: Roberto Alvarez Alvarez en Moreno 1865, piso 3 departamento E, Ciudad de Buenos Aires. Constituye domicilio especial: Juan Carlos Fronza en Austria 2640, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires y Jorge Alberto Depino en Dean Funes 1773, piso 14, departamento 27, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 33 y Acta de Directorio Nº 316 del 27 de abril de 2007.

Presidente - Jorge Emilio Verruno

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4198. Fecha: 3/5/2007. Nº Acta: 400.

e. 14/05/2007 Nº 171 v. 14/05/2007

METROVIAS SA

Que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 30/4/07 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Alberto Esteban Verra; Vicepresidente: José Gabellieri Ferrer; Directores Titulares: Joaquín Arturo Acuña; Carlos Alfredo Ferla; Adalberto Omar Campana; Héctor Armando Domeniconi; Juan Javier Negri; Edgardo Gabriel Lijtmaer; Directores Suplentes: Ricardo Sargiotto; Enrique Sargiotto; Edgardo Cuppi; Carlos Mauricio Rojas; Gabriel Alberto Balbo; Francisco Fernie; Federico Busso; Santiago Alejandro Stewart. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 3342, Ciudad de Buenos Aires.- Autorizada Stella Maris González, según acta de Asamblea del 30/4/07.

Autorizada - Stella Maris González

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 64.

e. 14/05/2007 Nº 88.529 v. 14/05/2007

MILLER EXPLORACIONES MINERAS SA

Comunica que la Asamblea del 27.04.07 resolvió el aumento de capital de $ 750.000 a $ 1.250.000, el que ha sido suscripto por sus accionistas en proporción a sus tenencias. La suscripta se encuentra autorizada a suscribir el presente por acta de asamblea del 27.4.07.

Abogada - Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 14/05/2007 Nº 88.262 v. 14/05/2007

MUNDI SA

Por Acta N° 313, del 05/12/06, Fojas 251 del Libro de Actas de Directorio N° 2, pasada a Escritura N° 27, de fecha 20/03/07, se resolvió cambiar la sede social de la calle Obligado 1563, piso 1°, C.A.B.A. al de la calle Olleros 2222, piso 8°, C.A.B.A. Por Escritura N° 27 de fecha 20/03/07, Carlos Manuel Mendez Terrero, se encuentra facultado a publicar el edicto de ley.

Carlos Manuel Mendez Terrero

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 10/5/07. Nº Acta: 030. Libro Nº: 47, Int. 80813.

e. 14/05/2007 N° 61.600 v. 14/05/2007

"O"

ODECO S.R.L.

Hace saber que por Acta de fecha 10/04/2007 se resolvió el cambio de la sede social a la Av. Corrientes 378 Segundo Piso oficina 25 CABA. Firma el apoderado Claudio Horacio RODRIGUEZ, autorizado por escritura pública Nº 67, folio 281, de fecha 24/04/2007 pasada ante el registro 2086 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ana Claudia Santillan. Nº Registro: 2086. Nº Matrícula: 4483. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 048. Libro Nº: 09.

e. 14/05/2007 Nº 6071 v. 14/05/2007

"P"

PEGASUS REALTY SA

"Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/03/07 se resolvió aumentar el capital de la Sociedad de la suma $5.363.750 a $6.590.150. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Julieta Cascallar conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/03/07."

Autorizada - Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 19.

e. 14/05/2007 Nº 22.284 v. 14/05/2007

PUERTO DIAMANTE S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 13-4-07 designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Omar Vranjes. Vicepresidente Carlos Alberto Alegro. Directores Titulares: Hugo Daniel Krajnc, Eduardo José Sturla y Jorge Omar Amado. Directores Suplentes: Jorge Alberto Martín, Miguel Angel Pita y Francisco Eduardo Morelli, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 piso 9º Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 977 del 7-5-07 pasada al folio 4412 del Regitro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 111.

e. 14/05/2007 Nº 6076 v. 14/05/2007

"R"

REPRIS SA

Hace saber que por acta del 27/4/07 designó: Presidente: Daniel Jorge Cravenna. Suplente: Marcos Agustín Dejean, por renuncia como Presidente de Blanca Isabel Vega y Suplente Oscar Horacio Antico; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Maipú 671, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 30/4/07. Expediente 1782351.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 14/05/2007 Nº 88.284 v. 14/05/2007

RESIDENCIA GERIATRICA SANTA ISABEL S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria de fechas 20/05/1989, 30/03/1990, 19/03/1991, 08/04/1992, 22/05/1992, 13/05/1993, 16/03/1995, se resolvió designar como Presidente al Sr. Miguel Pedro Casanova, como vicepresidente a Ana Maria Morete y como director suplente a Horacio Morete. Todos con domicilio especial en Las Heras 629 Ituzaingó, Provincia Buenos Aires. Presidente designado por Acta de Asamblea de 11/05/2006.

Miguel Pedro Casanova

Certificación emitida por: Zulema E. González Lavaselli. Nº Registro: 1673. Nº Matrícula: 4065. Fecha: 30/4/2007. Nº Acta: 5. Libro Nº: 3.

e. 14/05/2007 Nº 59.618 v. 14/05/2007

RESIDENCIA GERIATRICA SANTA ISABEL S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria de fechas 17/04/1996, 08/04/1997, 07/05/1998, 26/04/1999, 24/04/2000, 10/04/2001, 10/03/2002, 04/05/2003, 14/04/2004, 15/04/2005, 11/05/2006 se resolvió designar como Presidente al Sr. Miguel Pedro Casanova, como director suplente a Ana Maria Morete. Ambos con domicilio especial en Las Heras 629 Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires – Por asamblea general ordinaria de fecha 17/04/1996 se aceptó renuncia del director suplente Horacio Morete. Presidente designado por Acta de Asamblea de 11/05/2006.

Miguel Pedro Casanova

Certificación emitida por: Zulema E. Gonzalez Lavaselli. Nº Registro: 1673. Nº Matrícula: 4065. Fecha: 30/4/2007. Nº Acta: 5. Libro Nº: 3.

e. 14/05/2007 Nº 59.617 v. 14/05/2007

"S"

SEMILLAS MAGNA SA

IGJ 14/03/2005, N° 3301, libro 27 de Sociedad por Acciones FACTURA: 0123-00005962. COMPLEMENTARIO. Por 1 día. Inscripción de autoridades. En el aviso de fecha 3/5/07, se omitió consignar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio de José Cristián Figueroa Alcorta, DNI 11.477.826.- Firmante: Héctor Alberto Lizza, D.N.I. 13.827.018, Apoderado, escritura 262 del 20/04/07, Registro 1447.

Héctor Alberto Lizza

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 249.

e. 14/05/2007 Nº 61.489 v. 14/05/2007

SEPOR SA

Por Acta del 24/04/07, se rectificó el domicilio social, siendo el correcto en la AVENIDA CORRIENTES 319, piso 19 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Escritura Nº 220 de fecha 02/05/07. Fº 800.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 14/05/2007 Nº 88.274 v. 14/05/2007

SERVICIO ESCALADA S.A.

Servicio Escalada S.A. con domicilio legal en Escalada 678, Cap. Fed., Inscripta en el R.P.C. el 07/07/97 bajo el Nº 7097 del libro 121 A de Sociedades Anónimas, comunica a sus acreedores que ha resuelto por Asamblea General Unánime del 26/02/06, ratificada por Asamblea General Unanime del 11/08/06, devolver aportes por $ 776.999,85. Después de la devolución el Activo al 31/12/06, es de $ 1.234.422,52 y el Pasivo de $ 165.002,19. Manuel T. Palmou Lorenzo, Presidente, designado según Acta de Asamblea del 26/02/2006.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 707.

e. 14/05/2007 Nº 59.773 v. 16/05/2007

SOLVAY INDUPA S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 87 del 26 de Abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 958 del 26 de Abril de 2007, se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, el que quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Paulo Francisco Trevia Schirch; Vicepresidente 1º: Jean Pierre Pleska; Vicepresidente 2º: Augusto Di Donfrancesco; Directores Titulares: Juan Alberto Cancio, María Rosa Villegas Arévalo, Javier Antonio Torrent y Osvaldo Héctor Bort; Directores Suplentes: Jean Claude Libbrecht, Carlos Joaquín García Díaz y Joaquín María Torrent, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia. Los dos Directores suplentes mencionados en primer término se incorporarán al Directorio como miembros titulares para reemplazar en el orden de su elección, y en forma indistinta, a los señores Paulo Francisco Trevia Schirch, Jean Pierre Pleska, Augusto Di Donfrancesco, Juan Alberto Cancio y María Rosa Villegas Arévalo, en tanto que, el señor Joaquín María Torrent reemplazará indistintamente a los señores Javier Antonio Torrent u Osvaldo Héctor Bort. Conforme lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se designó al señor Director Juan Alberto Cancio para que ejerza interinamente la presidencia en caso de ausencia, excusación, etc., de los dos Vicepresidentes designados. Asimismo, por Acta de Directorio Nº 958 del 26 de Abril de 2007, se procedió a la elección y distribución de cargos del Comité de Auditoría, el que quedó compuesto de la siguiente forma: Miembros Titulares: Osvaldo Héctor Bort (Director independiente); Javier Antonio Torrent (Director independiente) y Paulo Francisco Trevia Shirch (Director no independiente); Miembros Suplentes: Joaquín María Torrent (Director independiente) y Juan Alberto Cancio (Director no independiente). Todos los mencionados constituyen domicilio especial en Avda. Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, Augusto Di Donfrancesco, ha sido autorizado por Acta de Asamblea Nº 87 y Acta de Directorio Nº 958, ambas actas de fecha 26 de abril de 2007".

Augusto Di Donfrancesco, Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia (según consta en Acta de Asamblea Nº 87 y Acta de Directorio Nº 958, ambas actas de fecha 26 de abril de 2007.

Certificación emitida por: María de Las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 65.

e. 14/05/2007 Nº 61.439 v. 14/05/2007

SOPTEN SA

Hace saber que por acta del 26/4/07 designó: Presidente: Francisco Cocciolo. Suplente: Ana María Acosta, por renuncia como Presidente de María Yolanda Vega y Suplente: María Cristina Vega; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Avenida de Mayo 981, 2º piso, oficina 202, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 26/4/07. Expediente 1781619.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 14/05/2007 Nº 88.285 v. 14/05/2007

STF SA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 17 de Octubre de 2002 bajo el Número 12019 del libro 18, tomo de sociedades por acciones, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de Febrero de 2007: -Presidente: Luciano Alfredo Islas, Documento Nacional de Identidad 25.238.686, argentino, casado, comerciante, con domicilio especial en la Avenida Córdoba 657, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 22/05/1976.; -Director Suplente: Alejandro Norberto Rodríguez, Documento Nacional de Identidad 13.712.277, mayor de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio especial en la calle Habana 1064, San Isidro, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires.- Director saliente: Presidente: Roberto Alfredo Antonelli, Documento Nacional de Identidad 10.962.624, nacido el 26/09/1953, divorciado, argentina, Empresario, con domicilio especial en la calle Santa María de Oro 3678, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Asimismo en la Asamblea Extraordinaria del 28/02/2007, los Accionistas de STF SOCIEDAD ANONIMA resuelven: cambiar el domicilio de la sede social de la firma. Domicilio anterior: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615 piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio nuevo: Avenida Córdoba 657, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Suscribe el presente edicto el letrado autorizado según Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/02/2007.

Abogado - Enrique Horacio Vetere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 18. Folio: 642.

e. 14/05/2007 Nº 88.322 v. 14/05/2007

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

De acuerdo a lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión aprobado mediante el Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. (Telecom) informa la celebración con la COOP. TELEFONICA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, ASISTENCIALES Y VIVIENDA DE PUJATO LTDA., del Acta Modificatoria al convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión con la Red del Servicio de Telefonía Fija de Telecom, para que la citada Cooperativa pueda brindar el Servicio de Acceso a Internet dentro de las Áreas de Servicio correspondientes con numeración 0610.

La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación. Buenos Aires, 14 de mayo de 2007. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada – Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 27/04/2007. Nº Acta: 05. Libro Nº: 12.

e. 14/05/2007 N° 22.328 v. 14/05/2007

TELEFONICA DE ARGENTINA SA

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que celebró con la COOPERATIVA LIMITADA DE PROVISIÓN, SERVICIOS ELÉCTRICOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, ASISTENCIA Y CRÉDITO, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN DE TRENQUE LAUQUEN LTDA. el Acta Ampliatoria al Convenio de Interconexión de Redes publicado originalmente en el Boletín Oficial del 16-07-04 Publicación N° 30.443, con la COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE LAGUNA ALSINA LTDA. y con la COOPERATIVA ELÉCTRICA, PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE JUAN N. FERNANDEZ LIMITADA el Convenio de Interconexión de Redes. La copia del Convenio y de las Actas referidas fue enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Apoderado - Juan Manuel Haddad

Escritura 484 - Fº 1443 - Reg 1058 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 09-10-03.

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 19.

e. 14/05/2007 Nº 22.289 v. 14/05/2007

TELMEX ARGENTINA S.A.

I.G.J. 1.663.821. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/03/2007 se resolvió designar como Directores Titulares a los señores Oscar Von Hauske Solís (Presidente), Víctor Manuel Cortés Algará (Vicepresidente) y Héctor Alberto Blanco y como Directores Suplentes a los señores Ana María Betancourt de De La Mota y Alejandro José Amendolara Bourdette. Por Acta de Directorio de fecha de 12/03/2007, los Directores aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio en Avenida Juan de Garay 99, Ciudad de Buenos Aires. Soledad Oubiña, autorizada por Asamblea del 12/03/2007.

Abogada - Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2007. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 14/05/2007 Nº 5826 v. 14/05/2007

TRIP SA

Escritura 95. Folio 251. 07/05/07. Registro 1465 Cap. Fed. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/02/06: aumenta el capital a $ 3.272.000.- Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/06: Nuevo Directorio: Presidente: Antonio Rufina Fernando Rodríguez Velardi con domicilio especial, en la sede social: Perú 277, Piso 4º, Oficina "2" C.A.B.A. Nancy Estela Crestelo, apoderada, Escritura 95 del 07/05/07, Folio 251, Registro 1465. C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 35. Libro Nº: 23.

e. 14/05/2007 Nº 61.474 v. 14/05/2007

TRUMIL SA

Por asamblea del 27/04/06 designó Presidente a María Del Carmen Lucca y Directora Suplente a María Raquel Bachiochi Rojas, ambas con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2050 3º piso oficina 304 de C.A.B.A. Francisco Russo apoderado, esc. 542 del 08/05/07 fº 1060 Reg. 475 CF.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 065.

e. 14/05/2007 Nº 61.455 v. 14/05/2007

TTI CONSULTING SA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad — número Correlativo Inspección General de Justicia 1.760.749 — del 20 de abril de 2007 se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente César Alberto Codebó y director suplente Alberto César Villar, los dos constituyendo domicilios especiales en Av. Leandro N Alem 790, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 20.04.07.

Abogado/Autorizado - Esteban N. Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 14/05/2007 Nº 88.259 v. 14/05/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 10, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados "Mainenti Zitto, Cristina Elizabeth s/Adopción", ha ordenado la publicación del presente una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial, a fin de dar cumplimiento con el art. 17 de la ley 18248, del pedido de cambio de nombre formulado, quien se llamará en adelante "Cristina Elizabeth Rodríguez".

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.
Ramiro Santo Fare, secretario interino.

e. 14/05/2007 Nº 57.048 v. 14/05/2007

N° 27

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº U de la Capital Federal, sito en calle Avda. de los inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal (Civil), cita a CRISTINA ELBA CEREDA, D.N.I. 10.872.763, para que conteste la demanda entablada por SADAIC en el plazo de 5 días, en los autos caratulados "SADAIC C/ CEREDA CRISTINA S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2007.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 14/05/2007 Nº 3677 v. 15/05/2007

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 Secretaría Única sito en Uruguay 714 Piso Capital Federal. Citase a RUFINO SOMONTE a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "SOMONTE RUFINO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO". Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 09 de octubre de 2006.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 14/05/2007 Nº 78.323 v. 14/05/2007

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 110, Secretaría Única, emplaza al Sr. Federico Enrique Guppy con D.N.I. 11.543.647, para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "FERNÁNDEZ JORGE MARCELO C/ GUPPY FEDERICO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS (EXPTE. Nº 32.232/2005)". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Juan C. Benincasa, secretario interino.

e. 14/05/2007 Nº 5803 v. 15/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 18 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de CATERING ESPECIALISTAS S.R.L., CUIT 30-70806643-1 con domicilio en Av. Cabildo 476 Piso 10 "C" de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1° Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de julio de 2007, en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 17 de julio de 2007 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 14 de agosto de 2007. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 28 de agosto de 2007 y 9 de octubre de 2007, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 14/05/2007 Nº 545.436 v. 18/05/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 2, Secretaria nro. 4, con asiento en Av. Roque Saenz Peña 1211, 3° piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos "MERCADO DE MATERIALES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE MONTAÑESES 2435/37, Expte 90274, se ha dispuesto un llamado a mejora de oferta por la suma total de U$S 15.000.- que ofreciera la oferente Mariela Betina Rizzo, por la compra del inmueble- de titularidad de la fallida- sito en Montañeses 2435/37, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., cuya identificación es la siguiente: Datos catastrales: Circ. 16, Sec. 25, Mza. 66, parc. 15 a, Matrícula 16.9127/5, Ptda. Horizontal 2.404.224 y de la Unidad complementaria "I", Ptda. Horizontal 2.404.226. Las ofertas deberán formularse ofertas hasta el día 08 de junio de 2007, a las 11:00 hs. por ante la Secretaría Actuaria, en sobre cerrado y en las presentes actuaciones. facultándose a formular la última oferta a la persona citada precedentemente. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuarán el mismo día, a las 12:00 hs., en la Sala de audiencias del Tribunal, con la presencia del síndico y de los interesados que quisieran asistir, levantándose al efecto el acta correspondiente. Las mismas deberán presentarse en horario hábil en la sede del Tribunal, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos (art. 205, inc. 5 de la Ley 24.522): Nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, Nro. de CUIT y situación ante el IVA y precio ofrecido. Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de ofertas deberá consignarse la carátula del expediente sin ningún dato de identificación del oferente. El Actuario o el Prosecretario Administrativo expedirá recibo si el oferente así lo requiriese, debiendo consignar el día y hora de presentación. La mejora de oferta deberá presentarse por duplicado; contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; asimismo deberá acompañarse garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10% del precio ofrecido, mediante boleta de deposito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado.- Una vez conocidas las ofertas los presentantes serán invitados a mejorarlos. Toda vez que el Juzgado pretende obtener el mejor precio en la venta, se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, más a los efectos de resguardar la seriedad del acto sólo serán autorizadas aquellas que superen en $ 1.000 la última mejor oferta efectuada. Si la oferta no se mejora en la audiencia indicada, se procederá a la adjudicación de los bienes al oferente en autos. Luego se notificará a quien resulte adjudicatario mediante cédula judicial librada con habilitación de términos y en el día, en el domicilio que se constituya dentro del radio del Juzgado a tal efecto.- El Tribunal resolverá la adjudicación de los bienes en cuestión dentro de los cinco días de contestado el traslado por la sindicatura respecto de las ofertas presentadas, para lo cual se conferirá un plazo de 72 hs.- Las ofertas tendrán una validez de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles que se contarán desde el momento de su presentación. No se permitirá la compra en comisión y la cesión del boleto. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el pago previsto ofrecido. La suma depositada como garantía de bienes que no sean adjudicados, serán reintegradas a los oferentes una vez integrado el saldo de precio por parte del adjudicatario.- Aquel que resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido dentro del quinto día de quedar firme la resolución adjudicatoria, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y perder –a favor de la quiebra– las sumas que en cualquier concepto hubieren ingresado. Los edictos deberán ser publicados por la Sindicatura cuanto menos quince días antes de la fecha fijada para la apertura de ofertas, a fin de que los potenciales interesados cuenten con tiempo suficiente para conocer las condiciones y el estado de los bienes objeto del presente llamado.. El referido bien inmueble será exhibido los días 30 y 31 de mayo de 2007, en el horario de 15 a 17 horas. Publíquese por dos días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 4 de 2007.
Martín Terrero, secretario.

e. 14/05/2007 N° 545.420 v. 15/05/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "San Martin Ariel Maximiliano S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de abril del 2007 se decretó la quiebra de San Martin Ariel Maximiliano (D.N.I. 25.422.532); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio constituido en Roque Saenz Peña 651, piso 4º "67" T.E. 4328-6966 de Capital Federal hasta el día 18 de julio del 2007; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de agosto del 2007 y 26 de setiembre del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 16 de agosto del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 14/05/2007 Nº 545.441 v. 18/05/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SEIJO ANGELA S/ QUIEBRA, DNI 5.216.505 C.U.I.T. N 27-05216505-4, decretada con fecha 4/4/07. El síndico actuante es la contadora MIRTA HAYDEE ADDARIO con domicilio constituido en LAVALLE 1454 PB OF. 3 Y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/6/07. Se deja constancia que el 7/8/07 y el 18/9/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 14/05/2007 Nº 545.377 v. 18/05/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital.. comunica por CINCO días que con fecha 27 DE ABRIL DE 2007, en los autos caratulados XUANON S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de XUANON S.A., CUIT Nº 30-70053234-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ALCIRA TALLONE, con domicilio en la calle URUGUAY 662 PISO 3 DPTO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/06/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjui-

cio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.

María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 14/05/2007 Nº 545.387 v. 18/05/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 27 DE ABRIL DE 2007, en los autos caratulados SILVINA AGUIRRE PROPIEDADES S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de SILVINA AGUIRRE PROPIEDADES S.A., CUIT Nº 30-59651112-7, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HORACIO FERENADO CRESPO, con domicilio en la calle MAIPU 464 PISO 6 DPTO 614, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/06/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.

María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 14/05/2007 Nº 545.390 v. 18/05/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 Piso 2° Capital Federal, en los autos "MANTEX S.R.L. s/ QUIEBRA C/CRECER TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ORDINARIO (REVOCATORIA CONCURSAL)", Expte. Nº 85647, cita, intima y emplaza por 5 días a Gastón Mester y Fernando Martín Obella para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/05/2007 Nº 61.447 v. 15/05/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n 19 Secretaría n 37 sito en Marcelo T de Alvear n 1840 pta baja Capital hace saber que en los autos caratulados: "LA CONCORDIA CIA ARG DE SEGUROS S.A. S/LIQUIDACION S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CIUDAD CASILDA PCIA DE SANTA FE" se ha llamado a mejorar ofertas sobre el inmueble sito en la calle Estanislao Zeballos s/n de Casilda sobre la oferta efectuada por el Sr Omar Alberto Tortul por la suma de U$S 10000 (dólares diez mil). Las ofertas deberán ser presentadas ante el Juzgado mencionado hasta el día 18 de junio de 2007 a las 11 horas y se fija la audiencia de apertura de sobres para el día 19.06.07 a las 12 horas. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Se firma el presente edicto en tres ejemplares de un mismo tenor a los 4 días del mes de mayo de 2007.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 14/05/2007 Nº 545.439 v. 15/05/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20 Secretaria Nº 40 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso de la Cap Fed, hace saber por cinco días en los autos METALURGICA KYSMAR SAIC S/ QUIEBRA que: a) se ha decretado la quiebra de METALURGICA KYSMAR SAIC CUIT 30-50195273-3. b) Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. c) Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. d) Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) Se designa síndico al Estudio Abigador, Collia y Vighenzoni, con domicilio en la calle Uruguay 856 3º Piso Of. "A" de Capital Federal; e) plazo para verificar vence: 29/06/07; informe individual art. 35: 28/08/07; informe general del art. 39: 09/10/07.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/05/2007 Nº 545.438 v. 18/05/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría No. 44, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "WOLFENSON, NORA ESTER S/ Pedido de Quiebra (Mastrini Ismael Alberto)" cita y emplaza a Nora Ester Wolfenson (L.C. 5.570.705) para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2007.

Pablo Caro, secretario.

e. 14/05/2007 Nº 59.614 v. 15/05/2007

N° 23

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 23 A CARGO DE LA DRA. JULIA VILLANUEVA, SEC. 45 A CARGO DEL DR. RAFAEL F. BRUNO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PB DE CAP. FED., EN AUTOS "VARRA, DOMINGO RUDECINDO S/CONCURSO PREVENTIVO (CONVERSION)", COMUNICA QUE HASTA EL 13 DE JUNIO DE 2007 LOS ACREEDORES DEBERÁN PRESENTAR AL SR. SINDICO, Contador Osvaldo José Raimundo, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 797 12º piso "A" Tel.: 4373-0413, PETICIONES DE VERIFICACION Y TITULOS Y QUE CUENTAN HASTA EL 28 DE JUNIO DE 2007 PARA IMPUGNARLOS O A CONTESTARLOS ANTE EL SINDICO HASTA EL 13 DE JULIO DE 2007. SE FIJARON LOS DIAS 10 DE AGOSTO DE 2007 y 24 DE SEPTIEMBRE DE 2007 PARA QUE EL SINDICO PRESENTE LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 y 39 LEY 24.522. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 31 DE MARZO DE 2008 A LAS 10 HS. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO POPULAR.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 14/05/2007 Nº 59.585 v. 18/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 27 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de "INDUS AGRO S.A. S/ QUIEBRA", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 agosto de 1997, bajo el Nº 9182 del Libro 122 Tomo A de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulado en que me dirijo, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 14/05/2007 Nº 545.331 v. 15/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, en autos caratulados Inquimar SA Industrias Quimicas s/ Quiebra Expte. Nº 38.752, hace saber a los interesados que han sido presentados por la Sindicatura el informe final y el proyecto de distribución, habiéndose regulado los honorarios profesionales y que en su parte pertinente dice: "..Buenos Aires, 4 de abril de 2007. 1.- En atención a lo resuelto por el tribunal a fs. 2284/6, agréguese el informe final y proyecto de distribución de fondos presentado por la sindicatura. Dado que los honorarios regulados a fs. 1999 sólo incluyeron —para determinar su base— la venta del inmueble, corresponde proceder a una regulación complementaria a aquella, teniendo en cuenta la liquidación de los bienes muebles. 2.- En consecuencia y en orden a lo dispuesto por los arts. 218, 265 inc. 4º y concordantes de la ley 24.522, se procede a regular los honorarios de los profesionales intervinientes. Para ello, se tiene en consideración la base patrimonial conformada por el activo realizado —en el caso: venta de los bienes muebles—, y la naturaleza, importancia y extensión de los trabajos efectuados. En consecuencia, se regula el honorario de los siguientes profesionales: a) El del letrado apoderado del acreedor peticionante que instó el pedido de quiebra, Dr. Horacio Benito Conde en la suma de pesos ciento diez ($ 110.-); b) el de la síndico contadora Liliana Maria Montoro en la suma de pesos dos mil doscientos ($ 2.200.-); c) el de su letrado patrocinante, Dr. Daniel Szevajczuk —por las presentaciones que obran a fs. 1558/1560 y fs. 1590—, en la suma de pesos cuatrocientos veinte ($ 420.-); d) el del ex síndico contador Eugenio Prestipino en la suma de pesos setecientos ($ 700.-); d) el de su letrado patrocinante, Dr. Marcelo Ariel Vernik —por la actuación en la audiencia a fs. 666/667— en la suma de pesos ciento cincuenta ($ 150.-); el del escribano designado en autos Sr. Scholz Eduardo Alfredo —por las presentaciones que obran a fs. 726, 791, 810/873— en la suma de pesos novecientos ($ 900.-).- Notifíquese.- 3 - Póngase en conocimiento de los acreedores y de la fallida la regulación de honorarios, el informe final y proyecto de distribución por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. Julia Villanueva Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial sin previo pago. (art. 89 ley citada).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 2007.

Esteban Mariño, secretario.

e. 14/05/2007 Nº 545.392 v. 15/05/2007

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 5 de mayo de 2006 ha sido decretada la quiebra de JUDZIK DE STIVELMAN REBECA con LC* 2.985.951. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MIGUEL ANGEL TREGOB con domicilio constituido en la AV. LIMA 287 4º "C" PISO Capital Federal, hasta el día 25 de JUNIO DE 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 22 DE AGOSTO DE 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 3 DE OCTUBRE DE 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2007.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 14/05/2007 Nº 545.362 v. 18/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL Nº 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la Causa Nº 81.558 seguida por el delito de "hurto simple" (art. 162 del Código Penal) CITA y EMPLAZA a DOMINGA CARLES, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de Abril de 2007.-...emplácese a los imputado ... por el término de cinco días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo: Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Daniel Bomparola, Secretario.

e. 14/05/2007 Nº 545.341 v. 14/05/2007

N° 14

"///nos Aires, 26 de abril de 2007 ... cítase a Nancy Beatriz Sanchez ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificada, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al termino de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario".

e. 14/05/2007 Nº 545.417 v. 18/05/2007

"Buenos Aires, 23 de febrero de 2007 - AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa que lleva el número 38.709 del registro de la Secretaría Nº 82, de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, a mi cargo, respecto de ERMINDA JOSEFA CABRERA, titular del DNI. Nº 3.766.148, domiciliada en la calle Ramón Falcón 6589 —Portería— de esta ciudad y respecto de LYDIA GORASSINI, titular del DNI. Nro. 3.679.319, domiciliada en la calle Ramón Falcón 6589 Depto. 4 "A" de esta ciudad de Buenos Aires.- ... RESUELVO: DECLARAR LA INADMISIBILIDAD de la acción intentada por Adriana Somoza, en mérito a lo expuesto en los presentes considerandos y en aplicación de lo normado por los arts. 73 inc. 1ero. del Código Penal, 415, 418 y ccs. del Código Procesal Penal de la Nación ... Fdo. Fernando Luis Pigni - Juez - Ante mí: Jorge Horacio Polverini – Secretario".

e. 14/05/2007 Nº 545.422 v. 18/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Viviana R. Bonilla (DNI Nro. 32.439.644) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 19939/02, caratulada "Nn s/ infracción ley 22.362" a fin de prestar declaración indagatoria en virtud de lo dispuesto por el art. 31 inciso D de la ley 22.362, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 4, 4 de mayo de 2007.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 14/05/2007 Nº 545.373 v. 18/05/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Silvano Rolando Chini (DNI Nro. 13.740.836) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 9304/03, caratulada "Chini, Rolando Silvano s/ falsificación de documento público" a fin de notificarlo del temperamento adoptado en autos, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 4, 7 de mayo de 2007.

Esteban Murano, secretario federal.

e. 14/05/2007 Nº 545.366 v. 18/05/2007

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Da-

niel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro. 6, a mi cargo sita y emplaza a Ramón Clementino Ortellado a que comparezca dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto, ante la sede de este tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ero. de Capital Federal, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 12.760/06 caratulada "N.N. S/incumplimiento" debiendo designar un abogado de su confianza para que lo asista en dicho acto, bajo apercibimiento de declararselo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 24 de abril de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 14/05/2007 Nº 545.371 v. 18/05/2007

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 3246/2006 caratulada "Lin Ming s/ Falsificación Documentos Públicos, falsedad ideológica", hace saber por medio del presente que se ha cursado citación a Ling Ming (de nacionalidad china, con ultimo domicilio conocido d en Juan de Garay 1359 de esta ciudad) a comparecer por ante estos estrados dentro del tercer día de notificado —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 7 de mayo de 2007.-...Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva publicar edicto por un día a los efectos de citar a Ling Ming (de nacionalidad china, con ultimo domicilio conocido d en Juan de Garay 1359 de esta ciudad) a comparecer por ante estos estrados dentro del tercer día de notificado —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, ...". FDO: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.

Secretaría Nº 10, 7 de mayo de 2007.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 14/05/2007 Nº 545.375 v. 14/05/2007

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ZHENG YAN FANG (de nacionalidad china; con último domicilio en Malvinas Argentinas 4394, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 14/05/2007 Nº 545.353 v. 18/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LI SHU GUANG (de nacionalidad china; con último domicilio en Malvinas Argentinas 4394, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 14/05/2007 Nº 545.351 v. 18/05/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a WANG WEIMING, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 10.157/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 14/05/2007 Nº 545.347 v. 18/05/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a HE SONGLIAN, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 11.166/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 14/05/2007 Nº 545.349 v. 18/05/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a WANG QINYUN, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 10.157/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 14/05/2007 Nº 545.346 v. 18/05/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría 16 del Dr. Gonzalo Miranda, en la causa nro. 18.201/05, caratulada "Huang Biyu s/ Falsificación Documentos Públicos y otro", notifica a Biyu Huang, titular del pasaporte nro. 149256221, nacida el 24 de agosto de 1967 en el Distrito de Lianjiang, Provincia de Fujian, República Popular de China e hija de Yanlu Huang y de Mujin Lin, lo resuelto a su respecto con fecha 2 de mayo de 2007 y que a continuación se transcribe: "… LIBRAR oficio al Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial a fin de que publique por el término de cinco días en el Boletín Oficial –conf. art. 150 del C.P.P.N.– la notificación de la Sra. Biyu Huang, con el objeto de que comparezca dentro de las 72 horas de notificada antes este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria...". FDO. MARCELO MARTÍNEZ DE GIORGI, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mí: GONZALO MIRANDA, SECRETARIO".

Gonzalo Miranda, secretario.
e. 14/05/2007 N° 545.350 v. 18/05/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Juan Carlos Santillan D.N.I.: 25.375.452 desocupado, nacionalidad argentino, nacido el 3 de mayo de 1976, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos Nº 1.462/2007 caratulado "Santillan Juan Carlos s / infracción ley 23.737", en el termino de los tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 26 de abril de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 14/05/2007 Nº 545.433 v. 18/05/2007

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional. Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría n° 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4°, cita y emplaza al Sr. Marcela María Duarte o Ester María Duarte o Stella Maris Duarte o María Estela Segovia o Estela María Valuarte o María Estela Duarte o Mariana Soledad Saluarte o María Eugenia Villegas, DNI n° 23.516.524, argentina, nacida el 10 de diciembre de 1973, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 2992/06 caratulados "Duarte Marcela y otros s/ infracción ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 14/05/2007 N° 545.432 v. 18/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, hace saber por este medio a Juan José MARE (L.E. N° 4.786.848) que el día 24 de abril de 2007 este Tribunal resolvió: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO PARCIAL EN LA CAUSA y TOTAL respecto de JUAN JOSÉ MARE (L.E. N° 4.786.848), por no haber participado en el delito investigado (artículo 336, inciso 4, del Código Procesal Penal de la Nación), DEJÁNDOSE CONSTANCIA QUE LA FORMACIÓN DEL PRESENTE SUMARIO NO AFECTA EL BUEN NOMBRE Y HONOR DEL QUE GOZARE EL NOMBRADO.-.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 14/05/2007 N° 545.434 v. 18/05/2007

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en relación a la causa N° 1080/06 (1674), caratulada: "PEREYRA, Roberto s/ inf. Art. 302 C.P" : "/// nos Aires, 3 de abril de 2007: AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa N° 1.080/2006 (1674) respecto de Roberto Luis PEREYRA con relación al hecho descripto por el considerando 1°) de la presente, por no encuadrar los hechos investigados en una figura legal (art. 334, 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.), con la expresa declaración que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado. II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.). – FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ NACIONAL SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA". Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2007.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 14/05/2007 N° 545.427 v. 16/05/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, en causa N° 8.778, caratulada: "INTERLEATHER S.A. s./ CONTRABANDO" dispuso con fecha 9 de abril de 2007: "...2°) Líbrese oficio al Boletín Oficial, acompañado por cédula la que deberá ser diligenciada el mismo día de su recepción, para que se publiquen edictos por tres días, a fin de hacerle saber a José Felipe CARRILLO MAMANI lo resuelto con fecha 9-04-07.- ... Buenos Aires, 9 de abril de 2.007. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) REGULAR los honorarios profesionales de la traductora pública en idioma inglés Marcela Cristina ROMAN en la suma de pesos mil doscientos ($ 1.200). II) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese, notifíquese y acumúlese el presente al "Incidente de regulación de honorarios de la perito traductora pública de idioma inglés Marcela C. ROMAN", iniciado con fecha 16-06-00, que corre por cuerda al cuerpo X.– Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria...".

Buenos Aires, 18 de abril de 2007.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 14/05/2007 N° 545.424 v. 16/05/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MEDDIS, HUMBERTO ADRIAN Y OTROS S/COBRO DE PESOS" (EXPTE. N° 3673) cita y emplaza a los Herederos y/o Sucesores del Sr. HUMBERTO ADRIAN MEDDIS, DNI 12.987.345, para que dentro del plazo de dos días concurran a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial (art. 53 inc. 5 del CPCCN).

Dolores, 15 de febrero de 2007.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 14/05/2007 N° 545.245 v. 15/05/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por dos días a los herederos de NICOLAS JUAN MARINKOVIC, MARGARITA ANGELICA GUSSONI de MARINKOVIC y JUAN CARLOS MARINKOVIC a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/ MARINKOVIC, NICOLAS JUAN Y OTRO S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" Expte 51.025, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 145 y 343 del C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "El Oeste" de Mercedes (arts. 145 y 343 del C.P.C.C.).

Mercedes (B), 5 de febrero de 2007.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 14/05/2007 N° 545.241 v. 15/05/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA NRO. 2 AZUL-BUENOS AIRES

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA a los señores ROBERTO LUIS TUSSIO (D.N.I. 4.600.049), y VIRGINIA GARCIA (D.N.I. 4.996.104), cuyo último domicilio conocido lo era el sito en Avenida Marconi Nro 1.460 de la ciudad de Tandil, a tomar intervención dentro del término de ley en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 100.390, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TUSSIO ROBERTO LUIS Y OTRA S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 18 de abril de 2007.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 14/05/2007 N° 545.244 v. 15/05/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SAN NICOLÁS-BUENOS AIRES

Dr. MARTÍN ALBERTO MARTINEZ, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo del Dr. Eduardo Poggio, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MEDINA JUAN MARTÍN Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO". Expte N° 70535, ha ordenado la publicación del presente edicto a los fines de notificar respecto del codemandado Oscar Rubén Mazzei, la sentencia dictada en autos. // Nicolás, 11 de Noviembre de 2003...AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... FALLO: Mandando Llevar adelante laa presente ejecución, hasta nacerse íntegro pago al acreedor del Capital reclamado, sus interese y costas. Honorarios: Se regularán una vez cumplidos y por los profesionales intervinientes los recaudos legales pertinentes (art. 40 de la ley 21.839 y Resolución General AFIP 689/99). Notifíquese (art. 135 del CPCCN). Fdo. Dr. José maría Acosta. Juez Federal. // Nicolás, 13 de Marzo de 2007...Agréguese el edicto sin diligenciar que se acompaña y a los mismos fines, líbrese uno nuevo, como se solicita. Fdo. Dr. Alberto Martín Martínez. Juez Federal Subrogante. NOTA: La publicación de edictos por una sola vez en el Boletín Oficial.

San Nicolás, 9 de abril de 2007.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 14/05/2007 N° 545.231 v. 14/05/2007

Dr. MARTÍN ALBERTO MARTINEZ, Juez Federal Subrogarte, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo del Dr. Eduardo Poggio, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ DAVALO PATRICIA DEL LUJAN S/ DEMANDA ORDINARIO". Expte N° 68808, ha ordenado la publicación del presente edicto a los fines de dar a conocer la sentencia dictada en autos: 29 de Mayo de 2002... AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO...FALLO: Haciendo Lugar a la demandada y en consecuencia condenando a Patricia Luján Davalo a abonar a Banco de la Nación Argentina, dentro de los días (19) días, la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE C/34 CTVOPS. ($ 4.567,34), con más sus intereses (art 1° y 3° dec 214/02). Costas: Deberán ser soportadas por la vencida (art. 68 del CPCCN). Deberá además la vencida hacerse cargo del 10% adicional de ley (art. 12,14 y ccdtes de la ley 6716P:B:A:) y sus modificaciones y art. 1 Ley Nacional 23987): Honorarios: se regularán una vez cumplidos por los profesionales intervinientes los recaudos legales pertinentes (art. 40 ley 21839) y Resolución General AFIP 689/99).
San Nicolás, 13 de abril de 2007.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 14/05/2007 N° 545.227 v. 14/05/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 LABORAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Independencia N°: 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que GALINDO OSCCO GENARA, PAS 1149522, nacida el 22 de Septiembre de 1946, hija de LEON GALINDO GAMONAL Y DE CARMEN OSSCO, domiciliada en Garay 1471 1° Piso, Mar del Plata, por Expte. Nro. EX5 67979/06 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S. -
SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO.5, 30 de Abril de 2007.
Rafael Elías Dadda, secretario federal.
e. 14/05/2007 N° 545.416 v. 14/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a JULIO CESAR FONTE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3760, caratulada. "Fonte, Julio Cesar S/ inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).
Morón, 26 de abril de 2007.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 14/05/2007 N° 545.435 v. 18/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a JOSÉ LUIS VAZQUEZ, de nacionalidad argentina, nacido en Avellaneda con fecha 23 de diciembre de 1959, con último domicilio conocido en calle Bolívar 5349 de Wilde, partido de Avellaneda, D.N.I. N° 14.355.337, hijo de José Vázquez y de frene L. Iglesias; a presentarse en este Juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de la Ley, al efecto de estar a derecho en la causa N° 7500 caratulada "VÁZQUEZ, JOSÉ LUIS S/ INF. LEY 23737".
La Plata, Secretaría N° 9, 25 de abril de 2007.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 14/05/2007 N° 545.330 v. 18/05/2007

En la Ciudad de La Plata, a los 24 días del mes de abril de 2007, se expide el presente edicto, haciendo saber a la Sra. LUIGINA MARÍA MARÁNDOLA, último domicilio registrado en la calle Echeverría 5243 de Capital Federal, titular del DNI 93.416.661, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el arts. 174 inciso 5to. del CP. En la causa 8218 caratulada "MARÁNDOLA LUIGINA MARIA S/Inf. art. 174 INC. 5TO. del C.P.". del registro de la Secretaría nro. 9. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 14/05/2007 N° 545.321 v. 18/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	ALEJANDRO DRAGO	04/05/2007	ADRIANA ALE (D.N.I. Nº 13.110.671, con último domicilio conocido en la calle Argentina 927 de Ramos Mejia, P.B.A.)	3	DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO DRAGO	27/04/2007	JORGE MARTINEZ (D.N.I. Nº 12.081.566, con último domicilio conocido en la calle Beruti 46 8º A de Avellaneda, P.B.A.)	3	DEFRAUDACION
15	146	CARLOS A. OLIVIERI	27/04/2007	RICARDO PETRELLA	3	COACCION
16	111	FERNANDO J. CASTRO	23/05/2007	OSCAR FERNANDO CARMONA, D.N.I. Nº 27.588.507	3	ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	30/04/2007	HECTOR FABIAN DIONISIO, D.N.I. Nº 25.288.101	3	ABUSO SEXUAL
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	24/04/2007	ALEJANDRINA NATALIA PEREZ ARTEAGA (Pasaporte peruano Nº 1.492.764, nacida el 9 de julio de 1962 en el departamento de Ancas, Provincia del Santa, Distrito Chimbote, República del Perú, hija de Roselí Pérez y Justa Teolina Arteaga)	3	FALSO TESTIMONIO
34	117		30/04/2007	RUBEN JOSE SCALISE (D.N.I. 08.262.480, nacido el 21/08/1950 hijo de José y de Irma Francisca Giménez)	5	70.024/06
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	03/05/2007	MARTIN FEDERICO ALEGRE D.N.I. Nº 28.747.386	3	ROBO CON ARMAS

e. 14/05/2007 Nº 515 v. 18/05/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	08/05/2007	MARIA SUSANA BUCCAZZI	59547
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	27/04/2007	Alicia Nelly SCHEITLIN	59562
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	09/03/2007	Juan Héctor D' Agostino	59536
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/05/2007	MARIA VASCONCELLOS Y LUIS RODOLFO TELLO	59516
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/04/2007	VICENTE PASCUAL PERESSA	88160
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/05/2007	LUIS ANGEL FARINA	59520
6	U	SILVIA CANTARINI	27/04/2007	FERNANDO MORGANTE	88130
14	U	HUGO D. ACUÑA	29/03/2007	MANUELA SCORBNIK	59515
14	U	HUGO D. ACUÑA	29/03/2007	ANA SCORLNIK	59514
14	U	HUGO D. ACUÑA	30/04/2007	MANUEL FELICIANO MANSILLA	61393
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	02/05/2007	Josefa Durso y Andres Leone	61351
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	27/04/2007	REQUIERE JORGE ADOLFO	88149
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	24/04/2007	CELIA ALVAREZ	59569
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	08/05/2007	REINA JOSEFA RAITER	88197
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	25/04/2007	Omar Jorge Senaldi	59531
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/2007	IRMA BELEN	59551
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/2007	FRANCISCO ANCAROLA	59552

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/05/2007	Elodio Rogelio Mendez	59572
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/05/2007	DI CARLO YOLANDA y TONTI BLAS	59559
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/04/2007	LASALA ROQUE	59523
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/04/2007	RUBEN ALBERTO TERCEIRO	88188
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/05/2007	RUBEN CARLOS KINER	88107
30	U	MARIANO C. GIGLI	16/04/2007	ANA QUIHILLALT Y JUAN CARLOS VARELA	88111
30	U	MARIANO C. GIGLI	23/04/2007	CRISTIANI Maria Luisa	59555
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	16/03/2007	DELIA SANGIAO	59545
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	04/05/2007	NORMA ELENA BISSO y SERGIO MANGANELLI	88105
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	26/04/2007	ERNESTO ALBERTO MENDEZ	88106
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/05/2007	MARIA MELONARI	88224
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/04/2007	JOSE DOMINGO LOIZEAU	3667
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/05/2007	CARBALLO GORDON, MATILDE OLGA	88208
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/05/2007	HORACIO ALBERTO GRAÑA	59546
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	30/04/2007	MARIA HAYDEE USANNA	59538
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	04/05/2007	OLGA HAYDEE RODRIGUEZ	59506
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	18/04/2007	HILDA FUNES	88108
44	U	MARIANO C. OTERO	23/04/2007	EDUARDO HORACIO SILVANO	59508
47	U	SILVIA R. REY	30/04/2007	José TURQUIE	59533
47	U	SILVIA R. REY	11/04/2007	GONZALEZ RAMON ANTONIO RITO Y SANTOS SUSANA ESTER	88171
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/05/2007	PILAR MABEL HEBE LOPEZ	59510
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/05/2007	ELIDA LUCINDA RICHARDI	88148
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/04/2007	Indalecio López	88172
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	20/04/2007	SCHIAVONE JUAN CARLOS	59507
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	23/04/2007	OSCAR DE GOITIZ	59511
53	U	ALDO DI VITO	02/05/2007	AURORA MARIA TROPEA	59526
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/04/2007	AMADOR MENENDEZ RODRIGUEZ	59524
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/04/2007	CARBALLO LUIS ALBERTO	59513
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	02/05/2007	Antonio Mario MANIACCO	59541
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/03/2007	BERNARDO FRANCISCO NORIEGA Y MERCEDES IRIBERRI	59554
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/05/2007	PASTAFIGLIA JOSE CANDIDO	88133
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	03/05/2007	ULICES LORETO PORTELA	3671
65	U	JOSE MARIA SALGADO	27/03/2007	HERRERA EDI	59553
65	U	JOSE MARIA SALGADO	21/04/2007	ANTONIO TEIJIDO	88117
65	U	JOSE MARIA SALGADO	16/04/2007	YAÑEZ HILDA NELLY	88147
67	U	MARTA ELENA FARIAS	30/04/2007	GONZALEZ JOSE MANUEL	59534
67	U	MARTA ELENA FARIAS	25/04/2007	BERNARDO DANIEL KURCBART	59539
69	U	JUAN M. BALCAZAR	20/04/2007	GOMEZ Hector Albino	59537
69	U	JUAN M. BALCAZAR	02/05/2007	AGUSTIN BUENO	3673
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	20/11/2006	MARIA ESTHER PEREZ E INDALECIO NUÑEZ	88230
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/04/2007	ARTURO PADIN	59542
73	U	ALBERTO UGARTE	26/03/2007	IDA FUSCO	59571
73	U	ALBERTO UGARTE	23/04/2007	Rafael Luis Prevalil	3670
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/04/2007	BLANCO, Anibal Leopoldo	3672
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/03/2007	CARLOS ALBERTO FILONI	88142
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	04/05/2007	ALIDA DEL CARMEN NOGUER y LUIS LEONARDO LONGARETTI	88222
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/03/2007	Ricardo RIVADANEIRA	59509
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	04/04/2007	LEONID AVAKOV	59550
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/04/2007	HERRERA, JACINTO JULIO	88185
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/04/2007	MARTHA SUSANA FRANCONI	59563
95	U	JUAN P. LORENZINI	09/04/2007	JUAN RAMON SUINO	61357
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	26/04/2007	MIGUEL ANGEL GENDRA	88178
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	03/05/2007	Francisco De Luca	59532
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	26/04/2007	José Campos	59512
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	25/04/2007	CARLOS ALDAO	59556
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	08/05/2007	GILARDONI LUIS ENRIQUE	88181
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/04/2007	UGO MARIA LUISA	59530
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/04/2007	BARRAGAN FEDERICO CLEMENTE	88144
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/04/2007	JUANA EUSEBIA OLIVIERI	59540
105	U	SANTIAGO STRASSERA	26/04/2007	ADOLFO RICARDO GIERE	88134
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/04/2007	PIERRE Hilda Azucena	61363
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/05/2007	MARIA CARMEN GONZALEZ DACOBA y ARTURO MAXIMO ALEN	88233
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/05/2007	HECTOR JULIO ERLICH	61364

e. 14/05/2007 Nº 835 v. 16/05/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo CIVIL N° 5, sito en Talcahuano 490, piso 2° de Capital Federal, a cargo de Dra. Dora Mariana Gesualdi Juez comunica por dos días en autos DEL CAMPO MARIO ALBERTO Y OTROS c/ ROTHMUND ROBERT C s/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. 100458/02, que el Martillero Roberto M. Plorutti (4816-4625) REMATARA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, el día 18 de Mayo de 2007, a las 12.15 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón N 1233 de Capital Federal, a los inmuebles ubicados en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, próximo a la ruta 8, kilometro 51,5 inscriptos bajo matrícula 95111, unidades funcionales n° 5 y 6,identificados bajo NOMENCLATURA CATASTRAL: Cir. VIII,, Secc. N, Mz. 30, el que seg. constatación. Ubicación: Barrio Bonanza, Ruta 8 Km. 51,50, calle Los Lirios N° 1256 e/ Ruta 8 y Nomeolvides.- Se trata de un Edificio en P.H. de P.B. y 2 pisos - Ambas unidades se encuentran todas ubicadas interiormente, y se trata de dos duplex, que constan en P.B. de liv-com. y cocina y en 1° piso dos dormitorios con baño, balcón y pequeño patio.- Construcción de mampostería, cubierta exterior de tejas, pisos de carpeta de cemento sin revestimiento. - Baños y cocina sin terminar al igual que los interiores de placares -Estado general de abandono.- U.F. 5, Sup. Total 81,33 M2 y U.F. 6 con una sup. Total de 105,88 M2.- Ambas unidades se encuentran desocupadas.- Zona residencial asistida por todos los servicios.- Base $ 20.000.- y $ 22.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. al contado y al mejor Postor. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P., y deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. en el Banco de La Nación Argentina, Suc. Tribunales. El Adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga, respecto de las expensas comunes, cuando el inmueble se halle sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal (C.N.Civ., en Pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot. del 18-2-99). No procederá la compra en comisión en el acto de subasta como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Registra deudas: Rentas $ 833,40 al 31/7/05 fs. 108 y $ 973,90 a fs. 112, Munich. De Pilar U.F. 5 $ 345,38 y U.F. 6 $ 350,23 al 1/4/04, O.S.N. fs. 72 s/deuda, Sudamericana de Aguas fs. 63 s/deuda al 29/3/04. Exhib.16 y 17 de mayo de 2007 de 10 a 13 hs. El presente Edicto-deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2007.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 14/05/2007 N° 59.835 v. 15/05/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaria Única a mi cargo, sito, en Avda. De los Inmigrantes 1950 piso 4to de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VISENTIN MARIA LUISA c/ARANDA MONICA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 85190/2000 (Reservado) que el Martillero Guillermo Mario Nobua CUIT: 20-20009262-8 Responsable Monotributista, rematara "ad corpus" al contado y al mejor postor el día 18 de Mayo de 2007, a las 9:15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Contralmirante Martín Guerrico 5458/62 entre Larrazabal y Avda. Cnel. Roca Unidad Funcional Nro. 23, Piso 6to., Depto. "B", Edificio Nro. 130, Barrio Gral. Manuel Savio, Complejo Habitacional Lugano I y II de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Manzana 73j, Sección 82, Parcela 5, Matricula: 1-91011/23, Partida 1690281, Superficie Total: 52 Mts2 95 dm2, Porcentual 1,823%. Según constatación obrante a Fs. 167/168, se trata de un departamento en regular estado de conservación, que se encuentra ocupado por la demandada en autos, Sra. Monica Graciela Aranda DNI: 17.188.089 y sus dos hijos, en carácter de propietaria, consta de 1 living comedor con placard empotrado en la pared y un ventanal luminoso, 2 habitaciones con ventanas a la calle, una de ellas subdividida por una

mampara de material plástico, 1 cocina azulejada actualmente en funcionamiento, 1 Baño en condiciones de uso, con detalles de humedad en el techo. DEUDAS: GCBA $ 1067,27 al 19/05/05 Fs. 144 OSN sin deudas al 08/02/06 Fs. 144, Aguas Argentinas $.- 2400,25 al 22/04/05 Fs. 87, Expensas $.- 15758,08 al 11/10/05 Fs. 124/125. BASE: $.- 40.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Todo en efectivo a cargo del adquiriente quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. y depositar el saldo de precio dentro de los tres días en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en pleno con fecha 18/08/99, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. EXHIBICIÓN: los días 16 y 17 de Mayo de 2007 de 15 a 17 horas. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 14/05/2007 Nº 61.506 v. 15/05/2007

N° 20

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "20", secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BELES Enrique Gualter y otros c/KIER Jorge Roberto s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 55181/00), que el martillero, Alberto César Bieule rematará el día Jueves 24 de MAYO del año 2007 a las 13:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Isla Lauri Nº 72, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, matricula 38189, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. J. Mza. 228, Parc.17, ocupado por el demandado y flia. y consta de pequeño patio con rejas de hierro al frente y portón de chapa para un vehículo, el primer ambiente es un living de aprox. 5 m. x 6 m., del cual nace un pasillo de distribución de aprox. 19 m. por 2m. a la izquierda un dormitorio de aprox. 4m, x 6,50 m, y baño completo. Siguiendo por el pasillo otro baño completo y un dormitorio de aprox. 4,50 x 5,50 m. al fondo pequeño patio de aprox. 10 m. por 5 m., un lavadero y gimnasio de 3,50 por 3,50 a la derecha de dicho pasillo posee cocina-comedor de aprox. 5. m. x 7 m. a continuación un patio de 4 m. x 4,50, un dormitorio de aprox. 4,50 x 4 m. y garage de 4,50 x 4 m., su construcción es sencilla, el estado de conservación regular y la antigüedad de aprox. 10 años.- Sup. del terreno 300 m2.- BASE $ 42.000.- al contado y al mejor postor-, Seña 30%, comisión 1,5%, sellado de ley 1% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 8.090,50 al 31/7/05; conforme lo manifestado por la parte actora a fs. 55 el inmueble se encuentra fuera del radio del servicio de aguas y cloacas; Imp.Munic. $ 949,35 al 27/07/04 (fs. 174/175).- El inmueble no se encuentra sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal por lo que no posee expensas.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCC. No se acepta la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador.- El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. S/ejec. Hip:. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitar los días 22 y 23 de MAYO de 2007 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos aires, 4 de mayo de 2007.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 14/05/2007 Nº 61.511 v. 15/05/2007

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Alejandro Liberti, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714 piso 4º de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA C/ PARRONDO DANIELA Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 64464/99, que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 23 de Mayo de 2007 a las 10:30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la Localidad de Villa Bosch, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, sobre calle 853, Avda. Marquez, Nº 632/634/636, entre calle 800 —Triunvirato— y 82 —La Cautiva—, UF1, Planta baja, 1º y 2º piso, integrado por polígonos 00-01, 01-01, 02-01, edificado lote de terreno designado con el Nº 27, manzana 83, NC: Circ. IV, Secc. B, Manz. 83, Parc. 27, Subp. 1, Sup. Total: 142,61 m2. Se trata de un departamento tipo casa en primer piso, con techo de madera y tejas a dos aguas, tipo chalet, con entrada independiente desde la calle, por escalera, el que está compuesto en planta primer piso, de living comedor amplio, con sector cocina, baño chico tipo toilette, patio chico con lavadero y balcón corrido al frente, y planta 2º piso, con tres dormitorios chicos con piso alfombrado, baño principal completo con artefactos y bañadera y ambiente tipo play room con piso de madera. El estado físico del inmueble es en general bueno, con detalles de pintura. Se encuentra ocupado por el Sr. Norberto Parrondo, el que manifiesta que lo hace en carácter de propietario, conjuntamente con su señora esposa y dos hijas. DEUDAS: Municipalidad: fs. 166/182 $ 1.535 al 18/8/06. OSN: fs. 162/3 sin deuda al 10/8/06, A.A.: fs. 185/7 sin deuda 9/8/06. Rentas: Fs. 137/142 $ 2.879,80 al 31/5/06. Base: $ 43.950. SEÑA: 30% COMISION: 4% IVA sobre comisión 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) Sellado Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días de celebrado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el juzgado. En caso de falta de postores, el bien saldrá nuevamente a la venta a las 11:00 hs (en punto) con la reducción del 25%. Y en caso de fracasar esta, se efectuará una tercer subasta sin base el día 30 de Mayo a las 10:30 hs. VISITAS: Los días 17 y 18 de Mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2007.
María José Remuñán de Elizalde, secretaria subrogante.

e. 14/05/2007 Nº 61.508 v. 15/05/2007

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INMOBILIARIA VELUCE S.A. C/ BRITOS, EDGARDO MAXIMO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" EXPEDIENTE Nro. 102.849/2004, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 18 de mayo de 2007 a las 8.30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ortiz de Rozas 319 entre las de Rama y Yatay, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. D, Manz. 294 b. Parc. 17. Matrícula 655. Superficie total: 148 mts2. El inmueble se halla situado sobre calle pavimentada, a diez cuadras aproximadamente de la estación de Morón y en un barrio de clase media. el inmueble se encuentra desarrollado en una sola planta y se compone de pequeño jardín al frente con rejas, porch de ingreso, living, cocina, comedor diario, dos dormitorios, lavadero, baño, cochera y patio al fondo, todo ello en buen estado general de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo ser el demandado, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa y dos hijas, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 47.000.00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Aguas Arg. S.A. al 14-6-06 $ 0,00 Fs. 165. Direc. Prov. de Rentas al 31-8-06 $ 562,70 fs. 177. Municipalidad de Moron al 28-7-06 $ 3.409,98 fs. 159. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Se hace saber que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, este deberá oblarse con más el interes que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Tampoco se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" —Plenario del 18 de febrero de 1999—). Exhibición los días 16 y 17 de mayo de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 14/05/2007 Nº 61.510 v. 15/05/2007

N° 51

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaria única, sito en Uruguay 714 piso 2º de Capital Federal comunica por días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA C/ ALBERTOLLI JORGE EDUARDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 78.642/03 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 18 de Mayo de 2007 a las 11:30hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en Amenabar Nº 4180/98 piso 13 Dpto. "A" UF51 de Capital Federal. Sup. Total: 93,83m2. Porc. 1,52%. Se trata de un departamento con living comedor con balcón, cocina, lavadero, tres dormitorios, un escritorio, toilete y un baño completo en buen estado general. Se encuentra ocupado por la Sra. Marta Cristina Albertolli, conjuntamente con su esposo Guillermo Ezcurra y sus tres hijos mayores de edad, en carácter de inquilina sin exhibir título. DEUDAS: GCBA: fs. 148/151 $ 2.862,00 al 28/2/07. OSN: fs.126/7 sin deuda al 11/12/06. AA: fs.143/5 $ 40,20 al 30/01/07. AYSA: fs.122/4 $ 124,76 al 11/12/06. Deuda de expensas: fs. 166; $ 728,51 al 4/5/07. Valor alicuota del mes de septiembre de 2005 $ 259,51. Base: US$ 73.107,16. SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac.10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. El adquirente en subasta solo deberá afrontar la deuda por expensas en el supuesto de no existir remanente. En el caso de que fracasare, saldrá a la venta el día 21 de Mayo a las 11:00hs con la base reducida en un 25% o sea US$ 54.830,37. Para el supuesto de que no existan postores, se sacará nuevamente a la venta a las 11:30hs sin base. No procede la compra en comisión. VISITAS: los días 14 y 15 de Mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.
Alejandro Cappa, secretario (interino).

e. 14/05/2007 Nº 61.509 v. 15/05/2007

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaria unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GAMBINO MARIO c/ARAUJO LAURA BEATRIZ y otros s/ejecución hipotecaria" (Expte Nº: 39.079/2005), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 18 de mayo de 2007 a las 11:45 hs en punto, en la calle Tte Gral JD. Peron 1233 Capital, el inmueble sito en esta ciudad en la Avda. Rivadavia Nº 5601/5603/5605/5607/5609/5611 esquina Cucha Cucha Nº 6/8 (hoy Federico Garcia Lorca), unidad funcional Nº 48 del piso 7º, letra "A". N.C. Circ: 7, Secc. 45, Manz. 1, Parc. 21 b, Matrícula F.R. Nº 7- 5166/48. Se trata de un departamento que consta de tres ambientes (dos de ellos son dormitorios), cocina, baño, un pequeño lavadero y además posee balcón a la calle. El estado general de conservación es bueno. Ocupado por Laura Beatriz Araujo quién manifiesta residir en calidad de propietaria del inmueble y que junto a ella, habita su madre Elfidia Balderrama. Sup.Total: 84m2.39dm2. Porcentual 1 con 96 centésimos. BASE: $ 140.000.-; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL: 0,25% al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Deudas: A.B.L: al 03/10/2006 $ 1.439,74.- (fs.129); O.S.N: al 05/10/2006 part. sin deuda (fs.132); Aguas y Saneamientos Arg: al 04/10/2006 $ 29,86.- (fs.133); Expensas: al 28/02/2006 $ 270.- (fs.163). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (Art. 541 del C. Procesal) y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.580 del C. Procesal. No corresponde que el adquirente afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 16 y 17 de mayo de 2007 de 11:00 a 13.00hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.
Christian R. Pettis, secretario rubrogante.

e. 14/05/2007 Nº 59.650 v. 15/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. C/ MADRID JURADO FRANCISCO S/ EJECUTIVO" (Expte. Nº 8.615), que la martillero Mónica Ester Suárez CUIT 27-06521809-2, rematará el día 21 de mayo de 2.007 a las 10:30 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 713 entre la calle Chile y Av. Independencia, 2º piso, U.F. Nº 3, dpto. "B", y planta azotea, Capital Federal. Superficie total: 195m2, 22dm2; porcentual 33 con 72 centésimos. Nomenclatura catastral: Circ.: 13; Secc.: 12; Manz.: 16; Parc.: 52. Matrícula Nº 13-2273/3. Se trata de un departamento en propiedad horizontal, en buen estado de uso y conservación. Consta de un ambiente amplio con living y cocina comedor incorporada, un dormitorio con vestidor, un escritorio con balcón corrido a la calle; atravesando un largo pasillo se llega a un baño grande completo y un lavadero. Subiendo por una escalera caracol se accede a una pequeña habitación en entrepiso y luego, un piso más arriba, un cuarto pequeño que da a una terraza de importantes dimensiones. Todos los pisos son de pinotea excepto los del baño y lavadero que son de venecita. OCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 196.000,00. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25% s/ precio (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá Indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. DEUDAS: Rentas ABL: $ 118,02, al 29-03-05 (fs. 255); O.S.N.: sin deuda, al 18-03-05 (fs. 521); Aguas Argentinas: $ 35,72, al 01-03-05 (fs. 237/38). Se deja constancia que el D.N.I. del demandado es Nº 92.879.307. EXHIBICIÓN: los días 17 de mayo, de 15.00 a 17.00 hs, y 18 de mayo, de 14.00 a 16.00 hs. Informes al teléfono 4813-8988 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.
Juan Pedro Giúdici, secretario ad hoc.

e. 14/05/2007 Nº 61.493 v. 15/05/2007

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Sr. Juez Dr. Rafael Cruz Martín - Secretaría Nº 24 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB. de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MARTINELLI, MARIA FERNANDA, Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA, Causa Nº 075518," que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 22 de Mayo de 2007 a las 10.00 hs. en punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo Palio EL, Año 1999, Tipo Sedán 3 puertas, Chasis marca FIAT Nº 8AP178132-X4107323, motor Marca FIAT Nº 178B40388495031, Dominio CLA 780.- Adeuda Impuestos: Impuesto al automotor - Rentas de Río Negro, al 07-09-06 (fs. 207) $ 5.363,33.- Exhibición los días 17 y 18 de Mayo de 2007 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y el 18 de Mayo de 2007 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 7.000.- al contado y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el dia anterior a la fecha que se fije para la subasta a las 12.00 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo ofertas que hubieren, haciendose entrega de las mismas al martillero. La deuda por patentes impagas será a cargo del comprador.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 03 de mayo de 2007.
Jorge Médici, secretario.

e. 14/05/2007 Nº 61.494 v. 14/05/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 4º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, en los autos, caratulados "FERRONOR S.A.C.I.F.I.A. s/quiebra por extensión de FERRONOR S.A." expte. Nº 66878 que el martillero Alberto Gurevich, CUIT 20-01727694-9, rematará el día 30 de mayo de 2007 a las 11,00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, que tiene su sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien inmueble: AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra: El 62,50% INDIVISO correspondiente a la fallida de la fracción de campo de 5.170 Has:, ubicado en Pedanía Guasapampa, Departamento Minas, Provincia de Córdoba y linda al N. c/terreno ind. Mercede de la Piedra Pintada, al S. con 8º Sección de la misma merced y Pedro Luna, al E. con terreno de Pedro Vargas separado por línea judicial, al O. con vía de Ferrocarril Central Norte Argentino, Sección rural - Inscripción: Dominio Nº 3399 – Fº 4903 - T. 20 del año 1990.- BASE: $ 323.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña: 30%.- Comisión 3%.- Sellado de Ley; y 0,25% sobre el precio de venta en concepto de Arancel C.S.J.N., todo ello en dinero en efectivo y en el acto del remate.- No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (art. 41 y 133 C. Proc.) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación personal, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Dentro de los treinta días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.- Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L:C: y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. EXHIBICIÓN: Se exhibe libremente de acuerdo a planos y documentación obrante en autos, como así también a la información que surge de la constatación y catálogos. Se podrá recabar información y retirar catálogos de planos y plancheta catastral en cartelera de la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 y en la de la Oficina de Subastas.- Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
María Julia Morón, secretaria.

e. 14/05/2007 Nº 545.437 v. 18/05/2007

N° 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "14", secretaría Nº 28, sito en la calle Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "PENTECOSTE Ángel Oscar s/ quiebra s/incidente de subasta", (Expte. 88548), el martillero Alberto César Bieule, (CUIT 23-22823598-9) Tel. 4816-9907, rematará el día Martes 29 de MAYO de 2007 a las 12:45 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. de los Incas 3380/90, piso 5º, Dto. "31", esq. Superí 1483/85/87/89, Capital Federal, Matrícula 17-14817-31, ocupado por el Sr. Angel Oscar Pentecoste en carácter de propietario y consta de living-comedor, balcón, un dormitorio, baño completo y cocina.- Sup. 43,20 dm2.- Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 30 años.- BASE $ 100.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto.- Visitar los días 22, 23 y 24 de MAYO de 2007 de 09:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/05/2007 Nº 61.507 v. 18/05/2007

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Fernando I. Saravia - Secretaría Nº 34 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3º piso de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VANEGAS, OMAR ALBERTO Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA, Causa Nº 56.493 que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 22 de Mayo de 2007 a las 10.10 hs. en punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT modelo DUNA SD, Año 2000, Tipo Sedán 4 puertas, Chasis marca FIAT Nº 8AP15554417007240, motor Marca FIAT Nº 146B20005140307, Dominio DOE 087.- Adeuda Impuestos: Municipalidad de Goya, al 02-08-06 (fs. 84/86) $ 2.154,50.- Multas (fs. 87) $ 376,20.- mas $ 100.- honorarios. Exhibición los días 17 y 18 de Mayo de 2007 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y el 18 de Mayo de 2007 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha en Alta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 6.800.- al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador como así también la deuda por patentes y multas.- Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/05/2007 Nº 61.503 v. 14/05/2007

N° 18

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "18", secretaría "35", sito en M.T. de Alvear 1840, 3º, comunica por dos dias en el juicio "SERAFINI y Cia. S.A. s/quiebra s/inc. de enajenación inmueble calle Luis Sáenz Peña 941" (Expte. Nº 051722), que los martilleros Néstor Barthè y Alberto E. Bieule rematarán el día Martes 22 de MAYO de 2007 a las 12:15 Hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luis Sáenz Peña 941 e/Estados Unidos y Carlos Calvo, Capital Federal, matricula F.R. 12-2815, Nom. Cat. Circ. 12, Sec. 14, Mza. 24, Parc.43, desocupado y se trata de un terreno baldío que mide 8,66 m. de fte. al E. por 30,31 m. de fdo.- Base $ 160.000, al contado y al mejor postor-. Seña 30%, comisión 3% mas IVA sobre el 50% de la misma y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Munic. $ 2.466,91 23/08/06 (fs. 91), Aguas Arg. s/deuda al 8/06/06 (fs. 38), O.S.N. s/ deuda al 16/08/06 (fs. 67),- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.- Hágase saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán efectuar el correspondiente pedido de verificación, conforme lo dispuesto por la ley 24.522; b) los devengados a partir de la quiebra hasta la toma de posesión por el comprador en subasta, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el funcionario sindical; y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el adquirente esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último.- No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaría con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/05/2007 Nº 545.440 v. 15/05/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "LACEY S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", expte. 050191, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 24 de Mayo de 2007, a las 11:00 hs, (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 33, torre 3, piso 3º, del inmueble sito en calle O'Higgins Nº 2151/55, Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ: II, Sec.: K, Mz. 69, Parc.: 15, Subparc.: 33, Poligono 03-07.- Matrícula 493/33 (025). Superficies: cubierta: 39,79 m2, balcón: 4,64 m2; total: 44,43 m2. Se trata de un departamento compuesto por ambiente principal con espacio integrado para sector cocina, dormitorio, baño y balcón. Se encuentra desocupado, en regular estado de conservación, y en construcción, sin pisos, ni artefactos en baño y cocina. Exhibición: días 22 y 23 de Mayo de 2007 en el horario de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. BASE $ 27.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado (en el Juzgado y Secretaría interviniente) hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) Por los importes devengados hasta declaración de la quiebra, los organismos acreedores deberán verificar los mismos por ante el sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico, y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este. Obra en autos agregada copia del título y reglamento de copropiedad, a efectos que los interesados puedan conocer su contenido. A partir que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio, el adquirente deberá: tomar posesión del bien dentro de las 48 hs.; materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 14/05/2007 Nº 545.429 v. 18/05/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5
BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ TATARZICKY René Osvaldo y otra" s/ Ejecución Hipotecaria, Expte: Nº: 8551, que el martillero Oscar Raúl Martínez Col. 437, To: II, Fº: 37, CUIT 20-05497017-0, subastará el día 15 de junio de 2007 a las 11 hs. sobre el mismo pudiendo ser revisado con 1/2 hora de antelación, lote de terreno con lo edificado, ubicado en la localidad de Villa Iris, partido de Puan, designado como lote uno-a, de la manzana once, mide 7ms. De frente al N.O. 4m 24 cms. de ochava al n. forma esquina, 17 ms. al N.E. 10 ms. al S.E y 20 mts. al S.O. Sup. 195,50 m2.- NOMENCLATURA CATASTRAL, Circ. VII, SEC. A, Manz. 53, Parc. Uno-a, Matrícula 2094/85. Se hace constar que el inmueble registra deuda por impuestos tasas, gravámenes y contribuciones los que estarán a cargo del comprador (art. 566 del C.P.C.C).- BASE $ 44.443, al contado y al mejor postor, Seña 10%, Sellado 1%, comisión 1,5% + IVA de la Comis. Y aportes Ley 7014 Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del juzgado. ESTADO DE OCUPACIÓN: desocupado. Postura bajo sobre: Las referenciadas ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero Chiclana 226, local 17 en el horario de 17 a 20 hs., hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre en la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público, quince minutos antes del remate, leyendo las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuya postura hayan sido superadas por otras se harán el mismo día, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas Planillas las que serán agregadas a estos autos en el término de cinco días indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. Compensación: Autorizase al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndolo del pago de la seña en la eventualidad de ser adquirente en subasta.

Bahía Blanca, 25 de abril de 2007.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 14/05/2007 Nº 545.253 v. 15/05/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDOS MOVIMIENTOS SOCIALISTA DE LOS TRABADORES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1ro. de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005, de la agrupación política: PARTIDO "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" —Orden Nacional—, se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partido Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de ob-

servaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 2 de mayo de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/05/2007 Nº 545.412 v. 16/05/2007

PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA

Distrito - Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002 de la agrupación política: "PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet:http://www.demoprogresista.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de mayo de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/05/2007 Nº 545.403 v. 16/05/2007

MOVIMIENTO POPULAR TUCUMANO

Distrito Tucumán

Carta Orgánica

"MOVIMIENTO POPULAR TUCUMANO"
(t.o. año 2.007)

CAPÍTULO I.- DEL PARTIDO.

Art. 1º.- El Partido MOVIMIENTO POPULAR TUCUMANO está constituido por todos los ciudadanos que habiendo adherido a su Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política, se encuentren inscriptos en los registros partidarios en calidad de afiliados.

Art. 2º.- Los órganos provinciales del partido tendrán su sede legal en la ciudad de San Miguel de Tucumán, sin perjuicio de que puedan sesionar en cualquier punto de la provincia.

CAPÍTULO II.- DE LOS AFILIADOS.

Art. 3º.- Son afiliados al MOVIMIENTO POPULAR TUCUMANO todos los electores cuya solicitud de ingreso haya sido aceptada por la Junta Provincial, cuenten con informe favorable de la Junta Departamental o Centro correspondiente, y prometan respetar, hacer respetar y cumplir fielmente la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica del Partido.

Art. 4º.- Si dentro de los 15 días contados desde la fecha de recepción del pedido de afiliación la Junta Provincial no se expide, se considerará automáticamente aceptada la afiliación. El rechazo de toda solicitud de afiliación por el órgano competente deberá ser comunicado por escrito al interesado, quien podrá recurrir dentro de los 10 días de notificado ante el Tribunal Superior, que resolverá en definitiva.

Art. 5º.- Todo afiliado al Movimiento Popular Tucumano puede solicitar a la Junta Provincial, por escrito fundado, el rechazo de cualquier pedido de afiliación.- La Junta Provincial resolverá teniendo en cuenta la Presentación del impugnante y el informe de la Junta Departamental o Centro, y si dispone de la aceptación de la afiliación, el impugnante podrá recurrir dentro de los 10 días de notificado, ante el Tribunal Superior, que resolverá en definitiva.

Art. 6º.- Son deberes del afiliado:

a.- Ajustar su conducta pública a las normas doctrinarias, éticas y programáticas del partido;

b.- Defender y promover los postulados del partido como así también su prestigio y el de sus dirigentes;

c.- Cumplir las obligaciones que le impone esta Carta Orgánica, respetar las resoluciones y directivas de las autoridades partidarias, observando disciplina y velando por el acatamiento de las mismas;

d.- Abstenerse de realizar actos o efectuar declaraciones que expresen o indiquen el ataque a las orientaciones o resoluciones de los órganos partidarios o a los dirigentes, o que trasladen al público el conocimiento o el juicio de conflictos internos, y en caso de serle requerida públicamente su opinión, podrá dejar a salvo el mero hecho de su disidencia;

Art. 10º.- Los afiliados que en representación del MOVIMIENTO POPULAR TUCUMANO desempeñan cargos públicos y políticos deben secundar, dentro de su ámbito de actuación, las resoluciones de las autoridades partidarias, mantener su actuación pública dentro de la línea principista y política del partido, y efectuar reuniones periódicas con las autoridades del partido con el fin de analizar y coordinar su acción. Para aceptar designaciones políticas en gobiernos nacionales, provinciales o municipales de otro signo político, deben previamente requerir autorización a la Junta Provincial.

CAPÍTULO III.- DE LOS ORGANOS PARTIDARIOS.

Art. 11º.- Los órganos partidarios son:

a.- La convención Provincial;

b.- La Junta Provincial;

c.- El Tribunal Superior;

d.- El Tribunal Electoral;

e.- Las Asambleas y Juntas Departamentales;

f.- Las Asambleas y las Comisiones Directivas de Centro;

g.- Los Bloques Legislativos y de Concejales;

CAPÍTULO IV.- DE LA CONVENCIÓN PROVINCIAL.

Art. 12º.- La Convención Provincial es la máxima autoridad y sus miembros serán elegidos por el voto directo de los afiliados. Estará constituida por 15 (quince) convencionales titulares y 7 (suplentes), elegidos considerando a toda la provincia como distrito único y designados por sistema proporcional en caso de haber más de una lista presentada.

Art. 13º.- Los convencionales provinciales duran 3 años en sus funciones, pueden ser reelegidos, y sus mandatos cesarán simultáneamente.

Art. 14º.- Para ser convencional se requiere: ser afiliado, ser mayor de 18 años, y contar con la antigüedad establecida en el art. 7, inc. c.

Art. 15º.- La mesa directiva de la Convención Provincial se formará con un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º y dos secretarios, elegidos entre los convencionales al momento de producirse la renovación total del cuerpo.

Art. 16º.- La Convención Provincial tendrá quórum con la presencia de la mitad más uno de los miembros en ejercicio de sus mandatos. Sus resoluciones se adoptarán con el voto de la mayoría absoluta de los miembros presentes, salvo los casos en que esta Carta Orgánica requiera otra mayoría.

Art. 17º.- La Convención Provincial se reunirá en sesiones ordinarias una vez al año; en el período que va del 1º de Febrero al 31 de Mayo, para considerar la situación general y marcha del Partido, el informe de la Junta. Provincial sobre la labor cumplida y cualquier otro asunto incluido en su orden del día.

Art. 18º.- La Convención Provincial se reunirá en sesiones extraordinarias; a) Por decisión de su Mesa Directiva; b) a pedido de la Junta Provincial; c) A pedido escruto con especificación de motivos, de por lo menos un tercio de sus miembros en ejercicio de sus mandatos. Las Sesiones extraordinarias deberán convocarse dentro de los 15 días de la petición en regla y realizarse dentro de los 30 días de la convocatoria.

Art. 19º.- El orden del día será confeccionado por la Mesa Directiva de la Convención, de acuerdo con los fines de la convocatoria.. La remisión de la citación se hará con 3 días de anticipación por lo menos y mediante comunicación por escrito.

Art. 20º.- Las Comisiones, tanto permanentes como especiales, que cree el cuerpo, funcionarán durante el año o durante el período por el que fueren creadas, para el estudio de los temas puestos en su consideración, sin necesidad que se reúna el cuerpo en pleno Los despachos que produzcan las comisiones se elevarán a la Mesa Directiva y ésta, si la temática lo justifica, llamará a sesión para su consideración.

Art. 21º.- Son derechos y deberes de la Convención Provincial:

a.- Dictar su propio reglamento;

b.- Elegir su Mesa directiva;

e.- Crear comisiones permanentes y transitorias o especiales;

d.- Sancionar y modificar el programa permanente, la plataforma electoral para cada elección provincial y ésta Carta Orgánica;

e.- Fijar la línea política provincial del partido y, en los casos concretos que así lo requieran, la actitud partidaria entre las elecciones;

f.- Resolver sobre alianzas y acuerdos con otras fuerzas políticas; resolver sobre fusiones y/o pertenencia a confederaciones.

g.- Elegir los candidatos a todos los cargos políticos electivos nacionales y provinciales, salvo intendentes y comisionados comunales, cuando por razones de fuerza mayor, vencimiento de plazos o necesidad de acordar con otras fuerzas políticas, o existencia de una sola lista presentada al Tribunal Electoral, no fuera posible o conveniente efectuar una elección por voto directo de los afiliados. También podrá designar los candidatos a intendentes, concejales municipales o comisionados rurales, si lo exigiera la necesidad de acordar alianzas con otras fuerzas políticas.

h.- Con mayoría simple de los votos de los convencionales presentes, podrá eximir a un afiliado determinado del requisito de antigüedad requerido en el art. 7, inc. c, para ser elegido como candidato partidario. Igual exigencia es necesaria para la consagración de candidatos extrapartidarios. En ambos casos, referidos a los candidatos cuya elección esté a cargo del cuerpo, y previo informe de la Junta Provincial;

i.- Intervenir a los organismos partidarios cuando el buen funcionamiento de los mismos lo requiera. Durante su receso podrá ejercer esta atribución la Junta Provincial;

j.- Aplicar en instancia única, todas las sanciones disciplinarias previstas en esta Carta Orgánica.

k.- Considerar el balance y el informe de la Junta Provincial y todas las cuestiones que dicho órgano le someta anualmente;

l.- Aprobar o rechazar los informes que deben someterle anualmente los afiliados que desempeñen cargos públicos y cuya elección competa al cuerpo. Aprobar o rechazar la rendición de cuentas que al final de sus mandatos o funciones deben rendirle los afiliados mencionados. El afiliado cuyo informe y/o cuenta final le fuera rechazada, no podrá postularse para su reelección.

m.- Aprobar o desaprobar, mediante resolución fundada las rendiciones de cuentas de cada ejercicio anual y de los gastos de cada campaña electoral de acuerdo a la legislación vigente.

n.- Autorizar la postulación de candidatos extrapartidarios para ocupar cargos electivos.

CAPÍTULO V.- DE LA JUNTA PROVINCIAL.

Art. 22º.- La Junta Provincial ejerce la dirección, gobierno y administración del Partido Estará representada interna y externamente por su Presidente o por quien haga sus veces.

Art. 23º.- La Junta Provincial estará integrada por el Presidente del partido, elegido por el voto directo de los afiliados, y por un número de miembros no menor de 5 ni mayor de 10, elegidos por el Presidente del Partido. Uno de dichos miembros y su suplente deberán cumplir las funciones de tesorero.

Art. 24º.- El presidente del Partido durará tres años en el ejercicio de su cargo, pudiendo ser reelegido.

Art. 25º.- Para ser miembro de la Junta Provincial se requiere ser afiliado, "ser mayor de 18 años", y contar con la antigüedad establecida en el art. 7 inc. c.

Art. 26º.- La Junta Provincial tendrá los siguientes deberes y atribuciones.

a.- Dictar su reglamento;

b.- Dictar sus resoluciones y tomar las disposiciones necesarias para cumplir y hacer cumplir esta Carta Orgánica y las resoluciones de los organismos superiores;

c.- Ejercer la dirección general del partido, su gobierno y administración;

d.- Promover la formación de los organismos partidarios, ejerciendo el contralor de la administración de los mismos e intervenirlos en su caso, adoptando todas las medidas necesarias para desarrollar el interés por desarrollar el interés por la actividad cívica y partidista, para mantener la disciplina partidaria y para afirmar el espíritu de solidaridad entre los afiliados;

e.- Organizar y administrar el tesoro partidario llevando los libros exigidos por la ley de los Partidos Políticos;

f.- Dirigir la campaña electoral, la propaganda y difusión y el proselitismo, en concordancia con el programa permanente, la plataforma electoral y la declaración de Principios;

g.- Organizar secretarías, comisiones y removiendo sus miembros, fijando su competencia atribuyéndoles obligaciones;

h.- Presentar a la Convención Provincial el balance e informe anual;

i.- Aprobar o rechazar las cuentas que le sometan conforme lo establecido en el art. 6 inc. g de esta Carta Orgánica;

j.- Nombrar, reemplazar o remover el o los apoderados generales del partido;

k.- Autorización a los afiliados para que acepten cargos públicos y políticos, conforme lo establecido en el art. 10 de esta Carta Orgánica;

l.- Someter al juzgamiento del Tribunal Superior las faltas o actos de indisciplina en que hayan incurrido los afiliados, pudiendo por tales causas aplicar solamente sanciones de: amonestación, apercibimiento y/o suspensión en la afiliación de hasta 30 días;

m.- Nombrar a las autoridades de los organismos del partido que no se hayan constituido en los plazos y formas establecidos en esta Carta Orgánica, hasta tanto entren en funciones los elegidos en forma ordinaria, como así también nombrarlas en caso de acefalía;

n.- Llevar el registro general de afiliados, organizar su inscripción, aceptar o rechazar las solicitudes de afiliación. Facultará a una o más personas por Departamento para certificar la firma de quienes soliciten su afiliación;

ñ.- Convocar a elecciones partidarias internas en las oportunidades que corresponda, como así también convocar a los organismos encargados por esta Carta Orgánica de la elección de candidatos partidarios para elecciones generales, salvo los casos en que la atribución corresponda a la Convención Provincial;

o.- Resolver todas las cuestiones que le sean sometidas a su consideración;

p.- Designar a los integrantes del Tribunal Electoral cada vez que corresponda;

q.- Reemplazar a los miembros del Tribunal Superior en cada lista de miembros titulares y suplentes;

r.- Fomentar una amplia labor cultural, social, de docencia cívica y popular y discusión de la Doctrina del Partido, y todas aquellas que permitan y fomenten la participación de los afiliados;

s.- Las demás establecidas en esta Carta Orgánica, y todas las no enumeradas que sean indispensables para la marcha del partido, siempre que ellas no estén confiadas a otros organismos;

t.- Coordinar la acción de los distintos organismos y los bloques de legisladores y de concejales.

u.- Designar de entre los afiliados una Comisión de Capacitación de Dirigentes formado por cinco miembros titulares y tres suplentes quienes basarán su accionar en mérito a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Plataformas electorales Partidarias. Deberán fijar un día de clases por mes como mínimo entre marzo y noviembre de cada año y elevarán un informe semestral a la Mesa Ejecutiva de la Convención Provincial. Deberá destinarse para ésta tarea el 20% de los ingresos por aporte anual conforme a lo que disponga la legislación vigente.

v.- Abrir una cuenta bancaria y utilizarla conforme a lo que disponga la legislación vigente.

Art. 27º.- Corresponde al Presidente:

a.- Ejecutar las resoluciones de la Convención Provincial y la de la Junta Provincial;

b.- Representar al Partido en toda clase de Actos, suscribir toda la documentación oficial, y suscribir los pactos políticos y electorales autorizados;

c.- Participar en las reuniones de todos los organismos partidarios, presidiendo sus sesiones, salvo las de la Convención Provincial, Tribunal Electoral y Consejo Político;

d.- Suspender provisoriamente la ejecución de resoluciones tomadas por las secretarías de la Junta Provincial que estime contrarias al interés partidario, hasta tanto se expida el cuerpo;

e.- Amonestar y apercibir preventivamente a cualquier afiliado que no cumpla con sus deberes o incurra en indisciplina partidaria, elevando el caso dentro de las 48 horas al Tribunal Superior, a efectos de que éste adopte la decisión final;

f.- En caso de empate en una votación, tiene doble voto;

g.- Nombrar y reemplazar o remover a los miembros integrantes de la Junta Provincial.

Art. 28º.- En caso de ausencia por enfermedad o licencia, o de renuncia del Presidente del Partido, éste será reemplazado hasta la finalización del mandato por el Presidente de la Convención Provincial.

CAPÍTULO VI.- DEL TRIBUNAL SUPERIOR, REGIMEN DISCIPLINARIO

Art. 29º.- El Tribunal Superior estará compuesto por 3 miembros titulares, 3 suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados y según el sistema proporcional integral y de suplentes por lista. Durarán tres años en sus funciones, no pudiendo ser removidos salvo casos de gravedad institucional y por resolución de la Convención Provincial con el voto de sus dos terceras partes de sus miembros. Los integrantes del Tribunal Superior, se distribuirán entre sí los cargos de Presidente, Secretario y vocal pudiendo rotar en los mismos.

Art. 30º.- Los miembros suplentes reemplazarán a los titulares en caso de recusación inhibición, licencia por más de tres meses. En caso de renuncia o fallecimiento, la Junta Provincial designará el reemplazante, una vez agotada la lista de suplentes.

Art. 31º.- Para ser miembro del Tribunal Superior se requiere ser afiliado, tener más de 30 años y contar con la antigüedad establecida en el art. 7 inc. c, de esta Carta Orgánica, no haber sido sancionado nunca, salvo el caso de amonestación.

Art. 32º.- Mientras estén en ejercicio de sus funciones, los miembros del tribunal Superior no podrán integrar otros órganos partidarios n desempeñar cargos públicos de carácter político, electivos o no.

Art. 33º.- Corresponde al Tribunal Superior instruir proceso, de oficio o a pedido de afiliados u organismos partidarios, a los afiliados, juzgar su conducta y aplicar las sanciones que se establecen en ésta Carta Orgánica. Juzga en instancia única en todos los casos que le sean sometidos directamente a su resolución, y como Tribunal de Apelación en los casos de sanciones aplicadas por otros organismos partidarios facultados para ello. Quedan excluidas de su Jurisdicción las sanciones impuestas por la Convención Provincial.

Art. 34º.- El Tribunal Superior dictará su propio reglamento interno, y las normas básicas de procedimiento a que deberá ajustarse el trámite de las causas a su cargo.

Art. 35º.- El Tribunal Superior Juzga en instancia única a los legisladores nacionales del distrito, a los legisladores provinciales y al titular del Poder Ejecutivo y a sus Ministros.

Art. 36º.- Las sanciones disciplinarias que puede aplicar el Tribunal Superior son:

a.- Amonestación privada;

b.- Apercibimiento público;

c.- Suspensión en la filiación o en el desempeño de un cargo partidario, hasta por un año;

d.- Cancelación de la ficha de afiliado;

e.- Expulsión.

Art. 37º.- Los afiliados que hubieren sido sancionados por el Tribunal Superior, salvo los casos de amonestación privada y apercibimiento público, sufrirán como penalidad accesoria, la pérdida de la antigüedad partidaria. En los casos de cancelación de la ficha de afiliación, no podrá solicitar su rehabilitación hasta después de 10 años cumplida la sanción. El Expulsado no podrá afiliarse nuevamente al Partido.

Art. 38º.- Las sanciones serán comunicadas a todos los organismos partidarios pertinentes. La expulsión será comunicada además a la Justicia Electoral.

Art. 39º.- La prescripción se operará una vez cumplido un año desde la fecha de la comisión del último hecho punible. Cuando se trate de afiliados sometidos a proceso penal, el Tribunal Superior deberá resolver su situación después del fallo Judicial, a partir del cual se contará el plazo de un año para la prescripción El Tribunal Superior, si lo considera conveniente, en razón de la gravedad del hecho, puede suspender al afiliado sometido a proceso, en el ejercicio de sus funciones.

Art. 40º.- La Convención Provincial puede aplicar todas las sanciones disciplinarías previstas en esta Carta Orgánica, siendo sus resoluciones inapelables, salvo el recurso de revisión por ante el mismo cuerpo, optativo para el afiliado sancionado

CAPÍTULO VI.- DEL TRIBUNAL ELECTORAL.

Art. 41º.- Al efectuar la convocatoria tanto a elecciones internas como de candidatos a cargos electivos, la Junta Provincial designará a los miembros del Tribunal Electoral que tendrá a su cargo la conducción del proceso eleccionario.

Art. 42º.- El tribunal. Electoral estará compuesto por 3 miembros titulares y 3 suplentes, que se distribuirán entre si los cargos de Presidente, Secretario y Vocal. Los suplentes colaborarán con las tareas eleccionarias y reemplazarán a los Titulares en caso de enfermedad, renuncia o fallecimiento. Durarán en sus funciones hasta la finalización del proceso electoral, con derecho a voz pero sin votos y en funciones de contralor, los apoderados de las listas que se presentaren el los comicios.

Art. 43º.- La Junta Provincial pondrá a disposición del Tribunal Electoral el padrón general de afiliados, proveyendo a todos los datos y elementos necesarios para el comicio, como asi también proveerá de medios y recursos que solicite el Tribunal.

Art. 44º.- El Tribunal Electoral tendrá a su cargo la recepción de las listas de candidatos, la aceptación o rechazo de las candidaturas por falta de cumplimiento de los requisitos exigidos en esta Carta Orgánica y leyes electorales, el control y la fiscalización del acto eleccionario, el control de su resultado, la proclamación de los electos. Resolverá una instancia única las impugnaciones, tachas y todas las cuestiones que se le sometan referidas al comicio, siendo sus decisiones inapelables. Tendrá el asesoramiento permanente del apoderado partidario, pudiendo nombrar colaboradores y asesores. Serán de aplicación para la resolución de los casos que se plantean, las leyes provinciales y nacionales sobre partidos políticos y regímenes electorales. En los casos que se presente a un comicio una sola lista de candidatos, procederá a proclamar electos a los presentados sin necesidad de realización del acto comicial.

Art. 45º.- Quedan excluidas de la jurisdicción del Tribunal Electoral, las elecciones de las comisiones directivas y demás organismos internos departamentales, las que se realizarán por asamblea de afiliados pertenecientes a cada uno de los organismos citados, o por el mecanismo que provean sus propios estatutos, y fiscalizados por la Junta Provincial.

Art. 46º.- La elección de los Convencionales Provinciales, se hará por el voto directo de los afiliados, conforme a las normas establecidas en esta Carta Orgánica. Las listas de candidatos deberán ser presentadas ante el Tribunal Electoral hasta 20 días corridos antes de la fecha establecida para que tenga lugar el comicio.

Art. 47º.- La elección de candidatos a concejales y a intendentes, se realizará por asamblea de afiliados del Municipio respectivo o por el mecanismo que se prevea en sus estatutos. Tales asambleas serán convocadas por la Junta Departamental pertinente, y deberá realizarse con no menos de 60 días de anticipación a la fecha de vencimiento de la oficialización de candidatos ante la Justicia Electoral. Serán elegidos los candidatos que obtengan mayoría absoluta de votos y el orden de la lista estará determinado por el mayor número de votos a favor. El Tribunal Electoral controlará y fiscalizará el proceso eleccionario.

Art. 48º.- La elección de candidatos a cargos políticos electivos se hará mediante voto directo de los afiliados y con sistema proporcional, salvo lo previsto en el art. 21 inc. g. de esta Carta Orgánica.

Art. 49º.- En caso de alianzas electorales, los candidatos que corresponda incluir al partido en las listas comunes, serán elegidos de la misma manera que la prescripta en los artículos anteriores. Si la alianza se pactara con posterioridad a la elección interna de candidatos integrarán las listas que con anterioridad hayan resultado elegidos en el proceso interno.

CAPITULO IX.- DE LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES.

Art. 50º.- Los departamentos son organizaciones de carácter territorial, no pudiendo sus límites sobrepasar los del Departamento o jurisdicción Administrativa en que esté dividida la Provincia.

Art. 51º.- Para su reconocimiento formal debe realizarse una asamblea constitutiva de afiliados fiscalizada por la Junta Provincial, y dictar su propio reglamento de conformidad a las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Art. 52º.- Las Juntas Departamentales tienen las siguientes atribuciones y deberes:

a.- Ejercitar la dirección del partido dentro de su jurisdicción;

b.- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención Provincial y de la Junta Provincial;

c.- Administrar los recursos genuinos que estén autorizados a recaudar, contando con su propio patrimonio partidario;

d.- Promover, organizar y dirigir el trabajo de todos los grupos comunitarios de jurisdicción;

e.- Promover y proveer el funcionamiento de los organismos especializados y de los Centros, dentro de su Jurisdicción;

f.- Difundir la Doctrina del Partido y su Programa; dando a conocer la actuación de sus organismos y representantes; hacer efectiva la labor proselitista; informar permanentemente a los organismos provinciales sobre las actividades y la situación de la zona de su influencia, requiriendo de las autoridades correspondientes los elementos necesarios para la obtención de sus fines.

Art. 53º.- La autoridad Departamental es su Asamblea General de Afiliados. Su órgano ejecutivo es la Junta Departamental que se elegirá e integrará de igual manera que la Junta Departamental representa a ésta ante los organismos provinciales, durando en sus funciones 2 años, pudiendo ser reelegido.

CAPITULO X.- DE LOS CENTROS CIVICOS

Art. 54º.- Los Centros Cívicos son organizaciones formales y funcionales de afiliados, pertenecientes a un Departamento. Su ámbito de actuación será también delimitado territorialmente.

Art. 55º.- Será su cometido fundamental promover el partido y procurar su reinserción en la comunidad. Se ocupará de tareas de difusión, propaganda y proselitismo, dictando a tales fines su propia reglamentación, ajustada a esta Carta Orgánica.

Art. 56º.- Su órgano máximo de gobierno será la Asamblea General de Afiliados del Centro. La dirección y administración del Centro estará a cargo de una Mesa Ejecutiva o Comisión Directiva, organizada conforme a sus propios estatutos. Deberá realizar su asamblea constitutiva para ser reconocida formalmente dentro del Departamento a que pertenezca territorialmente.

CAPITULO XI- DE LOS BLOQUES PARLAMENTARIOS.

Art. 57º.- Los representantes del Partido en la Legislatura Provincial o en los Consejos Deliberantes, se constituirán en Bloques Orgánicos para sostener el programa partidario en cada caso. En cuestiones fundamentales de orden político, las representaciones parlamentarias o municipales deberán consultar a la Junta Provincial para recibir las directivas oficiales del Partido, a las que deberán ajustar sus conductas.

CAPITULO XIII.- DEL PATRIMONIO.

Art. 58º.- El patrimonio del Partido se formará:

a.- Con las cuotas de los afiliados que determinará la Junta Provincial;

b.- Con los bienes muebles e inmuebles que los organismos partidarios adquieran;

c.- Con el aporte del 10% de los emolumentos que perciban los legisladores Nacionales del distrito; los Legisladores provinciales, intendentes municipales, concejales, afiliados que desempeñen funciones en el Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo, Intendentes y Consejos Deliberantes, hasta el rango de subdirector incluido, los secretarios y Prosecretarios de los Bloques Legislativos y de Concejales, los asesores de los ejecutivos provincial, municipal y de los Consejos Deliberantes, de los afiliados que desempeñen sus funciones en los Directorios de Empresas Descentralizadas del Estado Nacional, Provincial o Municipal;

d.- Con el 5% de los emolumentos que perciban los afiliados que se hubieren jubilado en algunos de los cargos o funciones detallados en el inciso anterior;

e.- Con las cuotas o contribuciones que aporten los candidatos a cargos públicos electivos que fije la Junta Provincial;

f.- Con los subsidios estatales a los partidos políticos;

g.- Con cualquier otro ingreso no prohibido por la legislación en vigencia.

Art. 59º.- De los ingresos así obtenidos, la Junta Provincial distribuirá equitativamente importes a determinar, a los distintos órganos partidarios, teniendo en cuenta los aportes provenientes de afiliados, dirigentes y funcionarios pertenecientes a los respectivos sectores o jurisdicciones.

Art. 60º.- La Junta Provincial fijará el monto de las cuotas ordinarias de los afiliados en general, pudiendo imponer a categorías especiales, contribuciones extraordinarias.

Art. 61º.- La Junta Provincial, llevará la contabilidad detallada de los ingresos y egresos de fondos, para la cual contará con los libros que específica la legislación de los partidos políticos.

Art. 62º.- En caso de extinción del partido, sus bienes ingresarían al patrimonio de la Fundación del Futuro y/o de la Fundación Promover En caso de no existir ninguno de ellos, la Junta Provincial determinará el destino de los bienes.

ESTELA A. M. V. de ZERDAN, Prosecretaria Electoral Tucumán.

e. 14/05/2007 Nº 545.340 v. 14/05/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AERO COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a nueva Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Mayo de 2007 a las 14:30 hs en primera convocatoria a las 15.30 hs en segunda convocatoria celebrarse en Av Rivadavia 954 Subsuelo CABA a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales por los ejercicios clausurados el 30/6/2005 y el 30/6/2006.
3º) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección por el lapso de 2 años, conforme al Art. 10º de los estatutos y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Inquietudes de algunos asociados.

Firmante Sr. Aníbal Salvador Silvano Bosch Presidente designado Acta Directorio 4 del 20/10/03 a fojas 7 del libro 1 de la sociedad rubricado 26/12/1997. Nº 113067-97.
Aníbal Salvador – Silvano Bosch

Buenos Aires, 4 de mayo de 2.007 firma certificada por Esc. Martha Serp, Registro 933, Matrícula 1818, Cap. Fed. Acta de Certificación de Firmas F 003.048.367.

Certificación emitida por: Martha Serp. Nº Registro: 933. Nº Matrícula: 1818. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 13.
e. 09/05/2007 Nº 61.223 v. 15/05/2007

ALTIERI E HIJOS SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (EN PRIMERA CONVOCATORIA)

Convocatoria: Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de mayo de 2007, a las 19.00, en la sede social de AV. DIRECTORIO Nº 2931, CAPITAL FEDERAL.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1), Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2006;
2º) Resolución sobre la gestión del directorio;
3º) Consideración de los resultados y determinación de las remuneraciones del Directorio;
4º) Convocatoria tardía a asamblea;
5º) Designación del directorio;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007. Acta de Directorio del 2 de mayo de 2006 Fº 31 Libro Actas de Directorio Nº 3 Rubrica 75245-04 15/09/2004.
Presidente – José Altieri

Certificación emitida por: Mabel S. Capano. Nº Registro: 1194. Nº Matrícula: 2426. Fecha: 30/4/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 18.
e. 08/05/2007 Nº 22.195 v. 14/05/2007

AMERICA TV SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse en Fitz Roy 1650, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 29 de mayo de 2007 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aumento del capital social;
3º) Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social y
4º) Autorizaciones para trámites ante la Inspección General de Justicia.

Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de Diciembre 2006 y por acta de directorio del 18 de diciembre de 2006 y Acta de directorio del 23 de abril de 2007.
Vicepresidente – Daniel E. Vila

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 1409. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 022.
e. 10/05/2007 Nº 61.442 v. 16/05/2007

ARGENMEX SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARGENMEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria en el local de la calle Rivera Indarte 327 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2006.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Regularización del directorio y designación de directores suplentes de conformidad con el art. 258 LS.
5º) Modificación del artículo octavo del estatuto social a fin de modificar el número mínimo de directores como así también establecer una antigüedad mínima como accionista para ser director.
6º) Considerar la introducción de un artículo en el estatuto social que prevea el derecho de preferencia en la compra de acciones por parte de los restantes accionistas no vendedores. EL DIRECTORIO.

Presidente electo por Acta de Directorio de designación de fecha 10 de enero de 2007 Nº 137.

Certificación emitida por: Jorge Adolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3013. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 045. Libro Nº: 63.
e. 11/05/2007 Nº 61.365 v. 17/05/2007

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2007 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Piedras 1743 (no es la sede social), Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y demás temas del inc. 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Destino de los Resultados;
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
6º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
7º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
8º) Determinación del número y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio;
9º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente – Saturnino L. Herrero Mitjans

Presidente. Designado por Asamblea de fecha 3/05/06 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 3/05/06.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 152.
e. 10/05/2007 Nº 61.432 v. 16/05/2007

ATELCURA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro N° 77.562. Convócase a los señores accionistas de ATELCURA S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2007, a las 11:30 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea Ordinaria en exceso de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 27 finalizado el 31 de julio de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2006.
5º) Consideración de los honorarios a los directores por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2006.
6º) Designación de un director reemplazante hasta completar el mandato de la vacante producida.
7º) Designación de un síndico titular y un suplente, por el término de un año.

NOTA : Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio No. 125 de fecha 26 de octubre de 2006.

Presidente – Susana Marta Villanueva De Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 057. Libro Nº: 50.
e. 09/05/2007 Nº 22.226 v. 15/05/2007

AZURIX BUENOS AIRES SA (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

"AZURIX BUENOS AIRES S.A. (en liquidación) inscripta en IGJ el 6-1-03 bajo el Nº 254 Lº 19 de Soc. por Acciones, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de clases A, C y D a celebrarse el día 8 de junio de 2007 a la hora 12:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Cerrito 1294, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.-
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 y 104 2da. parte, de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 correspondiente al VIII ejercicio económico finalizado el 31-12-2006.-
3º) Consideración del resultado del ejercicio.-
4º) Consideración de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones según lo dispuesto por la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia.-
5º) Consideración del informe del Sr. Liquidador.-
6º) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador.-
7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.-
8º) Consideración de los honorarios del Sr. Liquidador y Comisión Fiscalizadora.-
9º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.-

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia hasta el día 4 de junio de 2007 en Cerrito 1294, piso 18º de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.
Liquidador - Emilio Luján Battioli

Liquidador Azurix Buenos Aires S.A. en liquidación por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria número 24 de fecha 4 de septiembre de 2002.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 2/5/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 19.
e. 11/05/2007 Nº 22.270 v. 17/05/2007

"B"

BLUELINE INVESTMENTS SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2007 a las 10,30 horas en primera convocatoria, en Av. San Juan 639, C,A.B,A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General; Estado e Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexo e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/07.
3º) Ratificación de la aprobación de la gestión de los Directores cuya renuncia fuera aceptada el 28/03/07.
4º) Consideración de la Gestión del Síndico y sus honorarios por el ejercicio cerrado al 31/03/07. Elección de síndico por el próximo ejercido.
5º) Reforma integral del Estatuto Social.
6º) Reestructuración del Directorio de conformidad con lo aprobado en el punto anterior, fijación del Número de directores titulares y suplentes, designación de sus miembros, y consideración de sus honorarios.
7º) Aumento del Capital Social por hasta la suma de $ 4.485.515 mediante la emisión de 4.485.515 acciones y conforme lo previsto por el Estatuto Social aprobado en el punto 5 anterior.

Se deja constancia: 1) que el domicilio donde los accionistas podrán efectuar el depósito de sus tenencias es el de la sede social Av. Cabildo 466, piso 12º, oficina A, en el horario de 9 a 17 horas en días hábiles; 2) que el Libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 28 de mayo de 2007 a las 19 horas. 3) Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Autorizado Guillermo Hernán Bort —Presidente— designado por Asamblea General Ordinaria del 28 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 82.
e. 10/05/2007 Nº 88.098 v. 16/05/2007

BMT OFF SHORE SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BMT Off Shore S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28/05/2007, a las 10 hs en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs, en la Av. Julio A. Roca 610 3º piso Of. 21 de la C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al segundo ejercicio finalizado el 31/12/2006.

3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración al Directorio. Aprobacion de su gestion.
4º) Elección de Directores.

PRESIDENTE Daniel Norberto Couto. DNI 20.009.355 segun estatutos otorgados por escritura 56 del 28/04/2005.

Certificación emitida por: Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 073. Libro Nº: 20.

e. 09/05/2007 Nº 87.996 v. 15/05/2007

BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 2007 a las 19 horas en el domicilio de la calle Bouchard 680, quinto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos. Su determinación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación, con mandato por tres años.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

Los señores accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 31 de mayo de 2004 y Acta de Directorio del mismo día.

Presidente - Juan José de Angelis

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 30/4/2007. Nº Acta: 044. Libro Nº: 84.

e. 08/05/2007 Nº 61.161 v. 14/05/2007

"C"

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS SA

CONVOCATORIA

Registro en la Inspección General de Justicia Num. 172.990. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de mayo de 2007 a las 18:30 hs. en primera convocatoria, a las 19:30 hs. segunda convocatoria en Pasaje Del Carmen 716, 10 piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso primero del art. 234 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el el 31/12/2006.
3º) Ratificación de lo actuado por el directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Ricardo O. Pramparo

Director y presidente designado según consta en el acta de Asamblea Num. 24 del 29/05/2006 y en el acta de Directorio num. 110 del 29/05/2006.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 056. Libro Nº: 84.

e. 11/05/2007 Nº 22.271 v. 17/05/2007

CENTRO COSTA SALGUERO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Centro Costa Salguero S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2007 a las 10:00 horas en 1º (primera) convocatoria y a las 11:00 horas en 2º (segunda) convocatoria en la sede social ubicada en el local denominado "Centro Costa Salguero S.A."; en el espacio ocupado por el complejo del mismo nombre, en las tierras ganadas al Río de la Plata frente a la intersección de la Avda. Rafael Obligado y la calle Jerónimo Salguero para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social en su artículo 4º para elevar el capital social hasta la suma que la asamblea establezca, fijando la calidad y cantidad de las acciones respectivas, pudiendo delegar en el directorio la época de emisión, forma y demás condiciones necesarias.
3º) Autorizar al Sr. Presidente del Directorio y/o quien se indique para elevar la resolución asamblearia a escritura pública y solicitar su inscripción en la Inspección General de Justicia, pudiéndose aceptar las modificaciones que ese organismo de control sugiera.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o una constancia de las mismas, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en las tierras ganadas al Río de la Plata frente a la intersección de la Avenida Rafael Obligado y la calle Jerónimo Salguero, hasta el día 23 de mayo de 2007 en el horario de 11:00 a 18:00 horas.

Lic. Fernando Adolfo Polledo Olivera - Presidente. Designado Por Acta de Asamblea y de Directorio del 4 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 3.

e. 11/05/2007 Nº 22.266 v. 17/05/2007

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 19 de mayo de 2007 – 18 horas, en 1ª convocatoria y 18,30 horas en 2ª convocatoria, en ruta 200 km. 52.500 Marcos Paz, Pcia de Bs. As. de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de marzo de 2007.
3º) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico correspondiente al período 2007-2008.
4º) Tratamiento del tramo correspondiente al ejercicio 2007-2008 del Plan de obras de Infraestructura aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 27 de agosto de 2005.
5º) Designación de tres Asambleístas los que, constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de las nuevas autoridades.
6º) Elección de miembros del Consejo Directivo: Protesorero, Prosecretario, 2º y 3º Vocal Titular, 1º y 2º Vocal Suplente, 1º Revisor de Cuenta Titular y 1º Revisor de Cuenta Suplente.
7º) Información Institucional: Avance del Proyecto de Regularización Jurídica e Institucional aprobado por Asamblea Extraordinaria del 18 de diciembre de 2005.

Presidente – Gustavo Llambias

Convoca el Sr. Presidente designado por Asamblea General de propietarios del 17 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 10/5/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 13.

e. 11/05/2007 Nº 61.542 v. 15/05/2007

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Club de Campo Gran Bell I S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 2007 a las 10 horas en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, calle Viamonte 1592, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los poderes de los accionistas presentes;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
7º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación a la sede social, Dardo Rocha 2965, piso 1º, Código Postal 1425, Buenos Aires o a las oficinas administrativas del Club, calle 467 entre 142 y 148, Código Postal 1896, City Bell (Bs.As.). Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006.

Presidente – Raúl José Ripoll

Certificación emitida por: María Fernanda Martocci. Nº Registro: 164. Fecha: 26/04/2007. Nº Acta: 367. Libro Nº: 14.

e. 09/05/2007 Nº 22.204 v. 15/05/2007

COMETRANS SA

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Sergio Claudio Cirigliano, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 31.05.06.

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 1370. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 256.

e. 11/05/2007 Nº 61.383 v. 17/05/2007

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 29 de mayo del 2007 a las 12:00 horas en la sede social de la calle Florida 1005, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.
5º) Consideración del número y designación de integrantes del Directorio.
6º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.

EL DIRECTORIO

Jorge Enrique Shaw. Presidente interino designado por Acta nro. 1299 del 30/01/2007.
Buenos Aires, 27 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Juan Antonio Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 2005. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 68.

e. 10/05/2007 Nº 61.293 v. 16/05/2007

"E"

ECO DE LOS ANDES SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de mayo de 2007 a las 10 hrs., en su sede de la calle Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550 (t.o).
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
9º) Consideración del aumento del capital social.
10º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

A los efectos de tratar los puntos 9º) y 10º) del orden del día la Asamblea sesionará en su carácter de extraordinaria. Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550 (t.o).

El señor Stanislas Guedj, Presidente de la Sociedad, designado por Acta de Directorio del 04-5-06 está autorizado a suscribir el presente edicto. Stanislas Guedj. Presidente.

Certificación emitida por: María José Pisani Salas. Nº Registro: 3. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 373. Libro Nº: 91.

e. 10/05/2007 Nº 61.292 v. 16/05/2007

EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. (AR-SAT)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES SOCIEDAD ANÓNIMA (AR-SAT) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2007, a las 11 en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en calle Sarmiento 151, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de los artículos 18, 21, y 24 inc b) del Estatuto Social.
3°) Tratamiento de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración de los Señores Directores —art. 311, ley 19.550— y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora —art. 292 del mismo cuerpo legal— correspondiente al citado ejercicio.
6°) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de cinco (5) Directores Titulares y cinco (5) Directores Suplentes en reemplazo de los Directores Titulares y Suplentes que finalizan su mandato, art. 9° del Estatuto Social.
8°) Designación de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora que finalizan su mandato, art. 20° del Estatuto.

Rodolfo Federico Gabrielli, Presidente, designado por Escritura de constitución social número 105 del 26 de junio de 2006.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 7/5/07. Nº Acta: 111. Libro Nº: 10.

e. 10/05/2007 N° 3678 v. 16/05/2007

ENERGIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Energía Argentina S.A. (Enarsa) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2007 a las 10:30 horas en la sede social sita en la Av. del Libertador Nº 1068, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos detallados en el art. 234, inc. 1º, de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de la retribución de los directores de acuerdo a lo establecido en el art. 20 del Estatuto Social (Dto. 1692/2004) y de conformidad al art. 261, último párrafo, de la ley Nº 19.550;
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su retribución;
5º) Aumento del capital social y posible determinación de una prima de emisión. Capitalización de los aportes irrevocables efectuados por el Estado Nacional.

NOTA: (i) Conforme al art. 238 de la ley Nº 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los señores accionistas deberán cursar comunicación —con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada— para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con la antelación establecida en el art. 67 de la ley citada; (iii) para el tratamiento de la posible determinación de una prima de emisión, la asamblea sesionará como asamblea general extraordinaria; (iv) los representantes de los accionistas que pretendan asistir a la asamblea deberán acreditar con anterioridad a su inicio la personería invocada con las formalidades del art. 18 del Estatuto Social. La Sociedad está incluida en el art. 299 de la ley Nº 19.550. EL DIRECTORIO.

Firma: Ing. Exequiel O. Espinosa, Presidente de Energía Argentina S.A. (Enarsa). Designado por Acto Constitutivo de fecha 29/12/2004, Escritura Pública Nº 264, Folio Nº 950, del Registro Notarial del Estado Nacional.

Presidente – Exequiel O. Espinosa

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 3/5/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 12.

e. 08/05/2007 Nº 22.213 v. 14/05/2007

ESTABLECIMIENTO TEXTIL COSTA HNOS SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2007, a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda, a celebrarse en la calle Viamonte 1549 1r. Piso, Buenos Aires, para celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Consideración de los resultados y destino de la utilidad. Sociedad no contemplada en el art. 299 Ley 19550.

Firmado: Isabel Regina Magnago – Sindica Titular designada por Asamblea Gral. Ord. y Ext. del 19/05/06 s/Acta respectiva.

Certificación emitida por: Margarita Lidia Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 84.

e. 10/05/2007 Nº 61.274 v. 16/05/2007

"F"

FERNANDEZ Y REY S.A.C.I E I

CONVOCATORIA

I.G.J. 9/8/67, Nº 2230, Fº 207, Lº 64, Tomo A. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Centenera 1247, Cap. Fed., el 31 de mayo de 2007, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1 ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2007.
3º) Elección de Directores y Síndicos y determinación de cargos.
4º) Tratamiento de Resultados y Honorarios Directorio y Síndico en exceso del artículo 261 de la ley 19.550.

Designado por Asamblea Ordinaria del 31 de mayo de 2006.

Presidente - Antonio Roberto Fernández

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 15.

e. 10/05/2007 Nº 88.031 v. 16/05/2007

FERSI SA

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30.68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo de 2007 a las 16 hs y 17 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero nro. 942, séptimo piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico nro. 13, cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndico.
4º) Determinación de la remuneración de los directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 26 de mayo de 2005 y acta de directorio de fecha 31 de mayo de 2005.

Presidente – Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 48. Libro Nº: 69.

e. 09/05/2007 Nº 61.375 v. 15/05/2007

FIDEICOMISO DE ACREEDORES DE BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea de Beneficiarios para el 30 de mayo de 2007 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la calle Bouchard 680, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Informe de la Fiduciaria
II. Instrucciones de los señores Beneficiarios a la Fiduciaria sobre el sentido del voto del Fideicomiso en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2007 a las 19 horas en la sociedad BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A., en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria;
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos. Su determinación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias;
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación, con mandato por tres años;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

Los señores Beneficiarios deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, hasta el día 11 de mayo de 2007, en el horario de 14.00 a 17.00 horas, en el domicilio del Fideicomiso, calle Riobamba 921, 4º piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de hacerse representar en la Asamblea los mandatarios deberán acreditar su personería para representar al Beneficiario; y en el caso de que el mandato se extienda en documento privado de acuerdo con lo prescripto en el segundo parágrafo del artículo 239 de la ley 19.550 la certificación de la/s firma/s deberá indicar expresamente que quien/es suscribe/n tiene/n facultades suficientes para obligar al Beneficiario.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.

Fideicomiso aprobado por Asamblea del 15 de Noviembre de 2002 y Fiduciaria elegida por Acta de Directorio de fecha 15 de marzo de 2004. Fecha de suscripción del Fideicomiso: 15 de Marzo de 2004.

Fiduciaria – Beatriz S. Roella

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Díaz. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 4798. Fecha: 3/5/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 02.

e. 08/05/2007 Nº 61.166 v. 14/05/2007

FIRMAMENTO SACIFEI

CONVOCATORIA

Firmamento SACIF e I. inscripta Nº 257 Fº 493 Lº 54 Est. Nac. convoca a asamblea general extraordinaria ha celebrarse en primera convocatoria el 28.05.2007, en Av. Alvear 1602, piso 1ro, de esta C.A.B.A., a las 14 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la Asamblea celebrada el 15.10.1999.
3º) Venta UF 1 y UC I y XVI, Av. Alvear 1604/1606 esq. Montevideo 1794/1800 - C.A.B.A.
4º) Disolución de la sociedad (Art. 94 inc. 1. LSC) - Designación de Liquidador.

Alberto M. Bernstein, Presidente, electo según acta de Asamblea del 15.10.1999.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 99.

e. 11/05/2007 Nº 61.394 v. 17/05/2007

FOFREMA S.A.M.A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 16/04/2007, se decidió convocar a Asamblea para el día 28/05/2007, a las 18.00 horas en 1º convocatoria, y 18.30 en 2º convocatoria; en su sede legal: Cucha Cucha 357 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades por 3 ejercicios.
2º) Suscripcion del Capital Social aumentado por asamblea del 13/11/2006.
3º) Autorización de Gestión.
4º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio. Edgardo Ruben Oreja, Presidente electo por acta de Directorio del 21/12/2006.

Presidente – Edgardo Rubén Oreja

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 21.

e. 08/05/2007 Nº 87.851 v. 14/05/2007

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio Nº 97 del 27 de abril de 2007 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 1 de junio de 2007 a las 13 horas en la sede social sita en 25 de Mayo 359, piso 15, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550. correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2006.
3º) Destino de los resultados. Constitución de reserva facultativa.
4º) Tratamiento de la gestión del directorio.
5º) Tratamiento de la gestión de la sindicatura.
6º) Consideración de los honorarios de los directores.
7º) Consideración de los honorarios de la sindicatura.
8º) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio.
9º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
10) Reuniones de directorio por videoconferencia. Reforma del artículo 10 del estatuto social.
11) Reordenamiento del estatuto. Emisión de Texto Ordenado.
12) Autorizaciones.

Presidente designado por asamblea Nº 31 del 30/05/2006 y acta de directorio Nº 90 del 30/05/2006.

Presidente - Jaime Valenzuela Fernández

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 55. Libro Nº: 13.

e. 08/05/2007 Nº 61.113 v. 14/05/2007

"G"

GIJON S.A.

COVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.653.191 Convócase a los Señores Accionistas de Gijón S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social, calle Encarnación Ezcurra 365 — Piso 4 – de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta.
2) Reducción del capital social.
3) Distribución de dividendos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitido por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 23 de Mayo de 2007 inclusive, en Encarnación Ezcurra 365 - Piso 4 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 30/09/04 y Acta de Directorio del 01/10/04.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de Mayo 2007.

Presidente - José Manuel Díaz

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 183.

e. 08/05/2007 Nº 168 v. 14/05/2007

"H"

HOLDING DE COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día martes 29 de mayo de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Azopardo 565, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de los resultados del ejercicio. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino del saldo positivo de los resultados no asignados. Constitución de Reserva Voluntaria. (Para la consideración del presente punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). EL DIRECTORIO

Presidente designado en Asamblea y Directorio celebrados el 10/5/06.

Presidente - Constancio C. Vigil (h.)

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 76.

e. 10/05/2007 Nº 61.268 v. 16/05/2007

"I"

INDEGAS SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de INDEGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Mayo de 2007 a las 18 horas y en 2ª convocatoria el mismo día a las 19 horas en Gualeguaychú 3858, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2006.
2º) Consideración de distribución de utilidades y retribución a los miembros del directorio.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Fijación del numero de directores y su elección.
5º) Adecuación del capital social a la resolución 7/2005 de IGJ.
6º) Aumento de capital
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Sara Szuchman

Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 9 de Agosto de 1999, rubrica número 62386-99. Acta Nº 113 del 17 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Enriqueta Zadjman de Rozo. Nº Registro: 1026. Nº Matrícula: 2529. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 057.

e. 08/05/2007 Nº 61.130 v. 14/05/2007

INVERSORA DE MEDIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día martes 29 de mayo de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Azopardo 565, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de la ganancia del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la retribución de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Destino del saldo positivo de los resultados no asignados. Constitución de Reserva Voluntaria. (Para la consideración del presente punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

Presidente designado en Asamblea y Directorio celebrados el 18/5/06. EL DIRECTORIO

Presidente - Constancio C. Vigil (h.)

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 76.

e. 10/05/2007 Nº 61.267 v. 16/05/2007

INVERSORA OTAR SA

CONVOCATORIA

(Nro. I.G.J: 1.627.748). Por reunión de Directorio del 30 de abril de 2.007, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2007 a las 11 horas en la sede social Av. Della Paolera 265 Piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, información complementaria y demás información contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006. Distribución de Dividendos en efectivo.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia con mandato hasta el 31 de diciembre de 2007.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de Diciembre de 2007.

El sr. Presidente Jorge Carlos Bledel fue elegido por acta de asamblea de fecha 29 de mayo de 2006.

Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 100.

e. 08/05/2007 Nº 61.287 v. 14/05/2007

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Mayo del 2007 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, a las 15hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 16hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/03/2005 y 31/03/2006.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y remuneración de los mismos. Consideración de los Resultados.
4º) Integración de los Miembros del Directorio para los 2 (dos) próximos ejercicios.
5º) Modificación del domicilio legal de la sociedad

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19550) en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, Capital Federal.
El Sr. Borobia Jorge Santiago Presidente por designación de Acta de Directorio Nº 101 de fecha 16/10/2006. EL DIRECTORIO

Certificación emitida por: María Victoria Mauro. Nº Registro: 130 La Plata. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 47.

e. 10/05/2007 Nº 61.299 v. 16/05/2007

"L"

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Mayo de 2007 a las 18 horas, a celebrarse en la sede social sita en Saavedra 247, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la decisión de prórroga del vencimiento del plazo por el cual se constituyó la sociedad o liquidación de la misma. En su caso designación de liquidador.

Sr. Lorenzo Juan Maffeo. Presidente, conforme Acta de Asamblea del día 11 de agosto de 2006 y Acta de Directorio del día 11 de agosto de 2006.

Presidente – Lorenzo Juan Maffeo

Designado por acta Nº 237 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2006 y Acta de Directorio Nº 238 de fecha 11 de agosto de 2006, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2, rúbrica Nº A 24237 de fecha 26/09/1988.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1020. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 2/5/2007. Nº Acta: 77. Libro Nº: 73.

e. 08/05/2007 Nº 22.170 v. 14/05/2007

LA QUIMICA QUIRURGICA SACI

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Mayo de 2007 a las 17 horas, a celebrarse en la sede social sita en Saavedra 247, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
(2) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007;
(3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007.
4) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores, incluyendo honorarios extraordinarios en exceso de las disposiciones del art. 261 Ley 19550.
(5) Determinación del número de Directores y elección de sus integrantes titulares.
(6) Consideración de la gestión de la Sindicatura.

Elección de Síndico titular y suplente; Sr. Lorenzo Juan Maffeo, Presidente, conforme Acta de Asamblea del día 11 de agosto de 2006 y Acta de Directorio del día 11 de agosto de 2006.

Presidente - Lorenzo Juan Maffeo

Designado por acta Nº 237 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2006 y Acta de Directorio Nº 238 de fecha 11 de agosto de 2006, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2, rúbrica Nº A 24237 de fecha 26/09/1988.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1020. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 76. Libro Nº: 73.

e. 08/05/2007 Nº 22.171 v. 14/05/2007

LABORATORIOS BOLIVAR SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2007 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en San José 1469, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de miembros que integrarán el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un Contador Público para la revisión de los estados contables. Presentación y registro de acciones hasta las 17 horas del 24 de Mayo de 2007.

Buenos Aires, 04 de mayo de 2007. Rodolfo Martín Balestrini, Presidente. Acta de Directorio Nº 149 — 31 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 37.

e. 10/05/2007 Nº 22.252 v. 16/05/2007

LIMAQ ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar-

se el dia 4 de junio de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1549, primer piso, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y 2006.
4º) Aumento de capital social por la suma de $ 140.000 y forma de integración. Reforma de los Estatutos Sociales en su parte pertinente.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio .
6º) Designación de los miembros del Directorio.

Jorge Panjkovich. Presidente elegido por acta de Asamblea de fecha 30/11/2005 y acta de Directorio de fecha 30/11/2005.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 25.
e. 11/05/2007 Nº 88.175 v. 17/05/2007

LOCKWOOD & CIA SAIC

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de Mayo de 2007, a las 11 hs. en primera convocatoria y, a las 13 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Tucumán 1452, 4º piso, oficina "9", de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe de la situación económica financiera de la sociedad y sus perspectivas futuras;
3º) Planes y medidas adoptadas y a adoptar por el directorio;
4º) Consideración sobre la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ero. de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio anual Nº 54 finalizado el 30 de septiembre de 2006;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
7º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndico;
8º) Elección de nuevas autoridades y distribución de cargos;
9º) Motivos del tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 30 de septiembre de 2006;
10) Reducción del capital social;
11) Prescindencia de la sindicatura;
12) Consecuencias que se deriven del tratamiento de los puntos anteriores.

El que suscribe Sr. Pío Bernardo Uriburu, en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 26 de Diciembre de 2005. EL PRESIDENTE

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 155. Libro Nº: 18.
e. 10/05/2007 Nº 88.057 v. 16/05/2007

"M"

MACREN TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Reconquista 671 piso 1º oficina "2" C.A.B.A., el día 7 de junio de 2007 a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2006.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
6º) Fijación de número y designación de los miembros del Directorio.
7º) Reducción a uno el número mínimo de Directores Titulares.
8º) Prescindencia de la Sindicatura.
9º) Cambio de la sede social.
10º) Incorporación de una cláusula limitativa a la transferencia de acciones a favor de terceros.
11º) Reforma integral del Estatuto Social y redacción de un Texto Ordenado.

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea N. 26 del 30 de Abril de 2003 y Acta de Directorio N. 81 del 20 de Marzo de 2005.

Presidente - Francisco Hugo Renzini

Certificación emitida por: Carmen S. de Macadam. Nº Registro: 65. Nº Matrícula: 2552. Fecha: 03/05/2007. Nº Acta: 99. Libro Nº: 38.
e. 09/05/2007 Nº 22.201 v. 15/05/2007

MARIPA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MARIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de San Pedrito 49/69 de la Ciudad Buenos Aíres a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550, cuadros y anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Remuneración al directorio en exceso (art. 261, 4to. párrafo Ley Nº 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Presidente - Domingo Fabián Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2005, folios 85 y 86 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 18 de septiembre de 1969 bajo el número A 27937 y Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2005 aceptando los cargos.

Certificación emitida por: José Armando Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 23. Libro Nº: 39.
e. 09/05/2007 Nº 22.206 v. 15/05/2007

MINERA AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MINERA AUSTRAL S.A. para el día 8 de junio de 2007, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ortiz de Ocampo 3050, piso 2º, Oficina 204, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su elección por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550.

Presidente - Horacio Areco.

Designado por AGO y reunión de Directorio, ambas de fecha 6/12/05.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 25.
e. 09/05/2007 Nº 87.999 v. 15/05/2007

MINERA DEL ALTIPLANO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 28 de mayo de 2007, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso a los límites del art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores Clase "A" y Clase "B".
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs.
El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 29 de mayo de 2006, obrante de fojas 85 a 88 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad N° 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos N° 145 de igual fecha, obrante a fojas 185 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad N° 2".

Presidente – Oscar R. Lacher

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 3/5/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 30.
e. 08/05/2007 N° 5790 v. 14/05/2007

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. Y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de mayo de 2007, a las 15,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro. 47 cerrado el 31 de enero de 2007.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Retribución de directores y síndico.
5º) Asuntos varios.

Carácter de la firma, según Acta de Directorio Nº 266 de fecha 30 de mayo de 2006.

Presidente – Isaac Manuel Abichain

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 20.
e. 10/05/2007 Nº 61.300 v. 16/05/2007

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Mayo de 2007, a las 18 y 30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio del calle Marcelo T. De Alvear Nº 767, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Articulo No. 234, inciso I de la Ley No. 19.550 modificada por Ley No. 22.903, correspondiente al 32º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2006 y su destino, tratamiento de la Resolución General Nº 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de Diciembre de 2006.
5º) Fijación de los honorarios del Sr. Sindico por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
6º) Designación del Directorio por el término de dos años.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de dos años.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Administración.

Observación: En el caso de representantes de Accionistas de Entidades Extranjeras, el representante legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.

El Presidente ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria del 15 de Mayo de 2003, siendo ratificado por Acta de Directorio de fecha 16 de Mayo de 2003 y 26 de Mayo de 2005.

Presidente - Domingo Antonio La Valle

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 2.
e. 11/05/2007 Nº 61.346 v. 17/05/2007

MOGWLI S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Mayo de 2007, en Primera y Segunda convocatoria a las 18,00 y 19,00 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de Un año.

Nº Correlativo: 228500. Designado Director por Acta de Asamblea General Ordinaria 30, del 30 de Agosto de 2006, y Presidente del Directorio por Acta de Reunión del Directorio número 123, del 30 de Agosto de 2006.

Presidente – José Antonio Vázquez

Certificación emitida por: Daniela Beatriz Valiño. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 4755. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 01.
e. 11/05/2007 Nº 59.570 v. 17/05/2007

MOLINO HARINERO CARHUE SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase para el día 01 de Junio de 2007 a las 16 horas y en segunda Convocatoria 1 hora después, en Uruguay 390 octavo piso Of. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que originaron la Convocatoria a Asamblea fuera de término.-
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del articulo 234 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2006 (Memoria y Balance General).-
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por vencimiento de mandato por un período de duración de tres (3) ejercicios.-
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandato por un período de tres (3) ejercicios.
6º) Destino del resultado del Ejercicio.-
7º) Fijación de la remuneración de los directores titulares y síndico, propuesta de las futuras remuneraciones.-
8º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.-

Dr. Julio N. Pastorino - Síndico Titular designado por Asamblea del 30 de Abril de 2004 - Acta de Asamblea Nº 41.
Contador - Julio N. Pastorino

Certificación emitida por: Raúl A. Soper. Nº Registro: 40. Fecha: 3/05/2007. Nº Acta: 257. Libro Nº: 13.
e. 11/05/2007 Nº 61.349 v. 17/05/2007

"N"

NUEVAS INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día martes 29 de mayo de 2007, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Azopardo 565, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de la ganancia del ejercicio. Destino del saldo positivo de los resultados no asignados: constitución de Reserva Voluntaria.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la retribución de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente designado en Asamblea y Directorio celebrados el 26/9/06. EL DIRECTORIO

Presidente - Constancio C. Vigil (h.)

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 76.
e. 10/05/2007 Nº 61.266 v. 16/05/2007

NUEVE ARTES SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día martes 29 de mayo de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Azopardo 565, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente designado en Asamblea y Directorio celebrados el 16/5/06. El Directorio.
Presidente - Fabián O. Cainzos

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 76.
e. 11/05/2007 Nº 61.366 v. 17/05/2007

NUEVO BANCO BISEL SA

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 30 de mayo de 2007, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la comisión fiscalizadora.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizados el 31 de diciembre de 2006. Absorción de pérdidas correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006 conforme a lo establecido en la Resolución General Nº 12/06 de la Inspección General de Justicia.
5º) Aumento del capital social mediante la emisión de acciones liberadas de conformidad con lo establecido en el artículo 98 del Anexo "A" de la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia.
6º) Confirmación del aumento de capital social resuelto por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 12 de fecha 11 de agosto de 2006.
7º) Consideración de las remuneraciones de los directores en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
8º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
9º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes, por un ejercicio.
10°) Designación de miembros titulares y fijación del número y designación de miembros suplentes de la comisión fiscalizadora, por un ejercicio.

NOTA: para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de Nuevo Banco Bisel S.A., sita en Sarmiento 735 de la Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 15:00 horas, hasta el día 23 de mayo de 2007 inclusive.

Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/8/06 y Acta de Directorio de 11/8/06.
Vicepresidente - Delfín Jorge Ezequiel Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 03/05/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 10.
e. 10/05/2007 Nº 22.244 v. 16/05/2007

"O"

OLAVARRIA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nro. 39.808. Convócase a los señores accionistas de OLAVARRIA S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2007, a las 10:30 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 36 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de los honorarios a los directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Designación de un síndico titular y un suplente, por el término de un año.

NOTA : Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

Presidente electo por Acta de Directorio No. 130 de fecha 25 de octubre de 2006.

Presidente – Susana Marta Villanueva De Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 046. Libro Nº: 50.
e. 09/05/2007 Nº 22.225 v. 15/05/2007

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. en su Sede Social sita en la calle Piedras 77 6º Piso —frente— de esta Ciudad Autónoma, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo de 2007, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio económico Nro. 15, cerrado el 31/12/2006.
4º) Ratificación de Remuneraciones de Directores en funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro 15, cerrado el 31/12/2006.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de Mayo de 2007.
Miguel Angel Calello, Presidente designado con el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Sociedad con fecha 21 de Julio de 2006.

NOTA: En caso de no obtener el quórum necesario, la Asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del Estatuto).

Certificación emitida por: Ana Karina Lautz. Nº Registro: 324. Nº Matrícula: 4724. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 087. Libro Nº: 2.
e. 11/05/2007 Nº 5797 v. 17/05/2007

OSVALDO TACCONI Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la firma OSVALDO TACCONI y Compañía Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 31 de Mayo de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Magallanes 830/42 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.
2º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre. de 2006.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo Tacconi. Presidente. Designado por acta de Directorio del 2 de junio de 2006, al Folio 89 del Libro de Actas de Directorio Nº 1. Rúbrica A 17495 del 31 de Julio de 1981.

Certificación emitida por: Agustín Braschi. Nº Registro: 506. Nº Matrícula: 1732. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 109. Folio Nº: 272.
e. 10/05/2007 Nº 61.321 v. 16/05/2007

"P"

PINARES DE CARRASCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Pinares de Carrasco S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1 de Junio de 2007, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 370, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sindico Titular Dr. Silvio Becher y el Sindico Suplente Dra. Maria Cristina Billinghurst, por Cartas Documentos de fecha 18 y 19 de diciembre de 2006, respectivamente.
3º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
4º) Designación de un Sindico Titular y un Suplente hasta completar el período en los términos del art. 291 de la ley de sociedades, en reemplazo de los renunciantes.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el art. 238, párrafo 2º de la ley 19.550, para participar en la asamblea.

Sindico Titular - Silvio Becher - designado por Acta de Asamblea de fecha 29 de junio de 2006, habiendo renunciado por Carta Documento Nro. 833619717 y Nro. 833619748, de fecha 18 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 03/05/2007. Nº Acta: 18. Libro Nº: 20.
e. 11/05/2007 Nº 61.347 v. 17/05/2007

PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 29 de Mayo de 2007 a las 13 horas, en el domicilio sito en la calle Corrientes 1543, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Artículo 234. Inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 27 de Abril de 2007.

Presidente designado según surge de Acta de Directorio 165 de fecha 30 de mayo del 2006.
Bs. As., 04 de Mayo del 2007.
Presidente – Carlos Alberto Peters

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 49. Libro Nº: 80.

e. 11/05/2007 Nº 61.378 v. 17/05/2007

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2007 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio Nº 28 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Ratificación de la designación de director por el síndico. EL DIRECTORIO.

Designado según Acta de Asamblea Nro. 28 del 1 de Junio de 2.006. Ratifico lo expresado precedentemente. Bs. As. 27 Abril 2007.

Presidente – César Ríos Velar

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 27/4/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 9.

e. 08/05/2007 Nº 61.119 v. 14/05/2007

"R"

RECOLAC SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2007 a las 17:30 horas en Vicente López 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los Estados Contables fuera de los plazos legalmente establecidos.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e informe del Auditor, correspondientes al 7º ejercicio económico, finalizado el 31 de mayo de 2006.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores. Conforme lo establecido en el art. 261 párrafo 4º y teniendo en cuenta las funciones técnico-administrativas llevadas a cabo por los mismos relacionadas con el gerenciamiento de la empresa. El Directorio.

Vice-Presidente Enrique Gabriel Palmou designado por acta de asamblea del 29/09/2006.

Vicepresidente – Enrique Gabriel Palmou

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 26.

e. 11/05/2007 Nº 22.280 v. 17/05/2007

RED LINK SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres accionistas de Red Link S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la sede social de la calle Tte Gral J.D. Perón 564, 3er Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 30 de mayo de 2007 a las 09:00 hs en primera convocatoria, y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art 221 de la Ley de Sociedades.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2006.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2006.
5°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2006.
6°) Consideración de la distribución de dividendos.
7°) Ratificación de Otras Reservas facultativas constituidas al 31/12/06.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2007.
10) Encomendar y autorizar a los Doctores Azucena Nelly Rivas DNI 12.968.381 y/o Guillermo Vasquievich DNI 24.220.514 para que en nombre y representación de la sociedad cumplan con los trámites pertinentes ante la I.G.J. a fin de inscribir el presente acto.

Firma el presente Hugo Harley Arbarello, con DNI 5.613.684 en su carácter de Vicepresidente de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Red Link Sociedad Anónima", lo que acredita con Estatuto de Constitución de fecha 01/11/1988 Folio 1067 Escribana María Susana Valiante, registro 47 y su aclaratoria del 21/11/1988 Folio 1115, inscriptas en la Inspección General de Justicia bajo el número 8977 del Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas el 12/12/1988, Modificación de Estatutos de fecha 02/05/1997 Folio 658 Escribano Ives Doynel registro 192 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 5745 Libro 121 Tomo A de Sociedades Anónimas el 03/06/1997; Acta de Asamblea del 23/05/2006 obrante a fojas 111 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 5, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 24036 el 02/04/2003, y Acta de Directorio Nº 243 obrante a fojas 113 del mencionado libro por la cual se distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: Julio E. A. Figueroa. Nº Registro: 344. Nº Matrícula: 2179. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 057.

e. 08/05/2007 Nº 22.234 v. 14/05/2007

RESINPOL S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

IGJ 17/2/98, 1777 Libro 123, Tomo A. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29/05/2007 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en Avenida San Isidro 4132, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial, Cuadro de Resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexo Costo Mercaderías Vendidas, Anexo artículo 64 inciso B ley 19.550, Anexo Bienes de Uso, Notas a los Estados Contables y la Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3º) Tratamiento del resultado negativo del ejercicio de $ 22.913,65 y su pase a resultados no asignados.
4º) Aprobación de los honorarios de Directores de $ 18.000.- y la aprobación de su gestión al frente de la sociedad.

Leonor Nélida Velaz, vicepresidente electa en asamblea del 14/8/2006. Leonor Nelida Velaz, Vicepresidente. 30-57201357-6.

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 15.

e. 10/05/2007 Nº 61.305 v. 16/05/2007

ROTAMUND SRL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de Rotamund S.R.L. para el día 28 de mayo de 2007, a las 17 hs., en Diagonal Roque Sáenz Peña 846 piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la suscripción del Acta.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General cerrado el 31 de Agosto de 2006, Estado de Resultados, y distribución de ganancias.
4º) Remoción y designación de gerentes y fijación de sus remuneraciones.
5º) Responsabilidad de los socios gerentes.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2007

Socio Gerente - Roberto Petti

El socio Gerente Roberto Petti se encuentra designado en los Estatutos de la Sociedad según escritura 525 de fecha 25 de Agosto de 1997 inscripto en el Juzgado Nacional en lo Comercial de fecha 3 de septiembre de 1998 bajo el número 7083 del libro 109 tomo SRL.

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 374.

e. 11/05/2007 Nº 61.392 v. 17/05/2007

"S"

S.A. PASTORIL SANTIAGUEÑA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 30 de Mayo de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1531, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los aumentos de capital social decididos en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de Julio de 2006 en base a la vista corrida por la Inspección General de Justicia respecto a la prima de emisión en la capitalización de la cuenta ajuste de capital, dejando en suspenso ambos aumentos hasta tanto se resuelva definitivamente el cuestionamiento que se formule respecto de dicho dictamen que se considera sin fundamento legal.
Buenos Aires, 4 de Mayo de 2007.

Presidente - José Alberto A. Uriburu

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Santa Fe 1531, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
Presidente. José Alberto A. Uriburu designado según Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 1.03.2004.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 40.

e. 10/05/2007 Nº 22.251 v. 16/05/2007

SALVADOR LIGUORI S.A.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII. En primera convocatoria según articulo doce del Estatuto Social a realizarse el día 2 de Junio de 2007 a las nueve horas, en Lavalle 3161, piso 3º, Oficina "D" de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
b) Informe de los motivos de la demora en la convocatoria a asamblea para el tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2006.
c) Informe de los motivos del tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2006, en forma notarial por carencia de los libros societarios.
d) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas Anexas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2006.
e) Considerar la aprobación de la gestión del Directorio y Sindico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2006.
f) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindico por el ejercicio de funciones técnico administrativas según los dispuesto por el articulo 261, último párrafo de la Ley 19550. Se hará referencia detallada y descriptiva de las funciones técnico administrativas justificantes de un quantum, conforme a las normas que se han citado. Análisis, tratamiento y debate.
g) Destino de los resultados del ejercicio y no asignados.
h) Elección de Síndicos por el termino de un año.

Presidente: Osvaldo F. Liguori - Síndico Titular: Dr. Mario Giacobbe. Autorizado según Acta de Directorio del 25 de Abril de 2007.

Presidente - Osvaldo F. Liguori

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 050. Libro Nº: 129.

e. 10/05/2007 Nº 5793 v. 16/05/2007

SINTARYC SAIYC

CONVOCATORIA

SINTARYC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2007, a las 10 horas, en Lavalle Nº 1578 Piso 4º Oficina "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2007.
2º) Consideración de los Resultados al 31 de Enero de 2007 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y duración de sus mandatos
5º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente y duración de sus mandatos
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

Presidente – Enrique Ramón Rusconi

Designado por Acta de AGO Nº 56 y Acta de Directorio Nº 161, ambas con fecha 31/05/2004.

Certificación emitida por: Edgardo Martín Zanotto. Nº Registro: 12. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 3/5/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 89.

e. 08/05/2007 Nº 22.232 v. 14/05/2007

SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2007 a las 15 hs., en primera convocatoria, y para el día 7 de junio de 2007 a las 15 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Florida número 537 piso 17º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2005 y al 31/12/2006;
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/2005 y al 31/12/2006;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio para los ejercicios cerrados al 31/12/2005 y al 31/12/2006;
5º) Consideración de los honorarios de los directores para los ejercicios cerrados al 31/12/2005 y al 31/12/2006.
6º) Determinación del número de los directores y elección de los mismos;
7º) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal;
8º) Autorizaciones.

Felipe Gustavo Sklar, Presidente, designado según acta de Asamblea de fecha 26 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 26/4/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 1.
e. 08/05/2007 Nº 59.386 v. 14/05/2007

"T"

TRANSPORTES SUR NOR C.I.S.A.

CONVOCATORIA

(Registro. Inspección General de Justicia número 13.213) Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 01 de junio de 2007 a las 18:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 18:30 horas en Segunda en México 628 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio;
3º) Honorarios de los Directores;
4º) Determinación del numero de Directores y su elección;
5º) Distribución de los cargos del directorio;
6º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia;
7º) Prorroga del Plazo para la enajenación de las acciones en poder de la Sociedad,
8º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
El presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2006 según surge de escritura de designación de Administradores del 23 de junio de 2006, pasada ante Maria Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.
Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 10.
e. 11/05/2007 Nº 3668 v. 17/05/2007

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro. Inspección General de Justicia número 13.213) Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 01 de junio de 2007 a las 19:30 hs en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria en México 628 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta;
2º) Asignación de los resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 2006;
3º) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital;
4º) Aumento efectivo del Capital Social;
5º) Modificación del art. 4º del Estatuto;
6º) Modificación del art. 13º del Estatuto para cumplir con las disposiciones legales establecidas por la res. 25/04 de la Inspección General de Justicia:

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
El presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2006 según surge de escritura de designación de Administradores del 23 de junio de 2006, pasada ante Maria Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.
Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 10.
e. 11/05/2007 Nº 3669 v. 17/05/2007

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de Trenes de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 2007, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Marcelo Alberto Calderón, presidente designado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 30.05.06.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 20/04/2007. Nº Acta: 337.
e. 09/05/2007 Nº 22.216 v. 15/05/2007

TURBODINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2007 a las 10:00 horas, en el domicilio legal calle Echeverría 5215 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y síndico durante el citado ejercicio y fijación de sus remuneraciones.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquella.
Presidente - Diana Domínguez

Designada por Acta de Asamblea Nº 54 de fecha 27/06/2006.

Certificación emitida por: María Criatina Capiel de Iturraspe. Nº Registro: 47. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 59. Libro Nº: 60.
e. 09/05/2007 Nº 22.227 v. 15/05/2007

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea ordinaria para el día 31 de mayo del 2007 a las 16 hs. en Lavalle 1473, 5º piso, of. 503 de la ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General y Estados de Resultados por el ejercicio Económico vencido el 31 de Diciembre de 2006 y distribución de utilidades.
4º) Remuneración para el Directorio. –

Presidente del Directorio por acta del 30/11/2006.
Felicitas Mato Pose

Certificación emitida por: Francisco Jorge Dardán. Nº Registro: 564. Nº Matrícula: 2753. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 14.
e. 11/05/2007 Nº 59.543 v. 17/05/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

ARGOS INMOBILIARIA. Representados en este acto por MANUEL FERNANDEZ Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, avisan Que: la señora MARIA JOSE BAMBOREARENA D.N.I. 22.341.637, con domicilio en la calle San Antonio 435 Departamento 5 de la Capital Federal VENDE a los señores JOSE ARBAS DIAZ, D.N.I. 93.308.751, y JUAN ALBERTO BENUTTI D.N.I. 25.096.696, con domicilio en la calle Matheu 1765 – Dep. 8 – 1° de la Capital Fed. el Fondo de Comercio establecido con negocio Café Bar, Casa de LUNCH y DESPACHO de BEBIDAS sito en la calle Montevideo 151 de la Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Capital Federal.
e. 09/05/2007 N° 61.188 v. 15/05/2007

Masats, Mariana Vanina con domicilio en Angel J. Carranza 2390 1º Piso CP 1425 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires transfiere el fondo de comercio Jardín Materno Infantil Querubines, sito en Angel J. Carranza 2390 1º Piso CP 1425 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Ramirez Ramona Gabriela domiciliada en Angel J. Carranza 2390 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Reclamos de Ley en Angel J. Carranza 2390 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 11/05/2007 Nº 61.384 v. 17/05/2007

Enrique Sala Mart. Pub. ofc. Anchorena 74 CABA. avisa que con fecha 11/10/2006 Pedro Gonzalez Gianetti dom. Brasil 1517 CABA. transfiere el fondo de comercio de HOTEL S.S.C. exp. 10682/93 sito en Av. Entre Rios 1511 Primer Piso CABA, a Nilson Junior Duera Da Silveira dom Entre Rios 1511 CABA Rec, Ley en nuestra oficina.
e. 08/05/2007 Nº 61.123 v. 14/05/2007

CHU, Chin Lung, representado por su apoderado TAI, Wen Chen, con domicilio en San Jose 737 CABA, transfiere el Fondo de comercio del hotel (SSC) ubicado en la AVENIDA BELGRANO 3976, PB, CABA a LIAW, Chang Sheng con domicilio en Neuquén 912 CABA. Reclamos de ley en Avenida Belgrano 3976 CABA.
e. 10/05/2007 N° 61.327 v. 16/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Marta A. Bernengo domiciliada en Juncal 1771 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Andres Navarro domicilio en Libertad 1258 Martinez Bs As rubro Com Golosinas envasadas Kiosco (601040) fotocopias (604040) locutorio (603 150) expte. 75699-04 sito en Bme Mitre 1900 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 11/05/2007 Nº 61.397 v. 17/05/2007

Vanina M. Veiga, abogada, con oficinas en Av. Corrientes 316, piso 4°, ciudad de Buenos Aires, avisa que ANGEL ESTRADA Y COMPAÑÍA S.A., con domicilio en Bolívar 462, ciudad de Buenos Aires, transfiere bajo el procedimiento previsto en la ley 11867 los activos de su propiedad relacionados con el rubro editorial integrantes del fondo de comercio sito en Bolívar 462, ciudad de Buenos Aires a EDITORIAL ESTRADA S.A., con domicilio en Bolívar 462, ciudad de Buenos Aires. Reclamos y oposiciones de ley en Bolívar 462, ciudad de Buenos Aires.
e. 09/05/2007 N° 5771 v. 15/05/2007

Daniel M. Vazquez, Abogado, con Of. En Av. San Juan 2877 C.A.B.A., avisa que Adriano Fernandez, dom. Catamarca 847 C.A.B.A, vende, cede y transfiere su Fdo. De Comercio de Garage Comercial sito en Catamarca 851 C.A.B.A, libre de deuda, gravamen y personal, a Lisandro Felix Rullan Corna, dom. Freire 424, C.A.B.A. Rec./Ley en mi oficina.
e. 10/05/2007 N° 61.270 v. 16/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Omar F. Palacios domiciliado en Santiago del estero 2618 Lanus Bs As transfiere fondo de comercio a Martin Sergio domiciliado en Calle 385 4070 Quilmes Bs As rubro Quiosco Varios Expte. 38562-06 sito en Diag R. Saenz Peña 970 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 11/05/2007 Nº 61.398 v. 17/05/2007

Guillermo Sclippa, Cont. Publ., con oficina en Mexico 1646 4to. G Cap. Fed. Avisa que José Alfredo Cordo y Basilia Cordo ambos con domicilio en Humberto 1ro. 1415, Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio del local sito en Humberto 1ro 1415, Cap. Fed. Habilitado como Hotel sin servicio de comida por expte. 93164/1974, a Aurora Yolanda Heredia, con domicilio en Humberto 1ro 1415; Cap. Fed. Reclamos de ley en su oficina.
e. 10/05/2007 N° 61.295 v. 16/05/2007

Stepan GIOGOURTZIAN con domicilio en Libertad N° 307 PB de Cap. Fed. transfiere a Stepan GIOGOURTZIAN, Pedro Adolfo GIOGOURTZIAN y Gabriel GIOGOURTZIAN Sociedad de Hecho, todos con domicilio en Libertad N° 307 PB de Cap.Fed. el fondo de comercio ubicado en la calle Libertad N° 307 PB, 1° P. y Sótano, de Cap. Fed. habilitado como Comercio Minorista: Bazar, Regalos, Fantasías, Artefactos del hogar, Relojería y Joyería, Compra y Venta de Metales Preciosos, Antigüedades, Oficina Comercial (con Depósito Complementario). Reclamos de Ley en Libertad N° 307 P.B. de Cap. Fed.
e. 09/05/2007 N° 61.190 v. 15/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Mansilla 2826 Cap Fed aviso Nº 53746 publicado del 22/11/06 al 28/11/06 reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 11/05/2007 Nº 61.399 v. 17/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Jesús R. Bravo domiciliado en El Laso 1935 Becar Bs As transfiere fondo de comercio a Ces P. Nicolas domicilio en Ayacucho 2478 Lanus Bs As rubro Quiosco y Varios sito en Marcelo T de Alvear 1769 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 11/05/2007 Nº 61.400 v. 17/05/2007

Federico Chinchilla, abogado (CPACF T 78 F 864) con estudio en la calle Paraná 26, p. 8 of. "F", C.A.B.A., hace saber: Juana María Dibello, DNI 12.961.536, domiciliada en Martín García 765 p. 6 "A", C.A.B.A., vende y transfiere a Mario Bialolenkier, DNI 7.779.131, domiciliado en Martín García 800 p. 14, C.A.B.A., el fondo de comercio destinado al rubro locutorio, computación, kiosco y afines, sito en la calle Montes de Oca 1181 C.A.B.A. Reclamos ley en el domicilio del fondo de comercio.
e. 11/05/2007 Nº 88.183 v. 17/05/2007

Milagros Arrizabalaga, abogada, inscripta en el C.P.A.C.F, T°: 83 F°: 0062, con oficina en Av. Santa Fe 1193, Piso 1°, Capital Federal avisa por cin-

co días que el vendedor GREENFIELD ARGENTINA S.A, con domicilio legal en calle Av. Belgrano 863, Piso 3°, Capital Federal, vende, cede y transfiere parcialmente el fondo de comercio de su propiedad, sito en la calle Rosario 2302 Carpachay, Provincia de Buenos Aires, rubro comercialización de comprensores y sistemas para gas natural e industrial a ATLAS COPCO ARGENTINA S.A.C.I, con domicilio en Av. Santa Fe 1193, Piso 1°, Capital Federal. Reclamos de ley y oposiciones en el domicilio legal del comprador: Av. Santa Fe 1193, Piso 1°, Capital Federal.

e. 10/05/2007 N° 59.488 v. 16/05/2007

"MORENO 1755 S.A.", domicilio: Humboldt 815, Capital Federal, representada por su presidente José González, D.N.I. 93.141.379, domicilio: Humboldt 815, Capital Federal, avisa que vende a Osvaldo Alberto Ferreira, L.E. 7.765.664, el fondo de comercio de canchas de tenis, paddle, servicio de café, bar, uso complementario canchas de tenis, canchas de tenis-paddle y/o canchas de frontón con raqueta (squash), canchas de mini futbol y/o futbol 5, hockey, voleiball, handball, etc., sito en Sánchez de Bustamante 182, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley en el mismo negocio. José González y Osvaldo Alberto Ferreira, autorizados por documento privado del 2/2/07.

e. 11/05/2007 Nº 61.410 v. 17/05/2007

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A CABA avisa: Pablo Marcelo Vaquero domic. Sarmiento 758, CABA vende a Norberto Hugo Revas domic. Juan Piñeyro 159, 10º D, Lanús, Buenos Aires su Fondo de Comercio de Quiosco sito en Sarmiento 758, CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/05/2007 Nº 59.561 v. 17/05/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION HOTELERA ARGENTINA S.A.

Nº REGISTRO I.G.J. 1.734.839. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/10/2006 resolvió por unanimidad reducir el capital social de $ 42.000 a $ 23.100. D.N.I. N° 22.401.088. Autorizada según acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30-10-2006 transcripta al Libro de Actas de Asambleas Nº 1 Rúbrica Nº 13.737-04 Folios 6 a 9.

Mercedes Carolina Saunders

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2007. Número: 435489. Tomo: 0238. Folio: 082.

e. 11/05/2007 Nº 61.420 v. 15/05/2007

AGROPECUARIA PACHECO HERMANOS S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2.5.2007 se resolvió escindir la sociedad y aprobar el compromiso previo de escisión celebrado el 30.3.2007 con Campo Overo S.A., El Ranquelino S.A., Isacar S.A., Don Fidel S.A. y El Bellaco S.C.A., destinando parte de su patrimonio a dichas sociedades y a una nueva sociedad, San Valentín de Pacheco S.A. a) Las sedes sociales en Capital Federal y datos de inscripción en Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio de las sociedades son: i) Agropecuaria Pacheco Hermanos S.A., Alsina 547, 2º, inscripta el 27.7.2006, Nº 11503, libro 32 de Sociedades por Acciones; ii) Campo Overo S.A., Suipacha 1336, 5º, inscripta el 13.11.2006, Nº 18538, libro 33 de Sociedades por Acciones; iii) El Ranquelino S.A., en Arenales 1572, 8º, inscripta el 20.11.2006, Nº 19090, libro 33 de Sociedades por Acciones; iv) Isacar S.A., Av. Alvear 1880, 11º, inscripta el 12.12.1975, Nº 3308, folio 334 del Libro 82, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; v) Don Fidel S.A., José E. Uriburu 1711, 5º, inscripta el 29.11.1974, Nº 2268, libro 81, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; vi) El Bellaco S.C.A., Alsina 547, 2º, inscripta el 29.5.1963, Nº 309, folio 399 del libro 237 de Contratos Públicos; vii) San Valentín de Pacheco S.A., Alsina 547, 2º. b) El patrimonio de las sociedades al 28.02.2007, previo a la escisión, se compone de: i) Agropecuaria Pacheco Hermanos S.A. Activo $ 10.581.982,33 Pasivo $ 2.400.326,47. ii) El Bellaco S.C.A. Activo: $ 108.448,12 Pasivo: $ 18.066,00; iii) Isacar S.A. Activo: $ 277.983,23 Pasivo: $ 4.654,62; iv) Don Fidel S.A. Activo: $ 277.996,23 Pasivo: $ 5.367,16. v) Campo Overo S.A. Activo: $ 12.000 Pasivo: $ 0,00. vi) El Ranquelino S.A. Activo: $ 12.000 Pasivo: $ 0,00. d) Los activos que componen el patrimonio destinado a cada una de las escisionarias es el siguiente: Campo Overo S.A.: $ 2.413.790,31 ($ 767.000.- capital social y $ 1.646.790,31 ajuste de capital); El Ranquelino: $ 126.679,53 ($ 40.300.- capital social y $ 86.379,53 ajuste de capital); Isacar S.A.: $ 1.660.663,81 ($ 527.800.- capital social y $ 1.132.863,61 ajuste de capital; Don Fidel S.A.: $ 303.561,22 ($ 96.400.- capital social y $ 207.101,22 ajuste de capital); El Bellaco S.C.A.: $ 399.096,21 ($ 126.880.- capital social y $ 272.216,21 ajuste de capital); San Valentín de Pacheco S.A.: $ 2.143.758, 45 ($ 681.200.- capital social y $ 1.462.558,45 ajuste de capital). El capital social de esta última será el del valor del activo y el de las restantes escisionarias se aumentará en el importe de los respectivos activos. e) Los patrimonios de las sociedades luego de la escisión se componen: i) Agropecuaria Pacheco Hermanos S.A. Activo: $ 3.534.432,80 Pasivo: $ 2.400.326,47; ii) El Bellaco S.C.A. Activo: $ 507.544,63 Pasivo: $ 18.066,00; iii) Isacar S.A. Activo: $ 1.938.647,04 Pasivo: $ 4.654,62; iv) Don Fidel S.A. Activo: $ 581.557,45 Pasivo: $ 5.367,16: v) Campo Overo S.A. Activo: $ 2.425.790,31 Pasivo: $ 0,00; vi) El Ranquelino S.A. Activo: $ 138.679,53 Pasivo: $ 0,00; vii) San Valentín de Pacheco S.A. Activo: $ 2.143.758,45 Pasivo: $ 0,00. f) Las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el compromiso previo de escisión se celebraron el 02.5.2007. Reclamos y oposición de ley en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 9 piso, Capital Federal. Solicitado por Guillermo Francisco Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2407, Autorizado en el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02.5.2007.

Escribano – Guillermo Francisco Fornieles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2007. Número: 070509209869/E. Matrícula Profesional Nº: 2407.

e. 11/05/2007 Nº 3690 v. 15/05/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Sucursal Colonias Unidas, Chaco, por art. 29 ley 21799 ,en asunto Banco de la Nacion Argentina c/ Alejandro Antonio Gursky s/ Liquidacion Administrativa de Inmueble Rural Hipotecado, hace saber por TRES publicaciones que el Martillero Publico JUAN CARLOS GENERO, MP 541, REMATARA el dia 18 de mayo de 2007 a las 09 horas en Don Bosco 88 - 3º piso Oficina 26 Resistencia, Sede del Colegio de Martilleros del Chaco los siguientes bienes inmuebles en block: inmueble Nº 1: Inmueble rural, con todo lo clavado, plantado y/o adherido al suelo consistente en una fracción de campo ubicado en Colonia Tres Palmas, Departamento Presidencia de la Plaza, identificado como: Circ. II- Parcela 40 , con una superficie de 589Has; 15 as y 13 cs, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al folio real Matricula Nº 1504, Departamento Presidencia de la Plaza, Chaco.- Inmueble Nº 2: Inmueble rural con todo lo clavado, plantado y/o adherido al suelo consistente en una fracción de campo ubicado en Colonia Tres Palmas, Departamento 25 de Mayo, identificado como: Circ. X- Parcela 42, con una superficie de 37 has; 89 as y 58 cs, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al folio real Matricula Nº 2.635, Dpto 25 de Mayo, Chaco.- BASE: $ 373.798,33 Forma de venta: al mejor postor, al contado en efectivo y en pesos.-. Deudas: Impuesto inmobiliario rural $ 3.162,89 al 30-01-07 (según constancia de la DGR de fecha 09-01-07)- Las deudas y recargos que pesan sobre el inmueble hasta el dia de la subasta seran a cargo del comprador,. Condiciones de Pago: Seña: 20% y comisión 3% al contado, en efectivo y en pesos en el acto del remate. Saldo dentro de los 10 (diez) días corridos de aprobado el remate por el Banco de la Nacion Argentina.- El saldo del precio se actualizara por la tasa de cartera general hasta el efectivo pago, no así la seña que retornara en su importe nominal en caso de no aprobación de la subasta. El Banco de la Nacion Argentina no responde por eviccion o saneamiento. Oferta bajo sobre cerrado: Se podrán realizar ofertas bajo sobre cerrado con 48 hs de anticipación a la fecha de la subasta, para lo cual debera consultar en la Gerencia de la sucursal Colonia Unidas. La apertura de los sobres estará a cargo del martillero actuante y se efectuara el dia 18 de mayo de 2007, quince minutos antes de la hora y en el lugar fijados para la subasta en primer término Escrituración: Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate por escribano designado por el Banco de la Nacion Argentina. Son a cargo del comprador: 1) Los respectivos gastos de escrituración, impuestos adeudados y honorarios, 2) Eventual desalojo, gastos y honorarios judiciales y/o extra judiciales.- Falta de postores: De no haber postores por la base estipulada, transcurrida una hora se hará un segundo remate reduciendo el 25% la misma. Si también fracasare esta subasta, transcurrida una hora, o sea a las 11 hs se realizará una tercera subasta "sin base" y en las mismas condiciones de venta y pago que las estipuladas en la subasta de primer término.- Estado de ocupación: El inmueble se encuentra ocupado por el deudor, con convenio de desocupación en su carácter de tenedor precario según escritura pública Nº 5 del registro notarial Nº 4 de Machagai, escribana Maria Silvana Clericci de Rovira.- Remate ordenado en asunto Banco de la Nacion Argentina c/Alejandro Antonio Gursky s/Liquidación Administrativa de Inmuebles Rurales Hipotecados, por art. 29 ley 21799 Si correspondiere IVA sera cargo del comprador.- VISITAS: Todos los dias habiles en horario comercial previo aviso al martillero actuante. INFORMES: Banco de la Nacion Argentina Sucursal Colonia Unidas Telefono 03725-496014 ó Martillero actuante Juan Carlos Genero, Sarmiento 167, telefonos: 03732 423006 y 15589396.- Pcia. R. S. Peña. Colonias Unidas, Chaco, 10 de marzo de 2007.- Firmado: Roberto Rossi, Gerente.

e. 11/05/2007 Nº 60.742 v. 15/05/2007

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A.c/Carril Mercedes s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 93.786/99 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, sec. única, sito Talcahuano 490 Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 17 de mayo de 2007 a las 11 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Yerbal 5950/52/54/60, UF Nº 45 piso 12 "E", Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 95, Manz. 37, Parc 4 b.- Matrícula Nº FRE 1- 54833/45. Se trata de un Dpto. que consta living comedor, 3 dormitorios cocina y baño, en regular estado de conservación. Sup. total 64,32m2. Porc 0,6417%- OCUPADO por la Sra. Laura Soledad Sosa, el Sr. Diego Sayas y su hijo Axel Fiks, según constancias de autos. EXHIBICION: 11, 14, 15 y 16 de mayo de 10 a 14 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.– Deudas Mun. s/deuda al 10-04-07: AYSA $ 189,77 al 10-04-07 y Expensas $ 25.241,66 al 10-04-07. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 51.877.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. De ser superior a $ 30.000 el importe del saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246.-

Buenos Aires 30 de abril de 2007.

Juan Ruiggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada Gestión Judicial de Mora.

e. 10/05/2007 Nº 59.298 v. 14/05/2007

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Garcia Yamandu Esteban sí Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 101.265/01 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, sec. única, sito en Talcahuano 550 6º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 17 de mayo de 2007 a las 11,30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 32 con frente a la calle Pedro Elizalde, Acacia Arrayan y Santa Maria del Barrio San Esteban, localidad y Pdo de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. II, Secc. F, Chacra 9, Manz. 9c, Parc 1 a, Subp. 32, Polig. 00-32.- Matrícula Nº 20.128/32. Se trata de una casa que consta de jardin al fte., cocina, 2 dormitorio y baño, en regular estado de conservación. Sup. cub. 39,97 M2 Pore 0,01449%- OCUPADO por la Sra Carolina Ramirez, su marido Mario Montes y su hijo Julian segun constancias de autos. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICION: 14 y 15 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.— Deudas Mun. $ 2.552,96 al 31- 05-07, Rentas $ 607,60 al 31-03-07.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 12.686.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. De ser superior a $ 30.000 el importe del saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246.-

Buenos Aires 30 de abril de 2007.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada Gestión Judicial de Mora.

e. 10/05/2007 Nº 59.302 v. 14/05/2007

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Mendez Santos Ramona s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 101.248/01 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 EP Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 17 de mayo de 2007 a las 12 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 62 ubicada en el Barrio San Esteban, localidad y Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. II, Secc. F, Chacra 9, Manz. 9c, Parc 1 a, Subp. 62, Polig. 00-62.- Matrícula Nº 20.128/62. Se trata de una casa que consta de jardin al fte., cocina 2 dormitorio y baño, en regular estado de conservación. Sup. cub. 39,97, Porc. 0,01449% - OCUPADO por la Sra. Julia Colman y su hija Dora Alejandra Novicaite según constancias de autos. EXHIBICION: 14 y 15 de mayo de 13 a 15 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.- Deudas Mun. $ 2.644,18 al 31-05-07, Rentas $ 607,60 al 31-03-07. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 12.686.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada Gestión Judicial de Mora.

e. 10/05/2007 Nº 59.301 v. 14/05/2007

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Faria, José A. s/Ej Hip", Expte. Nro 13129 los que tramitan por ante el. Juzgado Civil y Comercial Nº 1, de Quilmes, Pcia. de Bs. As. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 18 de Mayo de 2007 a las 11,30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle 123 entre 9 y 10 Nro 950, Berazategui, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. V, Secc. E, Manz. 73, Parc. 18b, Mat. 3427, S/tot. 230 mts2 Aprox. Es una casa de dos plantas y consta de: Living comedor, 4 dormitorios, baño y cocina. En mal estado de conservación. Se encuentra DESOCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: LIBRE La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. y Serv. San. $ 1945,79 al 02/06/06, Rentas $ 1484,50 al 22/06/06. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 10.553. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corrido de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar debera darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada Gestión Judicial de Mora.

e. 11/05/2007 N° 22.293 v. 15/05/2007

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 18 de mayo de 2007, a las 13.45 hs. con una base de $ 385.540,52 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir $ 289.155,39. Para el caso de fracasar esta subasta, pasada una nueva media hora, se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Menendez y Pelayo 1514 entre Av. Angel Torcuato de Alvear y Chile, localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. R. Manz. 111. Parc. 20. Matricula: 26.745. Superficie: 276,72 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos se trata de una oficina local a la calle y un galpon con dos cortinas de enrollar ciegas y bajas, construido entre las chapas 1504 y 1532, sobre calle asfaltada y rodeada de casas de familia, locales y escribania al frente. Se ingresa a las oficinas que constan de dos divisiones con piso de cerámica y en los fondos dos toiletes. Por escalera se llega al 1° piso donde hay otras dos oficinas una a la calle y baño, todo abandonado y en mal estado de conservación. Desde allí contiguo se llega al galpon citado amplio con entrepiso deteriorado, abandonado y con filtraciones de agua, con mueble de escritorio en pésimo estado, sin ocupante alguno ni en las oficinas, ni en el sector galpon. Sobre el galpon el que posee techo parabólico se halla un letrero de importante dimensiones que dice "Selvicano S.A". Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Se hace saber que a la fecha de la firma del presente edicto no se hallaban contestados en autos los oficios informando la deuda en concepto de Municipalidad de la ciudad de Tigre y Rentas de la Provincia de Buenos Aires. Exhibición: Los días 16 y 17 de mayo de 2007 de 10.00 a 12.00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 93, sito en Talcahuano 490, 2do. Piso de Capital Federal, "BETILUX S.A C/ K.M HOGAR S.A S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 102.311/2006. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 11/05/2007 N° 59.732 v. 15/05/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA: 1º).- CONDENANDO a Esequiel VILLALBA VEGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 14 de Mayo de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Esequiel VILLALBA VEGA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI. Nº 92.672.613 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 02/05/2007 Nº 544.180 v. 15/05/2007

////El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Freddy QUIROGA CRUZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, en concurso real con uso de documento ajeno, previsto y sancionado por el art. 33 inc. d) de la ley 20.974.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Freddy QUIROGA CRUZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Hugo Marcelo Savio, Presidente. – Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. – René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/05/2007 N° 544.681 v. 18/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Gavino LOZA AIRA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 17 de Marzo de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Gavino LOZA AIRA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana Nº 3.750.100 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 02/05/2007 Nº 544.164 v. 15/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Martha FLORES MENDOZA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 18 de Febrero de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Martha FLORES MENDOZA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana Nº 5.287.076 a nombre de la causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 02/05/2007 Nº 544.168 v. 15/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a OMAR FERNANDO DIEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la PENA UNICA de CINCO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, y multa de PESOS TRESCIENTOS ($ 300), por encontrarlo autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, con costas. COMPRENSIVA DE: A) La de CUATRO AÑOS Y SIETE MESES DE PRISIÓN, y multa de PESOS TRESCIENTOS ($ 300), como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, con costas en expediente Nº 84/06 caratulado: "DIEZ, Omar Fernando, s/Infracción ley 23.737 (Marihuana)" de este Tribunal Oral, y B) La de ONCE MESES Y ONCE DÍAS de reclusión que le resta cumplir de la pena de OCHO AÑOS DE RECLUSIÓN, impuesta por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 14 de Capital Federal en expediente Nº 628, seguida a Omar Fernando Diez o Raúl Horacio Alderete (a) Nano, y otros por delito de robo en Concurso Real con robo de vehículo dejado en la vía pública, doblemente agravados por haber sido cometidos con armas, y en poblado, y en banda; en Concurso Ideal con Resistencia a la Autoridad, agravada por haber sido cometida a mano armada con la reunión de más de tres personas, dictada en fecha 28.10.1998. Declarandolo nuevamente reincidente de conformidad a los artículos 50 y 58 del Código Penal.-

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 5 de Julio del año 2011 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

4º) NO HACER LUGAR al pedido de diferimiento de la ejecución de la pena efectuado por la Defensa, haciendo lugar al pedido de prisión domiciliaria en el domicilio sito en Pasaje Avión Pucará Nº 734 de las 370 viviendas, II Etapa del Barrio Alto Comedero de San Salvador de Jujuy, debiendo trasladar al interno a dicho domicilio, personal del Servicio Penitenciario de la Provincia de Jujuy, con la debida custodia y exclusiva responsabilidad, disponiendo la supervización de su estado de salud, y en cuanto al cumplimiento de la prisión domiciliaria, estará a cargo del Patronato de Liberados de la Provincia de Jujuy. Asimismo se autoriza al interno a concurrir únicamente al Hospital, clínica y/o consultorio medico para la asistencia de su estado de salud, debiendo cumplir las demás obligaciones establecidas en los considerandos de la presente sentencia.-

5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectue el 14 de Marzo de 2007 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase.

e. 02/05/2007 Nº 544.174 v. 15/05/2007

////El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Segundino CHOQUELLAMPA OROPEZA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 31 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).-ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).- REMITIR a Segundino CHOQUELLAMPA OROPEZA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI E. N° 93.090.105 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. –Hugo Marcelo Savio, Presidente. – Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. – René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/05/2007 N° 544.684 v. 18/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Jenny CÉSPEDES ZULETA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5º inc. "c" de la ley 23.737), en concurso real con el de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas en carácter de partícipe necesaria (art. 45 y 292, segundo párrafo, del Código Penal de la Nación).-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 02 de Mayo de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-
4º).- REMITIR a Jenny CÉSPEDES ZULETA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana Nº 1.823.109, a nombre de la causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-
6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 02/05/2007 Nº 544.163 v. 15/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Perez Catón, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ESPINOLA MAXIMILIANO JAVIER S/PROTECCION ESPECIAL", notifica por el presente a la Sra. OLGA CONCEPCION RODRIGUEZ, D.N.I. 20.533.521, la resolución que en su parte pertinente se transcribe, haciéndole saber que dispone de cinco (5) días contados desde la última publicación para recurrir la misma: "Buenos Aires, mayo 3 de 2007. Y VISTOS: ... CONSIDERANDO ... RESUELVO: I) Declarar que el niño MAXIMILIANO JAVIER ESPINOLA identificado con D.N.I. Nº 39.773.034, se encuentra en estado de abandono y pre-adoptabilidad ... FDO. ANA MARIA PEREZ CATON. JUEZ. Se deja constancia que se trata de una acción de protección especial impulsada de oficio, y que la protegida carece de bienes, por lo que la publicación ordenada deberá ser sin cargo. El presente se expide para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.
e. 11/05/2007 Nº 545.308 v. 14/05/2007

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital Federal, intima al Sr. HECTOR DANIEL LOPEZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "PORTALET, ALBERTO ALEJANDRO C/LOPEZ, HECTOR DANIEL Y OTRA S/ Ejecución de Alquileres" (Expte. Nº 23.180/06), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.
e. 11/05/2007 Nº 59.529 v. 14/05/2007

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, a cargo de la Dra. Myriam Rustan de Estrada, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Lavalle 1212 1 piso Capital Federal, cita y emplaza al demandado Sr. Carlos Robles para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso (Ojeda Elena Beatriz c/Robles Carlos José s/divorcio Expte. Judicial Nº 102298/2004) bajo apercibimiento de designar a la señora defensora oficial de ausentes para que lo represente en el mismo. Publíquese por dos días. Para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Francisco De Igarzábal, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 61.426 v. 14/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra con fecha 4 de abril de 2007 de DISTRIMAE S.R.L. S/QUIEBRA - Expdte. 87907, con domicilio en calle Angel Justiniano Carranza 2020 piso 3º A de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Vázquez quien constituyó domicilio en la calle Bme. Mitre 2593, 9º "A" de la Ciudad de Bs. As. donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/06/2007, haciéndose saber que cuentan hasta el 04/07/2007 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos y hasta el 19/07/2007 para contestarlos ante el síndico. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35º LC) el día 16/08/2007 y el informe general (art. 39º LC) el 28/09/2007. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición y ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se decreta la interdicción de salida del país de Marta Elena Rodríguez y Carlos Leopoldo Tomkinson. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 11/05/2007 Nº 545.249 v. 17/05/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "FUNES S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. 97.291, que con fecha 8 de marzo de 2007, se decretó la quiebra a Funes Sociedad de Responsabilidad Limitada: C.U.I.T. Nº 30- 69379332-3, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de octubre de 1997, bajo el Nº 8381, Libro 107 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio en 25 de Mayo 168, Piso 3º "25" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 1º de junio de 2007 ante el síndico designado Contadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 3 de septiembre y 17 de octubre de 2007 respectivamente. Intímese a la fallida para que entregue al Sindico los libros y demás documentación comercial, asimismo intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.
Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/05/2007 Nº 545.165 v. 17/05/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 04/05/07 fue decretada la quiebra de "JUAN A. FRANZONI Y CIA. C.I.S.C.", en los autos caratulados "JUAN A. FRANZONI Y CIA. C.I.S.C. S/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nº 61358", continuando como síndico al Contador CHAPIRO OSCAR, con domicilio en la calle VIRREY DEL PINO 1739 PISO 14 "A" y T.E.: 4782-8696, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/07/07. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 4 días de mayo de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.311 v. 17/05/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría 9 a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Libertad 531 planta baja, hace saber por cinco días que el 29 de marzo de 2007 se dispuso la apertura del concurso preventivo de TERRA NATURE S.A. con domicilio en Brandsen 1190 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar a verificar sus créditos hasta el día 15 de junio de 2007 por ante el Síndico Edgardo Borghi, con domicilio en Luis Viale 2176. El síndico presentará informes arts. 35 y 39 los días 15 de agosto de 2007 y 27 de septiembre de 2007. La audiencia informativa se fijó para el día 3 de abril de 2008 a las 10 hs.
Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 09/05/2007 Nº 87.936 v. 15/05/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 11/04/07 se ha decretado la quiebra de "GOLAGO SA S/ QUIEBRA". El síndico designado es SARA MARÍA REY DE LAVOLPE con domicilio en la calle CERRITO 1336, PISO 9no. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 DE JUNIO DE 2007; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 08/05/2007 Nº 544.812 v. 14/05/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria No. 15, a cargo de Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Libertad 533, PB, de esta ciudad, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/ YAPUR MÓNICA LILIANA Y OTRO s/ SUMARÍSIMO", hace saber que se cita al demandado CLAUDIO EDUARDO SILVA, D.N.I. 12.093.723, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca en autos a estar en derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 26 de abril de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 11/05/2007 Nº 61.388 v. 14/05/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de FABRILU SRL S/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio constituido en San Luis 3067 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 20/6/07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24/8/07, y el general el día 5/10/07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 10/05/2007 Nº 545.113 v. 16/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 24.04.07 se ha decretado la quiebra de DISTRIGRAFICA SRL S/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Cesar Stock con domicilio constituido en Corrientes 4149 Pb. C Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 26.06.07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23.08.07, y el general el día 04.10.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 10/05/2007 Nº 545.123 v. 16/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17.04.07 se decretó la quiebra de CENTRAL TRANSFERS S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador ALVAREZ JORGE DANIEL con domicilio constituido en BARTOLOME MITRE 1.738, PISO 6º "D" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 25.06.07 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 22.08.07 y el general el 3.10.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, reali-

zándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos CENTRAL TRANSFERS S.A. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 10/05/2007 Nº 545.118 v. 16/05/2007

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ROMED S.A. S/ Quiebra" con fecha 27 de febrero de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a ROMED S.A. S/ QUIEBRA, (inscripta bajo el Nº 7188, Lº 115 Tº A de S.A. con fecha 21/6/1994), que el Síndico designado es el contador Lía Stella Maris Alvarez, con domicilio en la Av. Cerrito 146, piso 6º Cap.Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de julio de 2007. Fijanse hasta los días 17 de septiembre de 2007 y 29 de octubre de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35, 202 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.262 v. 17/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafel Cruz Marti, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS APICOLAS S/ Quiebra" con fecha 19 de abril de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS APICOLAS (FACAP), que el Síndico designado es la contadora Lidia Roxana Martin, con domicilio en la calle Cordoba 1352 7º, Cap. Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el dia 29/06/2007. Fijanse hasta los días 13/08/2007 y 24/09/2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.259 v. 17/05/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. RAFAEL CRUZ MARTIN - Juez, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "WAJNSZYL MARCELO S/QUIEBRA", expediente Nº 081258, que con fecha 25 DE ABRIL DE 2007 encontrándose reunidos los requisitos contemplados en el art. 46 y 77, inc. 1º de la ley 24522, de conformidad con el art. 88 del mismo cuerpo legal se ha declarado en estado de quiebra a WAJNSZYL MARCELO LE. 4.446.344, que el Síndico es el Sr. MARIO NICOLAS DEGESE, con domicilio en la calle BOUCHARD 468 5º "I" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 16 DE JULIO DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 24 DE OCTUBRE DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder. Nota: Se deja constancia que el nombre correcto del fallido es "MARCELO WAJNSZYLD" y la carátula del expediente es "WAJNSZYLD MARCELO s/ QUIEBRA". Buenos Aires, 03 de mayo de 2007.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 10/05/2007 Nº 545.065 v. 16/05/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. RAFAEL CRUZ MARTIN - Juez, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días y con caracter urgente que en los autos caratulados "TRANSPORTES EL SOL S.R.L.S/PROPIA QUIEBRA", expediente Nº 087018, que con fecha 30 DE OCTUBRE DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a TRANSPORTES EL SOL SRL CUIT 30-65557899-0, que la Síndico es MARIELA FERNANDA AGESTA, con domicilio en la calle ESMERALDA 625, PISO 4º DPTO. "L" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 15 DE JUNIO DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 14 DE AGOSTO DE 2007, la síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.-...déjese constancia en los edictos a librarse .... que deberán ser publicados con carácter de urgente.- Fdo. Rafael Cruz Martin. Juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.263 v. 17/05/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. RAFAEL CRUZ MARTIN – Juez, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BOGA ALEJANDRO NESTOR S/ QUIEBRA", expediente Nº 087975, que con fecha 25/04/2007 se ha declarado en estado de quiebra a BOGA ALEJANDRO NESTOR, DNI: 11.230.617, que el Síndico es el Dr. RICARDO ADOLFO BERTOGLIO, con domicilio en la calle LAVALLE 1537, 8º H Ciudad Autónoma de Bs As, a quién los acreedores hasta el día 08/08/2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 20/09/2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 01/11/2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 07 de mayo de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.255 v. 17/05/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, de esta Capital, hace saber por (5) cinco días que el 23/04/2007 se decretó en autos "SOUTH AMERICAN CARGO S.A. s/concurso preventivo" la apertura del concurso preventivo de la citada sociedad, CUIT 30-65044474-0, domiciliada en Av. Pte. Roque Saenz Peña 868, Piso 7º, Of. "O", de Ciudad A. de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico al Cdor. Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, Piso 7, Dpto. A, de esta ciudad, donde los acreedores anteriores a la presentación en concurso y sus garantes presenten los pedidos de verificación hasta el día 25/06/2007. El Síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/08/2007 y 03/10/2007, respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 09/04/2008, a las 12.00 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Maria Julia Morón de Jajan, secretaria.
e. 10/05/2007 Nº 61.298 v. 16/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, a cargo de la Dra. ALEJANDRA N. TEVEZ, Secretaría Nro. 26, ejercida por la Dra. MARIA JULIA MORON DE JAJAN, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4to., Cap. Fed., comunica a los efectos del art. 218 LCQ que en los autos "DELTA PETROLERA S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 080244), se ha presentado el informe y proyecto de distribución final previsto por el art. 218 LCQ y se han regulado honorarios a favor de los profesionales intervinientes. Se hace saber que en caso de que sea observado el informe, la resolución se dictará dentro del plazo de diez días a contar de que queden firmes las regulaciones de honorarios (art. 218 párrafo tercero LCQ). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2007.
María Julia Morón, secretaria.
e. 11/05/2007 Nº 545.288 v. 14/05/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 20 de marzo del 2007 se decreto la quiebra en los autos caratulados: JORSYL S.A S/su propia quiebra, CUIT NRO. 3064526351/7- El síndico designado en la causa es el contador MANUEL A CIBEIRA, con domicilio constituido en la calle CORDOBA 1247, piso 5-I-Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de julio del 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 6 de septiembre de 2007 y 22 de octubre de 2007, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 09/05/2007 Nº 544.949 v. 15/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 12 de marzo del 2007 se decreto la quiebra de: GARCIA GILABERT PATRICIA RITA, CUIL NRO. 27131078051 - en los autos caratulados Garcia Gilabert Patricia Rita S/pedido de quiebra por Afinco S.A. y Gini REynaldo Samuel. La síndico designada en la causa es la contadora NORA CRISTINA ROGER, con domicilio constituido en la calle Hipolito Irigoyen 1349, piso 6-B- Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de junio del 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 24 de agosto de 2007 y 8 de octubre de 2007, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 09/05/2007 Nº 544.981 v. 15/05/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de TELEMONITOREO S.A. CUIT 30-68823335-2, con domicilio en Rivadavia Nº 1611 Piso 4º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es el contador Angel Vello Vazquez con domicilio en Paraná 275 4º "7" Ciudad Autónoma de Bs. As., quien recibirá los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos de los acreedores hasta el día 22 de mayo de 2007. El Síndico presentará el informe del art. 35 de la LCQ el día 27 de junio de 2007, y el del art. 39 de la LCQ el día 23 de agosto de 2007. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 08/05/2007 Nº 544.879 v. 14/05/2007

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 , Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 16 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de LAURA MARIA TERESA ARRIBALZAGA, DNI: 10.776.458, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 21.6.07 al Síndico JAVIER MARCELO ESPIÑEIRA con domicilio en la calle VIAMONTE 783 PISO 5º de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ARRIBALZAGA LAURA MARIA TERESA S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de abril de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 10/05/2007 Nº 545.143 v. 16/05/2007

N° 20

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1.840, Piso 4º de Capital Federal,

comunica por cinco días en los autos caratulados "GARVEN SA S/QUIEBRA (INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES)" (EXPTE. Nº 044303), que con intervención del enajenador Bco. Cdad. de Bs. As, Resp. Ins. en IVA con CUIT Nº 30-99903208-3 se llevará adelante un procedimiento público de llamamiento a mejora de oferta de compra ordenada a fs. 613 respecto de los bienes muebles de Garven S.A., inventariados en fs. 486/490, y cuya oferta es en block, en el estado en que se encuentran y comprensiva de los muebles propiamente dichos y de aquéllos adheridos al inmueble, ubicados en la Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 1110 (Restaurant El Viejo Pop) Pto. Madero de Capital Federal, que se regirá por lo establecido en el artículo 204 y las disposiciones genéricas de la Ley 24.522. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 23 de Mayo de 2007, a las 12:00 Hs. en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal el día 24 de Mayo de 2007 a las 12:00 Hs., con la presencia del síndico quien deberá expedirse dentro de las 48 Hs. sobre la pertinencia de la oferta, del martillero y los interesados. La resolución de adjudicación será dictada dentro de los diez días subsiguientes. Atento a la naturaleza de los bienes, fíjase la comisión del martillero en el 10% del precio (artículo 160 del Reglamento del Fuero), debiendo proceder el adquirente a su integración, al igual que el IVA sobre la comisión y deberá abonar el 21% de I.V.A. sobre el producido de la venta en mejora de oferta (fs. 652) y abonar el 1,2% del Impuesto de la Ley 25.413, sin perjuicio de que se ordene su restitución en caso de no corresponder (fs. 696, 708 y 709). Las condiciones del llamado a mejora de oferta serán las siguientes: a) BASE: Se tomará como base el importe de $ 37.000 al contado ofertado por Paseo del Puerto SA, habida cuenta de que ésta resulta superior a la base estimada por el martillero en fs. 588/594. b) PRESENTACIÓN DE OFERTAS: los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior contará con la leyenda "Propuesta de mejora de oferta en autos "Garven SA s/quiebra s/incidente de enajenación de bienes", sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: I. Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). II. Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. III. Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que más abajo se expone. c) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Los oferentes deberán depositar en garantía el 20% del importe ofertado, el que deberá ser realizado en la cuenta de autos de la Sucursal Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires, en efectivo. Hácese saber que la garantía de mantenimiento de oferta integrará, el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida, o se devolverá en caso contrario, una vez firme la adjudicación a petición de interesados. d) CAUCIÓN: Teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes y a tenor del presupuesto adjuntado por el síndico en fs. 610, fijaré la caución en la suma de $ 21.000, la cual deberá ser depositada por el adjudicatario con carácter previo a la entrega de la posesión de los bienes. e) AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRES Y MEJORA: Una vez efectuada la apertura de los sobres, los ofertantes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base del presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que se consideren que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. f) ADJUDICACIÓN: La adjudicación recaerá sobre la mejor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible. Asimismo, dispónese su notificación por secretaría con habilitación de día y hora inhábil al adjudicatario. En caso de concurrencia de ofertas de igual monto, tendrá prioridad aquélla que hubiere sido formalizada en primer término. g) Integración del precio: Deberá depositarse al contado, en pesos, dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (artículo 584 del Código Procesal) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Asimismo, deberá integrar el adquirente el IVA sobre el precio de venta de los bienes muebles (Fs. 652). i) Posesión, deudas, transferencia: la posesión se otorgará una vez integrado el saldo de precio, de manera inmediata y en el estado en que se encuentren. Los gastos que se devenguen en virtud del retiro, entrega, acarreo y traslado de los bienes, estarán a cargo de los adquirentes. Por último, se hace saber para su oportunidad que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes sin previo pago oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. j) Otras modalidades: se prohíbe la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta: k) Términos y apelaciones: las resoluciones que se dicten en relación al procedimiento de mejora de oferta son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán ministerio "legis". La presentación de oferta implicará para el aceptante el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación jurídico-fáctica de los bienes. Exhibición: En el lugar el día 22/05/2007 de 15:30 a 17:00 Hs.- Informes al 4329-8547 y Catálogos personalmente en calle Esmeralda 660 piso 6º de Cap. Fed. de 10 a 15 Hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 08/05/2007 Nº 61.177 v. 14/05/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º), Secretaria Nº 41 a cargo del Dr. Andrea Rey, comunica por cinco días que en los autos: "ROC.FE SRL S/QUIEBRA" EXPTE. 47322 que con fecha 03 de abril de 2007, se decretó la quiebra de la fallida ROCFE SRL, C.U.I.T. Nº 30-66236854-3, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5097 del libro 98 de SRL con fecha 05/07/93, con domicilio particular en la calle Moreno 1353 piso 4 dpto. "H" de Capital Federal; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 04 de julio de 2007 ante el síndico designado Contadora Liliana Beatriz Rodríguez con domicilio constituido en la calle San Martín 66, piso 3º, oficina "314" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 31 de agosto y 15 de octubre de 2007 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 10/05/2007 Nº 545.142 v. 16/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días, que, en los autos caratulados "MORMANDI VIVIANA S/ QUIEBRA", expediente Nro. 048346, con fecha 6 DE MARZO DE 2007 se ha decretado la quiebra de MORMANDI VIVIANA GENOVEVA, DNI 10588182 y CUIT 27-10588182-9, con domicilio en la calle Olazábal 5142 piso 6to. departamento "33" de esta Capital Federal, intimándose a la fallida y a los terceros a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. BENIGNO RAMÓN FERNÁNDEZ, con domicilio en la calle Vedia 1624 piso 1ro. departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 DE JUNIO DE 2007, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522 los días 20 DE JULIO DE 2007 y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007 respectivamente. Firmado: Dra. Andrea Rey. Secretaria.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 11/05/2007 Nº 545.284 v. 17/05/2007

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARRIENTOS JORGE LUIS (20-07747841-9) en fecha 26 DE ABRIL DE 2007. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. BOZZANO LILIANA CECILIA con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 1446 2º y 3º de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2007. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de septiembre de 2007 y 17 de octubre de 2007 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Pablo Caro, secretario.

e. 09/05/2007 Nº 544.965 v. 15/05/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 03 de mayo de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SEGAL DE BRAUN ACOSTA IRMA CELIA S/Quiebra" EXPTE. 34525, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de mayo de 2007.
Esteban Mariño, secretario.

e. 10/05/2007 Nº 545.141 v. 16/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 03 de mayo de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DAHER DE BRAUN ACOSTA ADRIANA S/Quiebra" EXPTE. 34527, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de mayo de 2007.
Esteban Mariño, secretario.

e. 10/05/2007 Nº 545.140 v. 16/05/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27.3.07, se decretó la quiebra de SANCHEZ JUAN CARLOS (DNI 11.176.223), en la que se designó síndico al contador SALOMON SIMON WILHELM, con domicilio en Lavalle 1290 piso 11 Depto. 1109, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.6.07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13.8.07 y 24.9.07, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27.3.07...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 20 de abril de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 11/05/2007 Nº 545.277 v. 17/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la DRA. MATILDE E. BALLERINI - Juez, Secretaria Nro. 47 a cargo del DR. SANTIAGO MEDINA, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que, con fecha 26 de febrero de 2007, se dispuso poner de manifiesto el proyecto de distribución de fondos presentado a fin de que los acreedores de "PLÁSTICOS SILVATRIM S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nro. 25.239, tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el Art. 218 de la ley 24522.

Buenos Aires, 9 de abril de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 11/05/2007 Nº 545.306 v. 14/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.4.07, se decretó la quiebra de MANUFACTURA PELETERA BERNAL S.R.L., en la que se designó síndico al contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Araoz 1056 PB "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.7.07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29.8.07 y 10.10.07, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10.4.07 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 11/05/2007 Nº 545.271 v. 17/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA DEL NORTE S.A., en la que se designó sindico al contador Roiter Susana Graciela, con domicilio en Marcelo T. Alvear 1430 6º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de agosto de 2007 y 10 de octubre de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces: d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2007... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 23 de abril de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 11/05/2007 Nº 545.282 v. 17/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2007, se decretó la quiebra de CESARETTI CARLOS ENRIQUE (L.E. 4.692.289), en la que se designó síndico al contador Beatriz Dominguez, con domicilio en avda. Rivadavia 2151 piso 9º H, ante quien

los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de agosto de 2007 y 10 de octubre de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de abril de 2007... publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 26 de abril de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.281 v. 17/05/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 24/04/07 se ha decretado la quiebra de TUP SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico BORZONE, ERNESTO CARLOS con domicilio en la calle CUENCA 1464 (TEL 4639-5560), Capital Federal, hasta el día 6 DE JULIO DE 2007 El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 DE AGOSTO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 DE OCTUBRE DE 2007 Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 11/05/2007 Nº 545.254 v. 17/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 24/04/07 se ha decretado la quiebra de METAL MASTER SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico PREBIANCA, ORLANDO JUAN con domicilio en la calle URIBURU 578 4º "19" (TEL 4952-9135), Capital Federal, hasta el día 25 DE JUNIO DE 2007 El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 DE AGOSTO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 DE OCTUBRE DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 11/05/2007 Nº 545.251 v. 17/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, con intervención de la Secretaría Nº 49 a cargo de la Suscripta, sito en Av. Callao 635, 4to. Piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "LEGAR S.R.L. S/QUIEBRA", ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, y el mismo será aprobado si no se formula oposición, dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 11/05/2007 Nº 545.222 v. 14/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 9 DE ABRIL DE 2007 se ha decretado la quiebra de GALAXY ARGENTINA SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico CACACE JULIO OSCAR con domicilio en la calle SARMIENTO 1574 PISO 1 DEPTO F (TEL 4371-6653), Capital Federal, hasta el día 22 DE JUNIO DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 DE AGOSTO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 DE OCTUBRE DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 11/05/2007 Nº 545.252 v. 17/05/2007

N° 26

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. MARIA F. LESCH, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 1er. Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "TEXTIL MONTE ROSA S.A. S/ QUIEBRA C/ FORTIS FRANCO A. Y O. S/ ORDINARIO" (Expte. Nro. 039835), se cita a comparecer en autos a estar a derecho al Sr. RINO MORASSUT, DNI 93.144.111, por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 11/05/2007 Nº 545.309 v. 14/05/2007

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BORGSTRAND HUGO REINALDO S/ QUIEBRA", que con fecha 20 de abril de 2007, se decretó la quiebra de BORGSTRAND HUGO REINALDO, DNI. 18.286.184, domiciliado en Cuba 4627, P.B., E. Síndico: Amante, Pablo con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.07.2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 03.09.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 16.10.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 09/05/2007 Nº 544.998 v. 15/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE, a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 2, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 83.788 seguida por los delitos de hurto en grado de tentativa y resistencia a la autoridad (art. 42, 162 y 239 del Código Penal) CITA Y EMPLAZA A HECTOR ROBERTO SILVA, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación a efectos de notificarle el hecho que se le imputa en la presente causa y las pruebas que obran en su contra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 24 de abril de 2007 ... emplácese al imputado … por el término de cinco días…, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo: Diana Delest, Juez. Ante mí: Miguel Ángel Sabino, Secretario.

e. 09/05/2007 Nº 544.929 v. 15/05/2007

N° 3

EDICTO: VICTORIA ZORZI DE MORI, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO Nº 3, Secretaría Nº 60 del Dr. Rubén Pascariello, sito en Lavalle 1638, 1er. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 12.275 seguida por el delito de amenazas.* * * * * * CITA Y EMPLAZA a ENRIQUE ALEJANDRO ROMANO, alias "Tamara" (careciéndose de otro dato), por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de abril de 2007 ... a los fines indicados por el Sr. Fiscal, cítese a Enrique Alejandro Romano mediante edictos para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado (art. 150 del C.P.P.N.) Fdo.: Dra. Victoria Zorzi de Mori. Juez; ante mí: Dr. Rubén Pascadello. Secretario".

Buenos Aires, 27 de ABRIL de 2007.
Rubén Ricardo Pascariello, secretario.
e. 09/05/2007 Nº 544.933 v. 15/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Jorge Luis Vega Calderón titular de la cédula de la República de Ecuador 110.394-3 de estado civil soltero, nacionalidad ecuatoriana, hijo de Jorge y de Argelia, nacido el 24 de Febrero de 1984 en la localidad de Pindal, Provincia de la Loja República de Ecuador, con domicilio constituido en la Defensoría en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en la Av. Comodoro Py 2002 5º piso, a que dentro del quinto día de publicación del presente, comparezca ante los estrados del Tribunal, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararselo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría Nº 5, 29 de marzo de 2007.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 10/05/2007 Nº 545.060 v. 16/05/2007

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr Adrián Rivera Solari, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a ESTEBÁN JHONATAN TAYLER, argentino, de 37 años de edad, soltero, con DNI Nº 17.195.495, nacido el día 7 de agosto de 1967 para que dentro del quinto día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7337/06 caratulada "Tayler Estebán Jhonatan s/ falsificación de documento público" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 30 de abril de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 09/05/2007 Nº 544.954 v. 15/05/2007

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr Adrián Rivera Solari, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a JOSÉ VÍCTOR MORALES AYALA, peruano, con DNI Nº 93.612.278, nacido el día 12 de septiembre de 1970 en Perú, pasaporte Nº 0799931 para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa n° 16510/06 caratulada "morales Ayala José Víctor s/ falsificación de documento" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 30 de abril de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 09/05/2007 Nº 544.952 v. 15/05/2007

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso) en relación a la causa nro. 8730/04 "N.N. S/DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA", hace saber por medio del presente a RAQUEL FELISA GABOWICZ (D.N.I. nro. 5.946.220) y a CECILIA GÍMENEZ (D.N.I. nro. 18.138.161) que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "En atención al resultado negativo de las distintas diligencias adoptadas tendientes a dar con el paradero Raquel Felisa Gabowicz (cfr. fs. 90 y 131) y Cecilia Gimenez (cfr. fs. 99/101 y 132), cítese a las nombradas a los mismos fines ordenados a fs. 84 y 38, 2º párrafo, respectivamente, quienes deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal efecto notifíqueselos mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mi: Pedro Diani. Secretario.".

Secretaría nro. 10, 26 de abril de 2007.
e. 10/05/2007 Nº 545.056 v. 16/05/2007

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JULIA GRETEL LACABA, argentina, titular del DNI Nº 26.534.700, cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro del término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.950/06 "LACABA, Julia Gretel S/Falsedad Ideológica de Instrumento Público", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 2007.
Felipe Del Viso, secretario.
e. 09/05/2007 Nº 544.927 v. 15/05/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a He Meiling, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 10.196/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de abril de 2007.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 09/05/2007 Nº 544.928 v. 15/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, hace saber por este medio a Susana Norma TSOUKALAS PALMISANO (D.N.I. Nº 11.400.506) que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, de esta Ciudad, dentro del quinto día a contar desde la última publicación en el horario de 7:30 a 13:30 horas

con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, asistiéndole el derecho de designar un letrado defensor de su confianza, caso contrario le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda, en relación a los autos Nº 20.274 caratulada "BENTOS, CECILIA; CABRERA MARÍA ELEONORA S/INF. LEY 22.415", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal a cargo del Dr. Hernán Pandiella, haciéndole saber que deberá comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 09/05/2007 Nº 544.930 v. 15/05/2007

N° 6

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 12. Notifica a Pedro Reynaldo Silvestri (DNI: 5.001.670) que con fecha 20 de abril de 2007 este Tribunal resolvió: I. Desestimar la denuncia de fs. 1 ... II. Archivar parcialmente las presentes actuaciones ... III. Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de Reynaldo Silvestri ... y en consecuencia sobreseer definitivamente en la causa y respecto del nombrado ... - Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 25 de abril de 2007.-....notifíquese la resolución de fs. 364/366 a Silvestri por medio de edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por el término de 5 días ... - Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Guillermo D. Brugo. SECRETARIO". Datos personales de Pedro Reynaldo Silvestri: DNI: 5.001.670.
Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 08/05/2007 Nº 544.851 v. 14/05/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN

GUSTAVO VICTOR VARGAS D.N.I. Nº 21.370.605. Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer dia hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.929, caratulados: "C/MIRANDA, MARTA HAYDEE - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".
San Juan, 27 de abril del 2007.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 09/05/2007 Nº 544.983 v. 15/05/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA B ROSARIO-SANTA FE

El Señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Adolfo Villatte, sito en By. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe CITA a CARLOS MARCELO CALENTA, DNI nro. 18.536.783 y HUGO NICOLAS SNAIDERO, DNI nro. 29.662.960, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezcan ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 5º inc. c) agravado en los términos del art. 11 inc. c) ambos de la Ley 23.737 en los autos "LAMAS, ROY Y OTRS. S/ LEY 23.737", expte. Nº 1075/05B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Secretaria, 18/04/07.
Ante mí, Adolfo Villatte, secretario.
R. Félix Angelini, juez federal subrogante.
e. 08/05/2007 Nº 545.152 v. 14/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 6, sito en calle 54 entre 6 y 7, Planta Baja, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a HEREDEROS del Sr. NESTOR ALBERTO FONTAN a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/ FONTAN, Héctor Walter y otro S/ Rescisión Boleto de Compraventa", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. A tales fines se les notifica la siguiente providencia: "La Plata, 21 de noviembre de 2005. Cítese a los herederos del Sr. Néstor Alberto Fontán, a tal fin publíquese el edicto correspondiente.- Firmado: Adolfo Gabino Ziulu. Juez Federal".- Publíquese por dos días en BOLETIN OFICIAL.-
La Plata, 8 de febrero de 2007.
María Cristina Bornia, secretaria federal.
e. 11/05/2007 Nº 61.406 v. 14/05/2007

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

N° 1

"///Martín, 4 de abril de 2007. Visto lo informado a fs. 22 en relación al domicilio que surge de autos respecto de ANDRES MARCELO GALLIA —titular del DNI Nº 24.253.655— y, toda vez que se ignora el lugar de residencia del nombrado, cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa Nº 4446 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 172 del Código Penal. Bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada. …Fdo. DANIEL OMAR GUTIERREZ, Juez Federal Subrogante… Ante mí; MARIA ISABEL ROMANO, Secretaria.
María Isabel Romano, secretaria.
San Martín, 4 de abril de 2007.
e. 10/05/2007 Nº 545.038 v. 16/05/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a MONICA SAAVEDRA, último domicilio conocido Av. Rivadavia 1618 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyos demás datos se desconocen, en causa Nro. 4760 instruida por el delito de infracción a la ley 22.362, para que el día 22 de mayo de 2007 a las 9:00 hs. comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar a derecho. "///Martín, 18 de abril de 2007… Por recibido, y en atención a que el edicto ordenado en el primer párrafo de fs. 129, respecto de Mónica Saavedra no fue debidamente diligenciado. Fíjese nueva fecha de audiencia para el día 22 de mayo del corriente a las 9:00 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria a Mónica Saavedra, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho a tal fin cítesela por medio de la publicación de edictos por el término de cinco días. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".
e. 10/05/2007 Nº 545.050 v. 16/05/2007

N° 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa N° 4421, caratulada: "RAGAZZI, JUAN CARLOS Y OTROS S/INF. ART. 174 DEL C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a SALVADOR ROVERE, argentino, nacido el 03/05/86 en Capital Federal, poseedor del DNI: 32.649.106, y con último domicilio conocido en la calle Gaspar Campos n° 4801 de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, (conf. Art. 294 CPPN), dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (conf. art. 150 y 288 y 289 del C.P.P.N.).
San Martín, 17 de abril de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 10/05/2007 Nº 545.051 v. 16/05/2007

"Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a NICOLAS VICENTE MORENO, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de entregarle un oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
San Martín, 16 de abril de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 10/05/2007 Nº 545.041 v. 16/05/2007

"Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a RODOLFO DANIEL GAMBARTE, DNI 29.114.362, que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de entregarle un oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde."
San Martín, 16 de abril de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 10/05/2007 Nº 545.042 v. 16/05/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa no 4388, caratulada "Pombo Claudia s/denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a DOMINGO SAMUEL BARQUIZA, con documento nacional de identidad nro. 12.758.113, para que se presente dentro de los cinco días de entrado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por los artículos 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, en caso de incomparecencia.
San Martín, 12 de abril de 2007.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 10/05/2007 Nº 545.053 v. 16/05/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Mariano Francisco Amaduri, en la causa Nº 3679 caratulada "GALLUZO, RUBEN OSCAR P/INF. ART. 174, INC. 5TO. DEL C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a RUBEN OSCAR GALLUZO, argentino, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.672.112, comerciante, nacido el día 4 de mayo de 1949 en Capital Federal, hijo de Angel Salvador Galluzo y de Maria Josefa Grau, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de enterado, a fin de recibirle declaración dagatoria (conf. art. 294 del C.P.P.N.) y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (conf. art. 150 del C.P.P.N.), a tal efecto líbrese el correspondiente oficio al Sr. Director del Boletín oficial.
San Martín, 4 de abril de 2007.
Mariano Francisco Amaduri, secretario.
e. 10/05/2007 Nº 545.037 v. 16/05/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mecionada localidad en la causa 4830, caratulada "Ferreyra, Gustavo Luis S/dcia. por inf. art. 292 del C.P.N.", que cita y emplaza por el termino de cinco días a TEODORA ISABEL AQUINO titular de la C.I. Nº 92.173.476 de la cual se carecen le demás datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de incomparecencia injustificada, y ordenar su captura.
San Martín, 16 de abril del 2007.
Martín Bava, secretario.
e. 10/05/2007 Nº 545.039 v. 16/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

P.O.S.S., Dr. Conrado C. Bergesio, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa Nº 3106, caratulada "GRAHAM, Julio Ricardo (interventor del Reg. de Motovehículos "A" de San Fernando) su denuncia por infracción al artículo 292 del C.P.", la cual tramita ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, a mi cargo, a fin de solicitarle que se publique por el término de cinco días el edicto que a continuación se transcribe: "El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, notifica a MARIO CLAUDIO PARDO (DNI. 10.107.583), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3106 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
San Isidro, 20 de abril de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 10/05/2007 Nº 545.055 v. 16/05/2007

JUZGADO EN LO CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS - NRO. 21 SECRETARÍA UNICA

Juzgado en lo Contravencional y de Faltas Nº 21, Secretaría única. Tacuarí 138, piso 3º frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a Bernardino Ortellado, CIP 4095637, para que concurra a estar a derecho en los presentes actuados Nº 34/D (expte 3302-JC/05) que se le sigue por infracción al art. 189 bis del CP, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (art. 288 y 289 del CPPN). Publíquese por cinco días.
María Laura Ruiz, secretaria
e. 09/05/2007 Nº 545.011 v. 15/05/2007

FISCALÍA FEDERAL - SECRETARÍA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: la Fiscalía Federal Nº 1 de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a CARLOS ADRÍAN CONTRERAS, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, D.N.I. nro. 25.687.515, instruido, nacido el día 24 de Diciembre del año 1.976 en la localidad de San Fernando (Pcia. Bs. As.), con último domicilio en las calles San Francisco y Carlos Pellegrini de la localidad de General Pacheco, Partido Tigre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de concurrir al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional a los efectos de realizarse el examen médico previsto en el artículo 218 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2.586/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. San Isidro, 12 de Abril de 2.007. Diligenciado, deberá remitirse la constancia pertinente a la sede de esta Fiscalía Federal dentro de las 24 horas de la última publicación con carácter de URGENTE.
San Isidro, 12 de abril de 2007.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 10/05/2007 Nº 545.054 v. 16/05/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	JAVIER A. SANTISO	23/03/2007	MARGARITA VELASCO	87879
13	U	CARLOS A. MAMONE	02/05/2007	Queipo Jovita	87972
14	U	HUGO D. ACUÑA	04/05/2007	MIGUEL ALBERTO HADAD	87956
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	25/04/2007	ELDA CARMEN PALTRINIERI	87952
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/04/2007	NAPPE PEDRO RAFAEL	87912
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/04/2007	GIL ERNESTA	87945
31	U	LAURA B. FRONTERA	04/05/2007	ISMAEL LUIS MARE	87984
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	25/04/2007	MARIA NILDA FERNANDEZ	87962
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/04/2007	GUSTAVO JAVIER BURGOS	5784
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/04/2007	Alberto Rafael Dorgambide	87961
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/04/2007	AGOSTI JUAN CARLOS	87968
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/04/2007	SEGUNDO GARCIA	5772
47	U	SILVIA R. REY	26/04/2007	ANA MARIA BONFIGLI	61210
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/05/2007	Rosario Soldano	61186
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/04/2007	VIRGINIO VILLANI	87944
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	03/05/2007	ZIBRITOVSKY, Juan	5773
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/04/2007	Salvador Francos	61207
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/05/2007	ANTOLA ELBA AMANDA	87953
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/04/2007	BELLO NELLY ADELA PERLA	87990
53	U	ALDO DI VITO	09/04/2007	JULIO DOMINGO MALAGUEÑO	87898
53	U	ALDO DI VITO	12/04/2007	RUTH BAR	61219
54	U	JULIAN HERRERA	04/05/2007	RAMIRO ARAGONES	87992
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	02/05/2007	RUBEN NORBERTO DIEZ	87986
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/04/2007	LONGO CAYETANO	87881
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/04/2007	DAVID ALFRED FULLER	87927
63	U	JORGE E. BEADE	02/05/2007	HILDA CAROLINA GONZALEZ	87987
65	U	JOSE MARIA SALGADO	03/05/2007	Leda Bartoli	87915
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	30/04/2007	MARIA ASENCION NAVARRO	87939
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	19/04/2007	MARIA DE LAS NIEVES GOMEZ MARTINEZ , NIEVES GOMEZ MARTINEZ, NIEVES GOMEZ Y MARIA NIEVES GOMEZ y de JESUS MUIÑO	5783
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	23/04/2007	Esther Luisa Bustelli Rossi	87955
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/04/2007	TOIMIL BERNARDINO	61191
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/04/2007	Juan Carlos Gambetta	87909
95	U	JUAN P. LORENZINI	04/05/2007	JOSEFA SANCHEZ	61179
95	U	JUAN P. LORENZINI	04/05/2007	GLADYS ESTHER PANE	61180
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	04/05/2007	SARA GUILLERMINA RIVERA Y JOSE MANUEL USANDIZAGA	87957
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/05/2007	JUANA GARCÍA	87991
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	04/05/2007	JUANA CAMILA BAIGORRI	87969
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/05/2007	GORDILLO BEATRIZ MARGARITA	87893
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/05/2007	PAGANO BENITO LUIS	87963
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/04/2007	BERKEN ROBERTO MARIO	61182
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/04/2007	VIRGINIA TERESA BANEGAS	87882
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/04/2007	HORACIO MIGUEL PIZARRO	87971
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/04/2007	KARL EMIL TYLSON	61187
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	26/04/2007	QUIROGA RAMON SANTIAGO	87894
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/05/2007	NELIDA SARRIA	87958
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/05/2007	IRINEO ISMAEL SARAVIA	87895
110	U	JUAN C. BENINCASA	28/03/2007	JACINTO DELIA	87950

e. 10/05/2007 Nº 833 v. 14/05/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	03/05/2007	MARIA CARMEN BUERO	59475
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/04/2007	Cándida Elvira FIORETTA	59464
6	U	SILVIA CANTARINI	04/05/2007	ARKANIAN PASCUAL	88077
11	U	JAVIER A. SANTISO	27/04/2007	Felix Francisco Macri	59483
13	U	CARLOS A. MAMONE	21/12/2006	LUNA LUIS HERNAN Y FURFARO ALBINA	88079
13	U	CARLOS A. MAMONE	18/04/2007	MARIA ASCENCION ENGRACIA LABANDEIRA LAGO	59489
14	U	HUGO D. ACUÑA	04/05/2007	Alba Susana BARCIA	59467
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	25/04/2007	Juan Pedro LAVORATO	59451
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	25/04/2007	Amalia Aida LAVORATO	59447
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	24/04/2007	Guaita Eugenia y Lovagnini Ernesto Antonio	59470
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	25/04/2007	Rosa María LAVORATO	59449
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/04/2007	ANGELA BALEA	59427
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/03/2007	Rodolfo Bonifacio Ponce	59426
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/04/2007	KILDEGAARD PABLO WAGNER	88061
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/04/2007	DANIEL OMAR PORFIGLIO	59490
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/04/2007	ELIAS NATALIO KARAS y SOLEDAD ALCIRA FERNANDEZ	59457
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	04/04/2007	AULICINO RAFAEL	61291
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/08/2006	JOSE MARCIAL AGUIRRE	61265
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/04/2007	MARCELO SERGIO MOLLICA	88001
27	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/04/2007	ANSELMA INES LA ROSA	59420
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/03/2007	DAGUERRE, JUAN BAUTISTA	59459
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	02/05/2007	CELIA GABRIELA CAMUS y PASCUAL FIORE	59481

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	MARIANO C. GIGLI	20/04/2007	WILTER RICARDO PEREZ COR	59455
30	U	MARIANO C. GIGLI	03/05/2007	ANGELA VICTORINA MARTINEZ	59498
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	24/04/2007	VICTOR CENTURION	88093
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/05/2007	FRANCISCO OLIVELLA y MARIA TERESA SIDERO	59484
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/04/2007	ARTURO LOPEZ DIGON	59466
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/05/2007	Elida Santamaría	59415
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/04/2007	Francisco SIROTICH, Josefina VESNAVER y Angel Pedro SIROTICH	88092
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	20/04/2007	Norma Felisa De Lellis	59487
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/05/2007	DE NUNZIO VICTOR DONATO	88084
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/05/2007	BALAN AMELIA ANGELICA	59500
41	U	MARIA C. CAEIRO	24/04/2007	LEONARDO BRIENZA	59480
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	04/05/2007	IGNACIO JUAN FISCALINI Y NELIDA RENEE AGUERO	59469
44	U	MARIANO C. OTERO	03/04/2007	MARIO EMILIO FATTORI Y MARCOS RODOLFO POGGIO	88026
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/04/2007	Jorge Alberto Olombrada	59414
47	U	SILVIA R. REY	17/04/2007	Miguel Oscar ANGEL	59496
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/04/2007	ANA MARIA LUNA	88020
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/04/2007	MARIO RAFAEL LUNA	88021
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/03/2007	Elze VOITKEVICIUTE	59429
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/05/2007	ALBA ROSA JOSEFINA GRIFFI	88013
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/05/2007	CARLES LYDIA AIDA	88085
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/03/2006	Matilde De Anton	59445
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/04/2007	Jaime Marcos	59432
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/04/2007	CIDO OCTAVIO ZADRA	88074
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/04/2007	LIDIA PILAR MARIÑAS	59471
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/04/2007	OSVALDO RICARDO DENNA	59472
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/05/2007	GIORDANO ROSA	59460
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/04/2007	AMELIA MARGARITA LIPROTTI	59416
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	25/04/2007	SUSANA RAMOS MEXIA	88043
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/04/2007	GIMENEZ JOAQUIN Y LUCCA CARMEN LUCIA	61332
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/04/2007	JUAN ALBERTO LEDESMA	59462
63	U	JORGE E. BEADE	23/04/2007	MARIA DE LAS NIEVES ALONSO	88075
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	23/04/2007	PURA CONCEPCION GONZALEZ	88000
65	U	JOSE MARIA SALGADO	04/05/2007	Pedro Francisco Cagliolo	59477
65	U	JOSE MARIA SALGADO	19/04/2007	ENRIQUE JOSE PIRO	59419
67	U	MARTA ELENA FARIAS	07/05/2007	Aram KALAICHIAN	59494
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	03/05/2007	STOLAR, DORA	59435
69	U	JUAN M. BALCAZAR	02/05/2007	Alberto Livio BLANCA	88095
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	30/04/2007	MARIA DE LA O SOLER	88033
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	14/03/2007	GREGORIO BAICHMAN	59421
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	23/04/2007	FLORINDA RUSSO	59444
72	U	DANIEL H. RUSSO	03/05/2007	MAÑÁ MARIA ADELA	88019
73	U	ALBERTO UGARTE	26/04/2007	PEREZ NELIDA ELENA	88060
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/04/2007	HILDA ELIDA FIURI	59458
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/04/2007	DISNALDO OSCAR SIDAÑEZ	59422
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/04/2007	IGNACIO GUSTAVO LAURENCENA	59452
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/04/2007	Luis Julián BARTOLOME BELLALTA	59409
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/04/2007	Ariel Damián SLAIN	59411
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/04/2007	ROBERTO GARCIA	59461
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/03/2007	Hector Eduardo Parody	59410
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/05/2007	DE MAIO TERESA	3665
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/04/2007	GATTONI Horacio Aníbal, D.N.I. 7.717.103 y VITURRO Lucía María L.C. 3.950.809	59436
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/04/2007	PAULINA VUILLARD	59454
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/04/2007	Ada Teresa Vivas	59424
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/04/2007	Alicia Beatriz Smidt	59425
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/04/2007	Octavio Joaquín PUJATO y Olga María Rosa SUSTAITA	59428
94	U	EDUARDO PARODY	25/04/2007	TREHUB KOSMA	59456
94	U	EDUARDO PARODY	14/12/2007	MANUEL LLORENSI VIÑA; MARIA DEL CARMEN CRESPO Y MANUEL DEL CUETO	59492
94	U	EDUARDO PARODY	04/05/2007	MARIA ESTHER DEL CUETO	59491
95	U	JUAN P. LORENZINI	07/05/2007	DAVID FILC	61284
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	18/04/2007	SECUNDINO VAZQUEZ DUARTE	59486
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/11/2006	BORRELLI REMIGIO MARIO	59465
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/05/2007	Martha Josefina Beatriz BARRIL	3664
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/02/2007	PALLADINO RICARDO	88076
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	04/05/2007	ALCIRA LUISA NEDER	88099
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/05/2007	PICCO JUAN CARLOS ANTONIO	59412
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/10/2006	Jorge Enrique Rodriguez y Esther Palmira Corcero	61331
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	26/04/2007	JULIA PÉREZ	88056
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/04/2007	Elsa Rodriguez	59499
107	U	JAIME MENDEZ	02/05/2007	JACOBO ISAC WOLKOWICZ	88070
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/04/2007	SPEZIALE JUAN CARLOS	59442
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/04/2007	Maria Delia PALACIO DE POLO	59443
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/05/2007	MABEL DOLORES NAVIA Y MARIA FERNANDEZ	59485
110	U	JUAN C. BENINCASA	19/04/2007	Clive Omar Caffarone	88094

e. 11/05/2007 Nº 834 v. 15/05/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 15 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 6 Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados CONS PROP CORRIENTES 2940/42 c/ PAIK NAM CHUL y otro S/ EJECUCION DE EXPENSAS Expediente Número: 116359/2002 Reservado qué la martillera ROSA ALICIA CIUFAFRELLA rematara el 22 MAYO DE 2007 A LAS 12:15 HS (en punto) en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle AV. CORRIENTES 2940/2942, entre Ecuador y Boulogne Sur Mer, Unidad Funcional Nº 3, piso 1º, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ. 9, Secc. 13 Manz. 70, Parcela 5, Matrícula FR 9.898/3. El inmueble consta: de hall de recepción de 4 x 4 mts. aprox. por puertas dobles de vidrios repartidos (3) se accede desde el mismo a 3 habitaciones 2 de ellas al frente con balcón sobre la calle Corrientes, cuyas medidas son: 4 x 3,50 mts; 5 x 4 mts.; y 4 x 3,50 mts. respectivamente desde ésta última por medio de una puerta se ingresa a 1 patio descubierto de 1 x 2,50 mts. desde el hall nace un pasillo de 0,80 x 5 mts. que conduce también a la última habitación antes mencionada, a 1 toilette de 1,20 x 2 mts. con inodoro, mesada de aparente granito bacha y espejo y otro baño que consta de lavatorio, inodoro y ducha. Dicho pasillo se ensancha a una medida de 2 mts. x 3 mts. desde el cual se puede ingresar a otra habitación de 4 mts. x 3,50 mts., luego el pasillo se vuelve a angostar a 0,80 mts. y continuando por el mismo a la derecha nos encontramos con otra habitación de similares características y medidas de la descripta anteriormente y a la izquierda otro pequeño cuarto de 1,80 x 2 mts. y un pequeño baño precario solo con inodoro de 1,20 x 1,20 mts. Todas estas medidas aproximadas. El inmueble cuenta con 2 estufas ESKABE, también instaladas. Se encuentra en regular estado de conservación, pisos de madera en casi todos sus ambientes.- DESOCUPADO BASE: $ $ 110.000 Seña: 30%, Comisión: 3% MAS I.V.A. Acord. 10/99: 0,25%. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador Deudas: O.S.N: NO REGISTRA DEUDA AL 6/6/04 FS. 103, AGUAS ARGENTINA: $ 1020,09 AL 3/6/04 FS. 97, ABL: $ 1.929,40 AL 29/11/06 FS. 205, EXPENSAS: capital y intereses $ 29.309,22 al 31 de enero de 2007. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC no procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos QUINIENTOS ($ 500). Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. la

doctrina emanada del Plenario “Servicios Eficiente S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria Ejecutivo”, “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de intimado al pago. El inmueble podrá ser visitado el día 18 y 21 MAYO DE 2007 DE 11:00 A 12:00 HS.

Buenos Aires, mayo 4 de 2007.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 11/05/2007 Nº 59.566 v. 14/05/2007

N° 32

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil No. 32, Secretaria única a mi cargo, comunica por dos días en autos KOOKMIN BANK SUCURSAL BUENOS AIRES C/ BARBAGALLO ALBERTO JORGE EDGARDO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA (expte. N° 111418/2003) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO subastara el 22 de MAYO de 2007 a las 12:00 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital; los siguientes bienes a saber: 1-) un local ubicado en Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As., en San Clemente del Tuyu, calle 1 esquina 18, edificado en lote designado según titulo como PARCELA CUATRO “C” de la manzana 224, designado como Unidad funcional N° 1, Polígono 00-01 Planta Baja LOCAL DE NEGOCIO. Nom. Cat. C IV, S. C - M. 224 - Parc. 4 “c”, Unid. Funcional 1-Poligono 00-01- Partida 8300 - Matricula 24326/00-01, del partido M. de la Costa. No abona expensas (fs. 132). Se trata de un local donde funciona un fondo de comercio que se dedica a la venta de alfajores y confitería con el nombre de fantasía La Dama del Mar, explotado por la firma Okando S.A. quien lo ocupa en carácter de inquilino, BASE $ 10.000.- 2) Un lote de terreno ubicado en el Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. Paraje “Mar de Ajó Norte”, en Playa San Bernardo del Tuyú designado como LOTE SIETE “b”, de la Manzana 66 - Nom. Cat. C. IV; S: R.R.; M. 66; P. 7 “b” , Partida 51265 , Matricula 28417. Se trata de un local comercial con su fachada pintada haciendo publicidad de una Pancheria con el nombre EL KAPO. El mismo está cerrado y deshabitado pero por manifestaciones de un vecino allí funciona una pancheria durante la temporada de verano y que son inquilinos las personas que lo explotan manteniendo el alquiler durante todo el año. BASE: $ 50.000.- Con respecto a las deudas fiscales que puedan tener estos dos inmuebles se deberá remitir a lo que surja de las constancias de autos. Estas ventas se realizan al contado y al mejor postor. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL (acordada 24/00) 0.25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P.C.C. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441= El comprador —conforme el art. 580 del Cod. Proc.— deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto a las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512' as excepción de las expensas comunes, Fallo plenario Excma cámara del fuero del 18/02/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria)– EXHIBICION SAN CLEMENTE DEL TUYU: 18 de Mayo de 2007 de 11:30 a 12:30 horas. PARAJE MAR DE AJO NORTE, PLAYA SAN BERNARDO: 18 de Mayo de 2007 de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.
Eugenio R. Labeau, secretario interino.

e. 11/05/2007 N° 59.728 v. 14/05/2007

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría única, de Capital Federal sito en Uruguay 714, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados “SORDO WALTER ROGELIO c/ALVAREZ ALBERTO CARLOS s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. Nº 87.658/2000, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 17 de Mayo de 2007 a las 11:45hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en calle Domingo Olivera, esquina Arengreen, Ciudad de Ituzaingó Pdo de Morón Pcia De Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. II, Secc. C, Manz. 211, Parc. 1-a sub parcela 3, U.F 3. matrícula Nº 4316/3.- Superficie total 40,29 m2, porcentual 18,20%.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado como propietario. El inmueble se ubica en la localidad de Ituzaingo, con frente a la calle Arengreen Nro. 209, con entrada independiente, y se trata de una construcción tipo PH compuesta por living comedor, cocina integrada (kichinette), un dormitorio, baño y terraza, todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 15 y 16 de mayo próximos de 10 a 12hs.- Base: (fs. 150) $ 17.000.- Seña 30%, el adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 CPCC.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”).- Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 154) por $ 3618,60 al 9/11/06; en Rentas (fs. 158) por $ 787,10 al 31/10/06; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 66) al 24/03/04.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo 2007.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 11/05/2007 Nº 59.567 v. 14/05/2007

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Juan Carlos Insua, Juez Subrogante, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3ro, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: “FARO CARMEN s/SUCESION AB-INTESTATO (Expte Nº 101653/2000), que el martillero Gerardo Iván Zelaya Bourdieu, rematará al contado y al mejor postor, el día JUEVES 31 de mayo de 2007 a las 11.30hs, en punto, en Tte Gral. J.D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien que se exhibe el día Miércoles 30 de mayo de 2007 de 14 a 17hs, las 9/12 avas partes indivisas del inmueble (fs 336 y 431, 4to. párrafo), ubicado en Posta de Hornillos 5112, de esta ciudad. Matrícula. 135787, Nomenclatura catastral: Circ 1, Sec 64, Mza 43B, Parc 2, Medidas 7m37cm de fte al NO, por 10m93cm de fondo al costado SO y 10m95cm NE. Según acta de constatación a fs 382, el inmueble esta ocupado por inquilinos con contrato vigente y consta de 2 (dos) dormitorios, en estado muy malo y húmedo con un baño precario y terraza en idéntico estado, mas comedor y cocina en mal estado. Base $ 20.000, fs 397. Comisión 3% y Seña 30% del precio de venta y el arancel del 0,25% establecido por Ac. 10/99 CSJN (cfr. art. 7º del Reglamento-Ac.24/2000 CSJN) a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: ABL a fs 425 al 20/04/2007 $ 25.26; Agua Argentinas SA a fs 426 y AYSA a fs 427 no registran deudas al 20/04/2007. Por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo; No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas: a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”); EL comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 cód. cit.). El presente deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.
Christian M. Quintavalli, secretario interino.

e. 11/05/2007 Nº 59.560 v. 14/05/2007

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 70, Secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de Capital, comunica por dos días en autos “Gomez Yafal Enrique c/ Tiraferri Roberto J. y Otra s /Ejec. de Alquileres”, Exp. 9489/99 (Reservado) que el Martillero Jorge W. Galermes TE 4951-7562, subastará el día 18 de Mayo de 2007, a las 12.30 hs en punto, en los Salones de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón 1233, de Capital, un inmueble ubicado en la Calle Riglos 1510; entre Luis María Campos y Victoria; Villa Insuperable; Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As, Matrícula 151350., Nom. Cat: Circ. III, Secc. A, Mz. 27, Parc. once-a. Medidas del terreno: al S.E 9,80 mts, al S.O. 14,36 mts, al N.E 16,62 mts, al N.O 12,66 mts y ochava de 4,23 mts. Superficie del terreno: 212,37 mts. Deudas: Rentas (fs 314)- Sin deuda al 31/1º/06. A. A. (fs 275). Sin deuda. OSN (fs 279) Sin deuda. Municipalidad (fs 287). Sin deuda. Según constatación se trata de un lote de terreno en esquina, de aprox. 15,00 mts de frente por 10 mts de fondo, con una construcción de una casa al frente de aprox. 70 mts2, con un jardín en su entrada de 7,00 por 7,00 mts que posee una cochera descubierta, la casa consta de dos dormitorios, baño y cocina. En regular estado de conservación. Sobre la esquina están construidos dos locales, uno de 36 mts donde funciona un lavadero y otro de 30 mts donde funciona un locutorio-librería, ambos en regular estado de conservación, y sobre estos dos locales, en el primer piso, existe una construcción precaria de material a la vista de aprox. 40 mts. El total del terreno aprox. Es de 200 mts, de los cuales hay construidos 150 mts. Ocupados por el propietario y su grupa familiar Cond. de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: Pesos 53.300. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acor. 24/00) 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Que para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días, corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se hace saber que no se autoriza la compra por mandato tácito. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 16 y 17 de Mayo de 2007, de 15.00 a 17.00 hs. Dos días: Boletín Oficial y Diario “El Cronista Comercial”.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 11/05/2007 Nº 88.120 v. 14/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1, A CARGO DE LA DRA. MARIA GABRIELA VASALLO, SECRETARÍA Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por dos días en autos “OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ LIQUIDACION S/INC. DE VENTA DE RODADOS” Expte. Nº 83.190, que los martilleros Delia E. Rovati de Brown, (CUIT Nº 27-05892302-3), Juan Carlos Doyhenart (CUIT Nº 20-04117193-7 R.I.), Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3 R.I.), Juan Antonio Sarachaga (CUIT Nº 20-07593398-4 RI), Omar Gandini (CUIT Nº 20-04263475-2) y Eduardo Saravia (CUIT Nº 20-05469127-1 R.I.) rematarán, en forma singular, el MIERCOLES 23 DE MAYO DE 2007 A PARTIR DE LAS 9,00 HS., en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes 27 rodados de propiedad de la fallida:

	MARCA	MODELO	DOMINIO	AÑO	BASE
1	Ford	Escort LX	XFM 466	1994	$ 800
2	Fiat	UNO SCR-3P	XGF 456	1994	$ 5.000
3	Renault	19 RE	BRR 105	1997	$ 7.000
4	Peugeot	504 XSDTF	AYB 228	1996	$ 5.500
5	Volkswagen	Gol GL	SYVV 947		$ 1.000
6	Fiat	Duna SDR 1.7	ALY 650	1995	$ 6.000
7	Ford	F-100 4x2 pick up	CIS 591	1998	$ 3.000
8	Fiat	Duna SDL 1.7	ALU 060	1995	$ 5.000
9	Fiat	Duna SDL 1.7	SWM 759	1994	$1.000
10	Peugeot	504 pick up	TST 463		$ 5.000
11	Volkswagen	Golf GL 1.8 MI/98	CMH 565	1998	$ 6.000
12	Mercedes Benz	190 E	XFM 454		$ 8.000
13	Fiat	Vivace	ATM 922	1996	$ 2.500
14	Renault	Clio RL	BKR 614	1997	$ 1.000
15	Volkswagen	Senda Nafta	AJK 509	1995	$ 2.500
16	Volkswagen	Gol GLD	BGJ 851	1997	$ 1.000
17	Volkswagen	Senda Diesel	AGK 321		$ 2.000
18	Fiat	Duna CSD	BJI 293		$ 1.500
19	Fiat	Duna CSD	BAX 957	1996	$ 4.000
20	Volkswagen	Saverio CL pick up	WJQ 445	1993	$ 4.000
21	Fiat	Duna WE SCR familiar	TEY 621	1993	$ 3.000
22	Fiat	Duna SD	CXO 642	1999	$ 4.000
23	Fiat	Duna CSD	BIK 376	1997	$ 3.500
24	Fiat	Fiorino 1.7	CGF 097	1998	$ 4.000
25	Fiat	Duna CS D	APP 566	1995	$ 2.500
26	Fiat	Spazio TRD	AKP 308	1995	$ 2.500
27	Renault	9 RL/95	AIP 951	1995	$ 1.500

Las deudas que registren por patentes anteriores al decreto de liquidación judicial —26-04-01—, y 6.07.01 deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo del concurso, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente, en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y comprobación de su existencia y cuantía por los liquidadores intervinientes y sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los compradores. EXHIBICION: los días 18, 19 y 21 de mayo de 10:30 a 13 hs., en el inmueble de la calle Hornero 1329/41 de Capital Federal, a excepción del automotor Ford Escort Dom. XFM-466 que se exhibirá los días 18 y 19 de mayo de 9 a 11 hs. en Bouchard 3173, Monte Chingolo, Lanas, Pcia. de Buenos Aires. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, CON LAS BASES INDICADAS EN CADA CASO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISIÓN 10%. IVA sobre 4/6 de la comisión. Arancel 0,25%. En el supuesto de corresponder el pago del IVA el mismo estará comprendido dentro del precio de venta, y se discriminará en la boleta de compra a los fines de su ingreso debido. Los rodados serán entregados previo pago total del precio, el cual deberá ser cancelado indefectiblemente el jueves 24 de mayo de 2007 de 11 a 13 hs. en Perón 1233 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes abonados en el acto de la subasta. Quedan a cargo exclusivo de los adquirentes, los gastos de retiro y los trámites y costos para la inscripción del bien a su nombre. No se admite la compra en comisión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales, incidente de venta y la de estos autos, del decreto de venta y de las resoluciones que se hayan dictado en relación a la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente planteare la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado “in limine”, ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada “ministerio legis”. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. En cuanto al tratamiento de

deudas corresponde hacer saber que la liquidación de Omega Cooperativa se encuentra liquidado al 26.04.01 y la liquidación de Omega Seguros S.A. el día 6.07.01.

Buenos Aires, 4 de mayo del 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.292 v. 14/05/2007

N° 6

El Juzgado de 1º Instancia en Comercial Nº 6, Secretaria 12, sito en la calle Diag. R. Sáenz Peña 1211 Piso 2do de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: SCIOSCIA MARIA JUANA C/VENTURA EUGENIO S/Ejecutivo Exp. Nro. 45805. Que el martillero Publico Manuel Wancier (CUIT Nº 20-04.263.634-8) rematara al contado y mejor postor, el día 17 de Mayo de 2007 a las 10:00 hs (en punto) en Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 50% de propiedad del Sr. Eugenio Ventura del inmueble, sito en Achega 3191 entre las de Iberá y Quesada — Matrícula FR 16.42523. El inmueble según constatación (fs. 522): hall de entrada, un pequeño deposito con techo de chapa el estado de malo, patio descubierto desde el cual se accede a 3 habitaciones con piso de pinotea, cocina y un baño completo, desde la planta baja se accede por escalera a una habitación en altos y pequeña terraza. El estado conservación y mantenimiento es Regular. Ocupado por el Sr. Ignacio Insausti con DNI 25.562.212 quien vive conjuntamente con su esposa quien me manifestó ser inquilino exhibiéndome contrato de locacion el cual se acompaño copia del mismo. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 40.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acord. 10/99: 0,25%. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador Deudas: ABL: FS. 79 $ 25,84 AL 23/6/05. A.A: FS. 62/63: 21,38 AL 7/3/05. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. De existir deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc.- Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo.- El inmueble podrá ser visitado el día 15 de Mayo de 2007 de 13:30 a 15:00 hs.

En Buenos Aires, del día siete de mayo de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/05/2007 N° 61.463 v. 14/05/2007

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital, comunica por 5 días en autos “Bartolomé Comba y Cía S.A. s/quiebra s/oficio ley (Expte. Nº 48.179)” que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) (Tel. 4811-4941) rematará el martes 29 de mayo de 2007 a las 11:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento en la calle Zapiola 2675 - 7º piso “B” - U.F.22 (Sup. 118,83 m2); U.C. XLVII del piso 22 (Sup. 3,75 m2); la 24 ava parte indivisa de la U.C. V de la planta baja (cochera) y la 2,184 ava parte indivisa de la U.C. I del sótano y planta baja.- Base $ 213.000.- Seña 20% - Comisión 3% + IVA - Arancel 0,25%.- Al contado y mejor postor.- El martillero deberá realizar la subasta por la base imponible o sus dos terceras partes o sin base en caso de no haber postores para las dos primeras, en el mismo acto y previa espera de ley, debiendo aceptar como incremento mínimo de ofertas el 1% de la base.- Buen edificio esq. Pedro I. Rivera, con muy buena entrada, dos ascensores y tiene 21 pisos y 4 departamentos por piso.- Palier compartido con otra unidad y consta de living-comedor amplio con balcón corrido, 3 dormitorios con placards (el principal amplio y balcón) baño completo y toilette, cocina, comedor de diario, lavadero y dependencia de servicio con baño.- Agua caliente individual y calefacción central.- Es luminoso, cochera y baulera.- Edificio cuenta con baño turco, solarium, piscina y espacio lavacoche como servicios generales.- Han sido retirados 3 aparatos de aire, con hueco abierto, puertas de ambientes y placard faltan, no hay lavatorio en toilette, ni cocina ni horno.- Se encuentra desocupado.- El comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del monto correspondiente, mas la comisión del martillero y el saldo transcurrido el término de 15 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalente a la tasa pasiva nominal mensual que cobra el BCRA con mas el 2% no acumulativo hasta su efectivo pago.- Adeuda expensas a 5/3/07 $ 14.376,83 siendo febrero ‘07 $ 606,76.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.-Se exhibe: martes 22 y miércoles 23 de mayo de 2007 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, mayo de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 10/05/2007 Nº 59.474 v. 16/05/2007

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con sede en la Avda. Roque Saenz Peña 1.211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: “MEDINA DE MUSTILLO STELLA MARIS S/INCIDENTE DE SUBASTA DE INMUEBLES”, Expte. Nº 86.077, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 23 de Mayo de 2007 a las 12 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; la unidad funcional 2, letra “A”, sita en la calle Nuñez 2.833/35/37, con entrada común por el Nº 2.835, entre Cramer y Vidal, planta baja, 1º piso y 2º piso, Cap. Fed.; que cuenta con una sup. total de 169,31 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 25,39%. N. Catastral: Circ. 16, sec. 41, mza. 118, parc. 24. Matrícula: 16-19807/2. Consta en planta baja: amplio living-comedor con pisos de parquet, toilette de recepción, cocina tipo americana y patio al fondo; por escalera se accede al primer piso: cuenta con hall distribuidor con pequeño placard, un dormitorio en suite con vestidor y baño completo, dos dormitorios con placards, baño completo revestido en cerámicos; por escalera se accede al segundo piso: play-room con pisos cerámicos y vista de techos a dos aguas en machimbre, lavadero y terraza. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 225.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble como así también, los eventuales gastos de la escrituración. Exhibición: 18 y 21 de Mayo de 10,30 a 12,30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/05/2007 Nº 61.341 v. 16/05/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. COSENTINO, Secretaría N* 16, a mi cargo, con domicilio en la AVENIDA ROQUE S. PEÑA n° 1211 Planta Baja de Capital, comunica y hace saber por el término de CINCO (5) días, en los autos caratulados “COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A. S/LIQUIDACIÓN FORZOSA (ORAN S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLES UBICADOS EN ORAN Prov. de SALTA” Expte. Nº 63.999, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematara el DÍA 29 de MAYO de 2007, a las 12.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS y EN BLOCK, la SUPERFICIE TOTAL 1965,075 M2, de los terrenos libres e inmuebles ocupados ubicados en el PASAJE REPUBLICA DE SIRIA entre la AVENIDA FASSIO y la calle HIPÓLITO IRIGOYEN, a dos cuadras de la Municipalidad de la CIUDAD de ORAN, de la Provincia de SALTA a saber: LOTE N° 7° MATRICULA 5126, calle Republica de Siria N° 685 vivienda ocupada por la Sra. VILMA TORDOYA y LOTE 8° MATRICULA 5127 calle Republica de Siria N° 675 vivienda precaria ocupada por la Flia. Artemio AYBAR, quienes se encuentra notificados de ser desalojados dentro de los CINCO (5) días posteriores a la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de disponer su inmediato lanzamiento por la fuerza publica. LOTES 9, 10, 11,12 y 13, MATRICULAS 5128, 5129, 5130, 5131 y 5132, se encuentran libres de personas y bienes. NOMENCLATURA CATASTRAL: Seccion 6ª , Manzana 6b, parcelas 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 MATRICULAS 5126, 5127, 5128, 5129, 5130, 5131 y 5132 respectivamente. (ORAN 16). BASE $ 70.000, SEÑA 30%, COMISION 3% ARANCEL CAJN. 0,25% SELLADO de Ley, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los DIEZ (10) DÍAS corridos de la realizacion, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 del CPCC. Se prohibe la venta en comision y la cesion del boleto. Los gravámenes impositivos (Impuestos, tasas y contribuciones especiales), devengados por los mensionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los terminos de la LC 32 yss. los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesion de los bienes seran objeto en los terminos de LC 240 y por ende los acreedores de tales creditos deberan peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesion seran a cargo de los adquirentes. El/los compradores deben tomar posesion dentro del QUINTO DIA de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 22, 23 y 24 de mayo de 2007 de 10 a 15 hs.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de MAYO de 2007.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.
e. 09/05/2007 Nº 545.028 v. 15/05/2007

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 del autorizante, sito en Callao 635, PB. de Capital Federal, comunica por 5 días en autos “SCHENONE, LUIS HECTOR s/Quiebra s/INCIDENTE DE SUBASTA” (Reservado) Expediente Nº 74289, que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 22 de mayo de 2007 a las 11,45 en punto en Tte. Gra. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, Partido de Islas, Sección 1 del Delta del Paraná, que da frente al Arroyo Cruz Colorada, designada en el plano de subdivisión característica 112-29-1955 como lote 2b, fracción 396. PARTIDA. 005799-4 Sup. total: 10 Ha., 97 a., 17ca., 11 m2. Base $ 13.333. Venta al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Impuesto de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Tasas, impuestos y contribuciones o expensas que corresponden al período anterior al decreto falencial, deberán ser verificadas, las del período entre la declaración de quiebra y la entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión a cargo de los adquirentes. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del CPCC). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá al ser requerida por el adquirente (Cód. Proc. art. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. De corresponder IVA sobre la comisión, según la situación fiscal del rematador estará a cargo del comprador. Exhibición: 18 de Mayo de 2007 de 12 a 14 hs. Informes: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 11/05/2007 Nº 545.297 v. 17/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., avisa 3 días en los autos: “Advanced Technology Laboratories Argentina S.A. c/ Abud, Héctor Atilio y otros s/ ejecución prendaria” que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 (Te. 4372-1012) rematará el viernes 18 de mayo a las 10:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.: un equipo de ecógrafo marca ATL, modelo HDI 1500 Nº HD8100019 y con los siguientes elementos: cuatro transductores marca ATL, modelos lineal L12-5, Nº 00V5R3; intracavitario ICT9-5, Nº 005JBP; phased array P4-2, Nº 014Z5X; peedoff de 2.0 mhz., Nº 01M7F5; una videoprinter blanco y negro marca Sony, modelo UP890, Nº 67600; una videoprinter color marca Sony, modelo UP2300, Nº 60347; una videocassettera marca Panasonic, modelo AGMD830, Nº G8TC00222; y como accesorios: una guía de biopsia para transductor ICT, una pedalera, cable de ECG y manuales de operación, excluyese de la subasta decretada en fs. 246/248 el transductor marca ATL modelo Convex C5-2 Nº 014T22. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR: BASE $ 23.000 + I.V.A. 10,5%.- COMISION: 10% mas IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Habiendo sido debidamente exhibido, el bien objeto de subasta no se admitirá reclamo de ninguna especie respecto del mismo. El bien se entregara luego de haberse abonado todas las sumas correspondientes a la subasta. EXHIBICIÓN: martes 15 y miércoles 16 de mayo de 2007 de 14 a 15:30 hs. En el deposito de la calle Diagonal 78 Nº 1337, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.
Juan Pedro Giúdici, secretario ad-hoc.
e. 11/05/2007 Nº 61.419 v. 15/05/2007

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. VILLANUEVA - Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban MARIÑO sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR Nº 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: “CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA ENTIDAD MUTUALISTA (CUIT Nº 30-52642333-6) s/ QUIEBRA (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 48.220) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 29 de MAYO DE 2007 PUNTUALMENTE A LAS 11,45 HORAS en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Un Lote de Terreno ubicado en Paraje Nueva Bahía Blanca, Partido de Coronel Rosales (113), en la Provincia de Buenos Aires designado como Lote 26. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI - Sección: W - Chacra: 177 - MATRICULA: 127 con una SUPERFICIE TOTAL DE: 74.995,60 mts2 (149,99 X 500 mts), ES DECIR: 7 Has - 50 a aproximadamente. El mismo consiste en una Fracción de Terreno BALDIO, VACIO Y DESOCUPADO DE PERSONAS Y BIENES. Dicha parcela tiene una forma rectangular, siendo su parte mas alta sobre la calle Santa Cruz hasta la mitad de su superficie y luego baja abruptamente hacia la calle Río Negro. La misma posee en todo su contorno, un alambrado perimetral de 3 hilos. A la parcela Nº 177 solamente se tiene acceso por la CALLE 2 DE ABRIL, de tierra (donde desembocan las calles Río Negro; Formosa y Santa Cruz) y ubicada frente al Barrio obrero denominado ATE III. Las demás calles linderas con las Parcelas Nos 194, 176 y 160 solamente figuran en el Plano Municipal pero aún no han sido abiertas para su circulación. - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: $ 35.000 - LA SEÑA: 20% EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES - SUCURSAL TRIBUNALES - LA COMISION: 3% más el IVA sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% v 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 162 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día anterior. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente

tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el Art. 240 L.C.Q. Con respecto a las posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. NO SE ACEPTARA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. DIAS DE EXHIBICION: en forma LIBRE a partir de la publicación de los Edictos. INFORMES Y PLANOS DE LA FRACCION DE TERRENO en la oficina del Martillero: Calle Viamonte Nº 1453 - Piso 10º "66" de Capital Federal (TE/FAX 4-374-5130) en el horario de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Esteban Mariño, secretario.

e. 11/05/2007 Nº 545.295 v. 14/05/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

MOVIMIENTO JUSTICIA Y LIBERTAD (M.J.L.)

Distrito Santiago del Estero

El Señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados: "Movimiento Justicia y Libertad (M.J.L.) s/reconocimiento de Personalidad Política, Expte. N° 427/05", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 18 de abril de 2007. Por presentados, en el carácter que invocan, con el domicilio legal constituido. Agréguense los recaudos acompañados y téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política en este distrito electoral. A tal efecto, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. – Fdo. Guillermo Daniel Molinari - Juez Federal Subrogante".

Santiago del Estero, 02 de mayo de 2007.
Dra. MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 11/05/2007 N° 545.213 v. 15/05/2007

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito La Rioja

El señor Conjuez Federal con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 30/03/07, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: "PARTIDO SOCIALISTA", solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

ALBERTO OMAR BRUNO, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 11/05/2007 N° 545.160 v. 15/05/2007

MOVIMIENTO FEDERAL

Distrito La Rioja

CAMBIO DE NOMBRE

El señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral del distrito La Rioja, Doctor Daniel HERRERA PIEDRABUENA, pone en conocimiento de la ciudadanía, que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley 23.298, en autos caratulados: "MOVIMIENTO FEDERAL S/RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° 53/05, el partido en formación en este distrito, registrado con el nombre de: "Primero La Rioja", dispuso en Acta de fecha 26/04/07, cambiar el nombre o denominación por el de: "MOVIMIENTO FEDERAL".

ALBERTO OMAR BRUNO, Prosecretario Electoral Nacional.

ACTA DE CONSTITUCION DE NUEVAS AUTORIDADES, CAMBIO DE DOMICILIO Y CAMBIO DE NOMBRE

En la Ciudad de La Rioja capital de la provincia del mismo nombre, a los 26 días del mes Abril de 2007, siendo las 19:00 horas se reúnen en local de Pelagio B. Luna N° 221 de esta Ciudad, los miembros de la Junta Promotora del Partido "PRIMERO LA RIOJA", los Srs.: Manuel Rico, DNI N° 11.140.818; Alberto Cesar Herrera, DNI N° 12.569.536; Miguel Dinopulos, DNI N° 12.330.946; José Fuentes, DNI N° 23.660.319 y Mirko Villafañe, DNI N° 16.284.283 con la ausencia de Francisco Nicolás Palacio DNI N° 11.859.048 y Elba Rosa Silva DNI N° 21.564.640; con más la presencia de los nuevos adherentes: Silvana Mabel Lourdes Moreno DNI N° 22.941.858: Antonio Osvaldo Cura, DNI N° 8.016.706; Jorge Eduardo Cáceres, DNI N° 22.774.832; Leonardo Adrián Nicolás Fernández, DNI N° 21.088.192; Olga Severa Bévolo, DNI N° 17.157.310; Raúl Mario Torres, DNI N° 22.374.474 y Adolfo Osvaldo Aumada, DNI N° 17.249.358. todos ellos debidamente individualizados, los miembros de la Junta Promotora del Partido "PRIMERO LA RIOJA", deciden proceder a la renovación de la Junta Promotora y designar en su reemplazo nuevos integrantes; para lo cual acuerdan presentar su renuncia al cargo en el que se venían desempeñando en carácter de tales y proceder a la constitución de una nueva Junta Promotora, por decisión unánime de los presentes queda conformada de la siguiente manera: PRESIDENTE: ANTONIO OSVALDO CURA, VOCALES: ADOLFO OSVALDO AUMADA, JORGE EDUARDO CACERES, SILVANA MABEL LOURDES MORENO, LEONARDO ADRIAN NICOLAS FERNÁNDEZ, OLGA SEVERA BEVOLO RAUL MARIO TORRES. Asimismo se decide constituir nuevo domicilio fijándolo, a todos los efectos en calle La Madrid N° 80 2° Piso Dto. 5, de esta Ciudad Capital. Se acuerda en este Acto solicitar a la Justicia Federal con Competencia Electoral el cambio de nombre del Partido a constituirse, sustituyendo "PRIMERO LA RIOJA" por "MOVIMIENTO FEDERAL". De igual modo se decide instruir a los apoderados para que soliciten por Secretaria Electoral la fijación de la Audiencia respectiva para el otorgamiento de la Personalidad Jurídico Política toda ves que se ha dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos previstos en el Art. 7° de la Ley N° 23.298. Siendo las 20:00 horas, previa lectura y aceptación del Acta, Firman a continuación los presentes en prueba de conformidad y en los casos que corresponde, de aceptación de los cargos para los cuales fueron nominados. – MANUEL RICO. – ALBERTO C. HERRERA. – MIGUEL DINOPULOS. – JOSE FUENTES. – MIRKO VILLAFAÑES. – ANTONIO OSVALDO CURA, Presidente. – JORGE E. CACERES, Vocal. – SILVANA M. L. MORENO, Vocal. – OLGA S. BEVOLO, Vocal. – LEONARDO A. N. FERNANDEZ, Vocal. – RAUL M. TORRES, Vocal. – ADOLFO O. AUMADA, Vocal.

e. 11/05/2007 N° 545.163 v. 15/05/2007

PARTIDO: PROGRESO SOCIAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006 de la agrupación política: "PARTIDO PROGRESO SOCIAL", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/ html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.-

La Plata, abril 27 de 2007.-

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/05/2007 Nº 545.095 v. 14/05/2007

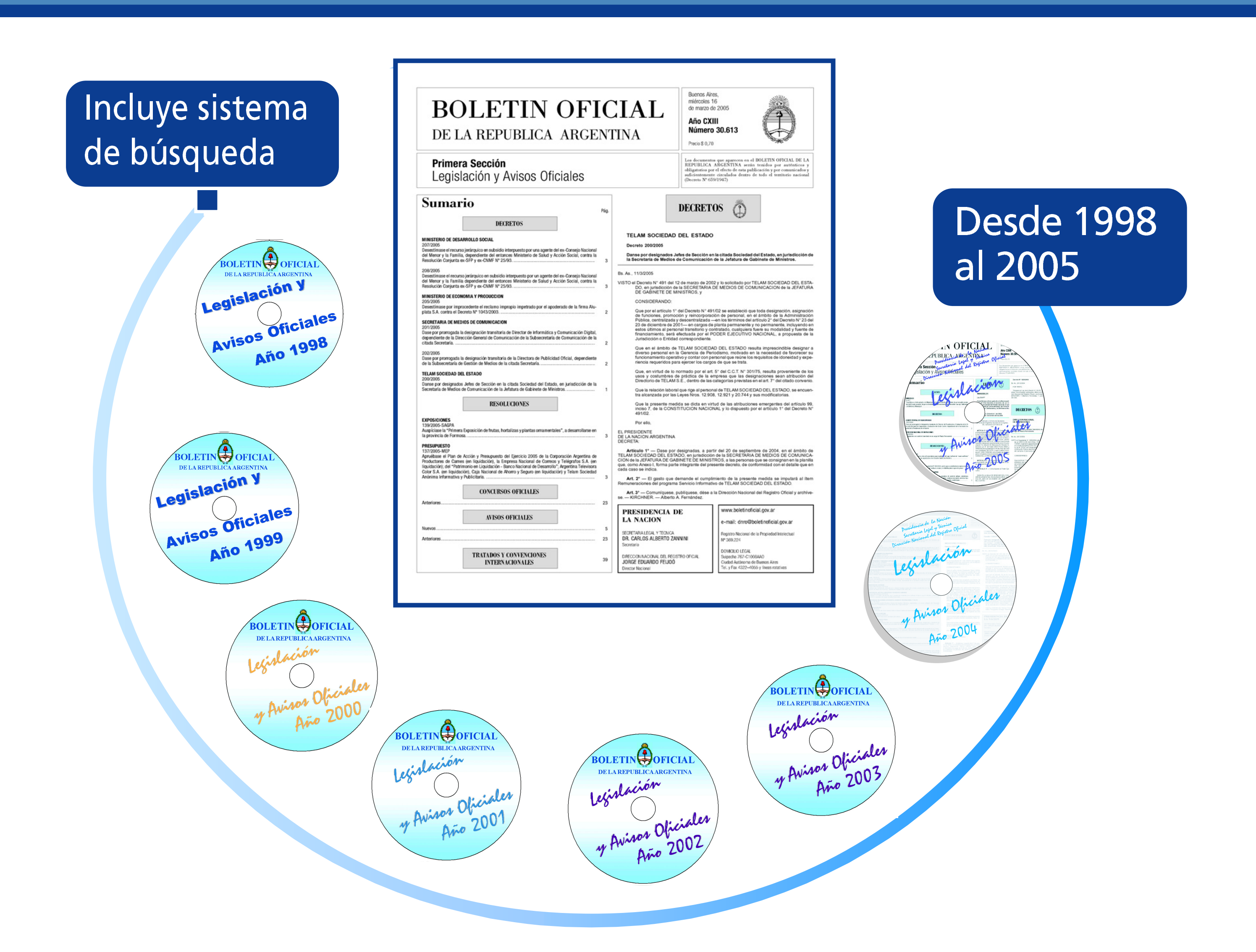


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



→ Colección en CD de los ejemplares del Boletín Oficial



Precios por CD: ▶ 1998 al 2005 | $30 c/u

→ Primera sección Legislación y Avisos Oficiales

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)